

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



TESIS

**PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL
PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN EL DISTRITO DE SAN
JERONIMO - CUSCO, 2022**

PRESENTADO POR:

BR. LEYDI LUCY ANCCASI CHALLCO

BR. KAREN INES HUACAC CONZA

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA**

ASESOR:

DR. WILLIAM EDWARD PINO TICONA.

CUSCO – PERÚ
2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: PERCEPCION DE
LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL
PENSION 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO,
2022

Presentado por: LEYDI LUCY ANCCASI CHALLCO DNI N° 76431988

presentado por: KAREN INES HUACAC CONZA DNI N°: 73085920

Para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADA EN
ANTROPOLOGIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 0.8%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 16 de JULIO de 2025



Firma

Post firma WILLIAM EDWARD PINO TICONA

Nro. de DNI 24660865

ORCID del Asesor 0000-0001-5111-2553

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:473164695

ANCCASI CHALLCO, LEYDI LUCY HUACAC CONZA, ... PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN EL DISTRITO DE SAN JE...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:473164695

228 Páginas

Fecha de entrega

11 jul 2025, 7:05 a.m. GMT-5

80.086 Palabras

399.414 Caracteres

Fecha de descarga

11 jul 2025, 7:39 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 E....pdf

Tamaño de archivo

3.8 MB

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

INDICE

RESUMEN.....	5
DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO.....	7
INTRODUCCION	8

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

1.1	Planteamiento de la investigación.....	10
1.2	Justificación de la investigación	12
1.3	Objetivos	12
1.3.1	Objetivo general:	12
1.3.2	Objetivos específicos:.....	12
1.4	Hipótesis	12
1.4.1	Hipótesis general:	12
1.4.2	Hipótesis específicas:	13
1.5	Metodología	13
1.5.1	Tipo de investigación	13
1.5.2	Método de investigación	13
1.5.3	Nivel de investigación:	13
1.5.4	Técnicas e instrumentos	13
1.5.5	Población y muestra	14
1.6	Marco teórico.....	14
1.6.1	Teoría sobre la Percepción.....	14
1.6.2	Teoría de Adulto Mayor	17
1.6.3	Políticas Sociales.....	20
1.6.4	Teorías de las Necesidades.....	22
1.6.5	Teorías de la Pobreza	28
1.6.6	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).....	33
1.6.7	Programas Sociales.....	38
1.6.8	Programa Social Pensión 65.....	49
1.7	Marco conceptual	51
1.8	Estado de arte de la cuestión	52

CAPITULO II: DISTRITO DE SAN JERONIMO

2.1	Aspectos Generales.....	57
2.2	Aspectos Climáticos.....	59
2.3	Demografía.....	59
2.4	Distribución de uso de suelos.....	61
2.5	Acceso a servicios básicos.....	62
2.6	Recursos Naturales.....	63
2.7	Calidad Ambiental	63
2.8	Características físico espaciales.....	64
2.9	Equipamiento	66

CAPITULO III: FORTALEZAS DESDE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS SOBRE PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

3.1.	Fortalezas sobre el programa pensión 65.....	70
3.2.	Interpretación sobre el programa social.....	78
3.3.	Empadronadores.....	83
3.4.	Comunicación con los empadronadores	97
3.5.	Idioma	98
3.6.	Composición familiar.....	102
3.7.	Ingresos familiares.....	107
3.8.	Necesidades cubiertas	112
3.9.	Mejoras del programa social.....	117
3.10.	Propiedades adquiridas	123

CAPITULO IV: DEBILIDADES DESDE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS SOBRE PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

4.1.	Ubicación de personas más necesitadas.....	129
4.2.	Candidatos al programa pensión 65	135
4.3.	Orientación e información	139
4.4.	Vulnerabilidad.....	145
4.5.	Dificultades para el acceso al programa sociales.....	150

4.6.	Descontento de los adultos mayores sobre el programa social	158
4.7.	Debilidades de los trabajadores.....	165
4.8.	Acceso a la información.....	174
4.9.	Cambios en el entorno familiar	184
4.10.	Cambios en el entorno social	187
4.11.	Monto a recibir.....	192
CONCLUSIONES		202
RECOMENDACIONES		204
BIBLIOGRAFIA.....		207
ANEXOS		

RESUMEN

La presente investigación trata del estudio de la percepción de las Personas Adultos Mayores usuarios sobre el Programa Nacional Pensión 65 del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento de Cusco.

La finalidad del presente trabajo de tesis tiene como objetivo principal: Analizar la percepción de los adultos mayores usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.

Para demostrar lo planteado, se ha obtenido datos cualitativos, utilizando la técnica de la entrevista a informantes a los usuarios del programa social pensión 65, residentes tanto en áreas rurales como urbanas, considerando de forma aleatoria a varones y mujeres.

Seguido a ello se realizó el procesamiento de la información a través de la transcripción de testimonios mediante el análisis descriptivo. De esta manera a partir de los datos sistematizados y analizados se concluye que hay una pequeña mejoría (se podría decir un “alivio”) en su bienestar económico tras recibir la pensión, puesto que, de alguna manera con el apoyo del programa social, los adultos mayores logran subsistir y satisfacer una de las necesidades básicas que es la alimentación, así mismo se identificó las fortalezas y debilidades de mencionado programa según la percepción de los adultos mayores que reciben el subsidio económico de parte del Estado.

Palabras clave: Adulto mayor, Pensión 65, Fortalezas, Debilidades.

DEDICATORIA

Con la bendición del señor de Qoyllurit'i y el señor de Huanca, dedico la presente tesis a mi madre adorada Lucila, siempre ella apoyándome en toda decisión sin juzgarme, a mi padre Antonio, a quien admiro por sus ganas de seguir adelante pese a cualquier adversidad.

A mi hermano, José Antonio, porque sé que puedo confiar en él y seguir su ejemplo; a mis demás hermanos, Henry, Jonathan, Elvis, Joel, por ser quienes me alegran mis días nublados.

De manera especial, dedico esta tesis a mi querido hermano Andy, tus palabras me hicieron grande personal y profesionalmente; y por supuesto no podía faltar dedicar esta tesis a mi bella hermana Rocío, que como mi segunda madre me ayudo en todo lo que estaba en sus manos para yo caminar en este sendero de la vida; a ellos dos por apoyarme siempre en las buenas y nunca abandonarme en las malas.

A mi hermosa sobrina Brenda, mi cómplice; y a mi amado hijo Inti Illapa, la razón de seguir adelante y nunca rendirme, el amor de mi vida.

Leydi Lucy Anccasi Chalco

En este momento de culminación de un largo y arduo camino académico, quiero rendir un sentido y profundo agradecimiento a mi madre, quien ya no está físicamente con nosotros, pero que con su sacrificio y dedicación me han impulsado a superar obstáculos y alcanzar mis metas. Aunque tu persona no esté presente con nosotros para presenciar este logro, sé que estás conmigo en espíritu, guiándome y protegiéndome en cada paso del camino.

También quiero dedicar este trabajo a toda mi familia; a mi papá que me brindó su apoyo y estuvo acompañándome siempre en cada paso de mi vida quien es mi motivación para seguir mejorando cada día, a mis hermanos, sobrinos y cuñado quienes estuvieron apoyándome siempre brindándome su sincero amor y comprensión en especial a mi hermana Ruth que es como una madre para mí la cual siempre me brindó su apoyo y amor en cada paso que de mi vida que sin sus consejos y ejemplo no hubiera sido posible este logro, también agradecer a todos mis amigos y amigas que me acompañaron durante todo este proceso de formación profesional.

Karen Inés Huacac Conza

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas adultas mayores que nos abrieron las puertas de su casa y nos brindaron la información necesaria para que este trabajo sea desarrollado completamente.

Agradecemos infinitamente a nuestro asesor, amigo Dr. William Edward Pino Ticona, por acompañarnos en este camino brindándonos su conocimiento, sabiduría y consejos, los cuales fueron muy valiosos e importantes para el desarrollo de esta tesis.

Finalmente agradecemos a todos los docentes de la escuela profesional de Antropología, quienes nos guiaron durante todo nuestro proceso de aprendizaje para llegar a ser profesionales.

LUCY Y KAREN

INTRODUCCION

La etapa del adulto mayor es muy compleja para muchas personas, especialmente para aquellos que, por diversas circunstancias de la vida, no han podido obtener un seguro que cubra las dolencias propias de las enfermedades. Esta situación se agrava cuando, dentro de las familias, no se les toma en cuenta y son considerados una carga.

En muchos casos, los adultos mayores suelen vivir solos o apartados de sus familias, enfrentando carencias tanto económicas como afectivas. Se ven obligados a realizar actividades, dentro de sus posibilidades y de acuerdo con su edad, para conseguir al menos un plato de comida y poder sobrevivir.

En este contexto, muchos adultos mayores que se encuentran desamparados económicamente optan por acceder al programa social Pensión 65. Aunque este programa otorga una subvención económica a los adultos mayores en situación de pobreza y extrema pobreza, aquellos que hoy son beneficiarios tuvieron que atravesar diversos procesos, seguir varios pasos y esperar un tiempo considerable para poder cobrar su pensión asignada.

La tesis también aborda lo que realmente piensan los adultos mayores beneficiarios sobre el programa social Pensión 65. Este estudio va más allá de los trabajos de investigación previos, que se enfocaron principalmente en la influencia de este programa en la calidad de vida de los adultos mayores. Aquí, el interés radica en conocer cómo perciben los beneficiarios dicho programa, que les brinda un apoyo, aunque limitado, pero necesario. La investigación no solo incluye el estudio sobre el monto que reciben, sino también sobre la modalidad de cobro, los beneficios del programa, la percepción sobre los trabajadores del programa y el gobierno local al que pertenecen, ya que Pensión 65 trabaja en colaboración con los municipios correspondientes. También se examina el trato que los beneficiarios reciben de los trabajadores, tanto en sus hogares como en las oficinas, abarcando todos los aspectos relacionados con el programa social Pensión 65 desde la perspectiva de los adultos mayores.

El objetivo general de la investigación es conocer la percepción de los adultos mayores beneficiarios sobre el funcionamiento del programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento de Cusco. Los objetivos específicos son: describir las fortalezas, desde la percepción de los usuarios, sobre el programa social Pensión 65 en el distrito

de San Jerónimo, y describir las debilidades, también desde la percepción de los usuarios, sobre el programa social Pensión 65 en el mismo distrito.

En el contenido de los capítulos establecidos en la presente investigación se señala, los aspectos siguientes:

Primer capítulo. - En el primer capítulo se pone en consideración los aspecto teóricos y metodológicos que orientan el desarrollo de la investigación, también se ha considerado el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis respectivamente.

Segundo capítulo. - En el segundo capítulo se aborda el contexto y el ámbito geográfico donde se ha desarrollado la investigación, en este caso el distrito de San de Jeronimo.

Tercer capítulo. - Se da a conocer las fortalezas desde la percepcion de los uasuarios sobre el programa social Pension 65, en el distrito de San Jeronimo - Cusco.

Cuarto capítulo. - Se pone énfasis las debilidades desde la percepcion de los uasuarios sobre el programa social Pension 65, en el distrito de San Jeronimo - Cusco.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEORICO Y METODOLOGIA

1.1 Planteamiento de la investigación

La pobreza es un problema presente en todo el mundo, y el Perú no es una excepción. En el país, persiste una marcada brecha entre las personas consideradas pobres y no pobres, siendo el primer grupo el que requiere mayor apoyo e intervención por parte del Estado. Como respuesta a esta realidad, surgen los programas sociales, iniciativas que el Estado peruano implementa para asistir a las poblaciones más necesitadas y en situación de vulnerabilidad.

Uno de los programas que ha tenido mayor impacto en la población es Pensión 65, dirigido a personas de 65 años a más. Este grupo etario requiere especial atención y apoyo por parte del Estado, siempre que cumpla con los requisitos establecidos para acceder a dicho programa social.

Todas las personas que aspiran a acceder al programa pasan por un proceso de clasificación que evalúa su condición socioeconómica. En consecuencia, los beneficiarios son aquellos considerados pobres o en pobreza extrema. En este proceso, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) cumple un papel fundamental, ya que es la entidad encargada de realizar dicha clasificación.

Esta clasificación se realiza en todo el Perú, incluyendo el distrito de San Jerónimo, en Cusco, donde las personas consideradas en situación de pobreza extrema pueden acceder al programa Pensión 65. Sin embargo, es importante señalar que, en el funcionamiento de este programa social, los adultos mayores enfrentan diversas dificultades para acceder a los beneficios. Estas situaciones generan incertidumbre sobre si serán beneficiarios, especialmente debido al tiempo que deben esperar para cobrar el subsidio. Además, existen otras problemáticas similares que afectan el desarrollo del programa Pensión 65.

Un porcentaje de beneficiarios que no se encuentran en situación de vulnerabilidad ni pobreza obtiene una Clasificación Socioeconómica (CSE) de “extremo pobre”, lo que les permite acceder y recibir el subsidio estatal. En contraste, algunas personas que realmente están en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema reciben una CSE de “no pobre”, impidiéndoles acceder al programa. Esta situación genera descontento entre los pobladores del distrito de San Jerónimo y sugiere que existen errores o fallas en la Clasificación Socioeconómica (CSE), o bien una falta de honestidad por parte de algunos pobladores al momento de proporcionar sus datos a los empadronadores.

Por ello, queremos profundizar en las percepciones de los adultos mayores sobre el programa social Pensión 65 y sus componentes, como el sistema de focalización y el acceso que este facilita al programa. Asimismo, buscamos dar a conocer las posibles falencias y brechas existentes en Pensión 65 desde la perspectiva de sus usuarios adultos mayores, así como resaltar las fortalezas que el programa puede presentar según la misma percepción de este grupo.

Si esta situación continúa, no será posible mitigar la pobreza como se espera, y seguirán existiendo personas en extrema pobreza. Esto podría generar resentimientos e incluso confrontaciones entre los pobladores del distrito de San Jerónimo, así como desconfianza y rechazo hacia los empadronadores y trabajadores del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Se espera que esta situación pueda resolverse mediante una adecuada capacitación a las personas que trabajan en el Sistema de Focalización de Hogares, especialmente para superar dificultades derivadas de la lejanía o barreras idiomáticas que impiden llegar a quienes más lo necesitan. Además, es fundamental que se realice un seguimiento riguroso a los aspirantes al programa Pensión 65, verificando que los datos proporcionados sean verídicos. También es necesario orientar y capacitar a los pobladores del distrito de San Jerónimo sobre estos temas, para que comprendan que Pensión 65 y otros programas están dirigidos a quienes realmente requieren apoyo, fomentando así que al momento de la focalización brinden información correcta y sincera.

En este contexto, consideramos pertinente plantear las siguientes interrogantes:

Pregunta general:

¿Cuál es la percepción de los adultos mayores usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022?

Preguntas específicas:

1.- ¿Cuáles son las fortalezas desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022?

2.- ¿Cuáles son las debilidades desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo - Cusco, 2022?

1.2 Justificación de la investigación

Esta investigación permitirá describir la percepción que tienen los adultos mayores sobre el programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo, con el propósito de identificar y aportar posibles soluciones a sus problemas, ya que la población geriátrica es la más vulnerable y la que requiere mayor atención.

Asimismo, abordaremos la percepción sobre las fortalezas y debilidades del programa social Pensión 65, ya que algunas personas enfrentan dificultades para ser consideradas aptas, pese a cumplir con los requisitos necesarios. Por ello, es fundamental analizar críticamente el programa y el proceso de clasificación socioeconómica, que en algunos casos no refleja la verdadera situación de los beneficiarios debido a una focalización inadecuada. Además, es importante tener en cuenta que algunos beneficiarios han sido excluidos del programa por esta misma razón, lo que les impide acceder nuevamente a Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo.

Además, se consideró el año 2022 para el estudio, dado que para entonces se había normalizado el funcionamiento de las oficinas y programas tras la pandemia que afectó a todo el país.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general:

Analizar la percepción de los adultos mayores usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.

1.3.2 Objetivos específicos:

1.- Determinar las fortalezas desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.

2.- Describir las debilidades desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general:

La percepción que tienen los adultos mayores sobre el programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo es positiva, ya que el subsidio les permite aliviar algunas de sus necesidades, especialmente en alimentación, brindándoles al menos una tranquilidad económica y psicológica.

1.4.2 Hipótesis específicas:

1.- Según la percepción de los adultos mayores, una de las fortalezas del programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo es que, gracias al subsidio económico, pueden aliviar principalmente sus necesidades alimentarias, adquiriendo productos esenciales como arroz, azúcar, aceite, carnes, entre otros.

2.- Según la percepción de los adultos mayores, una de las debilidades del programa social Pensión 65 es que el subsidio económico resulta insuficiente y el intervalo entre los pagos es muy largo para cubrir otras necesidades como vestimenta, salud, vivienda, entre otras.

1.5 Metodología

1.5.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es científica básica, ya que permitirá recopilar información sobre la percepción de los adultos mayores respecto al funcionamiento del programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo, Cusco, en el año 2022.

Desde el punto de vista de Santiago Valderrama, la investigación científica básica no está diseñada para resolver problemas prácticos, sino que se enfoca en recopilar información de la realidad con el fin de enriquecer el conocimiento teórico y científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes, (Valderrama Mendoza, 2013, pág. 38).

1.5.2 Método de investigación

El método aplicado en este trabajo es el método inductivo, que va de lo particular a lo general. La realidad observada sirve como punto de partida para la generación de teoría, por lo que su uso en la investigación científica implica que los casos o situaciones particulares observadas sean analizados y teorizados, (Morveli Salas, 2019, pág. 93).

1.5.3 Nivel de investigación:

El nivel utilizado para desarrollar este trabajo es descriptivo, ya que, según Valderrama Mendoza (2013), este nivel se enfoca en medir y describir las características de hechos o fenómenos. Su objetivo es recopilar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables estudiadas (pág. 168).

1.5.4 Técnicas e instrumentos

- a) **Técnicas:** Las técnicas que se utilizaron para el acopio de datos fueron la observación, la encuesta y la entrevista.

- b) Instrumentos:** Los instrumentos que se utilizaron para el recojo de datos, fueron la guía de entrevista, cuaderno de campo, grabadora de audio y cámara fotográfica.

1.5.5 Población y muestra

- a) Población:** Citando a Morveli, la población es el conjunto o totalidad de elementos – personas, objetos – que tiene al menos una característica común susceptible de estudio, observación o medición, (Morveli Salas, 2019, pág. 115). En este caso los adultos mayores de 65 años beneficiarios son 250 quienes residen en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.
- b) Muestra:** De acuerdo con Raúl Tafur (2012), Se denomina muestra o población muestral al subconjunto de la población que comparte las mismas características o atributos comunes al universo estudiado (pág. 171). Para ello, se seleccionó una muestra de 20 personas mayores de 65 años, residentes tanto en áreas rurales como urbanas, considerando de forma aleatoria a varones y mujeres.

1.6 Marco teórico

1.6.1 Teoría sobre la Percepción

Para abordar este término tan importante, tomaremos en cuenta la antropología de los sentidos, dentro de la cual se encuentra la percepción.

Es importante tener en cuenta que una de las principales disciplinas encargadas del estudio de la percepción es la psicología. Desde este enfoque, la percepción se define como el proceso cognitivo de la conciencia que implica el reconocimiento, la interpretación y la asignación de significado para la elaboración de juicios sobre las sensaciones obtenidas del entorno físico y social. En este proceso intervienen otros procesos psíquicos, como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Sin embargo, se puede afirmar que la percepción es biocultural, ya que depende tanto de los estímulos físicos y sensaciones involucrados como de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones.

Pero en estas últimas décadas el estudio de la percepción ha sido de mucho interés dentro del campo de la antropología.

Desde un punto de vista antropológico, según Vargas Melgarejo (1994), considera que la percepción *“es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, que tienen como límites las capacidades biológicas humanas y el desarrollo de la cualidad innata del hombre para la producción de símbolos”*, (pág. 50).

La percepción atribuye características cualitativas a las circunstancias del entorno, las cuales se crean a partir de sistemas culturales e ideológicos específicos, contruidos y reconstruidos por grupos sociales a través de sus experiencias, permitiendo así generar certezas sobre la realidad. Tomando en consideración a David Le Breton, sostiene que la percepción *“es una toma de posesión simbólica del mundo, un desciframiento que sitúa al hombre en posición de comprensión respecto de él, las percepciones sensoriales son ante todo la proyección de significados sobre el mundo”*. (2006, pág. 24). Por ello, se puede afirmar que la percepción no es un proceso directo de estímulo y respuesta sobre un sujeto, sino que interviene una serie de procesos en constante interacción, donde el individuo y la sociedad desempeñan un papel dinámico en la conformación de percepciones particulares para cada grupo social.

Además, la percepción abarca tanto lo que captamos del exterior de nuestro cuerpo como lo que ocurre en nuestro interior, a partir de nuestra química y red neuronal. Según Olga Sabido Ramos: *“La percepción no es la huella de un objeto en un órgano sensorial pasivo, sino una actividad de conocimiento diluida en la evidencia o fruto de la reflexión. Lo que los hombres perciben no es lo real, sino ya un mundo de significados.”*, (2016, pág. 69). La percepción considera tanto las sensaciones como los significados, pues no es solo una reacción física ante los estímulos del mundo, sino una experiencia significativa. Esto se debe a que a todo lo que se percibe en la sociedad se le atribuyen significados.

La percepción de una persona o de un fenómeno depende del reconocimiento de las emociones a partir de las reacciones observadas en los individuos. Además, se generan impresiones al combinar diversos elementos informativos recogidos en los primeros momentos de interacción. Por último, también se basa en atribuciones causales, que buscan identificar la causa que explique la conducta y los eventos. En cualquier caso, queda claro que los sentimientos, pensamientos y

comportamientos hacia las personas estarán influenciados por el tipo de causa que se atribuya a su conducta (Moya), (1999, pág. 31).

Arias Castilla (2006), menciona que los estudios de percepción de personas y percepción social han estado muy ligados a los estudios de percepción de objetos. Esencialmente, se parecen en lo siguiente:

- Las percepciones están estructuradas; no son simplemente un procesamiento continuo de estímulos caóticos que se almacenan, sino que, al percibir personas y objetos, se establece un orden. Una forma de organización es la creación de categorías, las cuales en el mundo de los objetos físicos son bastante claras.
- Tanto en la percepción de objetos como en la de personas, se tiende a buscar elementos invariantes en los estímulos percibidos. Dado el interés por predecir la conducta ajena, los aspectos superficiales e inestables de dicha conducta resultan poco relevantes.

Las percepciones de objetos y personas tienen significado. Los diversos estímulos que se perciben son filtrados por la mente a través de un tamiz cuya función principal es interpretarlos y otorgarles significado. (pág. 23)

La percepción social, al analizar la conducta, explica el comportamiento de las personas y sostiene que la evidencia más sólida sobre la racionalidad de los juicios sociales proviene de investigaciones relacionadas con la integración de la información, Arias Castilla (2006). La percepción contribuye a la construcción del mundo externo, cumpliendo esta función al permitir que los sistemas psíquicos, mediante la interpenetración y el acoplamiento estructural, hagan accesible esa exterioridad a los sistemas sociales.

La percepción social estudia cómo las influencias sociales afectan la percepción, y es importante destacar que las mismas características pueden generar impresiones diferentes, debido a su interacción dinámica.

Según Figueroa (2021), la percepción se da mediante tres fases, que son:

- ✓ **Selección:** es cuando el individuo percibe solo aquello que para él resulta interesante, importante o es algo que necesita.

- ✓ **Organización:** el individuo organiza en su mente lo ya seleccionado por sus estímulos y por último lo interpreta y les da significado a los estímulos ya organizados.
- ✓ **Interpretación:** o significado que le dé, va a depender de la persona y su experiencia con su entorno.

Al comprender estas etapas, se puede observar que la percepción de cada individuo varía debido a la influencia de diversos factores, como sus necesidades, experiencias previas y cultura, entre otros. Por ello, se entiende que la percepción es subjetiva y selectiva, ya que las personas deciden —a veces de manera inconsciente— percibir ciertas cosas y no otras, además de ser temporal, pues no ocurre de forma continua, sino durante breves períodos. Asimismo, es importante destacar que existen diversas formas de percepción, que se manifiestan a través de nuestros sentidos: la vista, el oído, el olfato, el tacto y el gusto.

La percepción es fundamental porque nos ayuda a comprender el comportamiento humano, dado que cada individuo interpreta el mundo de manera única; lo que vemos o sentimos puede diferir de lo que realmente pensamos que es. (pág. 12),

1.6.2 Teoría de Adulto Mayor

Para esta teoría, primero haremos referencia al término "tercera edad", tal como lo define la Organización Panamericana de la Salud (1995). El término surgió en Francia hacia 1950, propuesto por el Dr. J.A. Huet, uno de los pioneros de la gerontología en ese país. Originalmente, abarcaba a personas de cualquier edad que estuvieran jubiladas o pensionadas, consideradas como de baja productividad, bajo consumo y con poca o nula actividad laboral. Sin embargo, este término recibió numerosas críticas, pues se cuestionaba que si existía una "tercera edad", debía haber también una primera y una segunda edad. Por ello, en abril de 1994, la Organización Panamericana de la Salud decidió emplear el término "adulto mayor" para referirse a personas de 65 años o más (pág. 3).

Debemos considerar a los adultos mayores como un grupo crítico de la humanidad, ya que no se sabe con exactitud cuándo comienza la vejez, pero sí cuándo termina. Es una superposición de edades en la que se es niño, joven y adulto. Además, es el resultado de una compleja interacción de factores fisiológicos, psicológicos y sociales; es decir, el envejecimiento no solo es un proceso

físico, sino también una actitud mental y social. Para comprenderlo, es necesario tener en cuenta aspectos demográficos, epidemiológicos, administrativos-operativos, ecológicos, médicos y cronológicos, entre otros.

En la posición de Esmeraldas Vélez y Falcones Centeno (2019), Las personas mayores de 62 años son consideradas adultos mayores, aunque algunos también las denominan ancianos. Por lo tanto, es fundamental considerar el envejecimiento, que puede definirse como un deterioro funcional progresivo y generalizado que ocasiona una pérdida en la capacidad de adaptación a agresiones y un aumento del riesgo de enfermedades asociadas a la edad. La razón principal por la que los ancianos enferman con más frecuencia que los jóvenes es que, debido a su vida prolongada, han estado expuestos a factores externos, conductuales y medioambientales que provocan enfermedades durante un período más largo que sus homólogos más jóvenes. Asimismo, se plantean los siguientes criterios para determinar que una persona ha envejecido:

- **Criterio Cronológico:** Es la edad en años, relacionado con el retiro o la jubilación obligatoria.
- **Criterio Físico:** Se considera los cambios físicos producidos en la persona, como la postura, forma de caminar, facciones, color del pelo, piel, capacidad visual y auditiva, disminución en la capacidad del almacenamiento de la memoria, sueño alterado, etc. Todo esto relacionado a la alteración en forma notable de las actividades cotidianas.
- **Criterio Social:** Según el papel o rol que desempeñan en la sociedad.

Cabe mencionar que estos criterios no son definitivos, pues estos van a depender de factores externos y de la misma persona (pág. 66).

Sin embargo Álvarez Mendoza (2009), Se hace referencia a Platón, quien resaltaba la idea de que un individuo envejece según cómo ha vivido, y destacaba la importancia de prepararse en la juventud para una vejez vista siempre desde una perspectiva positiva. En cambio, Aristóteles consideraba la vejez como una enfermedad natural, una etapa marcada por el deterioro y la ruina. Ambos conceptos son válidos, pues en esa etapa de la vida se inicia una nueva fase en la que comienzan a sentirse la soledad y el abandono, se pierden algunas aptitudes y facultades que, de alguna manera, hacían sentir útiles e importantes a las personas; además, lo inevitable ocurre: comienzan a surgir problemas de salud, (pág. 82).

Según la ley de la persona Adulta Mayor N° 30490, adulto mayor se considera a toda persona mayor de 60 años, citado en el diario El Peruano (2016, pág. 1). Al igual que la Defensoría del Pueblo, que también señala que las personas adultas mayores son aquellas de 60 años o más según la legislación nacional, se considera a este grupo como prioritario para la atención. Sus intervenciones se enfocan en la protección de sus derechos, tales como el derecho a una vida digna y libre de violencia, a la pensión, a la salud, a la participación, así como al acceso a programas sociales y servicios de cuidado, (2020, pág. 1).

Sabemos que ser adulto mayor, está arraigada al envejecimiento, los cuales, según Cornejo Muñoz (2000), existe tres tipos de envejecimiento las cuales son:

1. **Envejecimiento Biológico:** Se refiere a los cambios fisiológicos que ocurren en todos los niveles de las funciones corporales (celular, orgánico y sistémico). Durante el envejecimiento se produce la pérdida de células y de reservas fisiológicas, así como la desaparición gradual de unidades funcionales. Entre sus manifestaciones destacan el encanecimiento, la aparición de arrugas en la piel, el déficit de acomodación ocular y los trastornos de audición. Lo más relevante es la mayor vulnerabilidad a diversas enfermedades y la menor capacidad para recuperarse de ellas.
2. **Envejecimiento Sociológico:** La sociedad suele considerar a los adultos mayores como físicamente, sexualmente e intelectualmente débiles, enfermizos y lentos para comprender e interpretar los acontecimientos. Además, se les percibe como una carga para la familia, una "mercancía" devaluada, de tal manera que es la sociedad quien los jubila, ya que ellos mismos no lo hacen.
3. **Envejecimiento Psicológico:** Es el papel que el individuo se asigna al alcanzar esa edad cronológica. Las dos principales amenazas que percibe el adulto mayor son la deterioración de su autoconcepto, lo que conlleva a la pérdida de la autoestima, y la aflicción continua ante los déficits adicionales que suelen presentarse. A medida que envejece, disminuye su vitalidad y aumenta su vulnerabilidad; por ello, muchos adultos mayores se irritan y enfurecen ante la impotencia que sienten al enfrentar diversas situaciones. El envejecimiento sociológico y psicológico genera en muchas personas un impacto y debilitamiento mayores que el envejecimiento biológico, ya que les impone

una posición social que ellos mismos asumen y con la que se identifican, llegando a pensar que envejecer es un “delito”. (pág. 25)

Por esta razón, se reconoce que la persona, a medida que envejece, debe continuar disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, así como integración y participación activa en los ámbitos económico, social, cultural y político de sus sociedades.

Si bien es cierto que, en el plano económico, el envejecimiento se manifiesta como un proceso de progresiva dependencia, al respecto señalan Yrigoyen y Enrique (2004), sostiene: *“Una de las pérdidas que los ancianos deben afrontar se vincula con el cese de sus actividades laborales lucrativas, no solamente las personas hoy están obligadas a jubilarse, sino que un gran porcentaje percibe un beneficio previsional que no llega a cubrir sus requerimientos”*, (pág. 59). Es más que seguro que, cuando una persona adulta mayor se jubila, sus ingresos económicos ya no son los mismos y, a medida que envejece, sus gastos aumentan, ya sea por su salud u otros motivos. Por esta razón, se debe garantizar que el adulto mayor goce de su derecho a vivir con dignidad y en igualdad de condiciones con los demás sectores de la población. En consecuencia, es necesario que el Estado adopte medidas para que las instituciones públicas y privadas ofrezcan un acceso sin discriminación a los adultos mayores.

1.6.3 Políticas Sociales

En el Perú, la cantidad de personas en situación de pobreza y pobreza extrema es muy preocupante, especialmente considerando que muchas de ellas tienen una larga historia de exclusión en la vida económica y pública. Esta exclusión llega incluso a manifestarse en formas graves de racismo y discriminación. La exclusión social es un problema presente en todo el mundo y representa una amenaza para los derechos humanos, ya que refleja también la ausencia de un Estado de Derecho que represente a toda la población e integre a sus miembros en la vida económica, social y educativa. Estas integraciones deben garantizarse a través de políticas sociales efectivas.

Tomando en consideración a Gil Ospina, las políticas sociales pueden tener diferentes acepciones. Una de ellas busca mejorar la situación real de las personas cuando estas carecen de

vinculación con el sistema económico y social, o cuando dicha vinculación es precaria (informalidad). En ese sentido, el propósito principal es erradicar la pobreza para lograr una sociedad más equitativa. Desde una perspectiva economicista y circunstancial, se plantea que, mediante cambios y ajustes en las políticas públicas, es posible combatir la pobreza y la desigualdad existentes.

Se debe tener en cuenta que la política social depende en gran medida de la política económica. Es fundamental que existan condiciones de crecimiento económico, expansión de la producción y aumento del ingreso o de la riqueza, para poder implementar una redistribución social efectiva a través de la política social. Por ello, es crucial que los responsables de diseñar y ejecutar estas políticas consideren prioritariamente a los grupos sociales más vulnerables, Gil Ospina (2022, pág. 143).

Por otra parte, considerando a Raul Atria, nos describe las políticas sociales como: *“Un conjunto complejo de proyectos, planes y programas, los cuales son conducidos por agentes públicos que están organizados en un marco de acción para así intervenir en las distribuciones de oportunidades a favor de grupos sociales con grados variables y diversos de organización”* Atria B. (2005, pág. 61)

Pedro Francke propone políticas con una mirada hacia el futuro, y enfatiza que la relación entre la población y el Estado es un mecanismo fundamental. Señala que el funcionamiento vertical del Estado y la ausencia de una cultura de derechos en la población generan una profunda separación entre ambos, (2001, pág. 27).

Los programas sociales deben estar establecidos de tal manera que:

- Cada ciudadano peruano conozca exactamente a qué beneficios tiene derecho.
- Esos mismos derechos se mantengan independientemente de la coyuntura económica – protegiéndolos durante alguna crisis política, elecciones u otros cambios.
- Que existan mecanismos para que la población pueda reclamar cuando sus derechos no se cumplen.

Para ello, el Estado peruano tiene que:

- Aprobar de manera consensual compromisos sociales claros con las familias peruanas: como qué servicios y programas va a entregar, y a quiénes, así como qué mejoras va a hacer los programas sociales.
- Establecer de manera clara las condiciones para ser beneficiarios de los distintos programas sociales.
- Hacer público esos compromisos y condiciones asegurando que la población tenga un conocimiento adecuado.
- Instaurar sistemas que permitan responder inmediatamente a los reclamos de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, población tiene que tener:

- Una participación y compromiso con las políticas públicas aprobadas.
- Un rol de fiscalización en defensa de sus derechos.
- Una participación en la gestión de los servicios y programas sociales.

1.6.4 Teorías de las Necesidades

La filósofa húngara Ágnes Heller, en su destacado libro sobre las teorías de las necesidades en Marx, expone que la necesidad humana y el objeto de dicha necesidad están en correlación constante. La necesidad siempre se refiere a un objeto material o a una actividad concreta; así, los objetos “hacen existir” las necesidades, y las necesidades, a su vez, dan sentido a los objetos. Necesidad y objeto son dos aspectos de un mismo conjunto. Si en lugar de analizar un modelo estático observamos la dinámica de un cuerpo social, la primacía corresponde al momento de la producción, ya que es esta la que crea nuevas necesidades, las cuales se relacionan con las ya existentes. La conformación de la vida material depende, en cada caso, de las necesidades previamente desarrolladas, y tanto la creación como la satisfacción de dichas necesidades constituyen un proceso histórico.

Marx también define la posibilidad de producción de la plusvalía, la cual se genera cuando una sociedad determinada es capaz de producir más de lo necesario para satisfacer sus necesidades vitales.

Siguiendo la perspectiva de Heller (1986), Las necesidades naturales suelen entenderse como necesidades físicas o biológicas, es decir, aquellas indispensables para la conservación de las condiciones mínimas de vida. La categoría de «necesidades naturales» aparece también en la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Marx señala: *“Las necesidades naturales —el alimento, el vestido, la calefacción, la vivienda, etc.— varían según las condiciones del clima y otras condiciones naturales de cada país”*, (pág. 30).

Estas necesidades naturales se refieren al simple mantenimiento de la vida humana (autoconservación) y se consideran «naturalmente necesarias» porque, sin su satisfacción, el ser humano no puede mantenerse como ser natural. Sin embargo, los modos en que se satisfacen estas necesidades las convierten en necesidades también sociales. El desarrollo de la producción industrial no solo brinda la posibilidad de satisfacer ampliamente estas «necesidades naturales», sino que, en cierta medida, tiende a resolver dicho problema de forma definitiva.

Las necesidades necesarias son aquellas que han surgido históricamente y no están orientadas únicamente a la mera supervivencia. En ellas, el componente cultural, moral y las costumbres desempeñan un papel decisivo, y su satisfacción forma parte constitutiva de la vida normal de las personas pertenecientes a una clase determinada dentro de una sociedad específica. En este sentido, las «necesidades necesarias» son siempre crecientes y se generan a través del proceso de producción material. Cabe mencionar que Heller (1986), haciendo referencia a Marx, se sostiene que las necesidades humanas no son estáticas ni universales, sino que están determinadas por el contexto socioeconómico en el que se desarrollan. Estas necesidades evolucionan a lo largo del tiempo y están influenciadas por las relaciones de producción y las condiciones materiales de una sociedad específica. Así, las necesidades se transforman en el transcurso del proceso histórico, condicionadas por factores como el avance tecnológico, las relaciones de producción y las formas de organización social. (pág. 169)

Marx no clasificó las necesidades humanas de manera explícita en un sistema jerárquico o categorizado, sin embargo, Heller (1986), quien citando a Marx, considera la siguiente clasificación de las necesidades:

- ✓ Las necesidades existenciales son ontológicamente primarias, ya que se basan en el instinto de autoconservación. Entre ellas se encuentran la necesidad de alimentarse, la necesidad sexual, la necesidad de contacto social y cooperación, así como la necesidad de actividad. La satisfacción de estas necesidades existenciales, en un determinado nivel, estaba garantizada por la estructura de las sociedades primitivas.
- ✓ Las necesidades propiamente humanas se distinguen por el hecho de que, en los deseos y en las intenciones dirigidas hacia sus objetos, el impulso natural no desempeña un papel predominante más allá del necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Estas necesidades incluyen actividades culturales, el juego en los adultos, la reflexión y la amistad.
- ✓ También pueden considerarse como necesidades humanas alienadas aquellas vinculadas al dinero, al poder y a la posesión. Con el desarrollo del capitalismo —y paralelamente, la reducción de la clase obrera a la lucha por satisfacer únicamente sus necesidades existenciales—, las necesidades alienadas han cobrado predominancia sobre la mayoría de las necesidades propiamente humanas. En los países neocapitalistas (como ocurre en Europa y América), el llamado progreso se manifiesta cuando el dominio de estas necesidades alienadas se extiende a sectores sociales cada vez más amplios, (pág. 172).

Continuando con Heller (1986), con el capitalismo se alcanza la cúspide del empobrecimiento individual, pues no es casual que Marx enfatice enfáticamente que el capitalismo genera necesidades múltiples y variadas, mientras al mismo tiempo empobrece a los seres humanos y convierte al trabajador en un ser despojado de necesidades auténticas. Aquí surge el concepto de las “necesidades radicales”, término que Marx utiliza, entre otras razones, para evitar la categoría de necesidades «no reconocidas», atribuyéndolas con frecuencia a la clase obrera. Estas “necesidades radicales” son aquellas que trascienden el marco de la sociedad capitalista y no pueden satisfacerse dentro de ella. Marx sostiene que la clase obrera, al desarrollar conciencia de su misión histórica y la capacidad de actuar en consecuencia, experimenta dichas necesidades radicales. Estas implican la superación de la sociedad capitalista y la abolición de la propiedad privada, lo que conlleva a una transformación total de la sociedad. En esencia, son necesidades que emergen de la lucha de clases y de la búsqueda de liberación de la clase trabajadora. (pág. 173)

Entrando a otra línea, Maslow (2017), en la teoría de las necesidades, se menciona primero el concepto de motivación, definida como el motor de nuestras acciones y comportamientos, la fuerza que nos impulsa a iniciar, mantener y completar lo que hacemos. Es uno de los ingredientes fundamentales para el éxito adecuado en nuestra vida. Asimismo, existen dos tipos de motivaciones, que a continuación se describen:

- Intrínseca: Es aquella fuerza que nace desde dentro, de los intereses y de las características de la persona, que decide hacer algo por el puro placer de hacerlo, es un impulso interior profundo, fuerte y persistente que nos hace afrontar con entusiasmo las tareas y las actividades de la vida.
- Extrínseca: Es aquella fuerza motivante que nace por incentivos externos, por el desarrollo de una actividad que sirve como medio para alcanzar otra cosa. (pág. 41).

De hecho, afrontar una actividad con entusiasmo, interés, voluntad, con motivación, es lo que marca la diferencia en la calidad del producto.

La motivación y las necesidades son el motor de nuestra existencia; no son únicas, sino múltiples. Son lo que nos anima y moviliza, los medios para alcanzar un objetivo. Las necesidades son la esencia misma de la vida y forman parte de nuestros derechos naturales, ya que a cada persona le corresponde la satisfacción de las mismas, (Maslow, 2017, pág. 45).

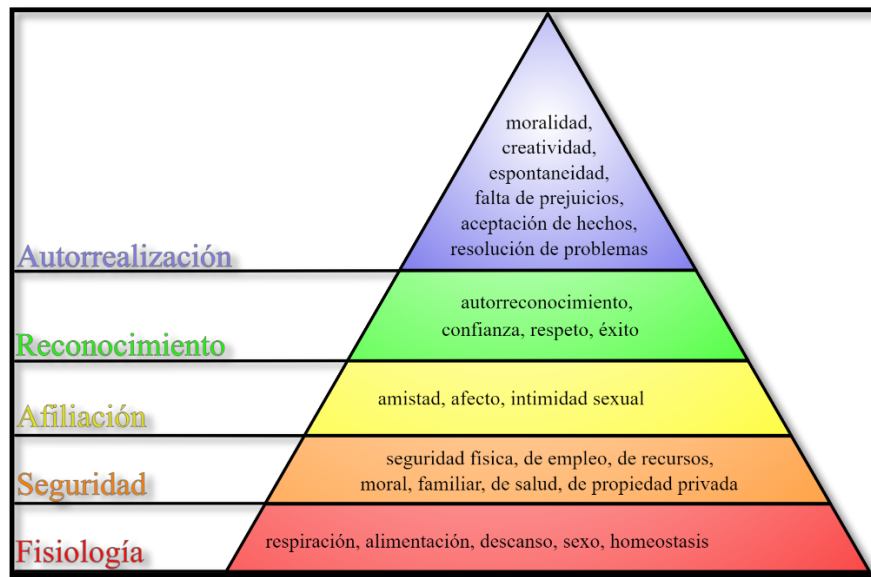
Así mismo, menciona que el hombre tiene todas las capacidades para decidir y construir con autonomía su propia vida y satisfacer sus propias necesidades; pues define a la necesidad como *“una carencia, un vacío que se quiere llenar, al deseo de algo que nos satisfaría, esta sensación de falta nos empuja a buscar lo que nos puede satisfacer, por lo tanto, la necesidad es algo que nos motiva”* (pág. 42), La motivación es la fuerza que nos impulsa a comenzar, continuar y completar nuestras acciones; la vida de cada persona está guiada por múltiples motivaciones y una variedad de necesidades.

Dicho esto, una característica fundamental de la pirámide de las necesidades es que las necesidades superiores se convierten en verdaderas necesidades y, por ende, en motivaciones para el comportamiento del individuo, únicamente después de haber satisfecho las necesidades previas. Por ejemplo, si una persona carece de alimento para saciar su hambre, no sentirá la necesidad de

ser querida por sus compañeros, ya que todos sus esfuerzos estarán dirigidos a satisfacer la necesidad básica de alimentarse. Por lo tanto, mientras esa necesidad fundamental permanezca insatisfecha, las demás no se manifestarán.

La estructura piramidal implica que las diferentes necesidades están profundamente interconectadas, siguiendo un orden específico para su satisfacción, similar a una escala. Comienza con las necesidades más básicas y materiales, y asciende hacia aquellas relacionadas con el crecimiento personal, la realización de la identidad y la expresión única de cada individuo.

Imagen N°1



Fuente: Maslow (2017), Teoría de las necesidades.

En la base de la pirámide se encuentran las necesidades fisiológicas, que son esenciales para la supervivencia, tales como el aire, el agua, el alimento, el sueño y la reproducción. Estas necesidades son las más urgentes y deben satisfacerse antes de que la persona pueda enfocarse en niveles superiores.

Una vez cubiertas las necesidades fisiológicas, emergen las necesidades de seguridad, que incluyen la protección física, emocional y financiera, así como un entorno estable y predecible. Las personas buscan estabilidad, protección frente a peligros y la ausencia de miedo.

En el tercer nivel de la pirámide están las necesidades sociales o de pertenencia, que se refieren al deseo de establecer relaciones interpersonales y formar parte de un grupo social. La amistad, el amor y la aceptación son fundamentales para la salud emocional y el bienestar.

Un nivel más arriba se encuentran las necesidades de estima, que comprenden el respeto propio y el reconocimiento por parte de los demás. Las personas buscan autoestima, reconocimiento social y éxito en sus actividades, y satisfacer estas necesidades genera sentimientos de confianza y competencia.

Finalmente, en la cúspide de la pirámide están las necesidades de autorrealización, que se refieren al deseo de alcanzar el máximo potencial personal. Maslow definió la autorrealización como el proceso de convertirse en lo que uno es capaz de ser, en función de sus capacidades y talentos.

Malisnowski (1944), menciona que *“la cultura es un aparato instruemntal por medio del cual el hombre se enfrenta con los problemas especificos de sus adaptacion en un ambiente dado para satisfacer sus necesidades; cada institucion responde a una necesidad vital y su funcionamiento contribuye a la continuidda de la vida social”*. (pág. 36). El ser humano está definido por sus necesidades, que son ilimitadas, y para satisfacerlas recurre a la naturaleza, un recurso que también es escaso. Estas necesidades humanas, de carácter natural o biológico, se satisfacen a través de los elementos culturales. Para satisfacer dichas necesidades, el hombre crea cultura, ya que todas las dificultades humanas, ya sean sociales o biológicas, pueden resolverse mediante respuestas culturales.

Asimismo, se distinguen siete necesidades humanas básicas, de índole natural y biológica, las cuales se satisfacen a través de las instituciones culturales. A continuación, presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

Necesidades básicas (biológicas)	Concomitantes culturales
1. Metabolismo	1. Abasto
2. Reproducción	2. Parentesco (matrimonio y familia)
3. Bienestar corporal	3. Abrigo (vivienda, vestido)
4. Seguridad	4. Protección y defensa
5. Movimiento	5. Actividades (juegos, reposo)
6. Crecimiento	6. Ejercitación
7. Salud	7. Higiene

Fuente: Morveli, Desarrollo Rural y Teorías del Cambio Social pág. 28

Tomando como referencia a Malisnowski, Eduardo Restrepo (2016), Se menciona que los seres humanos tienen necesidades universales, ante las cuales cada cultura responde de manera particular para satisfacerlas. La cultura es la respuesta organizada de la sociedad para atender estas necesidades; es un entorno artificial a través del cual las personas satisfacen sus demandas. En ese sentido, la cultura funciona como un medio que permite a los seres humanos alcanzar determinados fines para cubrir sus necesidades, (pág. 30).

Cada necesidad básica requiere una respuesta cultural, por lo que cada cultura debe satisfacerlas, ya que de ello depende la existencia misma. Además, se menciona que existen otras necesidades, denominadas necesidades derivadas, que son estrictamente culturales y surgen como resultado de la vida en sociedad. Sin embargo, el ser humano debe satisfacer sus necesidades básicas, pues requiere contar con las condiciones mínimas establecidas en cada cultura, (pág. 30).

1.6.5 Teorías de la Pobreza

El tema de la pobreza, no es reciente, al contrario, es un tema que se ha venido arrastrando tiempo atrás, en la mayoría de países se consideraba a la pobreza como un tema olvidado, sin embargo, aún sigue persistiendo e incrementando en vez de disminuir a pesar de que la eliminación de la pobreza es uno de los objetivos de la comunidad internacional.

Para definir el termino pobreza, debemos de tener en cuenta que existen muchas definiciones, sin embargo, en términos generales entendemos que el ser pobre hace referencia a la existencia de alguna carencia, la cual también podría referirse a una privación que impide la satisfacción de necesidades. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana, (Herrera, Zemelman, Jabota, & Weinstein, 1986, pág. 18).

Así mismo, Bazán Ojeda et al. (2011), mencionan que Sen (1992) indica que la pobreza es *“la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad”* (pág. 6). Por consiguiente, la pobreza no se refiere únicamente a la escasez o falta de bienestar, sino a la incapacidad para alcanzar ese bienestar, ya que el concepto de pobreza se construye a partir de las capacidades y de lo que las personas pueden hacer.

Por otra parte, también mencionan a Peter Townsend (1993), quien se refiere a la pobreza como *“la situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las demandas sociales y costumbres asignadas a los ciudadanos en una determinada coordenada témporo-espacial”* (pág. 446). Hasta la fecha, esas demandas sociales incluyen la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, el acceso a internet, la telefonía celular, y la posibilidad de vacacionar al menos una vez al año, entre otras. Quienes no puedan cubrir al menos la mayoría de estas necesidades se encontrarían en situación de pobreza.

Caloca Osorio et al. (2017), mencionan que existen diferentes enfoques o formas de aproximarse al estudio conceptual de la pobreza, los cuales presentaremos a continuación:

1. **El enfoque biológico:** En este enfoque se considera quienes cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física. Esta concepción se traduce en un acercamiento al concepto de pobreza a través del hambre, empero, el propio parámetro de la alimentación no es suficiente para la definición de la pobreza.
2. **El enfoque de la desigualdad:** Se refiere a que las transferencias de ingresos entre distintos estratos económicos, o entre ricos y pobres, pueden modificar los patrones de pobreza. La pobreza puede entenderse en gran medida como un problema de

desigualdad. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando nos encontramos con casos en los que, en una comunidad, región o nación, no existe desigualdad, pues todos los individuos poseen bienes similares y, aun así, viven en condiciones precarias de saneamiento, salud y alimentación? En ese caso, no hay desigualdad, pero sí pobreza.

3. **El enfoque de privación absoluta y relativa:** En el caso de una privación absoluta, una persona es pobre y esta condición es visible para todos. Por otro lado, la privación relativa se refiere a cómo la interacción social influye en que los individuos perciban que carecen de una necesidad específica. (pág. 29)

Sin lugar a dudas, la década de los noventa marcó un punto crucial en las estrategias de desarrollo de América Latina. Cabe resaltar que Perú no estuvo ajeno a esta tendencia; luego de una década marcada por numerosos desequilibrios macroeconómicos, tanto internos como externos, se implementó un programa de estabilización seguido por reformas estructurales con el objetivo de lograr un crecimiento autosostenido, basado principalmente en el mercado como asignador de recursos. Durante los años 2000, la pobreza por ingresos se redujo apenas del 57.4 % al 54.1 %, una disminución claramente insuficiente. En diez años no se logró recuperar lo perdido durante la crisis y la hiperinflación de 1988 a 1990. Actualmente, entre 12 y 13 millones de peruanos siguen viviendo en pobreza, en contraste con países vecinos como Chile, que en un periodo similar logró reducir su pobreza del 39 % al 22 %.

Además, en las zonas rurales más de dos tercios de la población son pobres, y cerca de la mitad vive en pobreza extrema, siendo los grupos más afectados. También hay que considerar que las personas con bajo nivel educativo y empleos informales son las más vulnerables, llegando incluso a ser pobres extremos. Entre 2004 y 2009, la pobreza a nivel nacional se redujo en un 28.2 %, pero en ese mismo período la desigualdad en la distribución del ingreso apenas se modificó, pasando de un índice de 0.49 a 0.48, (Francke, 2001, pág. 4).

Sin embargo, el crecimiento económico no ha tenido el mismo efecto positivo sobre las personas en situación de pobreza entre los años 2004 y 2009. Es necesario priorizar la atención a las poblaciones rurales de la sierra y la selva, ya que son las menos beneficiadas. En 2009, la pobreza monetaria en las zonas rurales de la sierra y la selva alcanzaba casi el 60 %, mientras que

en Lima apenas llegaba al 14.1 %. Esto evidencia que la pobreza monetaria es considerablemente menor en las regiones más conectadas al mercado.

La pobreza extrema presenta diferencias regionales aún más marcadas que la pobreza en general: es casi 140 veces mayor en las zonas rurales que en Lima, 13 veces más alta en la sierra y 9 veces mayor en la selva en comparación con la costa. En otras palabras, esta situación afecta casi exclusivamente a los habitantes rurales de la sierra y la selva. Aunque entre 2004 y 2009 la pobreza extrema disminuyó proporcionalmente más en estas regiones, las estrategias para combatirla deben concentrarse especialmente en las zonas rurales de la sierra y la selva, (Aramburú & Rodríguez, 2011, pág. 11).

Hablar de crecimiento y desarrollo económico no es lo mismo, ya que para alcanzar un desarrollo económico es necesario contar primero con crecimiento económico. En otras palabras, el crecimiento es un requisito indispensable para el desarrollo, pero no suficiente por sí solo. El bienestar de la población está estrechamente ligado al desarrollo, que no solo abarca aspectos económicos, sino también indicadores sociales como la pobreza, la distribución del ingreso, las tasas de mortalidad infantil, la cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud, el acceso al agua potable, entre otros; es decir, tiene una dimensión humana.

Según Parodi, el objetivo de las políticas sociales es garantizar la igualdad de oportunidades, con la meta principal de eliminar la pobreza.

Para lograr el crecimiento es necesario primero alcanzar la estabilización, lo cual nos lleva a considerar los siguientes conceptos:

Estabilización + Crecimiento + Políticas Sociales = Desarrollo

Siguiendo con dicho autor la pobreza trae las siguientes consecuencias:

- ✓ **Las consecuencias directas sobre los afectados:** En general, las personas en situación de pobreza no cuentan con una nutrición adecuada, no reciben atención médica de calidad y carecen del nivel educativo necesario para acceder al mercado laboral, lo que

las margina del mismo. Esta situación puede ocasionar que la pobreza se perpetúe de manera generacional.

- ✓ **Las consecuencias sobre toda la economía:** Es importante señalar que la pobreza afecta a toda la economía del país, ya que la privación física y psicológica que sufren las personas en situación de pobreza limita el uso eficiente de los recursos humanos.
- ✓ **Las consecuencias sobre el desarrollo social y político de los países afectados:** Las tensiones generadas por los sectores en situación de pobreza provocan un "conflicto social" que constituye un obstáculo para el desarrollo del país. Dicho esto, la pobreza es un problema de larga data, pues los bajos ingresos también generan dificultades para quienes no se encuentran en situación de pobreza.

Puesto que se quiere reducir la pobreza las soluciones podrían ser las siguientes según Parodi Trece:

- **La ruta INDIRECTA,** el enfoque prioriza el uso de recursos para acelerar el crecimiento económico, de modo que este tenga un impacto positivo en los ingresos de las personas pobres y, por ende, en su calidad de vida. A este efecto se le conoce como "goteo hacia abajo", y para que funcione en la reducción de la pobreza es fundamental la creación de empleos adecuadamente remunerados.
- **La ruta DIRECTA,** esto implica la provisión pública de necesidades básicas, como educación, servicios de salud, vivienda, entre otros, así como transferencias —en la mayoría de los casos financiadas mediante un esquema de tributación progresiva— que permitan satisfacer directamente las necesidades de las personas en situación de pobreza, (2001, pág. 378).

Disminuir la desigualdad es fundamental para construir una sociedad más cohesionada y así erradicar un problema que nos aqueja desde hace mucho tiempo: la pobreza.

Es evidente que la pobreza, especialmente en el ámbito rural, ha disminuido con el paso de los años. Para lograrlo, es importante reconocer que la pobreza urbana y la pobreza rural son diferentes. Por ello, se requiere descentralizar la inversión privada y mejorar la provisión de servicios sociales, con el fin de reducir la pobreza rural y promover el desarrollo en las regiones

andina y amazónica. Para salir de esta situación, fue necesaria la intervención del Estado peruano, dado que el nivel de pobreza y pobreza extrema, sobre todo en las zonas rurales, es muy alto, lo que a su vez genera discriminación hacia estos sectores.

Para contrarrestar esta realidad, diferentes gobiernos han impulsado políticas para cambiar la situación de exclusión y pobreza. El gobierno de Alejandro Toledo promovió el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, cuyo componente principal estuvo dirigido a la población excluida. Posteriormente, el gobierno de Alan García aprobó la estrategia CRECER, una iniciativa articuladora enfocada fundamentalmente en las zonas rurales andinas y amazónicas. Finalmente, el gobierno de Ollanta Humala creó, el 11 de octubre de 2011 mediante la Ley N° 29792, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, promover el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades. Además, dicho gobierno impulsó la estrategia INCLUIR PARA CRECER, orientada a enfrentar la pobreza y la exclusión que afecta a gran parte de la población peruana.

1.6.6 Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), fue creado el 20 de diciembre de 2004, mediante Resolución Ministerial N°399-2004-PCM, teniendo como finalidad proveer información socioeconómica a los programas sociales para que estos identifiquen y seleccionen a sus beneficiarios.

Inicialmente, el SISFOH se encontró en el ámbito de la Secretaría de Gestión Multisectorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros, después, mediante Resolución Ministerial N°372-2005-PCM, de fecha 14 de octubre de 2005, se dispone que la operación del SISFOH se encuentre bajo el ámbito de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de lo cual, la implementación del Sistema de Focalización de Hogares se empezó a dar progresivamente.

Ya en enero de 2012, mediante Decreto de Urgencia N 001-2012, se aprobó que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) sea transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creado el año anterior (2011), y posteriormente, con la ley N° 29951 “Ley de Presupuesto del

Sector Público para el Año Fiscal 2013”, se dispone que la Dirección de Operaciones (DO), a cargo del SISFOH, esté bajo el ámbito de la Dirección General de Focalización (DGFO), actualmente denominada Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) de manera continua. En la actualidad, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es un sistema intersectorial e intergubernamental que ha llegado a establecer un conjunto de criterios, reglas y varios procedimientos para identificar a los viables usuarios de las intervenciones públicas focalizadas, (Miranda Solano & Tarazona Cervantes, 2020, pág. 8).

También se debe considerar que la focalización es la política mediante la cual se seleccionan los beneficiarios para acceder a diversos programas y políticas sociales orientados a mejorar las situaciones de carencia. Dentro de esta, encontramos la focalización por espacios geográficos, cuyo objetivo es identificar las áreas donde se concentra la población en situación de pobreza. Esto permite priorizar la asignación del gasto público, dado que la pobreza en nuestro país es un fenómeno extendido y heterogéneo. Por ello, es necesario utilizar mecanismos de focalización que permitan identificar a la población en pobreza, pobreza extrema o con carencias, independientemente de su ubicación geográfica (Del Valle & Alfageme, 2009, pág. 2).

En respuesta a la pregunta ¿Qué es la focalización?, podemos definirla según Víctor Brodersohn:

“En el campo específico de las políticas y programas para la superación de la pobreza, la focalización es una modalidad de intervención pública cuyo objetivo es asegurar que un programa o proyecto provea, en exclusiva, a una determinada población objetivo los satisfactores básicos requeridos”, (Brodersohn, pág. 7).

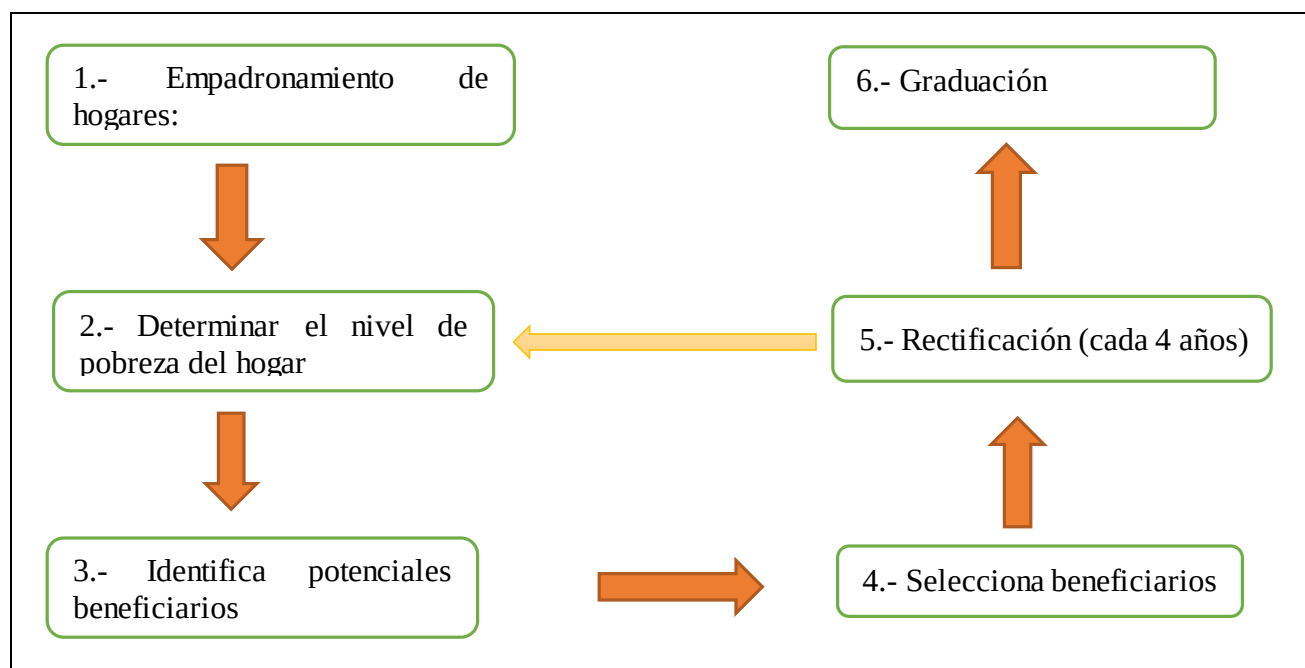
La focalización es una parte fundamental en la formulación de estrategias de intervención pública orientadas a la eficacia. A través de este procedimiento se asegura que los beneficiarios de los programas o proyectos sean quienes realmente lo necesitan; en ello radica uno de los principales valores de la focalización como instrumento que otorga eficacia a la política social.

Luis Carranza Ugarte, exministro de Economía y Finanzas, señala que el Sistema de Focalización de Hogares es un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, las cuales se consolidan en un Padrón General de Hogares (PGH). La focalización de los programas sociales, mediante el uso de este padrón, incorporará gradualmente a todos los programas que otorgan subsidios estatales a las poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad. En términos de política, focalizar consiste en dirigir los subsidios del Estado hacia los más pobres o más necesitados, (2007, pág. 3); para ello el SISFOH permitirá dar a conocer:

- La identificación de los hogares que se encuentren en situación de pobreza, principalmente de aquellos que no acceden a los programas sociales.
- Aumentar el presupuesto de los programas sociales, de modo que cada apoyo asignado beneficie a los que realmente son pobres.
- Mejorar la equidad del gasto social y a ayudar a mejorar la eficacia de los programas sociales identificando principalmente a la población que requiere más ayuda del Estado.
- Separar funciones: el SISFOH identifica a las personas pobres y los programas sociales elige quienes serán los beneficiarios.

Mediante estos pasos se llega a focalizar a las personas:

Imagen N°2: Pasos para la focalización de hogares



Fuente: Elaboración propia

Los elementos del Sistema de Focalización de Hogares son:

- Ficha Socioeconómica Única, el cual sirve para recoger los datos del hogar, dicha ficha cuenta con alrededor de 155 campos los cuales son llenados por un empadronador y luego tienen que ser transferidos a un medio digital.
- Algoritmo de cómputo del Índice de Pobreza o de Bienestar del hogar.
- Umbrales de estratificación de los Niveles de Pobreza del hogar.

Una vez realizados los anteriores pasos, se realiza la clasificación socioeconómica, la cual puede ser de tres tipos y con vigencia de 3 años según el Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social (pág. 6):

- **No pobre:** Cuando las personas que conforman un hogar, sí pueden cubrir los bienes y servicios básicos para vivir.
- **Pobre:** Cuando las personas que conforman un hogar, no pueden cubrir los bienes y servicios básicos para vivir.
- **Extremo pobre:** Cuando las personas que conforman un hogar, no logran cubrir sus gastos de alimentación.

Estos niveles de pobreza se determinan según las siguientes variables:

- | | |
|--|---|
| • Hacinamiento (número de miembros por habitación) | • Tenencia de equipo de música |
| • Nivel Educativo del jefe de Hogar | • Número de artefactos en el hogar |
| • Combustible que usan en el hogar para cocinar | • Material que predomina en las paredes |
| • Tenencia de Teléfono Fijo | • Material que predomina en los pisos |
| • Tenencia de Cocina a gas | • Material predominante en los techos |
| • Tenencia de Refrigeradora | • Abastecimiento de agua en el hogar |
| • Tenencia de TV a color | • Tipo de servicio higiénico |
| • Tenencia de plancha | • Tipo de alumbrado |

Desde el punto de vista del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Sistema de Focalización requiere una coordinación efectiva entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para alcanzar los resultados esperados en la Política Social. Por esta razón, en cada sector o municipalidad existe una Unidad Local de Empadronamiento (ULE), responsable de recibir y gestionar las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE). Como se mencionó anteriormente, el SISFOH recopila información de personas u hogares, ya sea en zonas urbanas (ciudades) o rurales (pueblos y áreas dispersas), con el fin de determinar su “elegibilidad” para los programas sociales. Posteriormente, cada programa selecciona a sus beneficiarios entre las personas u hogares que resultan “elegibles” (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, pág. 5).

Según diversas referencias, se enfatiza que el apoyo a través del acceso a programas sociales ha logrado, en cierto modo, sacar a muchas personas de la pobreza y la pobreza extrema. Sin embargo, aún existe un porcentaje considerable de personas en estas condiciones que no logran acceder a dichos programas, lo que genera numerosas dudas, incógnitas y, sobre todo, una gran preocupación respecto a esta situación.

Acotando a ello Miranda y Tarazona, tomando en cuenta a Herrera, J. (2017), establece (partiendo de la premisa que todo algoritmo estadístico lleva consigo un nivel de error) que la política de focalización realizada en el Perú, para reducir los niveles de pobreza, debe resaltar la disminución del error de exclusión. Sin embargo, el algoritmo que se emplea en el SISFOH para el cálculo de la condición socioeconómica (CSE)- presentaría limitaciones como:

- Una secuencia inadecuada y el uso de bases administrativas no fiables.
- El hecho de que su aplicación difiere de la normativa.
- Errores en la programación y estimaciones econométricas inadecuadas, entre otros diferentes aspectos operativos.
- La no inclusión de los pobres transitorios.
- La carencia de instrumentos de focalización geográfica.
- La no inclusión de poblaciones aisladas o dispersados. (Miranda Solano & Tarazona Cervantes, 2020, pág. 10)

1.6.7 Programas Sociales

El problema de la pobreza nos ha aquejado durante muchos años, por lo que el Estado ha implementado políticas dirigidas a la población en situación de pobreza y extrema pobreza. En ese contexto, en la década de los noventa, específicamente en 1991, se creó el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), basado en la experiencia boliviana del Fondo de Inversión Social, cuyo propósito era financiar proyectos de infraestructura, apoyo social y desarrollo productivo. Un año después, se estableció el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), con el objetivo de brindar apoyo alimentario a zonas rurales y urbano marginales. Ambos programas fueron los más importantes de esa década en materia social, (Estrada Mora & Perea Flores, 2008, pág. 4).

Los programas sociales fueron creados para que, en representación del gobierno, lleguen a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad o que requiera apoyo, orientando así los recursos asignados y ofreciendo un conjunto de servicios a las personas más necesitadas. Las políticas sociales se han caracterizado por incluir diversos programas relacionados con la alimentación, nutrición, lucha contra la pobreza, desarrollo e inclusión social, salud, entre otros. En este sentido, los programas sociales constituyen acciones fundamentales emprendidas por el Estado para reducir las limitaciones o fortalecer las capacidades de la población que más lo necesita. Por lo tanto, la intervención de estos programas no solo se ha centrado en aspectos de nutrición y alimentación, sino que ha ampliado su alcance para abordar otros problemas sociales relevantes.

Estos programas han puesto especial énfasis en evaluar la situación de pobreza y pobreza extrema de las personas, con el fin de atenderlas oportunamente, lo que ha generado el interés de diversas organizaciones en realizar estudios y brindar una atención adecuada a las necesidades de la población, (Badajoz Ramos & Pérez Márquez, 2022, pág. 6).

La Clasificación Socioeconómica (CSE) que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es empleada por los siguientes programas sociales según el (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, págs. 5-7):

- 1) **Programa Nacional Fondo de Alimentación Escolar Qali Warma.** El programa, establecido mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, ofrece un servicio de alimentación acompañado de un componente educativo dirigido a niños y niñas de instituciones educativas públicas en los niveles inicial, primaria y secundaria. Su objetivo es contribuir a mejorar la atención durante las clases, fomentar la asistencia escolar y promover hábitos alimenticios saludables, además de impulsar la participación y la responsabilidad compartida de la comunidad local, (Hinojosa Angulo, 2020, págs. 8-11).

Dicho programa tiene como objetivos:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios (as) del Programa en clases.
- Contribuir favoreciendo su asistencia y permanencia de los usuarios (as).
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios (as) del Programa.

Modo como opera dicho programa:

- ✓ **Planificación del menú escolar:** Esta tarea recae en la unidad organizadora de prestaciones de Qali Warma, responsable de definir la canasta de alimentos, así como las especificaciones técnicas y las porciones que se entregan a los niños y niñas.
- ✓ **Proceso de compra:** Gestionado por el comité de compras, encargado de seleccionar proveedores, firmar contratos y realizar los pagos. Este comité está compuesto por el gerente de desarrollo social de la municipalidad provincial, un representante de la red de salud, el/la subprefecto/a, y dos representantes de padres y madres de familia.
- ✓ **Gestión del servicio alimentario:** El comité de alimentación escolar se encarga de recibir, verificar y distribuir los alimentos. Este comité está integrado por el/la director/a, un/a docente de la institución educativa y tres representantes de padres o madres de familia.

Cabe recalcar que, durante el proceso de cuarentena, Qali Warma reactivó el servicio alimentario escolar mediante la entrega de alimentos crudos a los padres o apoderados en las instituciones educativas, para su respectiva preparación en casa. Asimismo, en una acción coordinada con el Minedu, se complementó la entrega de materiales educativos.

- 2) **Programa Nacional Cuna más.** El Programa Nacional Cuna Más se fundó el 23 de marzo de 2012 y se oficializó como Programa Presupuestal en 2013. Durante el año 2012, parte de las acciones orientadas a la población objetivo se ejecutaban a través del Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, actualmente conocido como Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Este programa tiene como objetivo ofrecer servicios de atención integral, de calidad y adaptados a las necesidades de niños y niñas menores de tres años que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, fomentando el desarrollo integral de sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y morales, (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, 2017, pág. 4).

Su población objeto es:

- **Población potencial:** Infantes menores de 36 meses que residen en condiciones de pobreza, tanto extrema como no extrema.
- **Población objeto:** Niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, ubicados en centros poblados seleccionados.

Según Ministerio de Economía Y Finanzas (2016, pág. 7), los servicios que brindan se dan mediante las siguientes modalidades:

- **Servicio de cuidado diurno:** Esta modalidad ofrece atención integral a niños y niñas de 6 a 36 meses, abordando sus necesidades esenciales en salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades.
- **Servicio de acompañamiento a familias:** Consiste en visitas domiciliarias y sesiones grupales dirigidas a madres gestantes, niños menores de 36 meses y sus familias, con el objetivo de fortalecer las prácticas de cuidado y estimulación temprana.

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS, norma que crea el Programa Nacional Cuna Más, se asignan las siguientes funciones, (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, 2017, pág. 5).

- Proporcionar atención integral a niños menores de 36 meses en áreas de pobreza y pobreza extrema mediante centros Cuna Más adaptados para tal fin.

- Reforzar el conocimiento de madres gestantes y familias sobre prácticas de cuidado y aprendizaje infantil, así como fomentar experiencias de aprendizaje en los niños participantes del programa a través de visitas domiciliarias y sesiones grupales.
- Incentivar la participación y colaboración de la comunidad, organizaciones sociales de base y el sector privado en la implementación de los servicios y modalidades del programa.
- Fomentar una intervención coordinada entre sectores, niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del programa.

El Programa Nacional Cuna Más tiene como propósito ofrecer servicios de atención integral, de alta calidad y adaptados a las necesidades de niñas y niños menores de tres años que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Su objetivo es fomentar y orientar el desarrollo de sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y morales, bajo un enfoque de interculturalidad, equidad, derechos y ciudadanía, sustentado en la coestión con la comunidad. Además, su visión es ser líder en el diseño e implementación de servicios adecuados y de calidad para la atención integral en la primera infancia, buscando maximizar el desarrollo del potencial de los niños menores de tres años, especialmente en las zonas más vulnerables.

- 3) **Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS.** Este programa fue establecido en septiembre de 2005 con el objetivo de "mejorar las condiciones básicas de vida, restituir los derechos fundamentales y fomentar el desarrollo de capacidades productivas y generación de ingresos en hogares que viven en extrema pobreza, a través de transferencias condicionadas y la participación organizativa. (Ministerio de Economía Y Finanzas, 2008, pág. 9) Se trata de un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca disminuir la pobreza y evitar la transmisión generacional de la pobreza extrema en el país. Para lograrlo, se entrega una suma de dinero bimestralmente a los hogares que cumplan con ciertos requisitos, con el propósito de facilitar su acceso a servicios de salud, nutrición y educación.

Tal como ocurre con todos los programas de transferencias monetarias condicionadas, el

Programa JUNTOS integra dos grandes objetivos:

- ✓ **En el corto plazo**, el objetivo es disminuir la pobreza mediante la provisión de transferencias monetarias a los hogares.
- ✓ **En el largo plazo**, Se busca interrumpir el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza fomentando el desarrollo del capital humano, lo que incluye mejorar el acceso a la educación —aumentando la tasa de asistencia escolar en primaria y disminuyendo las tasas de deserción escolar y trabajo infantil—, así como a la salud, reduciendo la desnutrición y las tasas de morbilidad y mortalidad infantil, además de aumentar la proporción de partos atendidos en instituciones de salud.

El proceso de selección de los hogares beneficiarios del Programa JUNTOS tiene tres etapas a cumplir, las cuales son:

- ✓ Selección de distritos elegibles: Los distritos fueron seleccionados en base a 5 criterios:
 - Exposición a la violencia.
 - nivel de pobreza (i.e., necesidades básicas insatisfechas).
 - brecha de pobreza.
 - nivel de desnutrición infantil.
 - presencia de extrema pobreza.
- ✓ Selección de hogares aptos en los distritos: El INEI lleva a cabo un censo para identificar todos los hogares que cumplen con los requisitos en cada distrito. Para este proceso, se aplica un algoritmo que se enfoca únicamente en hogares con niños menores de 14 años y/o madres en estado de gestación.
- ✓ Validación comunitaria de los beneficiarios: La lista de hogares seleccionados se somete a un proceso de validación durante una asamblea comunitaria, (Perova & Vakis, 2009, pág. 10).

4) **Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)**. Este programa, establecido en 2012, se encarga del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de becas y créditos educativos. Está bajo la supervisión del Ministerio de Educación (MINEDU) y tiene como objetivo mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, asegurando que los beneficiarios puedan continuar y culminar sus estudios. El componente BECA 18 financia

carreras de pregrado en universidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras, así como estudios técnicos en institutos de educación superior tecnológica, siempre que estén relacionados con el desarrollo científico y tecnológico del país, (Ministerio de Economía y Finanzas, pág. 1).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (pág. 4), beca 18 cuenta con tres modalidades las cuales son:

- a) **Pregrado ordinario:** Esta modalidad está dirigida a jóvenes y adolescentes de la población general que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y que han demostrado un alto rendimiento académico en sus estudios.
- b) **Pregrado internacional:** Conocida como Beca 18 Internacional, esta modalidad ofrece becas completas a los estudiantes que ocupan los primeros puestos en centros educativos públicos, permitiéndoles estudiar en países como Cuba, Francia, Honduras y Brasil.
- c) **Becas especiales:** Esta se divide en tres tipos de beca.
 - ✓ Beca Especial Fuerzas Armadas, Esta beca está destinada a los licenciados del Servicio Militar Voluntario de las Fuerzas Armadas.
 - ✓ Beca Especial VRAEM, Este programa se enfoca en adolescentes y jóvenes de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín, que enfrentan altos niveles de vulnerabilidad debido al narcotráfico y al terrorismo. .
 - ✓ Beca 18 REPARED, Este sistema de reparaciones en educación está dirigido a las víctimas de la violencia política que están registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN).

Este programa está diseñado para personas que, siendo tanto pobres como talentosas, buscan una inclusión social efectiva. Atiende a quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, así como a otras poblaciones vulnerables. Además, reconoce el talento de los beneficiarios, considerando su rendimiento académico, que debe ser de al menos 14 para universidades y de 13 para institutos. También garantiza el acceso a universidades y carreras elegibles.

- 5) **Seguro Integral de Salud (SIS).** - Es un organismo público del Ministerio de Salud encargado de salvaguardar la salud de los peruanos que no tienen acceso a un seguro de salud, con un enfoque particular en las poblaciones vulnerables que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Las funciones que tiene son las siguientes

- Fomentar la inclusión de grupos poblacionales que actualmente no estén afiliados a ningún sistema de aseguramiento, ya sea público, privado o mixto.
- Estructurar los métodos y mecanismos que permitan a los afiliados y sus beneficiarios acceder a los servicios de salud en todo el país.

Como postula el Ministerio de Salud (2018, pág. 4), el Seguro Integral de Salud tiene a su cargo dos regímenes de financiamiento:

- **Subsidiado:** Está dirigido principalmente a las poblaciones más vulnerables y de escasos recursos económicos. Es denominado “SIS Gratuito”.
- **Semicontributivo:** Este modelo implica un financiamiento público parcial, junto con aportes de los asegurados y pasajeros, según corresponda. Se le conoce como “SIS Independiente” y “SIS Microempresas”.

Así mismo el sistema integral de salud incluye los siguientes planes de beneficio que ofrece, estos son:

- ✓ **Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS):** El PEAS consiste en un conjunto de prestaciones prioritarias a las que tienen derecho todos los afiliados a un seguro, ya sea público o privado. Este plan incluye garantías explícitas respecto a la oportunidad y calidad de las prestaciones, asegurando que los beneficiarios reciban un estándar uniforme. Su objetivo es mantener un estado de salud adecuado o facilitar la recuperación en caso de enfermedad, priorizando intervenciones promocionales, preventivas, terapéuticas y de rehabilitación.
- ✓ **Plan Complementario:** Incluye las condiciones de aseguramiento adicionales al PEAS, las cuales son financiadas por el SIS para sus beneficiarios del Régimen Subsidiado (gratuito), hasta un límite de 1.5 UIT por evento.

- ✓ **Cobertura Extraordinaria:** Esta cobertura permite a la población asegurada por el SIS acceder a un esquema para situaciones relacionadas con diagnósticos específicos del PEAS que superan los límites establecidos.

6) **Trabaja Perú.** - Es un programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) que busca generar empleo y fomentar un trabajo sostenido y de calidad para las personas desempleadas y subempleadas en áreas urbanas y rurales que se encuentran en situaciones de pobreza y extrema pobreza. Este programa está dirigido a personas diseñadas en estas condiciones que son elegibles según el Sistema de Focalización de Hogares. Los beneficiarios del Programa Trabaja Perú reciben un incentivo económico por participar como mano de obra no calificada en los proyectos financieros.

Según la Unidad de Planificación y Presupuesto (2012, pág. 5), menciona que el programa cofinancia proyectos de inversión pública que requiere una alta cantidad de mano de obra no calificada, mediante transferencias financieras a los organismos ejecutores, las cuales incluyen el pago del incentivo económico a los participantes. Este cofinanciamiento se lleva a cabo a través de diversas modalidades de intervención.

- **Concursable:** El programa destina recursos financieros a un fondo concursable, en el que tienen prioridad los distritos focalizados. Estos distritos pueden acceder al fondo presentando proyectos que serán seleccionados por un Comité de Priorización. Las bases del concurso establecieron, entre otros aspectos, el presupuesto, el ámbito, las condiciones, los procedimientos y los plazos relevantes.
- **No concursables:** Esta modalidad implica la selección de proyectos a través de un Comité Especial, siguiendo los lineamientos aprobados por el programa, que incluyen detalles sobre el presupuesto, el ámbito, las condiciones y los procedimientos. Esta opción se centra en atender a la población vulnerable afectada por la pérdida de empleo debido a eventos naturales imprevistos y cambios cíclicos en la actividad productiva regional, derivados de factores externos como crisis internacionales o fenómenos biológicos adversos. Para responder a la demanda de cofinanciamiento en este contexto, el programa ha implementado la modalidad de intervención denominada Acción de Contingencia.

- 7) **Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).** Establecido en 2012 a través de la Ley N°29852, el FISE es un fondo destinado a financiar proyectos que faciliten el acceso a fuentes de energía más limpias para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su objetivo principal es fomentar un desarrollo económico eficiente y sostenible desde el ámbito energético, asegurando una relación equitativa con el medio ambiente. Para ello, se implementan proyectos que buscan lograr el acceso universal a la energía, priorizando el aprovechamiento de fuentes energéticas, (Murillo Huaman, 2020, pág. 10).

Además de ello, según el Ministerio de Energía y Minas (2022, pág. 3), este programa se crea con el propósito de llevar energía menos contaminante a poblaciones más vulnerables del país, lleva consigo los fines:

- Masificación del uso de gas natural para viviendas y vehículos.
- Desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética,
- Compensación social y promoción para el acceso al GLP (balones de gas doméstico) en los sectores rurales y urbanos vulnerables.
- Financiamiento de Programas de GLP Automotriz.
- Compensación por la aplicación del mecanismo de la tarifa eléctrica residencial.
- Implementación del Mecanismo de Promoción contenido en el Decreto Supremo N° 040-2008-EM
- Pago de intereses compensatorios por fraccionamiento de recibos de electricidad y gas natural.

- 8) **Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO.** Este programa se inició a través del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, con el objetivo de elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza. Para lograrlo, se proporciona una subvención.

Tomando en consideración al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021, pág. 8), el cual nos indica que para acceder al programa se realiza la verificación de requisitos:

- ✓ Poseer un certificado de discapacidad severa que haya sido emitido conforme a la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de personas con discapacidad.
- ✓ No recibirá ingresos ni pensiones de fuentes públicas o privadas, incluyendo cualquier prestación económica proporcionada por el Seguro Social de Salud (EsSALUD).
- ✓ Estar en situación de pobreza de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Así mismo se tiene que tomar en cuenta que para la afiliación al programa CONTIGO, existen dos modalidades, (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, 2019, pág. 5):

- ✓ **De parte:** Se refiere al procedimiento en el que una persona con discapacidad severa, o alguien que actúa en su representación, presenta una solicitud para afiliarse al programa CONTIGO, con el objetivo de acceder a una pensión no contributiva.
- ✓ **De oficio:** Se refiere al procedimiento mediante el cual el programa CONTIGO, o alguna otra entidad, identifica a una persona con discapacidad severa y, a partir de esa identificación, inicia el proceso de afiliación.

9) **Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"**. Este programa fue establecido el 20 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR, bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

- ✓ Su **misión** es fomentar un empleo decente y productivo, asegurando el respeto a los derechos laborales fundamentales de la población, mediante el fortalecimiento del diálogo social y la empleabilidad, así como la protección de los grupos vulnerables, dentro de un modelo de gestión institucional enfocado en el ciudadano.
- ✓ En cuanto a su **visión**, busca crear una ciudadanía altamente empleable, cuyos derechos laborales estén protegidos, y que se desenvuelva en un entorno propicio para el desarrollo sostenible e inclusivo del país, garantizando así un empleo digno y productivo, así como relaciones laborales armoniosas y un compromiso con la responsabilidad social.

Este programa promueve la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral formal a través de la capacitación en habilidades laborales, la asistencia técnica para emprendedores y la intermediación laboral. Su objetivo es desarrollar y fortalecer las competencias laborales y de emprendimiento en jóvenes de entre 15 y 29 años que se encuentran en situaciones de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad, tanto en áreas urbanas como rurales, facilitando así su acceso al empleo formal, (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2021, pág. 7).

A continuación, se hace mención a sus objetivos estratégicos de dicho programa:

- Fomentar la capacidad de los jóvenes para conseguir empleo en el mercado laboral.
- Crear competencias y oportunidades laborales para grupos vulnerables, especialmente aquellos que viven en situaciones de pobreza y pobreza extrema.
- Impulsar el empleo mediante el fortalecimiento de las habilidades laborales y la mejora de los niveles de empleabilidad de la población, sobre todo en contextos de desempleo y subempleo.

10) **Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos (Mi Vivienda - BPVVRs).** Se trata de un subsidio proporcionado por el Estado a hogares en condiciones de pobreza, que no requieren reembolso, y que está destinado a realizar intervenciones de refuerzo estructural en viviendas ubicadas en áreas vulnerables a riesgos sísmicos. Este bono también se aplica a viviendas construidas en condiciones de fragilidad ante las consecuencias de dichos riesgos. El subsidio se distribuye en 12 distritos priorizados de Lima y es administrado por el fondo Mi Vivienda.

El Bono se concede a través de convocatorias que son aprobadas mediante Resolución Ministerial, en las cuales se determina la cantidad de Bonos disponibles, las áreas de intervención y el monto del Bono. Además, si es necesario, se especifican las condiciones requeridas para su implementación.

Según el diario El Peruano (2018, pág. 54), los postulantes para ser elegidos deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Debe ser propietario de una vivienda que esté inscrita en el Registro de Predios y proporcionar al personal de la Dirección General de Programas y Proyectos en

Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DGPPVU) el número de la Ficha o Partida Registral.

- Es necesario estar incluido en el padrón de viviendas a intervenir, que es elaborado por la misma dirección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Operativo.

La intervención a través de un Proyecto de Reforzamiento Estructural se realiza en una parte de la vivienda que ya ha sido construida, y puede abarcar uno o varios ambientes. Una vez reforzada esta área específica, se considera que se ha convertido en una zona segura dentro de la vivienda.

11) Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65. Este programa social tiene como objetivo ofrecer protección y asistencia a las personas mayores de 65 años que se encuentren en situación de extrema pobreza y atención de ingresos económicos. Para ello, se proporciona un subsidio monetario a cada beneficiario cada dos meses.

Las iniciativas destinadas a promover el desarrollo social a través de la reducción de la pobreza se centran principalmente en cuatro programas sociales que administra el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS): el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (Juntos), el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Cuna Más y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Aunque no se menciona explícitamente, Qali Warma cuenta con la mayor asignación de recursos, sumando S/1,606 millones, lo que representa el 41.6% del presupuesto total de los programas analizados. Su objetivo es garantizar el suministro de alimentos durante todo el año escolar, ofreciendo comidas variadas y nutritivas a niños y niñas de nivel inicial y primaria en escuelas públicas a nivel nacional, y también a estudiantes de secundaria, aunque solo en comunidades nativas de la Amazonía peruana; En total, se beneficiaron 3.828.693 personas, (Peñaranda Castañeda, 2019, pág. 8).

1.6.8 Programa Social Pensión 65

Los programas sociales brindan protección a las poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza, incluyendo a los adultos mayores de 65 años que carecen de condiciones

adecuadas para su subsistencia. En este contexto, se establece el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", que fue creado el 19 de octubre de 2011 mediante el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM. Desde el 1 de enero de 2012, este programa ha estado adscrito al Ministerio de Inclusión Social (MIDIS), de acuerdo con lo estipulado en la Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS, (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, 2021, pág. 6).

Ante las múltiples necesidades que enfrentan las personas mayores de 65 años, especialmente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, se implementa el programa Pensión 65. Esta iniciativa del Estado tiene como objetivo proporcionar protección social y el subsidio necesario para este grupo, otorgando una subvención económica de 250 nuevos soles cada dos meses.

El propósito de este apoyo es fortalecer la seguridad económica de los beneficiarios, al mismo tiempo que se fomenta su acceso a servicios de salud, apoyo social y se impulsa la participación en pequeños mercados y ferias locales.

➤ **Visión**

En Perú, se ha brindado protección a los adultos mayores de 65 años que pertenecen a grupos sociales en situación de vulnerabilidad, promoviendo así su bienestar. Aquellos que participan en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" pueden acceder a servicios públicos diseñados específicamente para ellos, lo que contribuye a su inclusión social.

➤ **Misión**

Brindar protección social a los adultos mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad, proporcionando una subvención económica que les ayude a mejorar su bienestar y facilitar su acceso a los servicios públicos.

➤ **Objetivos**

- Contribuir a la estabilidad económica de los adultos mayores en situación de extrema pobreza.
- Fomentar el bienestar físico, mental y emocional de los beneficiarios del Programa Pensión 65 que se encuentran en pobreza extrema.

- Reforzar los emprendimientos productivos de los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema que son parte del Programa Pensión 65.
- Estimular la participación, integración y creación de redes entre los adultos mayores en situación de pobreza extrema que utilizan el Programa Pensión 65.

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social (2020, pág. 16), el apoyo económico de 250 nuevos soles que se da a las personas de 65 años de edad a más, que se encuentren en situación de pobreza extrema, tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 65 años.
- Poseer un Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Estar clasificado como en situación de pobreza extrema, según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- No recibir ninguna pensión del sector público o privado, ni subvención económica del Seguro Social de Salud – EsSalud.

1.7 Marco conceptual

1. **Percepción:** Según Sovero Lazo (2017), menciona que este término está ligado a la sensación, la cual corresponden a experiencias más sencillas y menos significativas que las percepciones; son los elementos irreductibles que forman las percepciones en las cuales no influyen otros procesos psicológicos; y a través de las percepciones se interpretan las sensaciones, en función de las experiencias sensoriales y del aprendizaje perceptivo y se las dota de significado, (pág. 16).
2. **Adulto mayor:** El concepto de vejez se asocia a la denominación “persona adulta mayor”, y por lo tanto hace referencia aquella persona que se encuentra en la etapa posterior a la adultez, se toma como referencia un valor numérico para determinar el momento en que una persona llega a dicha etapa, mayormente se establece alrededor de los 60 o 65 años, (Blouin, 2018, pág. 11).
3. **Pobreza:** Como señala el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) se considera como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). son pobres extremos aquellas personas que

integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos, (pág. 39).

4. **Políticas sociales:** Sobre políticas sociales Sergio Fernández considera que es una forma de organización política de las sociedades industrializadas, institucionalización de ese pensamiento social, y que se funda, para superar las fracturas sociales, a través del reconociendo jurídico de un orden social concreto, y de la satisfacción de las necesidades y oportunidades vitales de una población por medio de un conjunto de bienes y servicios, (Fernandez Riquelme, 2011, pág. 6).
5. **Pensión 65:** De acuerdo con el ministerio de desarrollo e inclusión social, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), fue creado en octubre de 2011 con el objetivo de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema (Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social, s.f.).
6. **Programas sociales:** Tomando en cuenta a la revista digital de la camara de de comercio Lima; da a conocer que los programas sociales son recursos del Estado dirigidos a la lucha contra la pobreza, apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población, es reto mejorar, paralelamente, la eficiencia y eficacia de dichos programas, (2021).
7. **Sistema de focalización de hogares (SISFOH).** – Tal como dice el ministerio de desarrollo e inclusión social, el sistema de focalización de hogares (SISFOH) es un sistema intersectorial e intergubernamental que ha establecido un conjunto de criterios, reglas y procedimientos para identificar a los potenciales usuarios de las intervenciones públicas focalizadas, (MIDIS, 2020, pág. 8).

1.8 Estado de arte de la cuestión

- **Internacionales**

El informe titulado “Principales resultados del Primer Estudio de Percepción de Impactos del Programa Social PROSOFT”, realizado por (Pérez, Linares, Nilsson, & Cozic, 2014), se afirma que el PROSOFT es un programa liderado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Javeriana desde 2010. Su objetivo es apoyar el desarrollo integral, autogestionado y sostenible de las comunidades marginadas de Bogotá, en alineación con el proyecto educativo y la Política de

Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Universidad, que busca ampliar su impacto social hacia la comunidad. Con base en este contexto, los autores del estudio realizado llegaron a las siguientes conclusiones:

El estudio de percepción de impacto revela resultados globalmente positivos. Los grupos involucrados en el programa se sienten satisfechos con PROSOFI y expresan su interés por seguir participando en los proyectos. La comunidad percibe el programa como una oportunidad para adquirir nuevos conocimientos, y los responsables de las organizaciones sociales lo ven como un medio para reforzar los vínculos y las acciones conjuntas. Los estudiantes y profesores reconocen que PROSOFI ha sido un espacio de interacción que les ha aportado valiosas experiencias personales y ha fortalecido sus valores éticos y sociales.

Además, se reconoce que PROSOFI ha consolidado la política de responsabilidad social de la Universidad Javeriana y ha creado un nuevo espacio para una mayor colaboración entre las facultades. En conclusión, el programa se percibe como un espacio educativo que contribuye al fortalecimiento del vínculo social entre todas las comunidades.

- **Nacionales**

Para los antecedentes nacionales tenemos el trabajo titulado “*La percepción de los pobladores de Ciudad de Dios del distrito de Yura sobre los programas sociales en el Perú, Arequipa 2019*”; el cual fue realizado por Tintaya Mamani (2019), quien llega a la siguiente conclusión, haciendo hincapié en el programa social pensión 65:

El programa social Pensión 65 ha permitido que los adultos mayores de la comunidad de Ciudad de Dios no se sientan aislados o marginados, ya sea por motivos de carga familiar o de productividad. Según los beneficiarios, consideran que merecen una pensión que mejore su calidad de vida y les otorgue beneficios en cuanto al cuidado de su salud. Utilizan esta contribución de la mejor manera posible, gestionando directamente el dinero otorgado por el programa para cubrir sus necesidades prioritarias. Entre sus principales intereses, destacan la alimentación (40%) y la salud (36%), especialmente considerando los constantes cambios climáticos que pueden generar enfermedades respiratorias. Asimismo, valoran la realización de sus controles de salud habituales.

Por último, según los resultados obtenidos, el 94% de los beneficiarios indica que su calidad de vida ha mejorado gracias a su participación en el Programa Social Pensión 65.

El trabajo titulado “*Percepción de los Beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el distrito de Cerro Colorado, de la provincia de Arequipa*”; realizado por Choquevilca Quispe & Anco Maihuire (2018), llegan a las siguientes conclusiones:

La percepción de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Cerro Colorado no es positiva, ya que la mayoría de los adultos mayores carecen de información sobre el programa, desconocen el proceso de cobro, cómo acceder al programa y los requisitos, entre otros aspectos. Esto genera problemas como la difícil accesibilidad al programa y complicaciones al momento de cobrar la pensión.

Además, el grado de satisfacción de los usuarios del Programa Social Pensión 65 es regular, pues aunque consideran que el programa les ayuda económicamente, no cubre completamente sus gastos. Como resultado, muchos reciben dinero adicional de sus hijos o recurren a otras fuentes de ingreso, como el reciclaje, trabajos temporales o incluso mendigar en las calles.

Uno de los principales problemas que aqueja al Programa Pensión 65 es la falta de difusión de información sobre el programa y el proceso de cobro. Por otro lado, una gran parte de los entrevistados menciona que otro inconveniente frecuente es la congestión durante el cobro, debido a las largas filas que comienzan desde las primeras horas del día.

En conclusión, para mejorar el funcionamiento del Programa Pensión 65, se sugiere evaluar la posibilidad de contratar personal propio del programa para optimizar la focalización, identificación y seguimiento del bienestar económico de los beneficiarios.

Prosiguiendo con los trabajos realizados tenemos el trabajo titulado “*Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el centro poblado de Sarapi Arroyo, Pilcuyo – El Collao 2017*”, el cual fue realizado por Maquera Carrillo (2018), llega a las siguientes conclusiones:

La subvención económica otorgada por el programa Pensión 65 tiene efectos positivos en el bienestar de los adultos mayores, mejorando su alimentación, ya que esta ayuda se destina principalmente a la adquisición de alimentos.

Asimismo, se considera que la subvención también se utiliza para la compra de medicamentos, lo que contribuye a mejorar la salud de los beneficiarios. Además, cada beneficiario cuenta con un seguro de salud complementario a la pensión, lo que proporciona estabilidad y seguridad a los beneficiarios.

Por último, la subvención económica otorgada por el programa ha generado cambios visibles en la población beneficiaria, mejorando su higiene personal, su forma de vestir y su sustento económico en las actividades diarias.

- **Locales**

En el aspecto local, tenemos el trabajo de investigación titulado “*Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios de la comunidad campesina de Choquecancha – Lares, 2019*”, el cual fue realizado por Auccapure Auccapiña & Huamán López (2021), quienes llega las siguientes conclusiones:

La influencia del Programa Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios de la Comunidad Campesina de Choquecancha – Lares (2019), indica que las condiciones de vida de los pensionarios dependen, aunque no exclusivamente, de la subvención económica no contributiva y de la implementación de programas de involucramiento sociocultural en un entorno comunitario rural. En este sentido, los mecanismos de apoyo y protección social son descritos positivamente por los usuarios del programa como herramientas solidarias para mejorar las condiciones de vida de la población adulta de la comunidad altoandina de Choquecancha.

La subvención económica ha mejorado las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la Comunidad Campesina de Choquecancha. El monto asignado a los adultos mayores constituye una fuente complementaria de la canasta familiar, permitiendo mejoras en áreas como salud, vivienda, educación y economía. Sin embargo, este monto no es suficiente, ya que no garantiza el acceso mínimo a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento, ni cubre los costos asociados a estos servicios. Además, no es el único medio de sustento para los adultos mayores en situación vulnerable, quienes dependen también de la agricultura y otras actividades secundarias realizadas principalmente por las mujeres.

Por otro lado, la actividad “Saberes Productivos” del Programa Pensión 65, orientada a mejorar las condiciones de vida de los usuarios en la Comunidad Campesina de Choquecancha, busca revalorizar, rescatar y transmitir los conocimientos, valores y cultura del adulto mayor como principal agente transmisor de saberes. Esto fortalece la conexión intergeneracional entre los adultos mayores, los jóvenes y los niños de la comunidad, evitando la aculturación y, por el contrario, promoviendo el enriquecimiento de las manifestaciones culturales locales, como la

textilería, el idioma, la medicina tradicional, la agricultura y el folklore. Estas manifestaciones culturales, además de contribuir a un proceso de enculturación favorable para las generaciones contemporáneas, tienen un valor económico que se canaliza a través de actividades secundarias, como el turismo y la artesanía, así como en actividades comunitarias, educativas y encuentros culturales organizados por la municipalidad de Lares.

No obstante, la mayoría de los usuarios del Programa Pensión 65 se sienten condicionados y obligados a asistir a estas reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad y otras instituciones, temiendo ser desafilados si no participan, lo que genera preocupación e incertidumbre.

CAPITULO II: DISTRITO DE SAN JERONIMO

2.1 Aspectos Generales

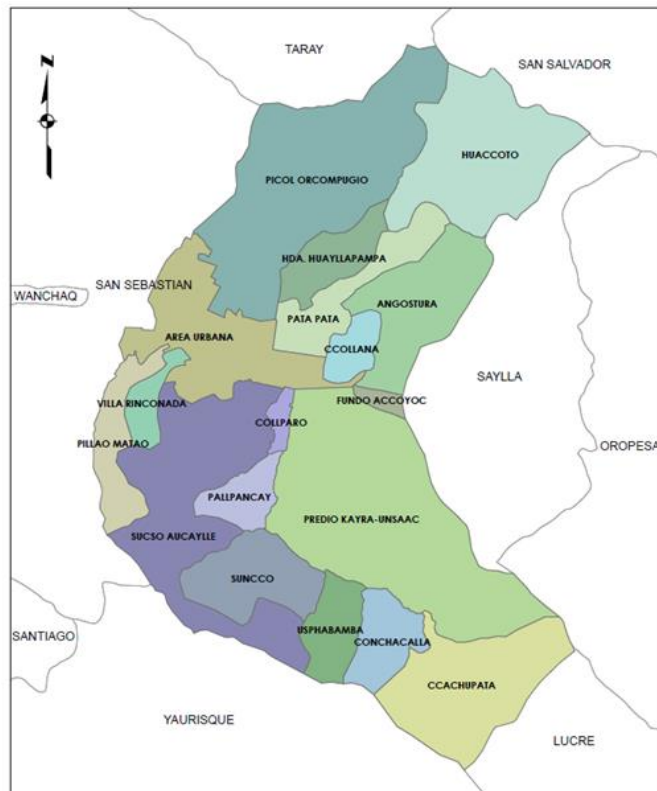
2.1.1 Ubicación Geográfica:

El distrito de San Jerónimo se encuentra en la provincia y región de Cusco. Geográficamente, está ubicado en el borde occidental de la cordillera oriental de los Andes, hacia el sureste. Se localiza a 11 km de la capital de la provincia, Cusco, y su altitud varía desde los 3,220 m.s.n.m. en Angostura hasta los 4,300 m.s.n.m. en Huaccoto.

2.1.2 Delimitación Política:

El distrito de San Jerónimo forma parte de la provincia de Cusco, en la región del mismo nombre, y tiene como límites las siguientes jurisdicciones:

- ✓ Por el Norte: Con los distritos de San Salvador y Taray de la provincia de Calca (cerros Pícol y Nañuhuayco).
- ✓ Por el Sur: Con el distrito de Yaurisque de la provincia de Paruro (cerro de Occoruro).
- ✓ Por el Este: Con el distrito de Saylla (Lircay y Ex Hacienda Angostura).
- ✓ Por el Oeste: Con el distrito de San Sebastián.



2.1.3 Coordenadas geográficas:

- 71° 12' 56" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich
- 13° 30' 00" de latitud sur de la línea ecuatorial.

2.1.4 Extensión y distribución territorial

El distrito de San Jerónimo tiene una superficie de 93.58 km², lo que representa el 17.23% del total de la extensión territorial de la provincia de Cusco. La mayor parte del territorio corresponde a la zona rural (75.7%), mientras que el área urbana ocupa el 24.3% del territorio distrital. La zona rural está distribuida en comunidades campesinas, organizaciones de productores, anexos, asociaciones de propietarios, entre otros, y ocupa casi la totalidad de la extensión territorial del distrito, (INEI, 2017).

Cuadro N° 2: Organización Territorial del Distrito de San Jerónimo.

ORGANIZACIONES TERRITORIALES CAMPELINAS		PISO ECOLOGICO	AREA TOTAL (KM ²)
1	CC. Collana Chahuanqosqo y Kallampata	Valle	1.04
2	CC. Ccachupta	Alta	9.65
3	CC. Conchacalle	Alta	3.62
4	CC. Suncco	Alta	1.94
5	CC. Succso Auccaylle	Valle	6.80
6	CC. Pillao Matao	Valle	5.15
7	CC. Huaccoto	Alta	17.00
8	CC. Villa Rinconada	Valle	0.76
9	CC. Picol Orcompugio	Valle	15.10
10	Asoc. Pequeños Propietarios de Pampachacra	Valle	0.15
11	Asociación Pata Pata	Valle	2.67
12	Asociación de productores Rondobamba	Alta	4.50
13	Asoc. Feudatarios Usuarios Usphabamba	Alta	2.22
14	Anexo Pallpanccay y Ccollparo	Valle	0.22
TOTAL			70.82

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia

2.2 Aspectos Climáticos

El distrito de San Jerónimo se caracteriza por un clima templado en las zonas bajas del valle y frío en las zonas altas, con una estacionalidad bimodal durante el año. Es decir, presenta dos temporadas claramente diferenciadas: una seca, que va de abril a octubre, y otra de lluvias, que abarca de noviembre a marzo.

2.2.1 Temperatura:

De acuerdo con este parámetro, el distrito de San Jerónimo presenta un clima de transición entre los climas templado quechua y puna, correspondiente a la zona de los valles interandinos. La temperatura varía según las estaciones del año. Durante la época de lluvias, el cambio de temperatura depende de la presencia o ausencia de estas, siendo más elevada con cielo despejado al mediodía. En la época seca, la temperatura promedio disminuye (con valores mínimos al amanecer), pudiendo registrarse temperaturas inferiores a cero grados centígrados.

Los parámetros de temperatura observados en los últimos 22 años indican que la temperatura máxima promedio es de +21.0 °C, entre los meses de octubre y noviembre, mientras que la temperatura mínima promedio es de -0.8 °C, en el mes de agosto. La temperatura media anual es de +12.0 °C.

2.2.2 Precipitaciones pluviales:

En el distrito de San Jerónimo, las precipitaciones son de origen orográfico y se caracterizan por ser relativamente intensas. Estas ocurren principalmente alrededor del mes de septiembre, con características torrenciales, y finalizan en abril. Desde abril hasta septiembre, se presenta una temporada de ausencia de lluvias. Durante los últimos 21 años hidrológicos, comprendidos entre 1990 y 2011, la precipitación media en la base de la subcuenca fue de 719 mm, a una altitud de 3350 m.s.n.m. En las partes altas, la precipitación aumenta considerablemente, alcanzando un promedio superior a los 800 mm.

2.3 Demografía

2.3.1 Población

La población del distrito de San Jerónimo se caracteriza por ser mayoritariamente urbana que rural, la cual representa el 97% del total, en tanto que la población rural es del orden del 3%. El 51% de la población es de sexo masculino y el 49% es de sexo femenino. En el siguiente cuadro se muestran los datos poblacionales por grupos de edad, los cuales reflejan una población

predominantemente joven. También se presenta información por sexo, que, en términos relativos, muestra una ligera ventaja de las mujeres. En la zona rural, el porcentaje de varones es mayor. En conclusión, la distribución entre varones y mujeres es equitativa, alcanzando un 50% para cada uno (INEI, 2017).

Cuadro N° 3: Población del distrito de San Jerónimo

Provincia, Distrito y edades simples.	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Departamento Cusco	1 205 527	596 525	609 002	731 252	356 428	374 824	474 275	240 097	234 178
Distrito San Jerónimo	57 075	28 987	28 088	55 335	28 112	27 223	1 740	875	865
Menores de 1 año	908	458	450	875	440	435	33	18	15
De 1 a 4 años	4 091	2 047	2 044	3 973	1 995	1 978	118	52	66
De 5 a 9 años	4 775	2 433	2 342	4 594	2 340	2 254	181	93	88
De 10 a 14 años	4 661	2 364	2 297	4 461	2 260	2 201	200	104	96
De 15 a 19 años	5 166	2 487	2 679	4 984	2 395	2 589	182	92	90
De 20 a 24 años	6 005	3 024	2 981	5 853	2 952	2 901	152	72	80
De 25 a 29 años	5 631	2 925	2 706	5 483	2 840	2 643	148	85	63
De 30 a 34 años	4 911	2 537	2 374	4 796	2 481	2 315	115	56	59
De 35 a 39 años	4 517	2 342	2 175	4 395	2 284	2 111	122	58	64
De 40 a 44 años	4 044	2 106	1 938	3 923	2 043	1 880	121	63	58
De 45 a 49 años	3 282	1 691	1 591	3 182	1 641	1 541	100	50	50
De 50 a 54 años	2 664	1 390	1 274	2 593	1 348	1 245	71	42	29
De 55 a 59 años	1 991	997	994	1 932	972	960	59	25	34
De 60 a 64 años	1 552	807	745	1 514	787	727	38	20	18
Más de 65 años	2 877	1 379	1 498	2 777	1 334	1 443	100	45	55

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia.

2.3.2 Evolución de la población

De acuerdo al último Censo del año 2017 realizado por el INEI, la Región Cusco presenta una población de 1,324,371 habitantes. De los cuales el distrito de San Jerónimo representa el 34% de

la población distrital con 47,534 habitantes, todo ello se puede ver en el siguiente cuadro, (INEI, 2017).

Cuadro N° 4: Evolución de la población

PROVINCIAS/ DISTRITOS	POBLACION CENSADA			
	AÑOS			
	1981	1993	2007	2017
Total departamental	832,504	1,028,763	1,171,403	1,324,371
Cusco	208,040	270,324	367,729	454,563
San Jerónimo	10,457	15,166	31,687	47,534
Tasa de crecimiento provincia de Cusco (%)	2.21	2.14	2.22	2.28
Tasa de crecimiento distrito san Jerónimo	3.15	5.51	5.40	5.45

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Elaboración propia.

2.3.3 Población del distrito de San Jerónimo y su evolución.

El primer censo realizado en la zona fue en 1940, cuando la población era de 4,485 habitantes. Desde entonces, la población ha evolucionado positivamente, según los censos de 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017, con una tasa promedio de crecimiento del 3.92%. Esto indica que, a lo largo de estos períodos, la población del Distrito de San Jerónimo ha experimentado un aumento promedio del 3.92%, (INEI, 2017).

2.3.4 Componente dinámica territorial

Relación campo - ciudad

Es importante destacar que el crecimiento urbano de San Jerónimo se ha concentrado principalmente en áreas comunales con alto potencial agrícola, lo que ha provocado un gradual debilitamiento del espacio rural. La base productiva, principalmente la agricultura, se ha visto notablemente reducida. Como resultado, las comunidades más cercanas han experimentado un cambio en sus patrones de asentamiento, abandonando el modelo de ocupación dispersa y adoptando un patrón continuo periurbano, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.4 Distribución de uso de suelos

En San Jerónimo, el uso predominante del suelo es residencial, con aproximadamente un 56%, seguido por el uso comercial, que representa un 6.04%. El uso industrial, tanto extractivo como manufacturero, ocupa alrededor del 2%. Sin embargo, lo más destacado es el uso recreativo y de

áreas verdes, que representa apenas el 4%. Este dato revela un déficit en relación con los estándares internacionales establecidos para áreas verdes y recreación, los cuales fijan un mínimo de 9 metros cuadrados por persona, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.5 Acceso a servicios básicos

2.5.1 Agua para consumo humano

Área urbana: El 89% de los barrios cuentan con servicio de agua potable, de este total 5 de cada 10 instalaciones familiares son administradas por la E.P.S. SEDA Cusco S.A.; 2 por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

Área rural: El 100% de las comunidades cuentan con el servicio de agua potable, de este total el 91.67% es administrado por las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JASS), y el 8.33% por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.5.2 Energía eléctrica

Área urbana: El 91.49% de barrios del distrito cuentan con servicio de energía eléctrica permanente y el 8.51% no cuentan con este servicio. Asimismo, a pesar de contar con energía eléctrica, existen barrios en los que este servicio no abastece a la totalidad de la población.

Área rural: El 90.91% de comunidades del distrito cuentan con servicio de energía eléctrica permanente y el 9.09% no cuentan con este servicio. Asimismo, se tiene que el 27.27% de comunidades cuentan con alumbrado público y el 72.73% no cuentan con este servicio.

2.5.3 Desagüe

Área urbana: Nueve de cada diez familias cuentan con un sistema de desagüe convencional, mientras que el resto utiliza sistemas alternativos como silo, pozo seco o letrina, o bien no disponen de este servicio. En cuanto al estado de conservación del sistema de desagüe, el 39.36% se encuentra en buen estado, el 32.98% en estado regular, el 21.28% en mal estado, y el 6.38% no sabe.

Área rural: El 3.19% de las familias cuentan con letrinas, el 52.37% con letrinas de arrastre hidráulico, el 99.69% con sistema convencional, y el 0.31% no dispone de ningún tipo de sistema de eliminación de excretas y aguas residuales. En relación con el estado de conservación del sistema de desagüe, el 27.27% se encuentra en buen estado, el 63.64% en estado regular, y el 9.09% en mal estado.

2.6 Recursos Naturales

2.6.1 Agua:

Las fuentes de agua disponible para consumo y riego en el distrito de San Jerónimo, provienen de: 27 manantiales, 2 galerías filtrantes y 3 ríos permanentes y estacionales, que aportan con cerca de 800 l/s de agua. A ello se añade el ingreso de 30.82 l/s de agua que es abastecida por SEDA Cusco, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.6.2 Suelo:

La aptitud de los suelos según su capacidad de uso mayor, está distribuida en: 39% para la producción forestal, 26% de pasturas, 22% de suelos de protección, 13% para cultivos en limpio.

2.6.3 Cobertura Vegetal:

En San Jerónimo las unidades de cobertura vegetal están representadas principalmente por pajonales (55.10%), matorrales y arbustos (24.09%) plantaciones forestales exóticas y nativas (16.48%), vegetación propia de humedales o bofedales (4.32%).

2.6.4 Recursos pecuarios:

La actividad pecuaria está representada por la crianza intensiva de pollos (50,000 pollos por mes), así como, el engorde de ganado vacuno (3 a 4 meses de engorde). El sistema de producción pecuario va de semi intensivo a extensivo, resaltando la crianza de animales menores y mayores (aves, cuyes, patos, porcinos, ovinos y vacunos para carne y leche).

2.6.5 Áreas agrícolas:

El 13.5% de la población, tiene como ocupación principal la actividad agropecuaria, los principales cultivos son el maíz y papa, con 39 y 35% del área cultivada; son complementados por el cultivo de hortalizas y forrajes. La tecnología combina lo tradicional y moderno (riego, uso de agroquímicos, semilla híbrida, mecanización). Por otra parte, se debe destacar la existencia de una gran biodiversidad vegetal, sobre todo de plantas silvestres para uso medicinal y para consumo cotidiano (hortalizas nativas), (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.7 Calidad Ambiental

2.7.1 Calidad del aire:

Las principales actividades generadoras de contaminación del aire en la zona son: las tejerías, las ladrilleras, el parque automotor, las carpinterías y la extracción de agregados. La contaminación por partículas suspendidas (PM10) supera los estándares de calidad ambiental en Petroperú, el

sector ladrillero de San Jerónimo y en la Red de Servicios de Salud Cusco Sur. En las inmediaciones de la Universidad Andina y el Puesto Policial de San Jerónimo, los niveles de ruido exceden los límites máximos permitidos. Estos lugares constituyen los principales puntos críticos de contaminación acústica y atmosférica.

2.7.2 Calidad del agua:

Se ve afectada por la inadecuada disposición de residuos sólidos y el vertimiento de aguas residuales, lo cual ocurre principalmente en las quebradas y en el río Huatanay.

2.8 Características físico espaciales

2.8.1 Núcleo básico

Este núcleo está constituido por el Centro Histórico del distrito de San Jerónimo, el cual presenta una estructura urbana bien definida. Es el espacio más tradicional del distrito, donde se preservan los lazos de parentesco entre los pobladores. Aquí se concentran las principales actividades de carácter administrativo y religioso.

La estructura de esta zona es predominantemente residencial, complementada con actividades comerciales. La mayoría de las viviendas están construidas con adobe, lo que mantiene la tradición arquitectónica del distrito, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.8.2 Área consolidada:

En esta área se localizan aquellas urbanizaciones de mayor grado de consolidación como Miraflores, Arovite y Larapa. Dentro de estos sectores se localiza el equipamiento como Universidad Andina, Mercado Vinocanchón, Penal de Qenqoro y algunos centros educativos.

2.8.3 Áreas en proceso de crecimiento:

En la margen izquierda del río Huatanay se registra el mayor crecimiento del distrito, con la creación de nuevas asociaciones como Arovite II y III, Uranqenqoro, Alparcona, entre otras. Este proceso de ocupación se da de forma acelerada, muchas veces sin la debida planificación, lo que en algunos casos lleva a la ocupación de zonas arqueológicas o áreas de riesgo, como Patapata, Conventomoco, Altiva Canas, entre otras.

En la margen derecha del río Huatanay también se genera un crecimiento en el distrito, con la creación de nuevas asociaciones como Pillao Matao, Villa Rinconada, Picol Segunda Etapa, entre otras. En este sector se encuentran instalaciones clave, como los depósitos de combustible de Petroperú, la estación de Electro Sur Este y varias fábricas de ladrillos.

2.8.4 Áreas Residenciales:

Actualmente, en el distrito se están consolidando viviendas que abarcan la mayor parte del área dentro del borde urbano actual. Existen grupos que han ocupado áreas previamente habilitadas, así como otros que han establecido viviendas en sectores no adecuados, como áreas restringidas, zonas de riesgo y laderas. Las áreas residenciales consolidadas y de mayor densificación en el distrito de San Jerónimo incluyen Larapa, Santa Marta, Capullana, Retamales, Pampachacra, entre otras; (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.8.5 Áreas Industriales:

El principal punto industrial del distrito es la fábrica de tejas y ladrillos, ubicada en la margen derecha del río Huatanay. Esta actividad genera un considerable número de puestos de trabajo (aproximadamente 2,000), pero también origina un alto grado de contaminación. Es importante destacar que esta industria aún se desarrolla en condiciones precarias, sin cumplir con las normas de seguridad y saneamiento. Además, se ha observado que el asentamiento de viviendas en esta zona es considerado de alto riesgo debido a su ubicación en una área de peligro.

Otro espacio comercial importante en el distrito se encuentra en la avenida de la Cultura, donde predominan los mecánicos. Este también es un punto que contribuye significativamente a la contaminación ambiental.

2.8.6 Áreas Comerciales

El principal eje comercial del distrito es la avenida La Cultura, donde se han establecido importantes puntos comerciales y financieros. Entre los más destacados se encuentran MAESTRO, SODIMAC (en desarrollo), el Banco de Crédito, entre otros. La avenida Manco Capac también es un eje importante en el distrito, en la que se localizan mecánicas y talleres que afectan la imagen urbana debido a la invasión de jardines y veredas. Muchos de estos espacios son ocupados sin los permisos correspondientes. Además, el mercado Vinocanchón ha generado una dinámica comercial relevante en su área de influencia.

2.8.7 Áreas Agrícolas:

El distrito de San Jerónimo presenta una superficie considerable de área agrícola, la que se distribuye en diferentes sectores como Larapa, Sucso Aucaylle, todos estos se encuentran en piso de valle, la principal producción es maíz, hortalizas y pasto, los cuales son comercializados en el mercado de Vinocanchon. En Huaccoto, parte alta del distrito, la principal producción es la papa que es más para autoconsumo y en menor porcentaje para venta, en las zonas altas la producción

es escasa. Actualmente de acuerdo al PDU 2006-2011 el distrito cuenta con una superficie agrícola de 2671.63 ha. (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

2.8.8 Áreas Patrimoniales

En el distrito de San Jerónimo existen áreas patrimoniales naturales y monumentos con un alto valor patrimonial las que se encuentran a los alrededores del área urbana, entre los más importantes tenemos:

- **Áreas naturales:** Montaña Picol, apu Pachatusan, montaña Huanacaure, río Huatanay, humedal Cajonahuaylla, entre otros.
- **Zonas arqueológicas:** Kallampata, Puscar pampa, Collana, Chimparacay, Racaracay, Huacoto, Mesapata, y Contaymoco.
- **Monumentos o conjuntos edificados:** Centro Histórico de San Jerónimo, Iglesia de San Jerónimo de Oma, Casa del Cabildo, Iglesia de Lircaypata, Poblado Histórico de Huacoto e Iglesia de Huacoto.
- **Conjunto de andenes:** Patapata y Larapa.

2.9 Equipamiento

2.9.1 Equipamiento educativo

En el distrito de San Jerónimo se genera un importante crecimiento de centros educativos privados en las diferentes modalidades y niveles, esto debido al crecimiento urbano y poblacional que se presenta en el distrito. Existen centros educativos estatales emblemáticos como Alejandro Velasco Astete, Fe y Alegría y San Luis Gonzaga, estos concentran un gran número de estudiantes del distrito. Entre los centros educativos de nivel superior se ubican la Universidad Andina del Cusco, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (Facultad de Zootecnia y Agronomía) e institutos particulares.

Cuadro N° 5: Distrito de San Jerónimo - clasificación de colegios

CATEGORIA	NIVEL EDUCATIVO	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ESTATAL	PRIMARIA	01
	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	13

PARTICULAR	SUPERIOR	2
	PRIMARIA	01
	PRIMARIA, SECUNDARIA	08
	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	03
	PRIMARIA, SECUNDARIA, SUPERIOR	01
	SUPERIOR	02

Fuente: Esquema de uso de suelos y esquema vial del distrito de San Jerónimo

En el distrito de San Jerónimo los centros educativos particulares representan el 48.3% mientras que los centros estatales el 51.61% del total, cada uno abarca 15 y 16 centros educativos respectivamente.

2.9.2 Equipamiento de Salud

En el distrito de San Jerónimo existen diversos Centros de Salud entre particulares y del Estado; los cuales se encuentran localizadas en el área urbana. Las áreas periféricas tienen el apoyo de las promotoras de salud con atención a domicilio, (Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, 2013).

- **Centro de Salud San Jerónimo:** Este es el principal Centro de Salud del distrito pues es cabecera del sur de la ciudad del Cusco, es decir, esto le permite atender las principales emergencias que pudieran ocurrir en la parte sur de la provincia de Cusco. Este centro de salud trabaja de manera simultánea con la Municipalidad Distrital de San Jerónimo en diferentes campañas de salud. Se encuentra ubicado en la Av. Manco Capac. Actualmente el Centro de Salud atiende 12 horas diarias, cuenta con 41 profesionales entre personal médico y administrativo.
- **Red de Salud del Sur:** Este centro de salud es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Cusco, se ubica en la Av. Manco Capac.
- **Hospital de la solidaridad – proyección:** Este punto de salud aún se encuentra en proyecto, se establecerá en el local de la Clínica Panamericana ubicado en la urbanización Larapa.
- **Hospital materno infantil – proyección:** Actualmente existe un espacio en la margen derecha del distrito de San Jerónimo que pertenece a la comunidad de Picol Orcompugio, el cual se destinó para la construcción de este hospital. Existen también

en el distrito diferentes puntos de salud como clínicas dentales, clínica de ojos, entre otros que brindan sus servicios a los pobladores del distrito.

2.9.3 Equipamiento Recreacional

En el distrito de San Jerónimo existen importantes centros recreativos que albergan a una población considerable. Sin embargo, es necesario señalar que el crecimiento residencial desordenado ha generado una falta de áreas verdes, ya que muchas de las urbanizaciones se crearon sin una adecuada planificación y de manera informal, sin considerar las áreas de aporte necesarias en todo sistema de expansión urbana. Según la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (2013), dentro de los centros recreativos más importantes se encuentran los siguientes:

- **El Estadio Municipal:** Cuenta con una cancha de futbol reglamentaria además de tener una tribuna con capacidad para 2000 personas, no cuenta con todos los servicios complementarios necesarios.
- **Piscina Municipal:** La piscina cumple con las dimensiones reglamentarias para competencias menores y está acompañada por una losa deportiva techada. Además, este Centro de Recreación dispone de todos los servicios complementarios, como servicios higiénicos, vestidores, entre otros.
- **El Huayllar:** Es un centro recreacional de administración privada, perteneciente a la ex-Guardia Civil del Perú. Este centro dispone de tres canchas de césped natural, una piscina y amplios espacios abiertos para recreación paisajística.
- **Cajonahuaylla:** Uno de los más importantes Centros Recreacionales del distrito, cuenta con una cancha de futbol, losa múltiple y un parque infantil.

2.9.4 Equipamiento Comercial:

Como menciona la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (2013), el distrito de San Jerónimo presenta importantes puntos comerciales entre los que destacan los siguientes:

- **Mercado Vinocanchón:** Está ubicado en el Centro Histórico del distrito de San Jerónimo y constituye un punto clave de abastecimiento de productos, no solo para San Jerónimo, sino también para los distritos aledaños. Alberga un considerable número de comerciantes, distribuidos en cuatro bloques: el sector de comunidades, con 500 comerciantes; el sector minorista, con 670 comerciantes; el sector mayorista #01 y ACOPAAC, con 311 comerciantes. El mercado cuenta con un área administrativa y zonas comerciales diferenciadas, sumando un total de 7,170 m².

- **Granja K'ayra:** Pertenece a la UNSAAC como facultad de Agronomía y Zootecnia; la granja K'ayra como una de sus principales actividades se dedica a la producción y venta de diferentes productos como leche, quesos, semillas, entre otros; por otro lado, se dedican a la producción de tubérculos, hortalizas, cereales además de la crianza de ovinos, porcinos y vacunos.
- **Petroperú:** Es el depósito de combustible de la planta PETROPERU, se ubica en la margen derecha del Rio Huatanay esta es la planta de distribución de combustible.

2.9.5 Equipamiento Religioso

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (2013), indica que el distrito de San Jerónimo cuenta con templos coloniales, importantes por su antigüedad y características de construcción, muchos de los cuales representan un atractivo turístico; entre los más resaltantes tenemos:

- **La Parroquia de San Jerónimo:** La más representativa del distrito, fue edificado en la época colonial por lo que tiene un gran valor histórico. Se encuentra ubicada en la plaza de armas del distrito, representa uno de los puntos turísticos más importantes del distrito. Actualmente la Iglesia mantiene sus características por el mantenimiento que se le brinda.

2.9.6 Equipamiento Policial y de Seguridad

En el distrito de San Jerónimo existen dependencias encargadas de la seguridad, las cuales se encuentran dentro del área urbana. Las entidades con las que cuenta el distrito son las siguientes:

- Comisaria de la Policía Nacional del Perú
- Serenazgo

2.9.7 Equipamiento Institucional y otros

El distrito de San Jerónimo cuenta con un adecuado equipamiento institucional, entre los que resalta:

- **Municipalidad Distrital de San Jerónimo:** Está ubicado en la plaza de armas del distrito. Esta infraestructura, al ser moderna, cuenta con ambientes adecuados para su funcionamiento y la atención al público usuario.
- **Compañía de Bomberos:** Corresponde a una unidad de apoyo con infraestructura propia.
- **El Centro Penitenciario de Qenqoro:** Requiere mención aparte por las características que tiene de ser un centro de reclusión y encontrarse dentro del área urbana.

CAPITULO III: FORTALEZAS DESDE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS SOBRE PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

3.1. Fortalezas sobre el programa pensión 65

3.1.1. Concepción sobre programa social pensión 65

El programa Pensión 65 es un apoyo significativo para los adultos mayores, ya que ofrece una pensión económica mensual a los ciudadanos de 65 años o más que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema. Aunque la cantidad que se percibe no es elevada, esta subvención les permite cubrir al menos parte de sus necesidades básicas, como alimentos o medicamentos. En un contexto en el que los precios de los productos han aumentado, muchos consideran que la ayuda brindada por el Estado es insuficiente, pero de alguna manera contribuye a su bienestar y les permite mantenerse en lo que más requieren. Al respecto, los adultos mayores comentan lo siguiente:

Eso es un apoyo, por que como ya somos de edad, es necesario mamita, sino estaríamos por los suelos pidiendo limosna, no sé qué haríamos sino tendríamos eso, otros tendrán pues familia, hijos, nietos que les ayudan, pero nosotros, en caso de nosotros que somos solos, no tenemos casi nadie que nos apoye, que nos lleve cuando nosotros nos enfermamos, yo lo llevo a mi esposa, cuando yo estoy mal ella me lleva, mis esposa tiene dos operaciones de cálculo y de la hernia, yo tengo de la hernia también ella y tiene que estar en el hospital, ella ya se operado dos veces de la vista ya, yo también estoy mal de la vista. (J.M.G. 80)

Sí, porque me ayuda a mejorar mi alimentación, es una ayuda, es un apoyo mamita, sino como estaría, lo que vendo no me alcanzaría para nada, no podría comprarme mis víveres, ni nada, lo que me vendo es poquito noma para distraer, no alcanza para que me viva. Ojalá el Estado siga dando y no nos corte, al menos esito ya nos ayuda de alguna manera así, nuestros hijos también ya no están ahí preocupados. (R.Z.C. 78)

Sí, es un apoyo, no tanto, pero en algo ya alivia no, con eso ya me puedo comprar para cocinarme, para mis animalitos su comida también. (S.C.E. 83)

Sí, en esa definitivamente es un apoyo, aunque sea con pequeños, pero antes no había, pues no realmente no, no existía todas esas cosas, pues no existía nada solo cobraban los que trabajaron sus 20 años, esta pensión es para los abuelitos que nunca han trabajado, es una ayuda, es una ayuda, aunque sea para los pasajes, para cualquier cosita. (D.I.C.T. 82)

Sí, es un apoyo por satisfacer las necesidades básicas, con eso ya ayuda un poco, ya no le molesto a mi hijo ya, yo solita puedo comprarme mis cosas según lo que necesite no, mi shampo, peinesito, cositas para cocinarme así, hasta para lavar mi ropa así ya tengo esito para comprarme. (V.M.T. 71)

Si es un apoyo, porque con eso ya tenemos para nuestra alimentación, ya al menos me compro mi galletita, mi detergente, y algunas cositas pequeñas que me falta. (J.T.C. 83)

Si, nos apoya económicamente, de alguna manera ya tengo para comprar mis cositas para cocinarme, ya tengo para vivir, porque lo que da la chacra ya no es igual, no se vende como antes, peor ahora con la edad así que vas a poder hacer como antes no, por eso, ese programa es una gran ayuda para nosotros los que no tenemos. (M.A.C. 81)

Es un grande apoyo para las personas que realmente necesitamos, ya nos ayuda en algo, al menos para comprar nuestras verduras, fideítos así. (F.C.A. 77)

Si es un apoyo siquiera para comer, para que nos podamos cocinar con mi esposa, ya alguito con eso nos sustentamos mamita, en nuestra comidita así. (C.A.A. 79)

Debe ser apoyo, justamente sí, porque cuando no tenemos dinerito recibo eso y ya tengo ya para alguito así, siempre nos ayudamos con eso, por eso también será un apoyito más. (C.V.P. 72)

Si mamá, es un apoyo grande para nosotros que no tenemos con que vivir, ayuda para la comida nomas, pero ya ayuda siquiera, a que no tengamos nada mamita. (P.Q.C. 85)

Si porque el Estado mandara ese apoyo para los de tercera edad, al menos en esa parte no nos deja botados, ya alguito nos apoya con ese dinerito y estoy muy agradecido. (F.Q.R. 79)

Para mi si es un gran apoyo me ayudan para pagar la luz, para mi alquiler, para mi comida, yo de mi alquiler pago 120 cada mes. (F.B.T. 74)

Yo no trabajo, no tengo nada, entonces de alguna manera es un apoyo, porque no trabajo y estoy enferma, con ese dinero ya tengo para comer al menos, será poco, pero ya ayuda para llevarse un pan a la boca. (I.C.C. 73)

Si es un buen apoyo mamita, es una alegría para los que estamos solos, yo todavía tengo mi hija que me ayuda, pero otros no, está bien el apoyo sino sería más difícil para que me mantenga, ya apoya en algo ya mami. (D.H.A. 73)

Si es un apoyo, como no va ser un apoyo, con eso nomas me mantengo yo, como le dije, mis hijos a mí no me ayudan en nada, ellos solo se preocupan en su familia

nada más, yo felizmente tengo esa pensión con la que puedo vivir sin estar pidiendo o mirando a mis hijos, porque si les pido hay sus parejas reclaman. (D.A.Q. 79)

Si es un apoyo de verdad señorita, porque ayuda bastante a que al menos en mi caso mi hija no se preocupe mucho, porque a las justas ella puede con sus hijos, yo felizmente tengo mi propina y con eso ya es un gasto menos, porque si no yo sería un gasto para ella. (C.H.Y. 89)

Sí, es un buen apoyo por que con eso compro mis alimentos, mi aceite, arrozito, jabón, shampo, mis medicinas, con eso ya me ayuda algo, si no fuera así señorita como estaría yo, ya a mi edad que ya no puedo trabajar. (G.E.Z. 76)

Si, por que apoyan a los adultos mayores, los que ya no trabajamos, ya somos ancianos pues señorita, por eso estoy agradecida con eso, ya tengo para poder comprar lo que me hace falta en la casa. (V.C.Y. 74)

Sí, es un apoyo muy importante, porque con esito pues señorita me ayudo, ya tengo para comer, para comprarme algunas cositas que me hace falta como víveres, mi detergente, pasta dental así. (H.J.H. 76)

El programa Pensión 65 es percibido por los adultos mayores como un apoyo crucial y necesario para su subsistencia diaria, pues los testimonios recabados muestran que este programa no solo proporciona alivio económico, sino que también contribuye a la dignidad y bienestar de los beneficiarios, quienes en su mayoría se encuentran en una situación de vulnerabilidad debido a la edad, la falta de ingresos estables y el debilitamiento de las redes familiares de apoyo.

Para muchos de los entrevistados, el dinero recibido a través del programa es fundamental para cubrir necesidades básicas como la alimentación, la compra de medicinas, y otros gastos esenciales que, de otra manera, serían difíciles o imposibles de costear; esta ayuda económica se valora no solo por su capacidad de mejorar la calidad de vida, sino también por su papel en reducir la dependencia de los adultos mayores de sus familiares, quienes en muchos casos no pueden brindarles apoyo suficiente debido a sus propias dificultades económicas: esto es más visto en una comunidad donde los recursos son limitados y donde los ancianos, al haber dejado de trabajar, dependen casi exclusivamente de este tipo de ayudas.

Este apoyo contribuye a mejorar su calidad de vida y a reducir su dependencia, lo que les permite mantener una cierta autonomía y dignidad en la etapa final de sus vidas, el programa, por lo tanto, juega un papel fundamental en la estructura social de la comunidad, al brindar un respiro a aquellos que han quedado fuera de los sistemas tradicionales de seguridad social.

3.1.2. Adultos mayores que merecen el subsidio del programa pensión 65

El programa Pensión 65 fue diseñado para apoyar a las personas de 65 años o más que se encuentren en situación de pobreza extrema. Quienes reciben este apoyo son personas sin recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación o medicamentos, y que tampoco tienen acceso a pensiones u otras fuentes de ingresos. Esta falta de recursos afecta gravemente su calidad de vida y su acceso a servicios esenciales. El subsidio otorgado por el programa contribuye, en cierta medida, a mejorar su bienestar general, tanto en el aspecto físico como emocional y social. Al ser un apoyo vital, el subsidio ayuda a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y contribuye a asegurar un envejecimiento digno. Los testimonios indican lo siguiente:

Las personas más pobres, los que estamos en necesidad pues no todos estamos iguales, como decía no, algunos tienen a sus hijos, sus nietos que les apoyan, pero hay otras personas que no tienen ni donde dormir esas personas también merecen. (J.M.G. 80)

La gran mayoría de los adultos mayores que no tienen un ingreso económico seguro, los que no tenemos, acaso todos tenemos las posibilidades mamita no, algunos todavía tenemos una casita donde poder vivir, pero otros no tienen nada, hasta sus hijos los botan de su casa así después de haberles dado todo, felizmente mis hijos no son así, me tienen nomas, aún me ven ellos, ya me alcanzan cualquier cosita para poder estar. (R.Z.C. 78)

Todas las personas de la tercera edad sin discriminación, no todos estamos en la misma situación a veces, aunque tengamos hijos, no todos los hijos son iguales o algunos no tiene hijos, y así tengan hijos tienen su propia familia, el Estado debe amparar. (S.C.E. 83)

Los que están en más extrema pobreza, los que tienen más necesidad que cualquier otro, también de zona rural, por ejemplo, hay bastantes en Suncco, bastante que reciben pensión, depende de la clasificación que hagan, hay algunos que viven en un edificio, la oficina de Sisfoh tiene que ver bien eso. (D.I.C.T. 82)

Las personas que realmente necesitan, los que vivimos en el campo, no tenemos nada mamita, la chacra acaso da a cada rato, nosotros los que vivimos en las comunidades debemos de recibir, porque la mayoría vive de la chacra nomas y no alcanza ni lo que se vende. (V.M.T. 71)

Mayores de edad, de 60 años, los mayores de edad los que realmente no tienen que comer. (J.T.C. 83)

La gente pobre que realmente necesita, del campo, debería ser para todos del campo, a lo menos a nosotros ya no nos deberían de verificar ni nada, de frente noma ya, acaso nosotros tenemos. (M.A.C. 81)

Los que estamos en pobreza y extrema pobreza, aquellas personas que sus hijos lo abandonan, que viven en el abandono, que no tienen algo para llevarse a la boca, esas personas deben de recibir. (F.C.A. 77)

Los adultos mayores, porque ya no trabajan, porque no hay trabajo para los ancianos, en ningún sitio contratan ancianos, y eso es triste, lo que podemos nomas hacemos también. (C.A.A. 79)

Los adultos mayores que están abandonados por sus hijos, para las personas que están en el campo y viven solos, para el que necesita justamente. (C.V.P. 72)

Los que no tenemos nada, nosotros los que estamos mal, los del campo, eso necesitamos mama, nosotros solos nomas en casa, no tenemos ni quien nos ayude a llevar agua, o a traer leña mami, difícil es, algunos vecinos a veces nos invitan pancito, esito tenemos siquiera alguito mama. (P.Q.C. 85)

Los inválidos, los más pobres, los que ya no pueden trabajar, yo también ya no veo nada, prácticamente soy ciego y tengo diabetes, ya no puedo trabajar en nada mamita, difícil es estar así, solo con mi pensión me compro mi insulina, pero la comida hacemos milagros creo, para que no nos falte un pan. (F.Q.R. 79)

Los que más necesitan, los que de verdad necesitamos, los que no tienen nada, ellos deben de cobrar, las personas que están mal, así necesitamos, algunos como yo no tenemos ni casa, ni un terreno. (F.B.T. 74)

Las personas mayores de edad con enfermedad, las que ya no se pueden mantener o valerse por sí mismos, a esta edad es difícil, deberían ver quien está mal y así apoyar, ellos merecen. (I.C.C. 73)

Los mayores de edad que no tienen a sus hijos, los señores que piden limosna, ellos más que todo deben de recibir, es que ellos mamita de donde van a sacar para su alquiler, su comida así, a las justas están, a veces duermen en la calle, en la plaza, ellos deberían de tener un espacio donde estar, ellos deben recibir. (D.H.A. 73)

Las personas que no tienen y son pobres, los que estamos así por caridad en la casa de los hijos, porque los hijos tampoco ya quieren cuidar de uno, es un problema más, así dicen ellos, claro si debe haber hijos que cuidan bien a sus padres, pero no todos son así. (D.A.Q. 79)

Los pobres, los que no tenemos mucho, los que no tenemos ningún tipo de apoyo porque tampoco podemos trabajar, la edad ya no deja, aparte de la enfermedad es

difícil señorita, por eso los del campo a los menos deben de recibir, todos, que cosa tenemos allá, solo lo que se cosecha y a veces hasta eso se malogra. (C.H.Y. 89)

Las personas pobres como yo, los que estamos, así como me ven pobres, sin recursos, sin casa, sin trabajo, ancianos, esos necesitamos mamita, nosotros que ya no podemos trabajar señorita. (G.E.Z. 76)

Para las personas de edad que son pobres, que viven en el campo, así como yo que no tenemos de donde sacar, ya que ya estamos viejitos y no podemos trabajar, criando nomas animalitos nos ayudamos también, esos necesitamos mami. (V.C.Y. 74)

Todos los ancianos que necesitan, que son pobres, que no tienen de donde sacar plata, por ahí pues ancianitos que no tienen para comer, a ellos siempre tiene que llegar el apoyo, porque también ellos están solos, sus hijos se olvidan y es triste mami. (H.J.H. 76)

Los entrevistados enfatizan la necesidad de priorizar a las personas de la tercera edad que carecen de un ingreso económico seguro, aquellos que han sido abandonados por sus hijos, los que viven en zonas rurales con acceso limitado a recursos, y aquellos que sufren de enfermedades o discapacidades que les impiden trabajar; esta noción de "merecer" este subsidio está profundamente arraigada en la idea de justicia social y necesidad extrema, los entrevistados destacan que, si bien algunos ancianos aún cuentan con el apoyo de sus hijos o familiares, existe un grupo significativo de la población que vive en condiciones de abandono y desamparo, estas personas, que no tienen un lugar donde vivir, que dependen de la caridad de los vecinos o que no pueden valerse por sí mismas debido a la edad o la enfermedad, son vistas como los principales beneficiarios legítimos del programa. Además, la mayoría de los entrevistados señalan que los adultos mayores en las zonas rurales, quienes dependen de la agricultura de subsistencia, deben ser prioritarios en la distribución del subsidio; así mismo, el subsidio de Pensión 65 debería estar destinado a aquellos que se encuentran en las circunstancias más precarias y que carecen de otros medios de apoyo, tanto en áreas urbanas como rurales.

3.1.3. Adultos mayores que no merecen el subsidio del programa pensión 65

Con el alto costo de vida, se podría argumentar que todos los adultos mayores merecen recibir el subsidio económico. Sin embargo, las políticas del programa no lo permiten, ya que, como se mencionó anteriormente, está dirigido a un grupo específico. En un escenario hipotético, las

personas que no podrían acceder al subsidio son aquellas que cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, así como quienes no se encuentran en situación de pobreza extrema y aún tienen la capacidad de generar sus propios ingresos sin necesidad de asistencia estatal. El programa se orienta, en cambio, a quienes más lo requieren. Al respecto, los entrevistados comentan lo siguiente:

Las personas que tienen casas comerciales, tienen hijos profesionales, en primer lugar, esos señores trabajan, tienen sus movilidades, tienen sus casas, hay veces esos abuelitos también necesitan, a veces los abandonan así dicen pues, pero no debería ser así, así cuentan. (J.M.G. 80)

Las personas que tienen casa o tienen ingresos de su alquiler o de sus hijos profesionales, pues ellos están mejor que nosotros, tienen negocio o están alquilando sus casas, hay ya tienen un ingreso, pues ya no necesitan ese apoyo, pero si hay gente así que recibe, como harán eso no mamita, como hacen eso para que ellos cobren, otros que necesitan ni siquiera reciben. (R.Z.C. 78)

Las personas pensionadas del Estado no, los que tienen negocios, a los que sus hijos les dan pues, no todos los hijos se portan bien y ayudan a sus padres, pero esa gente que tiene casas chacras en diferentes partes, esa gente no debería de recibir. (S.C.E. 83)

Pensemos los que tienen por lo menos propiedad, chacras, hay algunos que tienen acá bastante, que no merece no, por eso una buena evaluación que se tiene que hacer en Sisfoh, son los único que tiene que hacer, de ellos depende, es la oficina encargada más que todo, entonces. (D.I.C.T. 82)

Quizás algunas personas que tienen su jubilación, trabajadores estatales, diferentes casos, muy poco les parece para esas personas, no valoran no, para ellos no es nada, los que tienen casa, carros, pues esas personas no necesitan igual que nosotros, que vivimos en las comunidades y dependemos de la chacra. (V.M.T. 71)

Los que tienen casas, canchones que alquilan, ellos no, sus casas, sus canchones, esos no merecen pues mamá, los que viven de alquiler o los que trabajan, si reciben cada mes su sueldo del Estado. (J.T.C. 83)

De los que tienen casa abajo, a veces eso alquilan y viven, esas personas no deberían recibir, tienen hijos profesionales que les dan su mensualidad, o están alquilando sus casas, teniendo negocios, esas personas no deberían de recibir perjudican a los que realmente necesitan. (M.A.C. 81)

Los que tiene casa de concreto, los que tiene hijos profesionales, a veces tienen y alquilan sus departamentos, sus chacras, esas personas tienen dinero y quitan la oportunidad a otros que no tienen nada. (F.C.A. 77)

Los que tienen casa que alquilan, tienen tiendas, ellos no merecen, tienen sus bienes, ya de ahí comen, ya se mantienen con eso. (C.A.A. 79)

Aquellas personas que tienen carro, que tienen trabajo fijo, ellos no merecen, porque ya tienen de dónde comprar sus cosas, sus alimentos así. (C.V.P. 72)

Esos señores que tienen casa propia en diferentes sitios, los que están con sus hijos, ellos también están mejor, alquilan sus casas así, entonces ellos tienen ingresos, nosotros no. (P.Q.C. 85)

Las personas que son sanas, jóvenes, los que trabajan, los que tienen casas, los que tienen sus negocios, esas personas si tienen dinero, ellos si pueden estar tranquilos así, yo quisiera ser sano y trabajar mamita, pero no se puede. (F.Q.R. 79)

Los que tienen mamita, yo he visto las personas que tienen casa reciben la pensión, eso no lo utilizan lo dan como prestamos, tienen por demás por eso esas personas que tienen ya no. (F.B.T. 74)

Los que tienen buenas propiedades, viven del alquiler, los que son profesionales, en cambio yo no tengo esa posibilidad, esas personas con casa de material noble, esas personas tienen, porque hacer construir cuesta, entonces ellos tienen, ellos no deberían recibir el apoyo. (I.C.C. 73)

Los que tienen sus hijos profesionales, tienen buena economía, están con sus negocios, sus casas en todas partes, hasta sus hijos tienen aparte casas, esas personas no deben de recibir perjudican a otra persona que, si merece, porque esas personas tienen hasta chacras tienen y lo alquilan. (D.H.A. 73)

Los que tienen casa grandes, terrenos están ahí, sus hijos les ayudan, los mantienen, a mí por ejemplo mis hijos no me dan nada, cada uno hace su vida, los que tienen, esas personas no deben de recibir, es más, algunos viven en el centro, en la plaza tiene grandes casas, pero algunos reciben, ellos no deben de recibir. (D.A.Q. 79)

Los que tienen casa grande, muchos terrenos, gente con negocio, esa gente que tienen casa, carro, hasta sus hijos son profesionales, ellos no deberían de recibir, eso debería de ser más que todo los que estamos solos y no tenemos quien este cuidándonos. (C.H.Y. 89)

Los adultos que, si tienen muy buena economía, los que tienen hijos profesionales o los que tienen casas en diferentes partes, ellos ya tienen para poderse mantener, hasta sus hijos ya no les hace mucha falta señorita. (G.E.Z. 76)

Las personas que tienen dinero, que tienen casa grandes y carros, los que tienen negocio, ellos pues tienen sus ingresos, sus hijos son profesionales, que ya trabajan y ganan bien, mantienen a sus padres y también cobran alquiler de sus casas, ellos no deben de cobrar. (V.C.Y. 74)

Hay ancianos que, si tienen sus casa y terrenos que alquilan, que sus hijos les dan, viven de lo que alquilan sus cuartos, ellos no estaría bien que les den, porque ellos ya tienen plata. (H.J.H. 76)

Según los entrevistados, no deberían recibir el subsidio aquellos que poseen propiedades, ingresos adicionales provenientes de alquileres, hijos profesionales que les brindan apoyo económico, o negocios establecidos no son considerados merecedores del subsidio, esto se fundamenta en la idea de justicia distributiva, donde el apoyo del Estado debe priorizar a quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad y carencia económica.

Los entrevistados expresan un fuerte sentido de indignación hacia la inequidad percibida en la distribución del subsidio, se considera injusto que personas con acceso a recursos significativos, como propiedades que generan ingresos o apoyo constante de familiares, reciban el mismo beneficio que aquellos que realmente viven en condiciones de pobreza extrema o abandono.

Los entrevistados también mencionan casos de personas que, a pesar de tener propiedades o ingresos, siguen recibiendo la pensión, lo cual es percibido como un desbalance que afecta a aquellos en situaciones más precarias. Consideran que los adultos mayores con acceso a recursos económicos adicionales, ya sea a través de propiedades, ingresos de alquileres, o el apoyo de hijos profesionales, deberían de ser excluidos para la recepción del beneficio.

3.2. Interpretación sobre el programa social

3.2.1. Interpretación de los adultos mayores sobre el programa pensión 65

Este punto es crucial, ya que, lo que más interesa es la opinión y percepción de los adultos mayores usuarios del programa Pensión 65. A partir de sus respuestas, se recopiló información que nos permite realizar un análisis basado en las opiniones de la mayoría, ya que no todos los usuarios coinciden en sus puntos de vista. Según los testimonios de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65, se mencionan lo siguiente:

Es bueno para la tercera edad, es un gran apoyo para nosotros, para ayudarnos en la salud, en la comida, es un buen apoyo. (J.M.G. 80)

Que es un gran apoyo para nosotros, es una gran ayuda mamita, sin eso estaría mal o no se mamita, porque ese apoyo ayuda bastante, con eso ya por lo menos ya sabes que te van a dar no, ya te aseguras algo, pero sino tuvieras, yo agradezco nomas a diosito por darnos esa ayuda y al Estado no, pero si quisiera que aumentara un poco más es que no alcanza mamita para nada. (R.Z.C. 78)

Que es un buen apoyo, pero que es muy poco mamita, no alcanza, la carne esta caro, la papa también, todo ha subido, ya no se compra igual, poquito noma se compra, según lo que alcance nomas, después de la pandemia ha subido todo pues, ya no es lo mismo, deberían de aumentar un poco más para que nos alcance. (S.C.E. 83)

Para mí es un programa que apoya en algo no, aunque sea con pequeñez, pero es necesario, pues siquiera un pequeño ingreso que tengan. (D.I.C.T. 82)

Si está bien que es una gran ayuda, un buen apoyo, al menos eso tenemos mamita, ayuda bastante, al menos a mí sí, yo me compro mis cosistas para cocinarme, mi fideo, mi arroz así, entonces ya no estoy molestando a mi hijo, yo solita me hago mis cosas, me lavo así. (V.M.T. 71)

Que siga noma el programa, porque es un buen apoyo para el pobre, ya siquiera hay para comer un pan. (J.T.C. 83)

Que es buen programa que ayuda bastaste mamita, es un gran apoyo ya, con eso yo al menos ya puedo comprar mis víveres, según lo que estoy necesitando, ayuda también para que uno ya se pueda comprar sus medicinas o algún gustito que te antojos. (M.A.C. 81)

Yo pienso que es un apoyo, es una ayuda, aunque sea poco, ya nos ayuda en algo, estoy agradecida por tener ese apoyito. (F.C.A. 77)

Que es buen apoyo, pero me gustaría que aumente un poquito más y que siga no, hasta donde dé pues, así apoyando a los abuelitos como yo. (C.A.A. 79)

Que es buen apoyo, está bien que siga sí, para mí está bien que debería seguir apoyando a los que necesitamos, es bueno que haya ese apoyo. (C.V.P. 72)

Hay mamita es un gran apoyo, con eso nomas vivimos, sino con que estaría gracias a papá dios que nos da esito para poder estar. (P.Q.C. 85)

Es un gran apoyo, yo agradezco bastante, ya siquiera hay para mí insulina, porque antes que me den pensión tomaba pastillas nomas, pero como hace eso también mal, mejor la insulina mamita. (F.Q.R. 79)

Está bien, es un gran apoyo, pero que un poco más que nos de atención a los adultos que verdaderamente necesitamos, aunque sea en productitos, o comida. (F.B.T. 74)

Es un buen apoyo para los adultos, es una ayuda para nosotros, con eso comemos, si quiera café con pan, pero ya algo para llevarse a la boca, o para comprar una frotación así mamita. (I.C.C. 73)

Es un buen apoyo, yo pido a diosito nomas que siga habiendo eso, sino con que me mantendría, es una gran ayuda mamita, sin eso con que me compraría para

cocinarme no mamita, es lo único que tenemos, ojalá no nos quiten es mucha ayuda eso. (D.H.A. 73)

Es un buen programa que nos ayuda a nosotros de la tercera edad a mejorar nuestra alimentación, nuestra vida, ya nos valemos por nosotros mismos, aunque no trabajemos, tenemos esito que nos ayuda a comprar víveres para poder vivir, es una gran ayuda mamita, de verdad mamita, que bueno que por lo menos tenemos eso. (D.A.Q. 79)

Buen programa, es un gran apoyo, ayuda bastante para los que no tenemos nada y con esito nos ayudamos, para poder comprar nuestros víveres y nuestras cositas. (C.H.Y. 89)

Es muy buen apoyo para los ancianos, es una ayuda, ya nos sentimos más tranquilos, sin estar preocupándonos como vamos hacer, como vamos a estar, si tenemos plata, sino tenemos para el pan, es una buena ayuda, con eso por lo menos ya estamos más tranquilos, esa es mi opinión señorita, los demás no sé qué pensarán. (G.E.Z. 76)

Que es un buen apoyo para todos los adultos mayores que no tenemos mucho para poder vivir, si no fuera con ese apoyo yo estaría mal, preocupa, sin saber de dónde sacar dinero, ya que no trabajo y solo crio mis animalitos. (V.C.Y. 74)

Que es buen apoyo para los ancianos que no tienen platita, que no trabajan y están criando sus animalitos, para eso está bien este apoyo y que sigan nomas apoyando más ancianos que realmente necesitan, como nosotros mamita. (H.J.H. 76)

En las entrevistas se evidencia que los beneficiarios valoran altamente el programa, reconociendo que este les brinda una fuente de ingresos que les permite cubrir necesidades básicas, como la alimentación y la compra de medicamentos, aspectos cruciales para su bienestar en una etapa de la vida donde las oportunidades laborales son inexistentes y la vulnerabilidad económica es elevada, es visto como una forma de aliviar las tensiones diarias relacionadas con la incertidumbre económica, proporcionando una sensación de seguridad y tranquilidad que les permite enfrentar la vejez con mayor dignidad, también expresan gratitud hacia el Estado y un sentido de dependencia positiva hacia el programa, reconociendo que, sin esta ayuda, su calidad de vida se vería gravemente afectada. Asimismo, mencionan que el programa continúe e incluso se expanda para cubrir a más personas en situaciones similares, lo que sugiere una percepción de la Pensión 65 no solo como un apoyo personal, sino como un derecho colectivo de los adultos mayores en situación de pobreza; pues todo ello refleja la importancia del programa en su vida diaria y su rol en la provisión de una vejez más digna y segura.

3.2.2. Interpretación de la familia de los adultos mayores usuarios sobre el programa pensión 65

La opinión y percepción de los familiares de los adultos mayores usuarios del programa también es un aspecto muy importante, ya que en muchos casos los adultos mayores viven o comparten vivienda con sus hijos, nietos, nueras, etc., quienes están pendientes de su bienestar. Incluso cuando no viven cerca de ellos, por motivos de trabajo u otros, suelen visitarlos de manera espontánea para asegurarse de que se encuentren bien. Respecto a la opinión de los familiares, los adultos mayores comentan lo siguiente:

Ellos dicen pues no, gracias este apoyo esta ayuda para mi papá, para mi mamá, es una grande ayuda. (J.M.G. 80)

Que es un derecho de nosotros, que estamos en la tercera edad, que es un apoyo, mis hijos están más tranquilos ya, me dicen hay mamá que bueno al menos esito ya tienes para tus cositas, ya no es como antes, no so sabia de donde sacar o con que comprarme algo, los hijos ya tienen sus gastos como tienen sus familias así, ya no es igual, por eso ahora me dicen es un gran apoyo para nosotros, ya con eso ayuda en algo siquiera. (R.Z.C. 78)

Mis hijos dicen siempre, un incentivo, ya tienes algo, están de acuerdo, ya puedo hacer mis compritas, ya me dicen ya, con esito cómprate alguna cosita, ya lo que falte te ayudaremos, según su posibilidad también no, porque ellos también están en gastos con sus hijos. (S.C.E. 83)

Mis hijos no saben que recibo pensión 65. (D.I.C.T. 82)

Si les parece bien, mi hijo está contento, mi nuera también, como vivo en su casa de ellos, ya me dicen pues, ya tienes eso para tus gastos, ya no estas esperando que te demos, es verdad mamita con eso ya no estoy esperando o mirando que me den algo mis hijos, con eso ya me compro yo solita lo que necesito. (V.M.T. 71)

Mi yerno también como me ayuda, ya el también en 10 años el también recibirá y dice que es bueno. (J.T.C. 83)

Mis hijos dicen, si ya recibe esa pensión para que ya vamos a poner cuota, si le alcanza para ella sola, así hablan mis hijos ya, dicen ya tiene eso no necesita más, suficiente para ella sola, por eso es que plata no me dan, pero si me traen productos de sus chacras o me traen otras cositas según lo que tengas ellos pues. (M.A.C. 81)

Me dicen que está bien mamá, porque es un apoyo se sienten contentos con el programa, por lo menos tienen eso se sienten tranquilos. (F.C.A. 77)

Todos mis hijos dicen que está bien y están alegres porque es buena ayuda, ya siquiera en alquito ayuda papá, así me dicen. (C.A.A. 79)

No se la verdad que pensarán mis hijos, pero creo que también para ellos es bueno que nos apoyen con la pensión. (C.V.P. 72)

Mis hijos me dicen hay que agradecer a diosito porque con esito, aunque sea pueden estar, así dicen mis hijos, están agradecidos mamita. (P.Q.C. 85)

Está muy bien los que nos apoyan, así han dicho mis hijos también, hay que agradecer ese apoyo, ya están tranquilos por mí, porque tengo para mí insulina. (F.Q.R. 79)

Mi hijo nomas me dice que está bien, al menos esito; pero otros familiares no me dicen nada, se ha desentendido conmigo mami parece que les aburro. (F.B.T. 74)

Ay mamita ellos están más tranquilos, ya con eso te ayudas me dicen, al menos ay esito. (I.C.C. 73)

Se sienten más tranquilos, ya me dicen hay mamá al menos esito ya tienes para tus gastos, ya están tranquilos porque antes mamita mis hijos no sabían de donde darme para comprar mis medicinas, para mi comida, ahora también ya tengo SIS eso ya me dan medicinas y pensión para mi comida mamita así es. (D.H.A. 73)

Ellos no me dicen nada, yo hago mis cosas sin molestarlos, porque tampoco me ayudarían, ellos no me dicen nada de mi pensión, como no les molesto y no les pido nada. (D.A.Q. 79)

Que es un buen programa que ayuda a los pobres, al menos mi hija piensa que es una buena ayuda, porque es un gasto menos no, porque si no yo sería un gasto para ella. (C.H.Y. 89)

Que es un buen apoyo, mi hija me dice hay mamá con esito ya tienes para comprarte tus cositas, lo que necesitas, es que lo que trabaja mi hija no alcanza, como ella también tiene sus hijos que va alcanzar, somos varios en la casa, con esa ayuda ya nos alivia un poco, tanto para mí y mis nietos señorita. (G.E.Z. 76)

Si es buen apoyo, mi hijo me dice sino como estarías mamá, con esito ya te ayudas yo también te apoyo, pero no es mucho a veces me guardo platita para poder comprar de la tienda cuando me cocino, así me dice mamita. (V.C.Y. 74)

Uno de mis hijos nomas me dice está bien mamá, al menos eso ya te ayuda, con eso ya puedes comprarte tus cositas lo que te gusta, así me dice y el también siempre me ayuda, felizmente esta preguntado si estoy bien o mal. (H.J.H. 76)

Los entrevistados mencionan que sus familiares perciben al programa Pensión 65 como un recurso valioso que alivia significativamente la carga económica que representa el cuidado de los ancianos, para muchos, el subsidio proporciona un nivel de autonomía financiera a sus padres o abuelos, permitiéndoles cubrir sus necesidades básicas sin tener que depender completamente de la ayuda económica de sus hijos, este apoyo es especialmente valorado en contextos donde los hijos enfrentan sus propios desafíos económicos, como mantener a sus propias familias o cubrir otros gastos esenciales, reflejan una mezcla de alivio y gratitud por parte de los familiares, quienes ven en el programa una solución parcial, pero crucial, a las preocupaciones económicas relacionadas con el bienestar de sus seres queridos mayores. Sin embargo, también emergen matices en las relaciones familiares, pues en algunos casos, la percepción de que el adulto mayor ya tiene "lo suficiente" con la pensión, puede llevar a un distanciamiento emocional o a una disminución del apoyo directo de los hijos, quienes pueden ver el subsidio como una justificación para reducir su propia contribución económica; este hecho de alguna manera muestra las complejidades en las dinámicas familiares y cómo un programa de asistencia puede influir en las relaciones intergeneracionales, tanto de manera positiva como también de manera negativa.

3.3. Empadronadores

3.3.1. Visita de los empadronadores al domicilio de los usuarios del programa pensión 65

Existen varios actores involucrados en el programa Pensión 65, los cuales se dividen en dos grupos: aquellos que intervienen directamente en el proceso, como las unidades territoriales de Pensión 65 y los Gobiernos Locales, y aquellos que realizan tareas de acompañamiento y vigilancia, como el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), la Defensoría del Pueblo, la red de gobernadores y la sociedad civil en general. En este caso, haremos especial énfasis en los gobiernos locales (municipalidades), ya que la mayoría de los empadronadores son empleados de estas entidades. Durante las visitas domiciliarias, los empadronadores recopilan información de los adultos mayores, como su edad, género, estado civil, nivel educativo, ingresos, condiciones de vivienda, acceso a servicios de salud, entre otros datos, para determinar si cumplen con los requisitos para ser beneficiarios del programa Pensión 65. Además, los empadronadores ayudan a los adultos mayores a completar los formularios de solicitud y recopilan la documentación necesaria para continuar con el proceso de inscripción. Durante la visita, también verifican la información proporcionada por los adultos mayores y realizan cualquier verificación

adicional que sea necesaria para asegurar la precisión de los datos. A continuación, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Vienen a controlarnos, siempre vienen cada tres meses, cuatro meses vienen a ver, otros dicen pues que tienen casas o tienen buenas habitaciones y para hacerse empadronar, para que vean van a una casa así mal y diciendo acá vivo diciendo de un momento a otro vienen no los encuentran lo encuentran en mejor casa, así los cortan la pensión, han cortado a varios, acá arriba nomas al señor Flores tiene su casa, su habitación, su tienda comercial, entonces ya lo han investigado, todavía el señor Manuel Huayapo estaba cómo coordinador de pensión 65 después ahora ya se han cambiado otras señoritas han venido ya dos veces y nos dijeron ya vamos a regresar de unos 6 meses ya, siempre nos encuentran acá nomas de nuestra asociación también vienen nos preguntan cómo están, que cosita necesitan, van venir o les traigo frutita o algunas cositas ya nos proveen, otros tienen sus hijos al lado de sus hijos viven entonces ya les mantienen eso ya no es extrema pobreza sino pobre nomas, otros viven al lado de sus hijos casi ya no necesitan. (J.M.G. 82)

Si mami han venido, toman su foto, me hacen preguntas, antes de la pandemia venían constante pero después de la pandemia no vienen, la última vez que vinieron fue el otro año los de pensión 65, antes de la pandemia si venían tanto del municipio como de pensión 65. (R.Z.C. 78)

Sí, vienen a la casa a verificar que vivo aquí a ver como vivo, como estoy, todo eso, sino vienen como sabrían si cobro o no, también vienen cuando se está venciendo y tienes que actualizar, así nos informó la señora Victoria ella nomas nos dice lo que tenemos que hacer nos avisa a todos. (S.C.E. 83)

Lo que corresponde al Sisfoh, claro vienen han venido después de 4 años normalmente cuando se está venciendo para renovar. (D.I.C.T. 82)

Dos veces ha venido ya los de pensión 65, los del municipio no vienen, la última vino la vez pasada, y ahora recién vino hoy día del municipio. (V.M.T. 71)

Si vienen, a decir que cosa han comprado a empadronar también vienen, la última vez que vinieron ha sido hace 15 días, a veces vienen cada tres meses o le hacen llamar abajo, los de la municipalidad no vienen me han citado abajo en Cajonahuaylla, pero no se para que fecha dice está venciendo su clasificación hay que ir, me han citado para un día, pero no sé qué día. (J.T.C. 83)

Si vienen, para tramitar, para ver si seguimos viviendo en el mismo lugar o nos hemos cambiado, algunos como viven como cuidantes o en alquiler entonces tienen que saber pues donde viven, pero yo sí años ya vivo aquí, desde el inicio he vivido aquí, también vienen a ver en lo que estamos gastando, para ver cómo estamos. (M.A.C. 81)

Sí, ha venido el joven el año pasado para focalizarme porque ya estaba venciéndose esa clasificación del Sisfoh. (F.C.A. 77)

Si vienen a preguntar cómo vivimos, en que gastamos y contestamos la verdad nomas; vienen de tres meses así, pero ahora no vienen. (C.A.A. 79)

Si ha venido la vez pasada nomas una señorita de pensión 65, después nuevamente nos ha preguntado cómo vives, en que gastas así, de paso me ha sacado foto; más antes venia el caballero sr Manuel dice ha salido ya no trabaja, dice están diciendo dos veces ha venido así. (C.V.P. 72)

Si vienen mamá, la vez pasada nomas han venido, dos veces han venido a la casa de pensión 65 a ver cómo vivimos, nos toman fotos así, pero del municipio no vienen solo ahora están viniendo como está venciendo esa focalización que dicen, por eso nomas. (P.Q.C. 85)

Si, hace una semana y media me visitaron para ver como vivo, si mi casa es de concreto o de adobe me preguntan todo, me sacan foto. (F.Q.R. 79)

No mami, nunca ha venido, ni de la municipalidad nunca vino, la señorita nomas vino a focalizarme esa vez nomas, de ahí no vienen. (F.B.T. 74)

Los de pensión 65 no vienen a mi casa, pero los de municipio si hace poco han venido a verificar, porque dice se vence cada 4 años ese empadronamiento, entonces ellos nomas han venido. (I.C.C. 73)

Solo vino una vez, hace tiempo para ver como vivo, si vivo aquí o no, después la señorita hace poquito nomas vino para empadronarme otra vez para pensión, pero después de eso no vienen. (D.H.A. 73)

Antes si venían para ver como vivo, en que me cocino, pero ahora ya no, supongo que con la nueva señorita estarán viniendo más seguido para que nos visiten como antes. (D.A.Q. 79)

Han venido una vez a la casa de mi hija, pero más yo voy al municipio, ellos no me buscan, aunque la última vez ellos si me han buscado para empadronarme otra vez porque ya se estaba venciendo dice, pero el señor David me ha llamado diciendo te están buscando ahí nomás me visitaron. (C.H.Y. 89)

Haber, antes de pandemia si han venido, han venido a ver si soy pobre o no, en qué estado está mi casa a ver todo y a tomar foto, a eso han venido. (G.E.Z. 76)

Si vienen y sacan fotos me hacen preguntas con quienes vivo, si vivo sola o no, esas cosas me preguntan, entonces así me están empadronando y hacen lo mismo con otros de mi edad, así me dicen, a todos los abuelitos. (V.C.Y. 74)

Si vienen mamita, toman fotos a la casa, también nos preguntan en que nos cocinamos, donde dormimos, si estamos mal, esas cosas mamita, a eso vienen a ver la casa y a preguntarnos esas cosas. (H.J.H. 76)

Los adultos mayores en el distrito de San Jerónimo son objeto de visitas periódicas por parte de empadronadores, quienes realizan verificaciones domiciliarias con el propósito de actualizar información y asegurar la idoneidad de los beneficiarios del programa social Pensión 65. Estas visitas no solo tienen un objetivo administrativo, sino que también cumplen una función de control social al verificar la situación de vida de los beneficiarios y su cumplimiento con los requisitos del programa. Así mismo nos muestran que estas visitas son percibidas como una forma de garantizar la transparencia y la equidad en la distribución del subsidio del programa, pues nos dicen que los empadronadores toman fotografías de sus hogares y hacen preguntas detalladas sobre su situación socioeconómica, incluyendo aspectos como la estructura de la vivienda, las condiciones de vida, y la composición del hogar.

Sin embargo, también se observa cierto grado de desconfianza y malestar entre algunos adultos mayores respecto a estas visitas, ya que estas visitas pueden generar ansiedad entre los beneficiarios, especialmente aquellos que dependen en gran medida de la pensión para su subsistencia. Las visitas de los empadronadores a los hogares de los adultos mayores en San Jerónimo tienen una importancia crucial en el funcionamiento del programa Pensión 65, ya que además de ser unos de los requisitos para poder ser usuarios, también contribuyen a garantizar la adecuada focalización de los recursos y la protección de los beneficiarios más vulnerables.

3.3.2. Disponibilidad del tiempo de los adultos mayores para la visita de los empadronadores

Las visitas domiciliarias, también conocidas como empadronamientos, se realizan según las políticas y procedimientos establecidos por cada municipio. En la mayoría de los casos, los empadronadores programan las visitas teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de los adultos mayores. Las visitas suelen programarse en horarios convenientes para los hogares que están siendo encuestados, lo que puede incluir horarios matutinos, vespertinos o incluso fines de semana, dependiendo de la disponibilidad de los adultos mayores. A continuación, se presenta el siguiente cuadro:

Gráfico N° 1: Disponibilidad del tiempo de los adultos mayores para la visita de los empadronadores



Fuente: Elaboración Propia

No, vienen de improviso, no me han avisado que iban a venir, yo no sabía que iban a venir, a veces me voy a la chacra y ya regreso tarde, o si no me voy a caminar así, entonces, cuando han venido no han avisado casi me voy, de sorpresa han venido. (M.A.C. 81)

Si, nos llaman para que vengam que día vendrán así, entonces ya avisado nosotros esperamos nomas. (F.Q.R. 79)

De sorpresa vienen, porque yo no sabía para que estaban viniendo, ya aquí me dicen que es para empadronar así, pero de sorpresa han venido. (I.C.C. 73)

Si han venido cuando me han dicho que iban a venir, cuando la señorita me dijo que iba venir me pregunto si iba estar en mi casa, pero ese día estaba en el hospital y me pregunto qué día iba poder y ya después con hija coordino y vino a visitarme. (D.H.A. 73)

Los empadronadores parecen tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo de los adultos mayores en el distrito de San Jerónimo de manera variable, puesto que algunos adultos mayores mencionan que reciben avisos previos sobre la visita de los empadronadores, lo que les permite prepararse y asegurarse de estar en casa para recibir la visita, pero también hay casos en los que las visitas son sorpresivas y los adultos mayores no reciben ningún aviso previo, lo cual puede representar un desafío para aquellos que tienen compromisos fuera de casa o que no cuentan con un sistema de comunicación efectivo para coordinar con los empadronadores, expresando que se

sienten sorprendidos por la visita y deben ajustar sus planes para poder recibir a los empadronadores en su hogar, así mismo los adultos mayores que no tienen acceso a un teléfono celular o que no están familiarizados con la tecnología, dependen de sus familiares o vecinos para coordinar la visita de los empadronadores.

Dicho todo ello, solo nos queda resaltar la necesidad de una comunicación clara y una coordinación efectiva entre los empadronadores y los adultos mayores para garantizar una experiencia positiva y respetuosa durante las visitas de empadronamiento.

Además, los empadronadores suelen tratar de coordinar las visitas con los horarios que los adultos mayores se encuentren en su casa para asegurarse de que estén presentes para responder las preguntas que se le realizaran y del mismo modo también poder firmar. Estos acuerdos suelen realizarse (en la mayoría de casos) mediante llamadas telefónicas al mismo adulto mayor, o a alguno de sus familiares, vecinos, en caso de que el adulto mayor tenga las dificultades para poder coordinar dicha visita.

El objetivo de tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de los adultos mayores es garantizar una alta tasa de participación en el empadronamiento, así como recopilar datos precisos y representativos. Sin embargo, puede haber situaciones en las que sea necesario realizar visitas en momentos menos convenientes debido a restricciones de tiempo u otro sea el caso. En general, se intenta minimizar las molestias para los residentes tanto como sea posible.

Nos avisan, nos llaman diciendo estoy viniendo, tengo que esperar nomás, más que todo por el perro, porque vienen normal, cuando ya conocen siempre vienen de adulto mayor nuestros coordinadores, la señora victoria, el señor David Cayo, la señora Panchita ellos siempre vienen a vernos como estamos, si estamos bien o no. (J.M.G. 82)

Sí, sabía que iba venir la señorita, me han dicho en la asamblea que hemos tenido hace una semana más o menos, siempre nos comunican ahí siempre también le llaman a mi hija. (R.Z.C. 78)

Se comunican con mi hijo o mi nuera, a ella le llaman para que vengan, pero mi nuera es que la que sabe más, como ella me acompaña siempre a las asambleas de la asociación a ella le dicen, ella da su número, entonces ella me dice mamá van a venir a verte tal día así me dice, incluso ella viene aquí a mi casa para ayudarme si no entiendo. (S.C.E. 83)

Claro nos llaman, para poder esperar, igual los de pensión vienen, nos llaman, me dicen voy a venir a tu casa a verificar si estás viviendo en el mismo sitio, porque otros se han ido. (D.I.C.T. 82)

No hemos tenido acuerdo, mi nuera dejó mis documentos, ella hizo los acuerdos y todo eso, ya aquí mi hijo ya los ha recogido abajo y los trajo para que focalicen y pueda seguir cobrando. (V.M.T. 71)

Hay una junta directiva en Kallpachacuy y en la asamblea abajo hay nos avisan que van a venir, siempre nos avisan cuando está venciendo nuestra focalización, yo no fui a la última asamblea por eso no sabía que iban a venir a verme, no he podido ir porque estaba un poco mal, entonces como tengo que ir abajo todavía y yo no voy constante, entonces no sabía que me estaban buscando. (J.T.C. 83)

No me han avisado, incluso el número de hijo he dado, pero ni siquiera llaman nada, no sé si lo botan o que será, pero si no llaman como uno les va esperar y si no me encuentran me cortan mi pensión, no debería ser así deben avisar cuando van a venir para que uno les espere. (M.A.C. 81)

Si me llamo por teléfono, me dijo que iban a venir por eso le he esperado, ha venido, como me conocen de la asociación entonces tienen mi número, pero la señorita antes me ha buscado ahí, más fácil me ha encontrado, le di mi número y me llamo y me ha dicho tal día señora voy a venir y le dije ya mamita, le he esperado nomas, como ya me dijo que iba venir. (F.C.A. 77)

Cuando nos llaman esperamos, la señorita también llamo a mi esposa por eso hemos esperado en la casa nomas. (C.A.A. 79)

Nos llama siempre, para decirnos, mañana vengo o sino tal día vengo, entonces nosotros tenemos que esperar en la casa. (C.V.P. 72)

Lo que llaman es a mi esposo, entonces él me dice ya van a venir, así me dice, entonces él va a alcanzar al paradero, porque como es callejoncito aquí, a veces no se ubican y al perro así tienen miedo. (P.Q.C. 85)

A mi hija le llaman y mi hija ya me avisa a mí, casi juntos vivimos con mi hija de ahí le trae a mi casa. (F.Q.R. 79)

No se mami, mi hijo me avisa a mí, a él le llaman, y después ya viene mi hijo aquí y me avisa. (F.B.T. 74)

Nada señorita, así nomás se aparecen de la nada aquí en la puerta de mi casa, seguro vienen a buscar y mis vecinos le dicen donde vivo entonces me tocan la puerta o me llaman de afuera. (I.C.C. 73)

A mi hija nomas le llaman y le preguntan si voy a poder, o si voy a estar en la casa, si estoy en la casa, mi hija les dice que vengan nomas que les voy a esperar. (D.H.A. 73)

Le llaman a mi hijo y le dicen que espere y él me dice, mamá dice vas a esperar a la señorita va venir, no vas a salir a ningún lado entonces le espere y vino a verme. (D.A.Q. 79)

Llaman a mi hija o a mí, esa vez el señor David fue el que me llamo porque no había dejado el número de mi hijo, por eso el me llamo, te están buscando diciendo, por eso he ido y me han dicho que iban a ir a mi casa tal día y que les espere. (C.H.Y. 89)

Llaman a mi hija para preguntarle si estaré en la casa para que pueden venir a focalizar a mi casa, entonces si nomas decimos, sino otra vez ir a pedir que vengan, demora mami. (G.E.Z. 76)

Llegan de sorpresa como le he dicho señorita, ellos no me avisan más bien mis vecinos me avisan, parece que preguntan a la primera casa que llegan y ahí me llaman mis vecinos, para decirme que me están buscando la señorita así, como nos conocemos entre todos los vecinos, rápido me ubican. (V.C.Y. 74)

No mamita, nada, de sorpresa se vienen, a veces me encuentran, a veces no, pero siempre me avisan los vecinos, ha venido, están donde tal señor así, entonces yo espero en la puerta de ese vecino nomas, porque si se van, difícil es para que vengan otra vez. (H.J.H. 76)

En general, se establecen acuerdos previos para las visitas domiciliarias de los empadronadores en el distrito de San Jerónimo, lo cual implican una comunicación directa entre los empadronadores y los adultos mayores beneficiarios del programa social Pensión 65, así como con sus familiares o cuidadores, en caso no tengan un medio para comunicarse. Se puede observar que en muchos casos, los empadronadores se comunican directamente con los adultos mayores o con sus familiares para coordinar la visita mediante una llamada telefónica previa en la que se informa al beneficiario sobre la fecha y hora de la visita, permitiendo así que se prepare y esté disponible en su domicilio para recibir la visita, en caso no puedan comunicarse directamente con ellos, son los hijos, nueras u otros familiares quienes reciben la comunicación de los empadronadores y luego informan a los adultos mayores sobre la visita planificada.

Sin embargo, también se señala que en algunos casos las visitas pueden ser sorpresivas, lo que puede representar un inconveniente para los adultos mayores que no están preparados para recibir la visita en ese momento, pues los vecinos a menudo actúan como intermediarios al informar a los

adultos mayores sobre la presencia de los empadronadores y asegurar su disponibilidad para la visita. Todo ello podría reflejar un esfuerzo por parte de los empadronadores para garantizar que las visitas sean oportunas y respetuosas de las necesidades y circunstancias de los adultos mayores beneficiarios del programa.

3.3.3. Trato interpersonal que brindan los empadronadores al adulto mayor

Es importante tener en cuenta que, al llegar a la tercera edad, las personas enfrentan enfermedades tanto físicas como mentales, afectando a ambos sexos. Estas enfermedades suelen postrar a los adultos mayores, quienes a menudo enfrentan la incomprensión de la familia y de la sociedad en general. Tanto las dolencias físicas como las mentales son frecuentemente vistas como algo normal e irreversible. Como resultado, cuando los adultos mayores acuden a médicos o especialistas, no siempre reciben la atención que necesitan: a menudo se les ignora, no se les trata con paciencia, e incluso hay casos en los que los centros de salud se niegan a derivarlos a hospitales. Como señala Cornejo Muñoz, "un día cualquiera, el adulto mayor se encontrará prisionero de tres grandes temores: la pobreza, la soledad y la enfermedad, sea física o mental." En relación con el programa nacional Pensión 65, los entrevistados mencionan lo siguiente sobre el trato que reciben por parte de los empadronadores:

Nos tratan con paciencia, nos toman fotitos todo tranquilo, no nos gritan siempre nos tratan con cariño bonito nomas. (J.M.G. 82)

Es amable, siempre han venido respetuosamente, me han tratado bien noma, nunca me han tratado mal, siempre los señores bien nomas tratan, como también somos viejitos así nomás nos tienen que tratar también. (R.Z.C. 78)

Amistoso, es amable, no son malcriados, nos tratan bien nomas con tranquilidad sino como nos tratarían, aunque dice a algunos los tratan mal en el consejo, pero a mí no, es que tampoco voy, mi nuera nomas va, pero los que vienen aquí a la casa las señoritas amables nomas bonito me tratan. (S.C.E. 83)

Amable, nos tratan bien, no son aburridos tienen que ser empáticos, tienen que ayudar, tienen que pensar que pueden ser sus familias sus abuelitos. (D.I.C.T. 82)

Amistoso, son amables nunca me gritaron nada, todo tranquilo nomas con paciencia siempre. (V.M.T. 71)

Bonito nos indican, nos tratan bien, nunca nos han maltratado, siempre con cariño, las señoritas que han venido bien nomas nos tratan, además, tienen paciencia no se molestan. (J.T.C. 83)

Bonito nomas nos tratan, bonito nomas hacen, nos hacen entender, nos explican con calma lo que tenemos que hacer, que documentos tenemos que entregar, las señoritas bien tranquilas me han atendido, solo quisiera que nos avisen antes para poder esperarles. (M.A.C. 81)

Todo tranquilo, cariñoso, todo respetuoso, amable nomás la señorita, bien cariñosa la señorita, con paciencia nomas me ha hecho entender, porque a veces me olvido de algo y me vuelve a preguntar o me repite cuando me está diciendo de cuando me toca cobrar o me lo anota en un papelito para que no me olvide. (F.C.A. 77)

Me tratan bien noma, siempre con respeto y con paciencia, al menos a mí y a mi señora nunca nos han tratado mal. (C.A.A. 79)

Amistoso nomas, si bien nos tratan nomás nos avisan tal día van a recibir su pensión nos dice eso, nos informa así. (C.V.P. 72)

Es bueno nomas, si es amable bonito nomas me atienden, con paciencia así. (P.Q.C. 85)

Es amistoso, normal tratan siempre con respeto, como somos ancianos también. (F.Q.R. 79)

Algunos se molestan, te gritan así, por eso a veces les digo yo, no es de ustedes para que se atajen, es del Estado que está apoyando, no es de los que trabajan ahí. (F.B.T. 74)

Amables, bien nomas amistoso vienen, bonito me hablan, nunca me han gritado. (I.C.C. 73)

Nos tratan bien nomas, son amables tienen paciencia a lo menos las señoritas que han venido tranquilas nomas nos atienden, porque las otras veces un caballero vino y aburrido noma ya, pero ahora con las señoritas bien bonitos nos tratan. (D.H.A. 73)

Amistoso, muy buna gente la señorita, muy amable, le he dicho que me espere un ratito, no se ha molestado, tranquila nomas mamita, bien amistosa la señorita que vino. (D.A.Q. 79)

Amistoso, por qué te ayudan nomas, al menos las señoritas son amables noma, además cuando les preguntas algo te responden o te dicen no sé, pero no te responden feo. (C.H.Y. 89)

Es bueno, amables, son buenos nomas, con respeto nomas, bien atentos con los ancianos, todo bien en eso mamita. (G.E.Z. 76)

Siempre con mucho respeto señorita, sino como sería si me tratarían mal yo me quejaría para que no me traten mal. (V.C.Y. 74)

Amables nomas, si nos tratan bien, así debe ser siempre con cariño respeto tienen que comprendernos pues mami ya que somos mayores ya estamos pues ancianitos. (H.J.H. 76)

Las entrevistas a los adultos mayores demuestran que perciben un trato interpersonal positivo por parte de los empadronadores del programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo; pues las palabras utilizadas para describir este trato incluyen "amable", "respetuoso", "paciente", "cariñoso", "amistoso" y "bueno"; destacando así la importancia del respeto hacia los adultos mayores, quienes valoran mucho el trato cortés y empático recibido por parte de los empadronadores. Además, se menciona la paciencia demostrada por los empadronadores al explicar los procedimientos y requerimientos del programa, lo cual es fundamental dada la edad avanzada y las posibles dificultades de comprensión de los beneficiarios; así mismo mencionan que el tono de las interacciones es calmado y comprensivo, lo que contribuye a generar confianza y comodidad en los adultos mayores entrevistados; destacando que los empadronadores son percibidos como personas amables que están dispuestas a ayudar y a responder preguntas. Algunos adultos mayores también mencionan experiencias negativas en las que los empadronadores se mostraron molestos o poco amables. Sin embargo, estas experiencias parecen ser menos comunes y no representativas del trato general recibido por parte de los empadronadores.

3.3.4. Proceso de empadronamiento para para ser usuario del programa pensión 65

El empadronamiento, que se refiere al proceso de recopilación de datos, está relacionado con la focalización, que consiste en la selección y asignación de recursos a grupos específicos. Ambos forman parte del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) dentro de la Oficina de ULE (Unidad Local de Empadronamiento). Esta herramienta es fundamental, ya que se puede considerar como una puerta de entrada para ser beneficiario del programa Pensión 65, así como de otros programas dentro de la jurisdicción estudiada, en este caso, San Jerónimo. A través del empadronamiento, se identifican a los adultos mayores en situación de pobreza extrema que cumplen con los requisitos para recibir la pensión. Durante el proceso, se recopila información demográfica y socioeconómica, además de verificar la elegibilidad de los solicitantes, lo que ayuda

a prevenir fraudes y asegura que los beneficios se distribuyan de manera justa y equitativa. Por esta razón, también se toman fotografías para documentar las condiciones de vida de las personas.

El empadronamiento es, por tanto, una herramienta esencial para la gestión eficaz de programas sociales como Pensión 65. Permite identificar a los beneficiarios, recopilar información relevante, verificar la elegibilidad y realizar un seguimiento continuo para asegurar que el programa cumpla con su objetivo de brindar apoyo a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. En relación con esto, los entrevistados comentan lo siguiente:

Bueno siempre es necesario, está bien, porque otros hacen ese abuso, van se hacen empadronar en otro sitio diciendo aquí vivo y como yo no tengo nada, si es necesario para saber cómo vivimos no puedo reclamar algo más. (J.M.G. 82)

Claro, es que hay veces hay personas que se pasan de vivos, es necesario así sabemos si realmente esa persona necesita, que está haciendo, así el Estado también sabe, mediante eso enviaran un informe, a mi parecer está bien que se haga eso como un seguimiento. (R.Z.C. 78)

En parte estaría de acuerdo, en parte no, porque lo que hemos pasado la pandemia ahora todo ha subido no es la misma situación, la calidad de vida que uno se puede dar, a veces vemos no que tienen una casa de concreto, pero no sabemos las necesidades que puedan estar pasando, no estaría de acuerdo según tu casa, deberían de estudiar un poco más a cada familia, uno ya no puede mejorar la casa o hacer algo sino ya te dicen que vives bien, es una manera de condicionar, el empadronamiento debería de cambiar las preguntas para que se les pueda explicar, tal vez no, que enfermedades tiene no. (S.C.E. 83)

Esta perfecto, para mí está bien, porque hay veces hay personas que tienen, que no merecen, no merecen estar en el programa, si no tienen, pienso que tienen que evaluarlo bien y eso corresponde a la municipalidad, hay personas que tienen chacras, tienen todas esas cosas, y no merecen, le están quitando el apoyo al otro, otro abuelito le están quitando teniendo. (D.I.C.T. 82)

Mi yerna me ha hecho empadronar también, si estoy de acuerdo que hagan esa focalización, porque hay algunas personas que paran tomando reciben plata y paran borrachando, eso no es justo, hay otros que no reciben y tienen más necesidades, hay abuelitos abandonados así y está bien ese empadronamiento para que vean en que lo gastan y todo eso. (V.M.T. 71)

Si estoy de acuerdo, nosotros somos de campo necesitamos no, sino como sabrían quienes merecemos y quienes no, por eso es bueno que hagan eso para saber y que así digan quienes merecen, porque hay gente que no debe de recibir, sin embargo, si reciben no sé porque será eso señorita, pero bueno ellos sabrán. (J.T.C. 83)

No, debería ser libre para aquí en las comunidades, aquí no más, en todo no debería de haber eso, ya en las comunidades sí, porque la mayoría o todos los que vivimos en comunidad solo nos dedicamos a la agricultura nada más, de que vamos a vivir no hay otra cosa, abajo si ya debería haber eso, en cambio abajo es diferente, allá casi todos tiene más de dos casas o tienen sus casas, pero aparte tienen sus chacras. (M.A.C. 81)

Si mamita está bien eso, sino como sabrían los que merecemos, está bien eso que haya, así las personas que trabajan en esa oficina sabrían quiénes somos los que necesitamos, pues es que hay gente que tiene y se hace focalizar en otros lugares y eso no debe ser así. (F.C.A. 77)

Si estoy de acuerdo que hagan esa focalización, para que vean si somos pobres o no, así darnos ese apoyo, con eso que vienen a la casa, ellos ya ven quien si es pobre y quien no es. (C.A.A. 79)

Sí, porque así saben quién necesita ese apoyito, quien no tiene dinero y necesita, entonces ya siquiera eso ayuda en algo, ay otras personas que tienen sus casas grandes, edificios, entonces en eso se vería no. (C.V.P. 72)

Yo creo que si mamita, está bien porque si no como verían que somos pobres o que necesitamos, ay algunas personas que saben mentir así, entonces al venir a su casa ya pueden saber si son pobres o no, nosotros no mentimos mamita, así como nos ves es como vivimos. (P.Q.C. 85)

Si, cosa que así pueden ver en qué estado vives, si estás bien o no, si necesitas el apoyito o no también, esas cosas ven ellos mamita. (F.Q.R. 79)

Si está bien para que vean cómo vivo, si necesito o no, porque algunos reciben y trabajan y tienen plata, tienen casas, tiene para ahorrar, pero yo no, con las justas para el alquiler para la luz y si no pago me botan del cuarto. (F.B.T. 74)

No mamita, debería ser para todos los adultos, es que no tenemos más apoyo, para los de tercera edad, para todos ellos, porque ya todos no tenemos fuerzas como de jóvenes, las enfermedades nos llegan a todos mamita, a todos nos duele el cuerpo, la enfermedad no distingue si tiene o no dinero, por eso a todos deberían darnos a todos los adultos. (I.C.C. 73)

Si estoy de acuerdo, porque hay ven que soy pobre y que necesito esa ayuda, sino como sabrían que soy pobre y que necesito, además, como también sabrían quienes no merecen recibir, porque algunos tienen casas en diferentes partes, con eso ya saben si tienen o no para que puedan recibir. (D.H.A. 73)

Si estoy de acuerdo, porque si no como van a saber cómo vivo capas me dicen vives en casa de material de 5 pisos, es mejor que vengan a ver como vivo, en qué

situación estoy, a mí no me gusta mentir mamita por eso siempre con la verdad nomas mamita. (D.A.Q. 79)

Para los pobres si, los otros tienen sus casas, buenas chacras trabajan con banco para ellos no pues, no estamos iguales, esas personas tienen más, eso deben de revisar en el sistema para que digan quienes deben recibir y quienes no, por eso está bien que empadronen. (C.H.Y. 89)

Si estoy de acuerdo, para que evalúen a los adultos que realmente necesitan, sino como sabrían que soy pobre o si necesito, sino como sabrían quienes necesitan y le quitan la oportunidad a los que más necesitan, todo eso se ve pues mamita, para mí está muy bien que haya eso, que vean. (G.E.Z. 76)

Si estoy de acuerdo, porque se les da la oportunidad a los pobres que no tenemos con que comprar nuestras cosas, a nuestra edad pues señorita ya no trabajamos, de donde nos mantendríamos, por eso es bueno esta ayuda que nos da el Estado. (V.C.Y. 74)

Si estoy de acuerdo, porque otros adultos tienen apoyo de sus hijos, y otros que no reciben y son más pobres que yo, o que también sus hijos los abandonan se olvidan que tienen padres, eso ven pues mami los trabajadores cuando nos empadronan. (H.J.H. 76)

El análisis cualitativo de las entrevistas revela que la mayoría de los adultos mayores en el distrito de San Jerónimo están a favor de realizar un empadronamiento para ser usuarios del programa social Pensión 65. Consideran que es necesario evaluar las verdaderas condiciones de vida para garantizar que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan y evitar el abuso del sistema por parte de aquellos que no lo necesitan. Ven el empadronamiento como una medida de justicia y equidad, asegurando que los recursos se asignen de manera adecuada a aquellos con mayores necesidades. Además, destacan la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de asignación de beneficios. Algunos sugieren que el empadronamiento debería incluir preguntas detalladas sobre las necesidades específicas de los beneficiarios para una asignación más precisa de los beneficios.

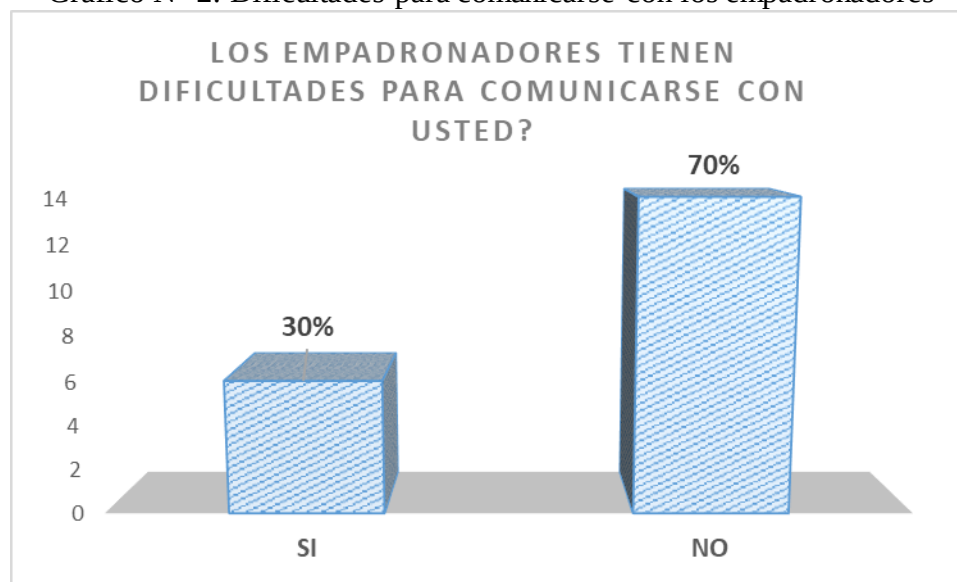
En fin, se podría decir que hay una percepción generalizada de que el empadronamiento es justo y necesario para asegurar que el apoyo llegue a quienes lo necesitan, así como también hay preocupación por la posibilidad de que algunas personas sean excluidas injustamente del programa o de que se le condicione el acceso al apoyo en función de su situación de vivienda o patrimonio.

3.4. Comunicación con los empadronadores

3.4.1. Dificultades para comunicarse con los empadronadores

En la mayoría de los casos, a los adultos mayores que viven en zonas rurales les resulta muy difícil mantener una comunicación fluida con los trabajadores, ya sea por el idioma (lo cual es lo principal) o por la falta de paciencia que, en algunos casos, también ocurre. Como se ha mencionado anteriormente, a esa edad los adultos mayores suelen padecer diversas enfermedades, e incluso en casos extremos, algunas personas pierden la vista o la audición. Por ello, es esencial contar con personal capacitado que pueda comunicarse de manera efectiva con estos adultos mayores, para evitar que se sientan discriminados. En relación con esto, los adultos mayores mencionan lo siguiente, como se demuestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2: Dificultades para comunicarse con los empadronadores



Fuente: Elaboración propia

Sí, me entienden, la mayoría me entiende en la oficina y cuando vienen también, en cualquiera de los casos, el señor que está en la oficina habla quechua, así que normal me entiende las señoritas que vienen igual, aunque las anteriores veces no sabían nada de quechua los que venían antes. (M.A.C. 81)

Sí, claro que nos entendemos bien, yo hablo los dos, tanto quechua como castellano, entonces en cualquiera que me hable le voy a entender, no hay problema con eso. (F.C.A. 77)

Si me entienden, por qué me tratan con respeto, yo hablo bajito por la edad, pero igual me entienden, no me han gritado nunca. (C.A.A. 79)

Algunos sí, otros no, es que no todos hablan quechua, entonces es difícil que me comprendan a veces, pero siempre está mi vecina, ella me hace entender lo que no comprendo y lo que no me entienden. (V.C.Y. 74)

Los testimonios indican que la mayoría de los empadronadores muestran una comprensión de las dificultades lingüísticas de los adultos mayores, especialmente cuando el quechua es la lengua predominante entre los beneficiarios. En muchos casos, los empadronadores quechua-hablantes facilitan la comunicación efectiva, lo que refuerza la confianza y la sensación de ser comprendidos por parte de los beneficiarios, esta comunicación lingüística es valorada no solo como un medio para transmitir información, sino también como una expresión de respeto hacia la cultura y la identidad de los adultos mayores; algunos beneficiarios mencionan que dependen de familiares o vecinos para traducir o mediar en la comunicación, lo que sugiere una vulnerabilidad adicional para aquellos que no tienen este tipo de apoyo.

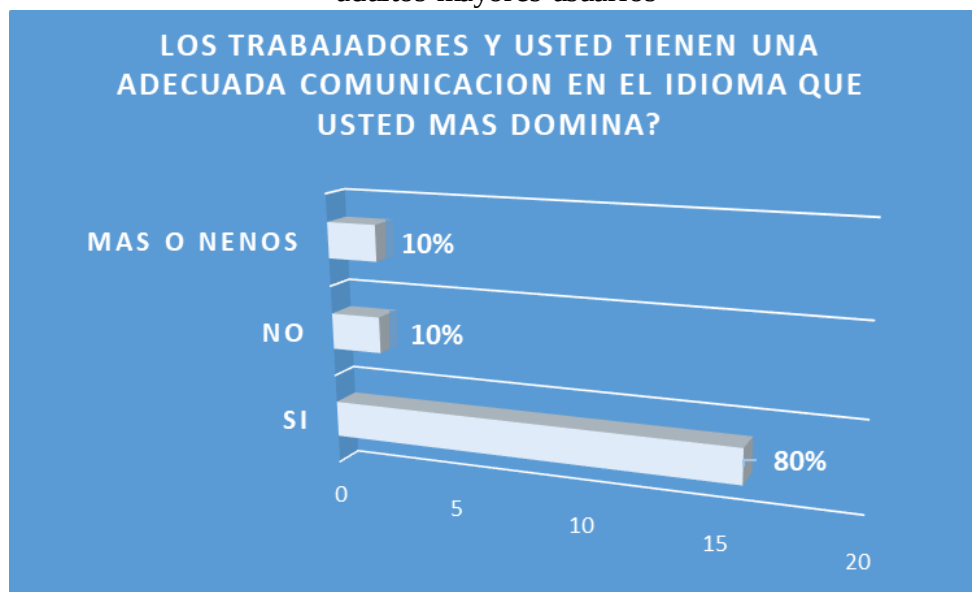
Además de ello, los beneficiarios valoran cuando los trabajadores toman el tiempo necesario para explicar con calma, repetir la información, y adaptarse a las necesidades auditivas y cognitivas de los adultos mayores, esta actitud no solo mejora la eficacia de la comunicación, sino que también fortalece la relación de confianza entre los beneficiarios y el programa, pero también se debe mencionar que hay indicios de que no todos los empadronadores adoptan esta actitud comprensiva, lo que puede llevar a experiencias negativas donde los adultos mayores se sienten maltratados e ignorados.

3.5. Idioma

3.5.1. Comunicación asertiva entre los trabajadores del programa social pensión 65 y los adultos mayores usuarios

En su mayoría, los adultos mayores que viven en zonas rurales y algunos en zonas urbanas, suelen comunicarse principalmente en quechua, ya sea con sus familiares, amigos o vecinos. Esto se debe a que es su lengua materna, en la que se sienten más cómodos y seguros, siendo una parte fundamental de su cultura que es difícil de cambiar. Por ello, es crucial contar con personal que conozca este idioma, para que, durante las visitas domiciliarias rutinarias, los adultos mayores se sientan cómodos y en confianza al hablar en su lengua natal. En relación con esto, los entrevistados mencionan lo siguiente, lo cual se puede observar también en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Comunicación asertiva entre los trabajadores del programa social pensión 65 y los adultos mayores usuarios



Fuente: Elaboración propia

Si, saben quechua, siempre me hablan bonito, todos los que han venido desde el inicio siempre me han tratado bonito, nunca me han gritado ni nada, como somos adultos mayores ya con despacio nos hablan para que podamos escuchar bien. (S.C.E. 83)

Pronunciar, a veces no hay una comunicación fluida, no tiene una adecuada comunicación por el idioma, cada vez que viene dificulta, cuando estoy ahí le ayudo a entender, hay dificultad en el habla. (V.M.T. 71)

Si, saben quechua y me entienden bien, la señorita que viene si entiende y habla bien el quechua, igual también el señor Manuel que venía antes, ambos saben quechua, yo también entiendo el castellano un poco noma, pero no mucho. (C.H.Y. 89)

Más o menos mamita, siempre dificultan al hablar quechua y es difícil que me entiendan y yo pueda también comprenderlos. (G.E.Z. 76)

Una parte de respetar el idioma que dominan los adultos mayores, es escuchar, entender y hablar dicho idioma, los adultos mayores merecen respeto y no tienen que ser discriminados, pues cuando se respeta el idioma de los adultos mayores es una muestra de consideración y empatía hacia su experiencia y cultura, además de ello es muy importante para facilitar la comunicación y garantizar que se sientan comprendidos, incluidos, así como valorados, los testimonios nos indican lo siguiente:

Sí, yo entiendo el castellano normal, pero mi esposa no, entonces como le digo siempre tengo que estar apoyando o explicando a mi esposa, como te decía ella habla quechua nomás, no habla castellano, pero algunos ya los que vienen si saben entonces le pregunta nomas y si entiende. (J.M.G. 80)

Si, nunca me han tratado mal, siempre me hablan en mi idioma, como le digo todos los que han venido hablan quechua, así que nos entendemos nomas, antes el señor Manuel venia constante, el sí hablaba quechua nomas con nosotros. (R.Z.C. 78)

Sí, me hablan en lo que entiendo, no me tratan mal, los que vienen saben hablar tanto quechua y castellano, si les hablo en quechua también me hablan en quechua para que yo también los entienda mejor. (S.C.E. 83)

Si, ahora respetan la idiosincrasia. (D.I.C.T. 82)

Si respetan, nunca me trataron mal, desde el principio cuando han empezado a venir siempre han tratado bien, no nos gritan, con paciencia nomás nos hablan, nos preguntan bonito nomas. (V.M.T. 71)

Si respetan el idioma, siempre nos hablan bien. (J.T.C. 83)

Sí, porque yo soy quechua hablante, entonces yo les hablo en quechua nomas y si me entienden, antes venía el señor Manuel, él hablaba bien el quechua, ahora los nuevos también hablan, entonces normal noma nos comunicamos. (M.A.C. 81)

Sí, claro tienen que respetan, pero si la mayoría entiende quechua, yo también entiendo el quechua como el castellano, así que mamita cualquiera para mi está bien. (F.C.A. 77)

Si respetan mi idioma, me entienden y yo también los entiendo, buenos nomas son. (C.A.A. 79)

Claro, si respetan, les entiendo lo que me dicen. (C.V.P. 72)

Si mamita, yo les hablo en quechua y ellos me hablan en quechua también, hay si entiendo mejor. (P.Q.C. 85)

Nunca me ha discriminado, me entienden bien nomas, así creo debe de tratarnos a todos, porque ya con la edad somos como niños. (F.Q.R. 79)

Sí, pero algunos se amargan antes de que me den el programa de pensión 65 luego cambiaron de trabajador, pero si hacen entender y también me entienden a mí. (F.B.T. 74)

Si respetan mamita, por eso ellos también en quechua me hablan, en quechua me preguntan dónde duermo así. (I.C.C. 73)

Si respetan mi idioma, no me han dicho ni nada, además la señorita de pensión 65 sabe quechua y normal podemos conversar, también nos pregunta todo en quechua, es mucho mejor así, porque la mayoría hablamos quechua. (D.H.A. 73)

Si respetan, no me tratan mal para nada, más bien me bromean, me tratan bonito, con calma, con paciencia, son muy comprensibles tanto las señoritas como el joven que viene a veces. (D.A.Q. 79)

Si respeta porque hablan en el idioma que hablo, yo hablo en quechua, entonces ellos también, así me entienden cuando les digo algo y yo también les entiendo, pero si vendría una que no sabe, hay si no sé cómo haría su trabajo sino sabe hablar quechua. (C.H.Y. 89)

Si me respetan, nunca me han tratado mal, yo les hablo quechua y también me responden, pero algunos nomás no saben, los demás sí, entonces no hay mucho problema para poderme comunicar y que me entiendan, porque si no fuera así señorita como estaríamos, no me entendería lo que le pregunto. (G.E.Z. 76)

Si respetan, porque es con lo que más me comunico, más hablo quechua y poco castellano, es lo que mis padres me enseñaron, ellos también así me hablaban, por eso yo hablo más quechua señorita y tienen que respetar mi idioma. (V.C.Y. 74)

Si respetan mi idioma, ellos también hablan porque también pues sus papas le han enseñado a hablar, por eso me comprenden y eso es bueno señorita, así no están preguntando o anotando otras cosas que uno no dice. (H.J.H. 76)

Según las entrevistas podemos decir que la adecuación lingüística en la comunicación es un factor determinante en la percepción positiva o negativa del programa por parte de los beneficiarios, puesto que un número significativo de adultos mayores en San Jerónimo son hablantes nativos de quechua, lo que implica que la eficacia del programa depende en gran medida de la capacidad de los trabajadores para comunicarse en dicho idioma. Los testimonios indican que cuando los trabajadores dominan el quechua, la comunicación es fluida y los beneficiarios se sienten comprendidos y respetados, esto no solo facilita la transmisión de información, sino que también refuerza el sentido de inclusión y confianza en el programa, ya que el uso del quechua es una expresión de respeto hacia la identidad cultural de los beneficiarios. Sin embargo, algunos entrevistados mencionan dificultades cuando los trabajadores no hablan quechua o tienen problemas para pronunciarlo correctamente, esto puede generar frustración y pueden limitar la capacidad de los adultos mayores para expresar sus preocupaciones o entender plenamente las instrucciones y requisitos del programa.

Sumado a ello debemos mencionar que la actitud de los trabajadores también juega un papel crucial en la percepción de la comunicación, ya que ellos valoran cuando los trabajadores son pacientes y toman el tiempo necesario para explicar las cosas con claridad, ya sea en quechua o en castellano, pues ello no solo mejora la comprensión, sino que también refuerza la percepción de que el programa se preocupa genuinamente por el bienestar de los adultos mayores.

Así también, la mayoría de los entrevistados expresan que los trabajadores del programa respetan su idioma, lo cual se refleja en la disposición de estos para comunicarse en quechua, el idioma dominante entre los adultos mayores de la comunidad, este respeto no solo facilita la comunicación, sino que también crea un ambiente de confianza y dignidad en las interacciones. Los beneficiarios sienten que, al hablarles en su idioma nativo, los trabajadores demuestran una comprensión más profunda de sus necesidades y de su contexto cultural.

El respeto por el idioma; está intrínsecamente ligado al reconocimiento de la historia, cultura y experiencia de vida de los adultos mayores, el hecho de que los trabajadores se esfuercen por comunicarse en quechua es visto como una señal de respeto hacia la idiosincrasia de los beneficiarios, este respeto también se relaciona con la ausencia de discriminación y con un trato considerado y amable, lo cual es fundamental para que los adultos mayores se sientan valorados y bien atendidos. El respeto al idioma quechua por parte de los trabajadores del programa Pensión 65 es fundamental para garantizar una comunicación efectiva y para construir una relación basada en la confianza y el reconocimiento cultural.

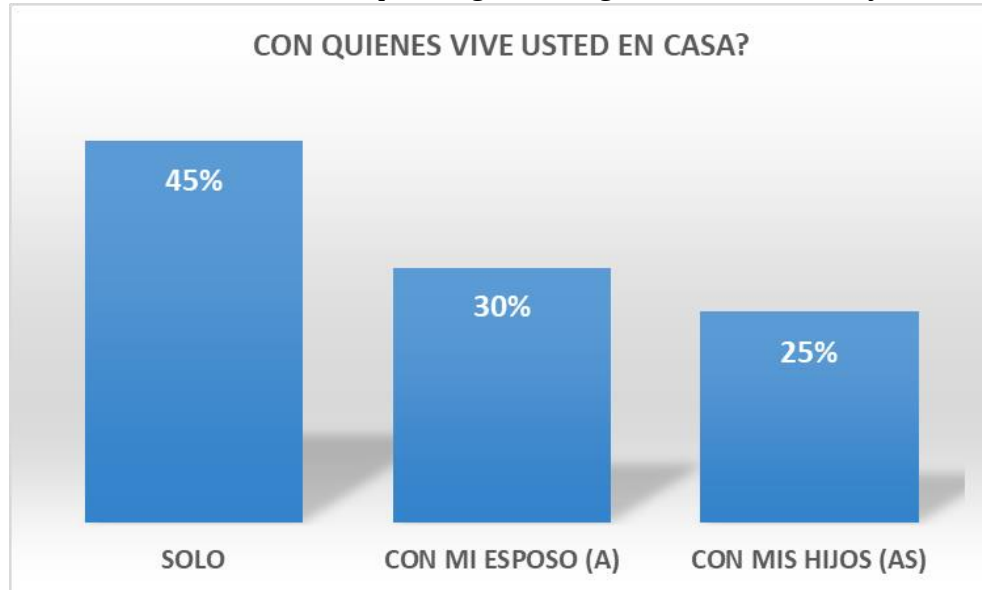
3.6. Composición familiar

3.6.1. Personas que integran el hogar de los adultos mayores

Vivir en un hogar con la familia es un fenómeno predominantemente cultural, ya que no solo implica la vivienda física, sino también el entorno social y emocional en el que se desarrolla la vida cotidiana de las personas, incluyendo las relaciones familiares, las rutinas diarias y las interacciones sociales. Si bien es cierto que, en algunos casos, los adultos mayores viven rodeados de familiares u otras personas, muchos se encuentran en una situación de "soledad en compañía" debido a las dinámicas familiares. En ocasiones, los adultos mayores son marginados, ya que la mayor parte del tiempo viven solos o con su cónyuge, ya sea porque los hijos trabajan lejos y solo

los visitan de vez en cuando, o porque simplemente viven solos, olvidados o abandonados por sus propios familiares. Los entrevistados mencionan lo siguiente:

Gráfico N° 4: Personas que integran el hogar de los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

Yo vivo solo con mi esposa nomas, solo los dositos nomas, tengo dos hijos ya son mayores ya varones, en el campo viven, tienen su familia, pero nos traen algunas cositas como papita, habitas, maicito, cebadita, con algunas cositas nos apoyan. (J.M.G. 80)

Yo vivo sola, pero tengo mis hijos que vienen a verme, tengo 7 hijos, todos son mayores, todos tienen su familia ya, son dos varones y 5 mujeres. (R.Z.C. 78)

Vivo solo aquí, tengo hijos, pero no vivo con ellos; mis hijos viven en lima tengo 5 hijos: 3 varones 2 mujeres, todos son mayores, yo soy de Lima y me vine aquí. (D.I.C.T. 82)

Tengo 6 hijos, 2 mujeres y 4 varones, pero solo vivo con mi hija, ella nomas me alcanza comidita, ella es la única que me ve a mí. (G.E.Z. 76)

A partir de las respuestas proporcionadas, podemos observar que la mayoría de los entrevistados viven solos o con sus parejas, y en algunos casos, con hijos que viven fuera del hogar, se destaca una situación de vivienda donde la unidad familiar principal consiste en el adulto mayor y su cónyuge, con hijos adultos que ya han formado sus propias familias y viven independientemente, puesto ya tienen la edad para formar su familia y absolutamente todas las personas pasamos por

esa etapa, donde llega el momento de cada uno haga su vida en familia, con sus hijos y parejas, sin embargo, también se menciona que algunos hijos proporcionan algún tipo de apoyo, como alimentos o visitas periódicas (no casi frecuente de las personas que viven en las zonas rurales), aunque la cantidad de apoyo varía de un caso a otro.

En conclusión, mencionamos que los hogares de los adultos mayores usuarios del programa social pensión 65 tienden a estar compuestos principalmente por ellos mismos y sus parejas, con hijos adultos que viven por separado y que brindan apoyo ocasional en forma de visitas o ayuda económica.

3.6.2. Gastos cubiertos por todos los miembros del hogar de los adultos mayores

Se sabe que, al superar los 65 años, las personas comienzan a enfrentar problemas de salud tanto física como mental, además de perder la fuerza que tenían en su juventud. Como consecuencia, muchos carecen de empleo formal o informal. En las zonas rurales, la mayoría de los adultos mayores se dedican a trabajar en la chacra, lo que les permite al menos cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Sin embargo, los adultos mayores que han vivido o viven en la ciudad suelen pasar de tener un empleo formal a ser despedidos por superar los 65 años, ya que se les considera menos eficientes que antes. Como resultado, muchos dependen de sus hijos, venden pequeños artículos o, en los casos más extremos, recurren a pedir limosna. En cuanto a los gastos, estos pueden ser cubiertos por los miembros de la familia, dependiendo de la situación particular de cada hogar y las necesidades del adulto mayor. Algunos gastos también son asumidos por los familiares. Respecto a esto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

La luz, pero como pagamos poco nomas, yo voy a pagar así dice mi hijo, el paga anual del agua, uno de mis hijos noma, el otro con víveres, nos alcanzan 20 soles o 10 soles, siempre hay apoyo de la luz, si de vez en cuando nosotros tenemos de nuestra pensioncita a veces nosotros pagamos, nosotros no sabemos qué día puede llegar el recibo como él es el dueño, a él noma ya le dicen, y me dice papá ya salió el recibo, vas a ir a recibir hay en la tienda nomas, si tienes platita lo pagas, sino me esperas voy a venir yo mismo voy a cancelar, así esas cositas tenemos apoyo. (J.M.G. 80)

El agua y la luz me lo pagan mis hijos, eso nomas, ellos si me ayudan con esas cositas, es que ellos tienen los recibos, yo no tengo nada a ellos le llega, entonces ellos lo pagan, por eso mamita con esa ayuda más que me dan mis hijos ya puedo estar más tranquila también. (R.Z.C. 78)

Algunas veces me ayudan con el agua o la luz, a veces me ayudan. (S.C.E. 83)

No para nada, mis hijos no me apoyan en nada, tal vez más adelante, cuando ya esté más abuelito, talvez ahí, pero por ahora no me ayudan en nada, no quiero aun no necesito. (D.I.C.T. 82)

Mis hijos han conversado sobre eso, pero es difícil, porque mi hija vive en Lima, mi otro hijo vive en otra comunidad, entonces cada uno tiene necesidad también, a mi hija le ha dejado su conviviente, entonces tiene que atender a sus hijos sola, es madre y padre para sus hijos, mi hijo nomas paga la luz y el agua, a veces nos cocinamos así. (V.M.T. 71)

Mi agua y mi luz mi yerno lo paga. (J.T.C. 83)

Nada, ahora ultimo nomas mi hijo es el que paga mi luz, antes yo pagaba con mi pensioncita, ahora mi hijo me lo paga, pero mi agua yo sigo pagando, por eso ya no pido a mi hijo, como ya me lo paga mi luz que le voy a estar pidiendo que me dé si ya me lo paga eso. (M.A.C. 81)

No nada, mis hijos no pueden ayudarme, a las justas están allá también, la luz, mi agua nos turnamos con mi esposo para pagar a veces paga el y al siguiente payo yo, así estamos. (F.C.A. 77)

No, con mi esposa nomas pagamos de luz, de agua, autoevaluó también, mis hijos con ropita nomas nos apoyan, nos traen una chompita o un buzo así, o cuando vienen nos dejan 50 soles así nomás. (C.A.A. 79)

Solo mi esposa y yo nomas gastamos, justamente la señora Victoria siempre nos apoya trayéndonos bolsita de arroz, azúcar, leche, así esas cositas nos ayudan también; porque no alcanza, todo ha subido, de dos meses recibimos, yo pago de agua y luz. (C.V.P. 72)

Mis hijos tienen su familia no pueden darnos platita siquiera, cuando eran solos si nos ayudaban, pero ahora que tienen familia no, pero mis hijos si pagan mi luz, agua, ellos pagan eso, pero para la comida ya no mamá. (P.Q.C. 85)

Mis hijos ponen una cuota para los gastos de luz, agua, en eso nos colaboran ellos, nosotros ya vemos nuestra comida y eso también apenas nos alcanza. (F.Q.R. 79)

Yo cubro todos mis gastos no me alcanza la plata, estoy en haciéndome atender en la posta eso nomas me ayuda cuando no me alcanza, antes salía a vender algoito a la calle, pero después que me dio COVID ya no salí, y desde ahí quedé mal de la garganta. (F.B.T. 74)

Vivo sola noma y a veces me ayudan mis hijos, me lo pagan a veces el agua y la luz, pero lo demás yo misma compro. (I.C.C. 73)

Mis hijos viven en sus casas, mi hija la que está conmigo ella nomas me ayuda, ella me lo paga la luz, agua así, yo le ayudo de vez en cuando a pagar, más que todo el agua, pero ella es la que cubre esos gastos. (D.H.A. 73)

Vivo con mi hijo, este cuartito me ha dado para que me viva, mi hijo paga los servicios, pero yo le ayudo cuando puedo con el agua y la luz, no es gratis mamita. (D.A.Q. 79)

Mi hija nomas paga la luz de donde yo vivo, eso nomas nada más, lo demás pago yo, mi comida, porque tampoco le alcanza a mi hija para darme, más como te he dicho es madre soltera y tiene que dar a sus hijitos. (C.H.Y. 89)

Mi hija nomas me ayuda, ella paga la luz y el agua, lo que yo cobro mi pensioncita para mi comida nomas es, no alcanza para más, solo para algunos productitos, y esa platita se acaba en un mes mamita. (G.E.Z. 76)

Nada mami, solo me lo paga la luz nomas, porque sabe que no tengo mamita, y usamos los dos la luz, entonces él paga eso, lo demás, mis comidas y otros gastos, yo nomas estoy, como vivo solita en mi cuarto también mamita, por eso será. (V.C.Y. 74)

Ellos viven lejos como le he dicho señorita yo estoy sola aquí en mi casa, yo nomas gasto cuando pueden mis hijos me ayudan y pagan de la luz y también me dejan alguito para mi mantención, pero no es cada vez, será dos o tres veces al año así mami. (H.J.H. 76)

En los hogares entrevistados, los gastos de servicios básicos como la luz y el agua son cubiertos mayoritariamente por los hijos o familiares cercanos que tienen una situación económica más estable. En algunos casos, los adultos mayores también contribuyen con estos pagos, especialmente cuando reciben su pensión. Sin embargo, hay situaciones donde los hijos no pueden brindar apoyo financiero debido a sus propias responsabilidades familiares o a la distancia geográfica. En estos casos, los adultos mayores asumen la responsabilidad total de sus gastos básicos, aunque a menudo enfrentan dificultades para llegar a fin de mes debido a los limitados ingresos.

Además, se observa que, en algunos hogares, los hijos ayudan con otros gastos como alimentación, ropa o medicamentos, pero esta ayuda no es constante y depende de la disponibilidad económica de los familiares. En resumen, los gastos cubiertos por todos los miembros del hogar están determinados por la dinámica familiar, las relaciones de apoyo y las condiciones económicas individuales.

3.7.Ingresos familiares

3.7.1. Ocupación de los adultos mayores

En nuestro país, no existe una restricción que impida a los adultos mayores trabajar en diversas actividades. Sin embargo, es importante considerar que hay trabajos que requieren un cierto nivel de capacidad física y resistencia, lo cual puede variar según la salud y el estado físico de cada individuo. Los adultos mayores, debido a sus limitaciones físicas, pueden ver afectada su capacidad para realizar ciertos tipos de trabajo. En el distrito de San Jerónimo, hay adultos mayores que ya no pueden trabajar debido a diversas enfermedades, mientras que otros se dedican principalmente a la chacra, en la medida en que sus fuerzas se lo permiten, ya que este tipo de trabajo demanda esfuerzo físico. Por esta razón, muchos ven el subsidio como su principal fuente de ingresos, especialmente aquellos que reciben poco apoyo de sus familias, particularmente en el caso de quienes no han completado su educación y apenas terminaron la primaria. Estos adultos mayores buscan formas de ganarse algunas monedas para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación. Al respecto, mencionan lo siguiente:

Me dedico a nada, por la edad en la casa, a veces voy me llaman a cortar pasto, algunas cositas entonces ya me dan 30 soles, si estoy todo el día entonces ya pe me gano 50 soles, de vez en cuando es eso, no es pe todos los días. (J.M.G. 80)

Me voy a vender de vez en cuando, me vendo quinua pelada, trigo, habas, chaque, maíz, depende, eso nomas me vendo en el mercado Rosaspata o sino en el Vinocanchón, es que son los mercados más seguros, cuando me salgo me gano unos 10 soles. Es un poco peligroso ir pero que puedo hacer, no alcanza lo que nos dan, así tengo que ir a venderme para poder ayudarme con esito más y poder comprarme más cositas o alguna ropita que necesito. (R.Z.C. 78)

Yo crio mis animalitos, luego me voy a cortar pasto y lo llevo a vender o sino mi nuera me lo lleva, mayormente ella me lo lleva. (S.C.E. 83)

Yo cuido este terreno, de lo que cuido me pagan, todos los servicios pagan el dueño. (D.I.C.T. 82)

Con esta enfermedad ya no bajo, no estoy mal, pero dicen así me contagie del Covid, a veces bajaba a Vinocanchón y ahora no tengo sitio, me dedico a criar mis cuyes, mis gallinitas, cuando mis cuyes están más grandecitos lo llevo a Vinocanchón y vendo eso nomas. (V.M.T. 71)

Así hacer alguna cosita en lo que puedo, me ayudo en la chacra, no le digo que me dicen que ya estoy viejo para trabajar, que ya no puedo, pero en lo que puedo, me

ayudo a desyerbar o cortar pastito, así nomás, de esito ya me dan una propina. (J.T.C. 83)

Aquí en la casa nomas me crio algunas gallinitas, pero es para mí consumo nomas, no voy a vender y me crio también mis cuyes, igual para que yo coma nomas, a veces si vendo, pero es 25 soles nomas, no quieren pagar más, por eso no vendo mamita mejor me como yo en vez de vender, porque el pasto cuesta tengo que ir a cortar así, mejor me lo como yo en vez de vender. (M.A.C. 81)

Yo a veces me voy a vender mis hierbitas que tengo aquí en la huerta, me voy a San Pedro a vender, siquiera ya me gano un solcito más, con esito me ayudo mamita. (F.C.A. 77)

Yo trabajaba de obrero forestal como 25 años y ahora estoy en la casa nomas por mi edad, aquí en mi casa criando animales menores nomas estoy, cuycito, gallinita, dando su comidita así nomás, y ya cuando están grandes mi esposa lo vende a los vecinos o a quien quiera. (C.A.A. 79)

En la chacra nomas estoy, alguna cosita haciendo, limpiando, cortando pasto así. (C.V.P. 72)

En la casa nomas, a veces me vendo ese guanito por saquito a 4, 5 soles, así nomás, con esito nomas me ayudo para la comida. (P.Q.C. 85)

Estoy en casa nomas, antes trabajaba con la leña en el cerro, me iba temprano a trabajar, ahora por la edad ya no puedo. (F.Q.R. 79)

En la casa nomas, yo estoy mal de la garganta, después del COVID así quede, la vista también me está fallando, tengo artritis también. (F.B.T. 74)

No me dedico a nada por mi edad y enfermedad, en la casa nomas estoy. (I.C.C. 73)

No trabajo, vivo con mi hija nomas, que voy a trabajar a esta edad ya no puedo ya mamita, la fuerza no es igual, además me duele las rodillas al caminar, por eso en casa nomas. (D.H.A. 73)

Nada mamita, que voy hacer si no tengo fuerza ya, ni en la chacra ya porque no hay fuerza, además lejos para ir es, antes iba a cortarme pasto y me vendía, pero ahora ya no hay fuerza para cortar, peor para cargar mamita, es lejos y difícil de traer. (D.A.Q. 79)

Yo con mi chacra y mis animalitos nomas mami, hay veces que voy a pelar papa para pollería, eso nomas, pero no siempre, pelo papa, cuando me dicen que les ayude nomas sino estoy en la casa. (C.H.Y. 89)

Nada mamita yo ya no hago nada, en casa nomas estoy mami, la edad ya también ya no deja hacer nada, aquisito al patio salgo un ratito, al solcito, después me entro a dormir mamita, esta edad ya no puedo mamita. (G.E.Z. 76)

Crio mis cuyes y eso vendo también, tengo gallinitas, criando eso me mantengo, si no estaría con esta ayuda, peor estaría en más apuros. (V.C.Y. 74)

Vendo mis hiervas medicinales lo que recojo de la chacra, con esito me ayudo, también crio cuy, eso también vendo cuando no tengo platita así nomás me mantengo señorita. (H.J.H. 76)

En el distrito de San Jerónimo, los adultos mayores entrevistados presentan una diversidad de actividades económicas y de subsistencia que reflejan tanto su capacidad física como las oportunidades disponibles en su entorno; la mayoría de ellos se dedica a actividades informales y de subsistencia, como la venta de productos agrícolas (quinua, trigo, habas, maíz) y el cuidado y venta de animales menores (cuyes y gallinas), algunos realizan trabajos esporádicos como cortar pasto, pelar papas o vender hierbas medicinales en mercados locales. Otros, debido a su avanzada edad o problemas de salud, como secuelas del COVID-19 o artritis, se limitan a cuidar animales para su propio consumo o dependen del apoyo económico de sus hijos, pues la falta de fuerza física y la dificultad para desplazarse limitan su capacidad de generar ingresos, obligándolos a depender del apoyo económico de pensión 65 y la ayuda ocasional de familiares. En varios casos, los entrevistados mencionan que, a pesar de querer contribuir económicamente, las oportunidades son limitadas y las condiciones de trabajo son duras, destacando la importancia del programa social para su bienestar y supervivencia; esto revela cómo los adultos mayores se adaptan a su entorno rural, buscando mantener su autonomía y complementar su ingreso con actividades acordes a sus capacidades y recursos disponibles.

3.7.2. Ocupación de los miembros del hogar del adulto mayor y el aporte que brindan

Respecto a este tema, en la mayoría de los casos nos referimos a los hijos de adultos mayores que no tuvieron la oportunidad de estudiar, o al menos de finalizar la secundaria, por diversas razones, pero principalmente por la falta de recursos económicos. Como todo padre o madre, intentan dar lo mejor a sus hijos, sin embargo, las posibilidades y los ingresos familiares no son suficientes para cubrir los gastos diarios. Esto lleva a tomar decisiones difíciles en cada familia, ya que, desde muy jóvenes, los hijos comienzan a trabajar para contribuir a los ingresos familiares y otros gastos. Sin embargo, esta es solo una visión general de lo que realmente ocurre, ya que hay

múltiples razones por las cuales una persona elige un oficio u otro. Al respecto, los padres (adultos mayores) nos comparten lo siguiente sobre el oficio de sus hijos:

Mis hijos son agricultores, eso nomas, pues no son profesionales, mi esposa ayuda a pelar papa, a veces nos llaman, ya nos conocen ya, nos dicen necesito para pelar papita, para pelar habitas, así entonces hay ya nos dan pe para nuestro almuerzo, para nuestros perritos también. (J.M.G. 80)

Mis hijos se dedican al negocio, salen a vender a las ferias según la temporada lo que llega las fiestas, mis hijos me traen víveres y ropa cuando me pongo mal ya hay se ponen una cuota, mis hijos también tiene su familia ya entonces ya no es mucho lo que me dan todos tienen sus hijos, si me ayudan así con víveres o me compran ropita, lo que me haga falta, pero no es cada vez. (R.Z.C. 78)

Trabajan independientemente, vendiendo desayuno, aquí solo viven 3 hijos, los otros 2 viven fuera, en otro lugar viven, ellos no apoyan siempre, mayormente los que me Apoyan son los que viven aquí cerca de mí, uno vive en Pisco, es de la fuerza área, el otro es fiscal de la marina de guerra y el otro trabaja en seguro, no necesito que me den dinero. (S.C.E. 83)

Una de mis hijas se dedica a la chacra, mi otra hija está en Lima, ellas nada me apoyan, el único mi hijo, que está viviendo cerca de mi noma, él se dedica también a la chacra. (D.I.C.T. 82)

Mis hijos que están lejos no se en que trabajaran, mi hija nomas que está conmigo, a la chacra nomas se dedica igual que mi yerno. (V.M.T. 71)

A la agricultura, dinero no me dan, a veces me traen productos, pero plata no, productos nomás me traen mis hijos, papita, habitas, maíz, según lo que siembran pues, pero plata no me dan, lo que ellos trabajan me traen un poco, para que yo me cocine esito, ya me guardo para más adelante. (J.T.C. 83)

Mis hijos trabajan allá en Argentina y estudian, por eso cuando vienen noma me compran víveres, eso nomas, también me ayudan mis hijos. (M.A.C. 81)

Mis hijos están trabajando independiente noma, cada uno por su parte, como ya son mayores, ellos ven su vida. (F.C.A. 77)

Ellos ya viven aparte, ya tienen trabajo así, cuando tienen tiempito nos visitan así, domingos así, no pagan las cosas aquí, independiente trabajan ellos, para ellos también señorita, nosotros también no podemos pedir a ellos. (C.A.A. 79)

Uno de mis hijos es chofer, el otro en la chacra nomas trabaja, ellos nos pagan el agua y la luz mamita, ya mi esposo y yo compramos nuestras cositas para cocinar y comer. (C.V.P. 72)

Mi esposa no trabaja, mis hijos si trabajan independientes, dos mis hijas por ejemplo venden chichita en el mercado, un hijo hace taxi, y así mamita, así trabajan independiente. (P.Q.C. 85)

Mi hijo también está sin trabajo, el también como estará porque vive aparte, el también necesita apoyo, no hay trabajo mamita. (F.Q.R. 79)

Mis hijos trabajan en la chacra nomás, no les he hecho estudiar por falta de plata, cuanto me hubiera gustado hacerles estudiar para que salgan profesionales, pero así es la vida mamita, apenas teníamos para comer. (F.B.T. 74)

Mi hija tiene su tiendita, no es profesional, mis otros hijos igual trabajan independiente, no tienen profesión, uno es boletero y el otro en chacra nomas, que van ganar, nada mamita, por eso mi hija nomas me ve, ella está más al pendiente de mí. (I.C.C. 73)

Independiente mami ellos trabajan, mi hijo que esta es su casa, él noma me ayuda un poco, mis otros hijos igual con sus esposas y sus hijos ya ni se preocupan de mí, cada uno hace su vida, como hablan sus parejas por eso ya no les molesto ni les digo nada. (D.H.A. 73)

Mi hija la que me ayuda, ella vende ropa aquí en el control, con eso mantiene a mis nietos, por eso no le alcanza, solo me paga la luz y lo que me vivo en su casa nomas. (D.A.Q. 79)

Mis hijos mamita por su lado hacen su vida, ellos independiente trabajan, ya casi no sé nada de sus vidas; mi hija con la que estoy, es boletera, como te decía ella nomas me mira, me cuida, cuando llega tarde también se va temprano. (C.H.Y. 89)

Nada mamita, yo vivo sola, mi hijo trabaja abajo, no se en que trabajara, solo me viene a visitar, a veces me trae víveres cuando no tengo, con esito también me ayuda, porque lo que cobro no alcanza pues mami. (G.E.Z. 76)

Ellos aparte trabajan, solos nomas, no me ayudan a mí, como le dije, algunas veces nomas me dan algoito o me ayudan con la luz, pero no es cada vez, yo nomas a lo que puedo estoy. (V.C.Y. 74)

La mayoría de los hijos de los adultos mayores se dedican a la agricultura, trabajando en la chacra y produciendo cultivos como papas, habas y maíz, los cuales en ocasiones comparten con sus padres. Otros hijos trabajan de manera independiente, realizando labores como vender desayunos, ser choferes, hacer taxi, o tener pequeños negocios como tienditas o ventas en mercados locales. La contribución económica directa en términos de dinero es limitada; los hijos suelen apoyar con productos agrícolas o víveres, y en menor medida, con pagos de servicios como

la luz y el agua, la ayuda financiera es esporádica y no constante, reflejando las propias limitaciones económicas de los hijos, quienes también deben sostener a sus propias familias. La percepción general de los adultos mayores sobre la ayuda de sus hijos está influenciada por el entendimiento de las dificultades económicas que enfrentan sus descendientes, resultando en una actitud de aceptación y agradecimiento por el apoyo que reciben, por más limitado que este sea; esto muestra la importancia del programa social Pensión 65 como un soporte crítico para los adultos mayores, brindándoles un ingreso básico que les permite subsistir y reducir la carga económica sobre sus hijos.

3.8. Necesidades cubiertas

3.8.1. Necesidades cubiertas por el adulto mayor con dinero recibido del programa pensión 65

Las necesidades son los requerimientos materiales y sociales que los individuos buscan satisfacer para mantener su existencia y bienestar. Estas no son estáticas, sino que evolucionan y se transforman a lo largo del tiempo en respuesta a los cambios en las condiciones sociales, económicas y tecnológicas. Se sabe que las necesidades existenciales son aquellas necesarias para la supervivencia y el mantenimiento básico de la vida humana, e incluyen elementos como la alimentación, el refugio, la vestimenta y el acceso a la atención médica. Marx sostiene que estas necesidades son fundamentales para la existencia de cualquier individuo, y que su satisfacción es crucial para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista. Sin embargo, también argumenta que, en las sociedades capitalistas, estas necesidades pueden ser manipuladas y explotadas por el sistema económico dominante para mantener el control sobre la clase trabajadora y fomentar la acumulación de capital. En relación con esto, las versiones recabadas indican lo siguiente:

Nosotros nos cocinamos, esas cositas nosotros nomas usamos, ni nos alcanza por ejemplo de la vista totalmente ciego me estoy volviendo, entonces para nada ya no nos alcanza por ejemplo tenemos dolor de hueso de rodillas para esas cositas ya no tenemos alcance pues mamita. (J.M.G. 80)

Para comer nomas mama, para mi alimentación, para mis pastillas, en eso nomas es lo que uso más porque no alcanza, es muy poco lo que nos dan, pero al menos ayuda en algo siquiera. (R.Z.C. 78)

Compro víveres como papita, carnegita, azúcar, sal, eso me compro, comida para mi gallina, en hay nomas se va la plata, con eso nomas me mantengo a mi edad ya no puedo trabajar. (S.C.E. 83)

Ya no es mi necesidad, no es tan apremiante de mí, a pesar que yo vivo acá, yo cuido la casa así normal, normal no entonces, pero yo le ayudo ahí a la gente pues y a cuantas personas ayudo, compro gaseosa cuando tenemos reunión o para el desayuno me compro pan (esas personas que ayuda son sus conocidos) si son de mi organización yo conozco quien necesita ayudo a una pareja que vive por el grifo santa Elena. (D.I.C.T. 82)

Me compro víveres nomas, fideos, arroz azúcar para que me alimente, a veces mis hijos, mis nietos para que les apoye en el alimento. (V.M.T. 71)

Se compra víveres, compramos carne de pollo, azuquitar, arrozito lo que haya lo que alcance, más que todo es para la alimentación, ya mis medicinas me dan en la posta, pero no todo porque algunas cosas tienen que comprar mi hija o sino mi yerno, lo que recibo del programa para mi alimentación más que todo es. (J.T.C. 83)

Para comer nomas mami, para mi alimentación, arroz, carne, pollo eso nomas me compro, cuando hay también me compro gas. (M.A.C. 81)

En mi alimentación más que todo, me compro mis cositas me compro desde papita, cebolla, todo lo necesario, azúcar, arrozito todo lo que me falta me compro para que me cocine. (F.C. A. 77)

A todo lo que nos falta, para comer, en papita, arroz, azúcar siempre pues hay otras cositas que nos falta, fosforo, esas cositas compramos, tesito, café, tampoco no es hartito el apoyo para comprar otras cosas. (C.A.A. 79)

Con eso se compra lo que se necesita, arrozito, azucarcito, pancito, esas cositas y después con el sobrante me ahorro para mi alimentación a lo que alcance también porque no me alcanza para dos meses. (C.V.P. 72)

Para mi mantención nomas, caro esta la vida, no alcanza para nada; con ese dinerito me compro sal, azúcar, papa, carne, eso nomas. (P.Q.C. 85)

Yo compro insulina, yo soy diabético la insulina cuesta 85 soles para un mes nomas eso apenas cobre compro mi insulina, en eso gasto yo. (F.Q.R. 79)

Para mi alquiler mami, todo para eso nomas mi alquiler 120, la luz aparte, con esito nomas pago sino de donde también pues mami, donde viviría. (F.B.T. 74)

Para la alimentación más que todo, para comprar, arroz, azúcar, papa, pan, aceite, esas cositas mamita, ya con eso me ayudo. (I.C.C. 73)

Solo para mi alimentación, es que no alcanza mamita a las justas llevo a comprarme arroquito, fideíta, azuquitar, carnecita; pero poquito noma porque esta caro, medido nomas mamita porque si no, no me alcanzaría para mis demás cositas o talvez alguna emergencia mamita siempre hay que guardar un poco. (D.H.A. 73)

Para mis víveres mamita, para comprar fideo, azúcar, carne, pollo, lentejitas, esas cosas para que me duren y pueda cocinarme, más que todo yo me compro menestras eso lo puedo guardar en cambio sí compro pollo para un día nomas es. (D.A.Q. 79)

Para gastos de alimentos, ropa y medicinas para eso nomas, en lo que es mi alimentación me compro menestras, carnecita, papita, arroz, aceite, lo necesario nomas para cocinarme. (C.H.Y. 89)

Lo uso para mis alimentos y medicinas con eso me ayudó bastante señorita porque si no fuera así yo estaría muy mal buscando de donde sacar para mis alimentos, ya me compro papa, aceite, azúcar, fideo, para comer más que todo. (G.E.Z. 76)

Me compro carne, mis alimentos mis víveres para que me pueda cocinar mami, siempre falta alguna cosita para la cocina así mamita, y también compro mis medicamentos lo que me falta, algunas veces cuando me enfermo así. (V.C.Y. 74)

Para mis alimentos y mi ropa, con esito compro lo que me falta para mi mes para que pueda cocinar, igual no alcanza ya que cobramos de 2 meses mami, pero a veces se acaba en un mes, en 15 días así. (H.J.H. 76)

A partir de las respuestas proporcionadas, se puede observar que los adultos mayores destinan el dinero cobrado del programa social Pensión 65 principalmente a cubrir necesidades básicas relacionadas con la alimentación, la salud y el hogar, puesto que mencionan que utilizan el dinero para comprar alimentos como arroz, carne, pollo, papa, verduras, azúcar, sal, entre otros, lo cual es fundamental para garantizar una dieta adecuada y suficiente, también mencionan que destinan parte del dinero a comprar medicamentos y cubrir gastos relacionados con su salud, como insulina para la diabetes, gotas para los ojos, pastillas para el dolor, entre otros. Del mismo modo hay adultos mayores quienes mencionan que utilizan el dinero para pagar el alquiler, la luz y otros gastos relacionados con el mantenimiento del hogar, pues así pueden garantizar un lugar seguro y cómodo donde vivir, seguidamente algunos mencionan que utilizan el dinero para comprar ropa, pequeñas cosas que les haga falta. En general se destaca que el dinero cobrado del programa social Pensión 65 se destina principalmente a satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud y algunos gastos del hogar.

Sin embargo, se considera también que existe otros tipos de necesidades secundarias, pues las necesidades humanas no son simplemente biológicas, sino que también están influenciadas por el contexto social y las relaciones de producción de cada sociedad. Estas necesidades son cambiantes, según pasa el tiempo, o el lugar donde se radica; en las sociedades capitalistas, las necesidades son moldeadas y manipuladas por el sistema económico dominante para promover el consumo y la acumulación de capital, en este caso del Perú, se podría considerar las necesidades de acceso a la luz, al agua, a la oportunidad laboral, una vida justa y equitativa. A lo cual las versiones indican lo siguiente:

No nos alcanza, siempre de Kallpachacuy o de Kallarisunchis una colaboración nos dan, ya conocen ellos y también de pensión 65 no alcanza, entonces nos dicen sino alcanza vas a venir mañana, si no tienes no vas a ir mendigando en las calles o pidiendo limosna nosotros no queremos y a la vez yo también les he ayudado sirviendo ahora ya me he vuelto medio ciego, ya la vista me falla, yo llevo libro de actas entonces con esas cositas estamos como 10 años casi, nos juntamos en las asambleas casi 200 personas hartos nos juntamos cuando tenemos alguna asamblea, tenemos una oficina en Chimpahuaylla hay nomas yo voy, después ya le digo mamita necesito esto arrozito, algunas cositas, ya me equipan, entonces me vengo también, no solo hay en extrema pobreza, sino todos en general, otros ya no vienen, en su casita triste viven a mí me cuentan yo voy todavía. (J.M.G. 80)

Algunas, yo me ayudo con lo que voy a vender a veces, me cubre lo que es mi alimentación, y mi salud mayormente; me compro verduras frutas, cositas para cocinarme mayormente para eso nomas es, para comprar víveres y algunas ropitas que necesite, pero no es siempre. (R.Z.C. 78)

No, no cubren, mira, la papa arroba está 20 soles, carne esta 15 o 16 soles, azúcar; mis pastillas también porque mi cintura me duele, cuando vivía mi esposo todavía podía hacer alcanzar, pero ahora no, porque mi esposo también cobraba, los servicios, paga mi hija, me ayudan a veces, solo cubren mi alimentación, ni para comprarme ropa nada. (R.C.E. 83)

Para mis pasajes, para comprarme mis gustitos no compro víveres, nada, aun yo trabajo en mi carrito entonces con eso estoy. (D.I.C.T. 82)

Sí cubre todas mis necesidades, mi hijo paga luz y agua, yo compro pilas para mi radio, linterna, así solo cubre lo básico. (V.M.T. 71)

No, me compro mi ropita a lo que alcance y algunas cositas nomas, para mi comida para ayudar con eso siquiera a mi hija como vivo con ella y mi yerno, ellos me ven, están al pendiente de mi mamita, más que todo mi pensióncita es para mí comida nomas. (J.T.C. 83)

Mi comida nomas, para eso nomas alcanza, con eso me compro carne, pollito, sal, azúcar, fideos, cosas para cocinarme, cuando me hace falta ya me compro una blusa o una chompita, pero eso es de vez en cuando, todavía está sanita mi ropa ahora ya a fin de año ya me comprare una faldita o algo. (M.A.C. 81)

Mi alimentación, mis medicinas más que todo, como le digo este ojo no ve nada y me compro mis gotitas cada gotita cuesta 75 soles y eso me dura un mes nomas por eso tengo que estar comprándome cada mes. (F.C.A. 77)

Si más o menos, lo necesario nomas, solo mi alimentación, arroz, azúcar, pancito así, otras cosas no compro con ese dinero, solo lo que voy a comer nomas. (C.A.A. 79)

No señorita, solo será la alimentación, nada más, que es lo más importante también, eso nomas cubre, la comidita. (C.V.P. 72)

No mamita, uso para mis medicinas, como estoy operada del ojo así mamita, mi esposo como también cobra con eso también compramos para nuestra comida sino no alcanzaría mamá. (P.Q.C. 85)

A penas alcanza para mi insulina, en eso nomas se va mi pensión. (F.Q.R. 79)

Solo para mi alquiler noma es, antes iba al consejo, ahí daban comida gratuita siquiera eso ayudaba, ahí comía, ahora ya no dan ya, que habrá pasado. (F.B.T. 74)

No mami, solo para mi comida nomas, mis víveres nomas, eso nomas cubre, hay otros gastos así, pero ya no alcanza para eso, para algunas frotaciones de mi pierna así mamita. (I.C.C. 73)

Solo alcanza para mi comida, mis medicinas a veces le ayudo a mi hija con el agua, en eso nomas se va, más que todo es para mí alimentación, yo me cocino aparte, a veces mi hija me alcanza un platito de comida como tiene su restaurante de ahí a veces me da. (D.H.A. 73)

Sera mi comida, yo me compro cosas para cocinarme por ejemplo trigo, quinua, arroz, azúcar, carnegita y me hago charquisito así, para lavar mi ropa también me compro detergente, jabón, champú para bañarme, solo esas cositas pequeñas, mas no. (D.A.Q. 79)

En algo mamita, solo para mi mantención nomas porque la luz y el agua ya lo paga mi hija ella paga esas cosas yo solo uso me pensión en comprar cosas para cocinarme algunas cosas también me da mi hija, pero mis medicinas así ella también compra. (C.H.Y. 89)

No, solo mi comida, lo básico nomas para poder sobrevivir, si no de donde pues señorita yo a mi edad ya no puedo trabajar como antes. (G.E.Z. 76)

No, mamita, sería bueno que nos alcance para todo, pero solo hay para comprar mis víveres, medicinas, cositas que me faltan como para mi carnecita, arroz, azúcar, esas cositas. (V.C.Y. 74)

Solo mi manutención nomas, no alcanza para más, acaso es harto lo que nos dan poquitas nomas es, y eso todavía tenemos que guárdanos algo para emergencias si no de donde sacaríamos si no trabajamos. (H.J.H. 76)

Varios entrevistados expresan que el dinero de la pensión no es suficiente para cubrir todas sus necesidades básicas, pues aunque les ayuda en cierta medida, no alcanza para cubrir gastos adicionales para su bienestar; si bien mencionan que utilizan el dinero principalmente para comprar alimentos, también señalan que la cantidad de dinero recibida no es suficiente para garantizar una alimentación adecuada, indicando que solo pueden comprar lo básico y que a veces tienen que hacer sacrificios en la calidad y variedad de los alimentos. Así mismo mencionan que el seguro de salud (SIS), que reciben como parte de pensión 65, no cubre completamente los gastos relacionados con su salud, como medicamentos y tratamientos médicos, expresando así su preocupación por la falta de recursos para acceder a la atención médica necesaria.

Con todas sus limitaciones, algunos adultos mayores mencionan que hacen ajustes en su estilo de vida y sacrifican ciertas necesidades para poder sobrevivir con el dinero recibido del programa pensión 65, puesto que por sí solo este dinero no es suficiente para garantizar su bienestar económico. Podríamos decir entonces que el subsidio del programa pensión 65, les proporciona cierto alivio económico, puesto que no logra cubrir todas sus necesidades básicas.

3.9. Mejoras del programa social

3.9.1. Creencia de los adultos mayores sobre lo que debería mejorar el programa social pensión 65

La mayoría de los adultos mayores que residen en el distrito de San Jerónimo están agradecidos por el apoyo económico que reciben a través del programa Pensión 65. Este agradecimiento también se refleja en sus familiares (hijos, yernos, nietos, etc.). Sin embargo, las necesidades que enfrentan, especialmente en áreas como alimentación y salud, junto con el elevado costo de vida a nivel nacional, generan descontento respecto al monto que reciben. Aunque este es un aspecto importante, se están dejando de lado otros objetivos que podrían implementarse o mejorarse, como ampliar la cobertura para incluir a más personas, especialmente aquellas que viven en zonas

rurales, ofrecer orientaciones personalizadas y garantizar un servicio de salud más eficiente, entre otros. Al respecto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Nos mejoraría por lo menos, de 250 siquiera a 400, ya con esito ya tendríamos, pero como no se puede reclamar a quien, si se juntaría la gente de adulto mayor hacer protestas algo, pero no, que vamos hacer otros son más edad, apenas están, otros están como nosotros la mayoría son señoras, varones hay pocas nomas. (J.M.G. 80)

Sí, debería de mejorar en la facilidad de poder cobrar, en los bancos, poner más sillas, hay estamos parados esperando, o poner carpas, es que mucho es el tiempo que esperamos, a veces el sol te quema así, algunos usamos bastón, por ejemplo, yo uso bastón, dificulta poder estar parada horas ahí, no se puede, o si no deberían de habilitar el banco aquí abajo, antes había ahora ya no ya. (R.Z.C. 78)

Deberían de aumentarnos la pensión, y en el banco que pongan sillas o abrir más ventanillas. (S.C.E. 83)

Sería aumentar un poco más, para que alcance no, sería estupendo que eleven no, porque no alcanza de repente unos 200 soles al mes. (D.I.C.T. 82)

Si, en que nos den charlas sobre nuestros derechos y obligaciones, que nos den charlas para que no estén malversando, para que se ahorren el dinero que nos dan, para que nos indiquen más o menos como vamos a gastar así. (V.M.T. 71)

Me gustaría que aumente la plata, si eso sería bueno, que ahora que las cosas han subido, no alcanza para comprar. (J.T.C. 83)

Tal vez deberían de dar un poquito mas no, porque 250 no alcanza no, eso si deben de mejorar, porque con lo costoso que esta todo, ya no compras nada, antes si te comprabas dos arrobas de papa con 15 soles, ahora no alcanza ni para una arroba muy caro esta. (M.A.C. 81)

Sí, que el Estado debería aumentar un poco más a nuestra pensión que recibimos, es un apoyo sí, pero no alcanza. (F.C.A. 77)

Creo que nada mamita, yo estoy conforme hasta el momento, siempre son amables conmigo, con mi esposa también, sino ella me diría. (C.A.A. 79)

Si, este, con esa pensión no sé cómo se llama, me gustaría justamente si puedan aumentar la pensioncita, y la información, eso nada más. (C.V.P. 72)

Quisiera un poquito más que nos aumente el apoyito para que pueda comprar, mis medicinas cuestan y cuando me compro la medicina ya no alcanza para nada de nuestra comida, con lo de mi esposo nomas vivimos. (P.Q.C. 85)

Debería de aumentar más, no nos alcanza, para la casa ya no hay nada, porque en mi insulina se gasta lo que me da la pensión, y para la comida, ya no hay mucho ya, y diario se come mama. (F.Q.R. 79)

Quisiera que mejore mami, porque poco nos dan mami, que nos aumenten más, porque no nos alcanza para los que necesiten. (F.B.T. 74)

Me gustaría que mejore con apoyos de medicamentos y víveres, muy aparte de dinero que nos dan, sería bonito que nos apoye así también, más tranquilos estaríamos los adultos. (I.C.C. 73)

Tal vez mamá que nos den un poco más en nuestra pensión, eso sería bueno, yo pediría eso mamita, que nos aumenten un poco más porque no alcanza mamita, cuando vamos al mercado a comprar ya no compramos como antes, lo necesario nomas o hasta por kilitos nomas porque no alcanza. (D.H.A. 73)

Sería que nos aumenten un poco más para poder mejorar y comprar más cositas para nuestra alimentación y otras cositas, porque de verdad mamita eso no alcanza, si ayuda mucho, pero sería bueno que nos aumenten algo más. (D.A.Q. 79)

Si, tienen que mejorar, que nos den un poco más de propina para que nos alcance, como te he, yo me ayudo con mis animalitos o pelando papa, pero aun así no alcanza, si solo estaría con mi propina peor pues, que me va alcanzar, si la carne nomas está 17 soles el kilo, en eso nomas ya se ha ido casi 20 soles y para lo demás no hay. (C.H.Y. 89)

Quisiera que mejore un poco más el sueldito, si talvez nos pueden aumentar algo más si se pudiera señorita, porque no nos alcanza lo que nos brinda el Estado, si es un buen apoyo, más bueno sería también que aumenten un poco. (G.E.Z. 76)

Si capas un poco más nos deberían de dar, porque no alcanza para poder comprar, rápido se gasta comprando arroz, azúcar, poca carne, y también algunas medicinas para cuando me enfermo, por mi edad ya no soy fuerte como antes. (V.C.Y. 74)

Que nos suban, que nos aumenten más nuestra pensioncita, es que mamita es muy poco, no alcanza y todavía tenemos que esperar 2 meses para poder cobrar, por eso no alcanza, sería bueno que aumenten más señorita si pueden. (H.J.H. 76)

La mayoría de los entrevistados consideran que el monto de la pensión es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, especialmente en un contexto de aumento de precios de alimentos y medicamentos. Muchos sugieren que se mejoraría el programa social pensión 65 si es que existiría un incremento de la pensión a 400 soles, lo sería más adecuado para garantizar una vida más digna. Además, existen críticas sobre la infraestructura y los servicios en los bancos donde cobran la pensión; se menciona la falta de sillas y la larga espera bajo condiciones incómoda, lo

cual también los adultos mayores proponen que se instalen más sillas y carpas, o que se reabran oficinas bancarias más cercanas para facilitar el acceso y de esta forma también mejorar el programa social. Otro punto recurrente es la necesidad de más información y orientación sobre cómo administrar mejor el dinero de la pensión, así como charlas sobre sus derechos y obligaciones, así mismo hacen mención a la importancia de recibir apoyo adicional en forma de medicamentos y víveres, lo cual aliviaría considerablemente su carga económica. Se podría decir que las entrevistas revelan un fuerte consenso entre los beneficiarios sobre la necesidad de mejorar y ampliar el programa Pensión 65 para que pueda cumplir de manera más efectiva con sus objetivos de apoyo a los adultos mayores.

3.9.2. Trato que reciben los adultos mayores por parte de los empadronadores

Como sabemos, los adultos mayores son un grupo vulnerable dentro de la sociedad. Al ingresar a la tercera edad, experimentan cambios físicos y mentales que los acompañan durante toda su vida. Estos cambios, a menudo acompañados de enfermedades, se convierten en sus compañeros hasta la muerte. Entre las más frecuentes, podemos mencionar la disminución de la vista, la pérdida de audición, dolores articulares, dolores de cintura, entre otros, lo que limita su capacidad para escuchar indicaciones, leer documentos o incluso desplazarse hasta las municipalidades para solicitar información. No obstante, hay adultos mayores que, a pesar de sus dolencias, se esfuerzan por hacerlo, ya que viven solos o sus familiares no están presentes. Según los testimonios de los propios adultos mayores, han sido testigos del maltrato hacia otros, como gritos por no poder escuchar o entender, o la espera de horas para recibir información. Esta situación debería mejorar, y los trabajadores deben ofrecer un trato digno a las personas mayores, no solo los empleados del programa Pensión 65, sino la sociedad en general, ya que todos, sin excepción, llegaremos a esa etapa de la vida. En relación con esto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Amables nomas como son ahora, para que vamos a decir nos gritan, nos preguntan amablemente, con paciencia nomas nos tratan siempre, nos tratan bien, deben mejorar, debemos tener un local para adulto mayor, un comedor, así debemos tener, así estaríamos satisfechos, hasta haríamos actividad, pero eso también no dicen nada. (J.M.G. 80)

Debería ser respetuosamente o amable, deben tenernos paciencia, algunos ya no escuchamos bien o no entendemos algo, entonces podrían explicar con más calma, más tranquilo, sin estar apurados, siempre con calma y paciencia, acaso somos jóvenes ya, somos mayores deben de tener paciencia más que todo. (R.Z.C. 78)

No he tenido buena atención en la oficina, como todos somos jeronimianos todos nos conocemos, debería ser el trato amable, en las visitas a domicilio bien no, pero en la oficina no tienen un buen trato, ya me he quejado, pero no debería ser así, nos mandan de un lado a otro nos dicen vayan allá, incluso debería haber un libro de reclamaciones porque no tienen trato. (S.C.E. 83)

No mira, por lo menos a mí no, tampoco no hay motivo para que puedan hacer, todo muy buena, por lo menos conmigo, buena gente, uno tampoco no puede ser atrevido nada no, si tratas bien siempre te van corresponder ese mismo trato no. (D.I.C.T. 82)

Ser pacientes con las abuelitas, como somos de tercera edad, tienen que tenernos paciencia nomas, pero si, nos y tratan y hablan calmadamente. (V.M.T. 71)

Debería haber un buen trato y con paciencia, sin tener asco no, algunos ancianos pijchamos coquita así, deben de tratar con paciencia. (J.T.C. 83)

Debe ser buenos, amables, con respeto, siempre tratarnos bien, merecemos respeto, al menos deben de tener paciencia, algunos aburridos noma ya están, hasta en la combi, no debería ser así, acaso no van a llegar a nuestra edad. (M.A.C. 81)

Bueno nomas, de mi parte no me quejo, me atienden bien también el municipio, en el Sisfoh, siempre me atienden bien. (F.C.A. 77)

El trato tiene que ser amable y con paciencia, que nos expliquen las cosas bonito, ya por la edad a uno le falla todo, nos volvemos sorditos, por eso deberían hacernos entender, pero sin gritarnos. (C.A.A. 79)

Si, tratarnos bien también, que nos informen y con paciencia también; hacemos asambleas en Kallpachacuy, ahí estamos con los vecinos estamos juntos entonces ahí ya hablamos, conversamos y nos apoyamos así. (C.V.P. 72)

Quizá bueno, tratarnos con cariño, ya no entendemos mucho también, a veces tenemos mucha dificultad para entender, eso deberían ser pacientes, ayudarnos a los que ya no vemos ya. (P.Q.C. 85)

Está bien así, son buenos siempre me tratan bien nomas, en esa parte si estoy conforme. (F.Q.R. 79)

El trato debería ser más amistoso para los que necesitan más apoyo, hablarnos con paciencia, algunos aburridos como si ellos nunca van a ser adultos. (F.B.T. 74)

El trato debe ser amable y tener paciencia no somos como antes, como le digo, ya no vemos, no escuchamos, y ya todo el cuerpo nos duele. (I.C.C. 73)

Siempre amable mamita, así como nos tratan bien, nos tienen paciencia nomas la señorita, así debe seguir, como somos adultos mayores nos deben de tener paciencia nomas, sino no estarían haciendo bien su trabajo. (D.H.A. 73)

Tiene que ser bueno, con paciencia y amables, con respeto, es que ya somos mayores, a veces no entendemos rápido o no escuchamos bien, por eso deben de tener paciencia más que, todo sino deben de irse a otro sitio a trabajar, porque sin paciencia como vas atender. (D.A.Q. 79)

Debe ser amable, paciencia, bonito deben tratar, no deben de gritar, no somos tontos, solo que a veces no se les entiende porque hablan rápido o usan palabras que no entendemos, pero igual deben de tener paciencia más que todo. (C.H.Y. 89)

Deberían tener paciencia y saber hablar quechua. porque no todos hablamos castellano mamita, ojalá y puedan dominar el idioma que nosotros hablamos más. (G.E.Z. 76)

Deben tratar con paciencia y mucho respeto y tienen que comprendernos, a veces no les entendemos y tienen que explicarnos bien sin renegar, pero también me han dicho que hay otros que reniegan cuando no entienden, felizmente no me toco esas personas. (V.C.Y. 74)

Tienen que ser amables y tener mucha paciencia, porque a nuestra edad no entendemos bien, a veces no comprendemos, no escuchamos bien por la edad, y tenemos que estar preguntando lo que no entendemos, por eso tienen que comprendernos, tener mucha paciencia. (H.J.H. 76)

En su mayoría los adultos mayores resaltan la importancia de un trato respetuoso, amable y paciente por parte de los empadronadores; pues los entrevistados coinciden en que, debido a su avanzada edad, muchos de ellos tienen dificultades auditivas, de comprensión y movilidad, por lo que valoran enormemente cuando los empadronadores muestran paciencia y comprensión. Sin embargo, sugieren que se debe evitar el trato apresurado o despectivo, y que es crucial que los empadronadores tengan habilidades de comunicación efectivas, incluyendo el dominio del quechua, ya que algunos adultos mayores no hablan bien el castellano. Del mismo modo, se destaca la necesidad de una mayor empatía y amabilidad, especialmente al explicar los procedimientos y responder preguntas, para que los beneficiarios se sientan escuchados y comprendidos.

Sin embargo, algunos entrevistados mencionan experiencias negativas con empadronadores que no mostraron paciencia o respeto, lo cual afecta su percepción del programa, pues el trato ideal para ellos implica ser tratados con dignidad, sin discriminación, y con una actitud de servicio que considere sus limitaciones y necesidades específicas.

3.10. Propiedades adquiridas

3.10.1. Situación de vivienda de los adultos mayores

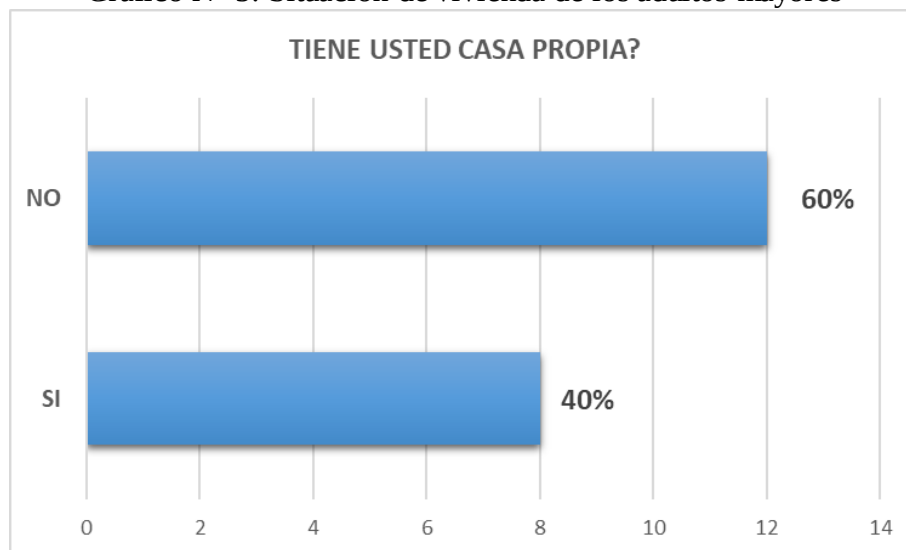
Tener una casa propia proporciona estabilidad y seguridad tanto para la persona como para su familia. Al vivir en una vivienda propia, el adulto mayor no tiene que preocuparse por el pago de alquiler ni por la posibilidad de que el propietario decida vender la propiedad.

Además, cuando una persona posee su propia casa, tiene la libertad de personalizarla según sus gustos y necesidades, pudiendo renovarla, decorarla a su manera y crear un espacio que realmente refleje su estilo de vida.

Es importante resaltar que tener una casa propia también permite dejar un legado a los hijos o seres queridos, brindándoles, en el futuro, seguridad financiera y un lugar al que llamar hogar. Una casa no solo proporciona un techo, sino que también ofrece estabilidad emocional y financiera, además de la oportunidad de crear un hogar adaptado a tus deseos y necesidades.

Al respecto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Gráfico N° 5: Situación de vivienda de los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

No, esta casa es mi hijo, el ah comprado, él vive en otro lugar con su familia, entonces nos ha dicho que nos vivamos aquí nomas, de joven vivía aquí también, pero como él también tiene su familia, se fue a vivir con su señora; nos han traído acá para vivir bien, cerca de la posta, entonces no han dicho vívanse hay, como estaba solo todavía nos mantenía ahora que tiene su familia, se ha retirado y nos ha dicho vívanse ahí tranquilamente, estamos viviendo los dos nomas, vienen a visitarnos, nos traen papita, nos traen habitas, con eso nomas vivimos. (J.M.G. 80)

No, no tengo casa aquí, yo estoy como cuidante noma, pero es como si fuera mi casa, vivo solo. (D.I.C.T. 82)

No, vivo en la propiedad de mi hijo, yo me había ido antes hace años ya como mis otros hijos, se murieron, me vine a Cusco otra vez y mi hijo nomas me recibió, por eso me dio este cuartito que antes era donde criaba sus cuyes, ahora yo duermo aquí. (V.M.T. 71)

Si estito nomas es mío, me comprado con mi esposo cuando éramos jóvenes, y desde ahí vivo aquí nomas mamita, no me acostumbraría a si vivo en otro sitio mamita, de joven todavía vivo aquí. (V.C.Y. 74)

Se observa que la mayoría de los adultos mayores no poseen vivienda propia en la actualidad; en muchos casos, las propiedades que alguna vez fueron suyas han sido transferidas a sus hijos (este acto de transferencia puede interpretarse como una estrategia para asegurar el bienestar de sus descendientes y garantizar que la vivienda permanezca dentro de la familia, a pesar de que los adultos mayores pierdan la propiedad formal); haciendo así que muchos adultos mayores vivan en propiedades que pertenecen a sus hijos o yernos, a menudo en cuartos que les han sido asignados dentro de estas casas, esto refleja una dinámica de dependencia y apoyo intergeneracional, donde los hijos, a pesar de sus propias limitaciones económicas, proveen un lugar para que sus padres vivan, pues para algunos, la falta de una vivienda propia se compensa con el apoyo que reciben de sus hijos en forma de productos agrícolas, víveres o pagos de servicios, sin embargo esta dependencia puede generar incertidumbre y vulnerabilidad, ya que el apoyo no siempre es constante y depende de la situación económica de sus hijos.

Algunos adultos mayores también mencionan que viven como cuidantes en propiedades que no les pertenecen, lo cual indica una falta de seguridad en cuanto a la vivienda, también un pequeño grupo de entrevistados sí menciona tener vivienda propia, aunque en muchos casos estas viviendas se encuentran en condiciones que muestran limitaciones económicas, pues ellos suelen expresar un sentido de arraigo y pertenencia a sus casas, destacando la importancia de la estabilidad y la familiaridad en su vida cotidiana.

Con el pasar de los años, y el avance de la tecnología, algunas personas pasaron de tener una casa de adobe o piedra, a construir una casa de cemento o bloques, pero es importante tomar en cuenta, que solo algunas personas tienen el acceso de construir en dicho material, puesto que el costo suele ser elevado, teniendo muchas personas limitaciones para obtenerlas, en las zonas

rurales del distrito de San Jerónimo, aun predominan las casas de adobe, mientras que en la zona urbana de mismo distrito, la gran mayoría de casas es de material noble, habiendo un porcentaje que aun cuentan con casa de adobe, pero más revestido; respecto a ello los entrevistados mencionan lo siguiente:

Gráfico N° 5: Situación de vivienda de los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

Mi yerno me ha dado un cuartito de adobe nomas, ahí tengo mi conchita, así nomás vivo señorita. (J.T.C. 83)

De adobe nomas es, cuesta hacer casa de cemento o bloquer, eso cuesta señorita, de donde sacaríamos arto dinero nosotros. (C.V.P. 72)

Esto es de adobe nomas mamita, esta es mi cocinita, aquí en fogoncito nomas me cocino. (P.Q.C. 85)

De adobe es lo que me construido con esposo cuando éramos jóvenes, en ese rato trabajábamos arto para poder construir esta casita, ahora la edad no deja hacer nada mami. (H.J.H. 76)

La gran mayoría de las casas están construidas de adobe, este material, tradicional en muchas áreas rurales de Perú, refleja tanto la herencia cultural como las limitaciones económicas de los entrevistados, pues el adobe es un material accesible y económico, lo cual es crucial para estas familias que viven con recursos limitados, del mismo modo también puede tomarse como la

adaptación al entorno y la utilización de materiales locales disponibles, manteniendo técnicas de construcción tradicionales que han sido transmitidas generacionalmente.

Muchos entrevistados mencionan que sus viviendas constan de una o dos habitaciones de adobe, a menudo con patios de piedra o cemento, resultado de esfuerzos recientes por mejorar las condiciones frente a la lluvia y el barro, este hecho muestra un intento de mejorar la calidad de vida dentro de las limitaciones económicas. Así mismo la mayoría de los adultos mayores reconoce que construir una casa de materiales más modernos y duraderos, como cemento o bloque, está fuera de su alcance financiero, mostrando así las limitaciones económicas, pero también una fuerte conexión con su entorno y sus raíces culturales.

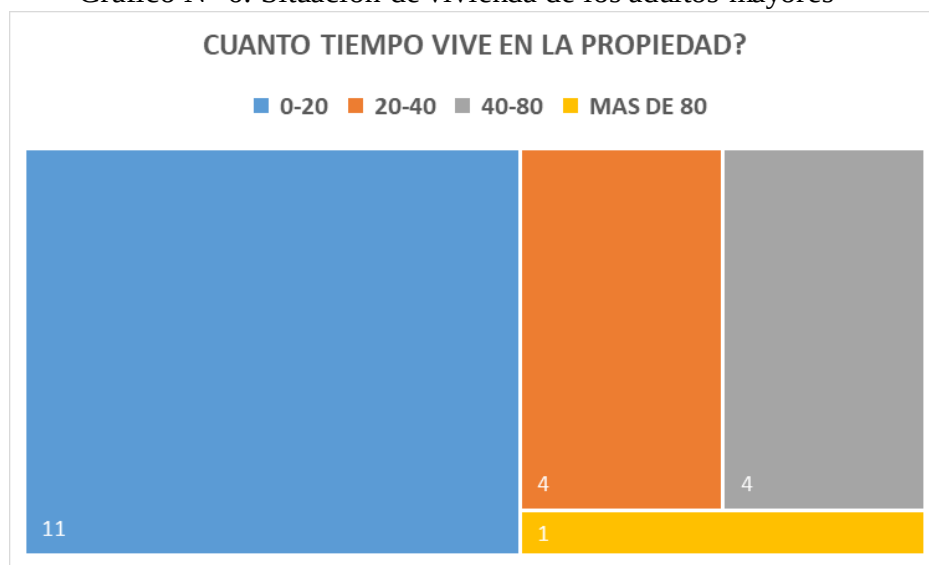
El programa Pensión 65 proporciona un apoyo financiero que, aunque insuficiente para realizar mejoras significativas en sus viviendas, alivia en parte las presiones económicas diarias, además de ello la ayuda de los hijos y otros familiares es crucial, no solo en términos de aportes monetarios, sino también en la realización de mejoras básicas en las viviendas, como la pavimentación de patios para evitar el barro durante la temporada de lluvias.

3.10.2. Tiempo que viven los adultos mayores en su propiedad

La importancia del tiempo que una persona pasa en una propiedad es crucial, ya que el tiempo que se vive en una casa puede variar según las circunstancias personales y las preferencias de cada individuo. Esto es especialmente relevante considerando que hay migrantes provenientes de diferentes zonas del Cusco que residen en el distrito de San Jerónimo. Algunas personas pueden optar por mudarse con más frecuencia debido a nuevas oportunidades laborales, cambios en la vida familiar o simplemente por preferencia personal. Sin embargo, lo más importante es encontrar un hogar en un lugar que se ajuste a las necesidades y circunstancias de cada adulto mayor en cada etapa de la vida.

Al respecto, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Gráfico N° 6: Situación de vivienda de los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

Ya 50 años vivo aquí, antes vivía en el Cusco, pero me vine aquí a vivir con mi esposo ya hace años, el también ya se ha fallecido años ya. (R.Z.C. 78)

Aquí he nacido todavía, toda mi vida he vivido aquí yo tengo 83 años. (S.C.E. 83)

Estaré viviendo algo de 30 años maso menos, desde que me case con mi esposo, desde ahí vivimos aquí. (F.C.A. 77)

Será 5 años, antes vivía en el cerro, en la chacra ahí vivía, luego mi hijo me trajo aquí, por mi salud también mami. (I.C.C. 73)

Tiempo ya será unos 12 años ya, pero es de mi hija no es mío, a mí solo me dio un cuarto para que yo me viva, pero no me acostumbro mucho entonces me voy a Paucartambo, allá vivo desde que nací. (C.H.Y. 89)

A través de las respuestas, se pueden identificar varias categorías de residencia y sus implicaciones en el contexto socioeconómico y cultural de estas personas.

- ✓ **Residencia de Toda la Vida:** Algunos entrevistados mencionan haber vivido en la misma propiedad toda su vida, o desde nacimiento, esto sugiere un fuerte arraigo al lugar y a la comunidad, indicando que estas personas han experimentado múltiples generaciones viviendo en el mismo entorno. Ejemplo: "Aquí he nacido todavía, toda mi vida he vivido aquí yo tengo 83 años."

- ✓ **Residencia de Largo Plazo (Más de 30 años):** Otro grupo significativo ha residido en la misma propiedad durante más de 30 años, a menudo desde el matrimonio o desde que compraron o construyeron la casa junto con su pareja. Ejemplo: "Desde que yo tenía 15 años mamita, ya casi es más de 60 años."
- ✓ **Residencia de Mediano Plazo (10-30 años):** Muchos entrevistados han vivido en sus propiedades por un período que varía entre 10 a 30 años, estos casos suelen involucrar mudanzas debido a cambios familiares, como el fallecimiento de un cónyuge o la necesidad de cuidados especiales. Ejemplo: "Será unos 10 años o un poquito más desde que me he venido, el dueño me dijo quédate aquí nomas, vívete aquí, no te preocupes, me lo vas a cuidar."
- ✓ **Residencia de Corto Plazo (Menos de 10 años):** Algunos entrevistados han residido en sus actuales propiedades por menos de 10 años, usualmente debido a cambios recientes en su situación familiar o salud. Ejemplo: "Un año y medio luego me iré el dueño me ha dicho que desocupe a fin de mes no sé dónde me iré estoy buscando."

CAPITULO IV: DEBILIDADES DESDE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS SOBRE PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO

4.1.Ubicación de personas más necesitadas

4.1.1. Descripción del proceso que realizaron los adultos mayores para ser usuario del programa pensión 65

Respecto Los adultos mayores relatan las distintas formas en que llegaron a ser usuarios del programa Pensión 65. De acuerdo con la guía del programa, el proceso habitual incluye los siguientes pasos: en primer lugar, la identificación de potenciales usuarios, que consiste en ubicar a personas adultas mayores de 65 años o más que aparentemente se encuentren en situación de pobreza extrema. En caso de que no cuenten con una clasificación socioeconómica, se coordina con los municipios para realizar el proceso de focalización. Una vez obtenidos los resultados y si estos confirman que la persona se encuentra en condición de pobreza extrema, se procede con el segundo paso: la afiliación y verificación de requisitos, cuyo objetivo es realizar las acciones necesarias para incorporar al adulto mayor como usuario del programa, siempre que cumpla con los criterios establecidos. Posteriormente, se pasa a la transferencia y entrega de la subvención económica, junto con la articulación interinstitucional para promover el acceso a servicios de protección social, tales como salud, nutrición, redes de apoyo social, entre otros.

Respecto a este proceso, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Tenemos que inscribirnos, había oficina en la plaza antes todavía, ahora ya se ha trasladado aquí abajo, hay pues uno tiene que ir verificar y preguntar, también nos preguntan dónde vives permanente, si vives en San Jerónimo o vienes de otro sitio nos preguntan primeramente eso, con tu DNI tienes que presentarte, lo primordial es el DNI, cuando nos hemos venido de Anta tienen que cambiar acá si van a vivir permanente, de una vez cambien su DNI, entonces con eso estamos hasta el último, después han venido a verificar así sucesivamente, los coordinadores vienen, están viendo, están controlando, para recibir ya nos notifican. (J.M.G. 80)

En la comunidad me inscribieron, en ahí es donde han venido a la casa a ver si soy pobre o no, de cómo vivía y cuanto ganaba, después de 2 meses ya han venido de esa inscripción en la comunidad. (R.Z.C. 78)

Mi nuera fue al municipio a buscar y le habían pedido los DNI y había preguntado si habían llevado a mi trámite. (S.C.E. 83)

Ellos me han buscado y me han evaluado, he sido uno de los primeros en entrar, no te digo que había como treinta personas nomas, yo he dicho la verdad yo no tengo

nada y de Lima en el programa evalúa todo no, si tienes cuenta bancaria, si tienes propiedades, todas esas cosas, como yo no tengo nada. (D.I.C.T. 82)

Una vez han venido en carrito de pensión 65, nos dijeron a donde nos debemos apersonarnos, que debemos llevar, llevamos a la oficina y nos dijeron que recién va salir así y ya había salido y no sabíamos y se había acumulado 600 o 700 creo y nos dijeron no necesitaran por eso no cobran, así nos dijeron 3 años 4 años nos demoraron para empezar a cobrar. (V.M.T. 71)

Vieron a mi casa a empadronar, después mi yerno me ayudo, de ahí hemos ido al municipio para averiguar cómo es así. (J.T.C. 83)

Fuimos al municipio con mi hijo, empezamos a tramitar, nos han dicho van a venir a focalizar, tienen que volver, tienes que ir constante. (M.A.C. 81)

Me he inscrito en el municipio, más abajo había, incluso estaba trabajando la señora Cecilia a ella la conozco, la señora Yesica Quispe Lima, una regidora, a ella he ido y me han inscrito con mi DNI y mi esposo ya se había inscrito con la señora Yesica, había venido acá, con quien vives, con mi esposa mi hijos están allá, le han llevado, sufro de la hernia, de vista me han hecho operar y cuando venga tu esposa le dices que venga, he visto tu casa como vives cuando llegue me aviso mi esposo, he ido con mi esposo más y ahí me han inscrito, esto va ir a Lima todavía, va demorar y demoro como dos años maso menos. (F.C.A. 77)

Lleve mis documentos al municipio, mi recibo de agua, mi DNI y ahí me empadronado, de ahí vinieron a verificar que vivo aquí. (C.A.A. 79)

Este es tramite pues, había señores que venían, justamente el señor Aransaba en esa fecha él todavía estaba, nosotros ya habíamos olvidado tiempo ya, 4 años a 5 años así, mis hijos me han dicho que siga nomas, en la oficina nos dijeron esperan nomas en cuanto alguien fallezca, vas a entrar a su reemplazo, así nos dijo, pero a otros ni bien se empadronan rápido le dan. (C.V.P. 72)

En la posta, cuando iba por mi ojo me han dicho por que no inscribes de la tercera edad, de ahí hemos ido a la oficina del consejo, hay nos han inscrito. (P.Q.C. 85)

Primero nos avisó un vecino, después hemos venido aquí, en la oficina nos ha atendido mal, ustedes tienen terrenos, aquello, pero felizmente de 15 días lo botaron a ese trabajador y vine de nuevo y recién me inscribí, no es rápido eso. (F.Q.R. 79)

He tenido que andar todos los días para que me digan, he llevado DNI, mi recibo de luz, vas a volver no hay nada todavía, cuando llego la señora Victoria ella me dijo vas cobrar tu pensión me dijo, hay recién me alegre. (F.B.T. 74)

La señorita me ha buscado en mi casa y me inscribieron y me dijo que por mi edad debo recibir, en mi casa nomas me ha inscrito, cuando vivía en el cerro. (I.C.C. 73)

Me pidieron mis documentos, recibo de luz agua y de ahí me han dicho tienes que esperar, eso demora, mi hija nomas iba constante al municipio para saber. (D.H.A. 73)

Cuando he ido al municipio, me han pedido mis documentos, después no se de cuantos meses recién han venido a tomar fotos, a ver mi cuarto, pero si se han demorado en venir a verificar. (D.A.Q. 79)

El empadronador me explico y me dijo donde es tu casa y llegamos a mi casa y me pregunto todo lo que tenía, tomando fotos de todo y esos documentos se fueron a Lima, después ya recibí el dinero, pero esperé tiempito para que me den mi propina, no es rápido, eso se demora. (C.H.Y. 89)

Mi esposo me ayudo, como el hizo primero el trámite, él ya sabía cómo hacer, con el hicimos todo el trámite, fuimos a la oficina y nos indicaron todo, que debemos llevar DNI, recibo, van a venir a tu casa así nos han dicho. (G.E.Z. 76)

Yo fui al municipio con mi DNI, ahí me pidieron copia de mi DNI y recibo de luz, esos documentos tuve que llevar para que pueda empadronarme y después eh esperado para poder cobrar también. (V.C.Y. 74)

Lleve mi documento al municipio mami, me han dicho espera en tu casa, te vamos a llamar y vamos a venir, después de días se aparecen en mi casa, ni me llamaron nada, un vecino me dice, te están buscando, rápido salí de la casa y ahí estaba una señorita, ahí me pidió mi recibo, tomo foto, me pregunto muchas cosas mamita, después me dice, tienes que esperar, 4 años así he demorado mamita mucho tiempo, en la reuniones de Kallpachacuy veía que otros ya tenían el apoyo, y yo lloraba en esos años, me suplicaba para que pueda cobrar, pero me decían que tenía que esperar. (H.J.H. 76)

El proceso de inscripción en el programa Pensión 65 en San Jerónimo, tal como lo relatan los entrevistados, sigue un esquema formal que incluye la presentación de documentos personales (principalmente el DNI y recibos de servicios públicos), visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida, y un periodo de espera que puede ser considerablemente largo, esto incluye:

- ✓ **Presentación de Documentos:** La mayoría de los entrevistados mencionan la necesidad de presentar su DNI y recibos de servicios como agua y luz en la oficina municipal. Este es el primer paso formal para iniciar el trámite de inscripción.
- ✓ **Visitas Domiciliarias:** Posteriormente, los empadronadores realizan visitas a los domicilios de los solicitantes para verificar sus condiciones de vida. Este paso es crucial para determinar la elegibilidad de los solicitantes, evaluando factores como la pobreza y la ausencia de propiedades significativas.

- ✓ **Esperas y Verificaciones:** Uno de los aspectos más mencionados por los entrevistados es el tiempo de espera, que varía significativamente entre los solicitantes. Algunos reportan demoras de varios años antes de empezar a recibir la pensión. Durante este tiempo, hay una percepción de falta de información y seguimiento adecuado por parte de las autoridades.

Así mismo cabe mencionar que este proceso está marcado por varias dificultades burocráticas y logísticas, como cambios de oficina, requisitos documentarios, visitas domiciliarias y largas esperas, lo que genera ansiedad y desmotivación, sin embargo, los beneficiarios muestran notable resiliencia y persistencia, apoyados principalmente por sus familiares y la comunidad, quienes ayudan a superar las barreras del proceso, del mismo modo valoran de manera muy especial el trato respetuoso y paciente por parte de los empadronadores, y esperan mayor transparencia y claridad en la comunicación sobre sus trámites.

4.1.2. Pasos que realizan cuándo esta por vencer su clasificación socioeconómica (CSE)

Como es sabido, la clasificación socioeconómica determina el nivel de pobreza de un hogar (no pobre, pobre o pobre extremo). Sin embargo, esta clasificación no es permanente, ya que tiene una vigencia de cuatro años. Para obtenerla o actualizarla, el representante del hogar debe acudir a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad a la que pertenece, llevando su Documento Nacional de Identidad (DNI), el de todos los integrantes del hogar, así como un recibo de luz. Además, debe llenar un formulario con información detallada de cada miembro del hogar. Una vez completado este procedimiento, en un plazo de 24 horas, un empadronador de la municipalidad realizará una visita domiciliaria para recopilar los datos necesarios. Ese es el proceso establecido que debe seguirse. Al respecto, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Eso también avisan, tienes que ir nuevamente a verificar, tienes que ir, nos avisan en las asambleas de cada fin de mes en Kallpachacuy, ahí es donde nos avisan, van a ir tales personas, ahí es lo que uno se entera y tiene que movilizarse. (J.M.G. 80)

En la asamblea que tenemos nos avisan que está venciendo, nos dicen que van a venir o que vayamos al consejo, le llaman a mi hija para venir a la casa a verificar, a ver cómo estamos, también en la asamblea nos dicen tales está venciendo su focalización, tenemos que ir o sino nos buscan. (R.Z.C. 78)

Yo no sabía, recién me estoy enterando, ahora sí sé que vence cada 4 años para ir a la oficina, mediante la organización es que nos enteramos sobre eso y luego vamos a la oficina. (S.C.E. 83)

Voy al sisfoh, y ellos también nos buscan, ya nos conocen hacemos coordinaciones, eso apoyan, es la única forma de sobrevivir, con ese apoyo depende de los trabajadores. (D.I.C.T. 82)

Mi nuera se ha ido a averiguar, ahí le han dicho esta por vencerse, hay que actualizar, por eso ha dejado copia de mi DNI y mi hijo ha ido a recoger para que vengan a ver y a anotar lo que ven será pues, para que envíen a Lima otra vez y siga recibiendo. (V.M.T. 71)

Mi yerno me ayuda y vamos al municipio, mi hija va averiguar, a ella le han dicho ya está pasándose ese empadronamiento, por eso nos habían citado. (J.T.C. 83)

Ya iba ir abajo a saber cómo era eso, porque nos han dicho ya va vencer, supongo que ya en estos días van a venir a buscar, porque si no me cortan mi pensión. (M.A.C. 81)

Nos informa la señora Victoria, ella comunica y la señora Victoria me dijo en la reunión, señora panchita se está venciendo su clasificación, anda ahorita mismo, lleva tu copia de DNI, de la luz, del agua y fui y me atendió el señor Edmundo y me dijo estas bien todavía, pero después me han venido a buscar y hay ya me han focalizado. (F.C.A. 77)

Siempre voy a preguntar, he ido al consejo y he ido a traer a mi casa a la señorita empadronadora. (C.A.A. 79)

Nos avisan en ese Kallpachacuy, siempre hay una señora creo que es promotora, hay como vocal ellos avisan pasa la voz para que informen a varios. (C.V.P. 72)

A mi esposo nomas le dicen, es que el entiende más mejor, yo no entiendo mucho, él me dice van a venir a la casa porque está venciendo la focalización, así me dice entonces esperamos nomas pues mamita. (P.Q.C. 85)

Me llaman y me dicen que ya vencerá el empadronamiento así, que le espere, y viene otra vez a focalizar a la casa. (F.Q.R. 79)

De eso no estoy enterada, una vez nomas vinieron más antes, después nunca vinieron, desde esa vez nunca han venido ya. (F.B.T. 74)

Me suplico a mi nuera, le digo que me lleve o que vaya a averiguar, para saber cómo es eso y no me quiten mi pensoncita. (I.C.C. 73)

Mi hija nomas me lo va, o sino del municipio vienen a buscarnos, esa última vez vinieron a buscarnos para que nos actualicen. (D.H.A. 73)

Pregunto en la oficina, siempre voy a saber, sino me cortan mamita, tengo que estar pendiente o sino a las reuniones de Kallpachacuy, hay vienen las señoritas, nos llaman uno por uno y nos dicen ya se está venciendo y también a veces hay nos dicen cuándo van a venir a verificar o sino llaman a algún familiar. (D.A.Q. 79)

Pregunto a los que saben o sino el señor David, él me llama como él es el presidente de nuestra asociación, él sabe, a él le pregunto y él ya me dice, te están buscando porque está venciendo o que todo está bien, a él nomas le pregunto yo. (C.H.Y. 89)

Cuando nos juntamos en Kallpachacuy nos avisan quienes ya estamos por vencer, de esa manera señorita ya estamos avisadas si vencerá o no, entonces tenemos que ir al municipio, sino la misma señorita a veces nos llama, nos dice voy a venir a tu casa así. (G.E.Z. 76)

Llevo mis documentos al municipio, también me ayudan mis vecinos e hijo cuando no comprendo, pero siempre me ayudan, mi hijo cuando esta abajo me lo va a preguntar de pasada y entonces ya me dice él. (V.C.Y. 74)

Nada mami, en Kallpachacuy me ayudan, hay están las señoritas que nos explican bonito nomas que tenemos que estar al pendiente de nuestro documento para poder seguir cobrando, ahí también nos dicen ya está venciendo, van a venir a tu casa así. (H.J.H. 76)

Las entrevistas revelan que las asambleas comunitarias, específicamente las reuniones de kallpachacuy, son fundamentales para informar a los beneficiarios sobre el vencimiento de su CSE. En estas asambleas, promotoras y otros líderes comunales les comunican de manera directa a los adultos mayores sobre los plazos y los pasos a seguir para la renovación, la comunicación boca a boca y las convocatorias en estos espacios son esenciales para que los beneficiarios se mantengan informados.

En algunos casos los beneficiarios o sus familiares se movilizan a las oficinas municipales para preguntar sobre su clasificación socioeconómica y así presentar la documentación requerida (DNI, recibos de agua y luz). Este proceso no solo involucra la acción individual del beneficiario, sino también el apoyo de familiares (hijos, nueras, yernos) que facilitan el transporte, la recopilación de documentos y la comunicación con los funcionarios municipales.

Las entrevistas destacan que, después de la presentación de documentos, los empadronadores realizan visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida de los beneficiarios. Este paso

es crucial y suele generar una mezcla de expectativas y ansiedad entre los adultos mayores, quienes dependen de la validación de su situación socioeconómica para seguir recibiendo la pensión.

4.2. Candidatos al programa pensión 65

4.2.1. Adultos mayores que deberían acceder al programa pensión 65

Como es sabido, el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) establece tres tipos de clasificación socioeconómica: no pobre, pobre y pobre extremo. En este sentido, la subvención monetaria del programa se otorga a personas adultas mayores de 65 años o más que, según esta clasificación, se encuentran en situación de pobreza extrema. Sin embargo, los adultos mayores que residen en centros poblados reconocidos oficialmente como pueblos indígenas - de acuerdo con la Resolución Ministerial N.º 227-2014-MIDIS, del 25 de septiembre de 2014 - reciben automáticamente la clasificación de pobreza extrema, al formar parte de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana y registrados en la base de datos oficial de pueblos indígenas.

Respecto a esta situación, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Las personas que necesitan, deben estar verificando quienes más necesitan pues, los discapacitados, aunque ellos tienen la oficina de Omaped que también está en Cajonahuaylla, pero debemos recibir, somos los que vivimos en condiciones baja, los que no tenemos pues, acaso va recibir el que tiene grande casa o el que tiene varias casas. (J.M.G. 80)

Creo que la mayoría, casi todas las personas, porque ese es un derecho de todo peruano, al menos todo adulto mayor, porque ya somos mayores pues, acaso ya podemos trabajar como antes, ya no es igual, la fuerza cada día baja, hay personas que incluso ya ni se valen por ellos mismos, pero aun así no cobran esas personas necesitan también recibir no. (R.Z.C. 78)

Las personas más necesitadas, los que son pensionistas no, los que han trabajado para el Estado, esas personas no necesitan porque ya reciben pue en cambio nosotros los que nunca hemos trabajado en eso, porque nosotros en la chacra nomas hemos trabajado de donde vamos a tener platita, porque la chacra no da mucho, para comer nomas da. (S.C.E. 83)

Personas que no tiene otros ingresos, por ejemplo, qué son de escasos recursos económicos, aquellos que son de extrema pobreza justamente es para esas personas porque en realidad ellos son los que más necesitan. (D.I.C.T. 82)

Las personas que necesitan realmente, que no son profesionales, que carecen de medios económicos, como yo, que también tengo mis necesidades, que no les

alcanza los medios económicos, esa clase de personas que necesitan realmente apoyo. (V.M.T. 71)

Más o menos los abuelitos, los que están solos, los que estamos en el campo, nosotros de las comunidades somos los que necesitamos más, porque para nosotros es más difícil las cosas, nuestros hijos no son profesionales, no tienen a veces su propia casita o están como cuidantes nomas, en cambio en la ciudad, la mayoría tienen sus hijos trabajando en buenos lugares, y aun así reciben, perjudican a otras personas que realmente necesitan. (J.T.C. 83)

Todos los que más necesitan, algunos no tienen hijos, ellos también deberían recibir, los que no tienen ningún tipo de apoyo, ni de sus hijos, ni nietos, al menos los que vivimos en las comunidades, los que no tenemos otros ingresos. (M.A.C. 81)

Las personas que realmente necesitan, extrema pobreza y pobreza hay que ver también la posibilidad, hay personas discapacitadas hay bastantes. (F.C.A. 77)

Todos por igual, porque creo que así es la ley, pero los que tienen carro, casas, ellos no, los que realmente necesitan si deberían recibir. (C.A.A. 79)

Los que están mayores será pe, justamente para personas mayores, que ya no pueden trabajar y están en abandono así, ellos merecen también, pero hay muchos así que aún están esperando hasta que salga su pensioncita. (C.V.P. 72)

Todos los ancianos mamá, más que todo los del campo, pero todos necesitamos porque esta caro todo, gracias a dios tenemos un techo mamita, sino como estaríamos pagando alquiler así. (P.Q.C. 85)

Todos los que necesitan, porque también necesitan un apoyo económico los mayores de edad, son los que más sufren, el cuerpo ya no es lo mismo, los hijos nos abandonan. (F.Q.R. 79)

Los que necesitan, personas adultas como yo, los que no tenemos nada pues, no tengo ni un techo donde vivir tranquila, ya el dueño me dijo que me vaya así, a donde mamita voy a ir. (F.B.T. 74)

Las personas mayores de edad que ya no pueden trabajar, todos los ancianos, los que están mal, esas personas mamita, algunos están en abandono así, todos ellos deben de recibir el apoyo. (I.C.C. 73)

Todos los pobres, más que todo los que no tenemos no, porque hay personas que tienen casas, carros, esas personas no deben de recibir, pero hay gente que recibe, no sé cómo harán eso mamita, pero mamita a esas personas deben de sacar si tienen eso debería ser para los que no tenemos por eso hay esa evaluación que hacen, deben hacer bien. (D.H.A. 73)

Los pobres, los que no tenemos ni casa ni chacra nada mamita con que vamos a estar si no tenemos eso porque con esa plata ayuda para alimentos, los que no tenemos nada dependemos a veces de nuestros hijos, porque no podemos hacer solos nuestras cosas o no podemos trabajar en ningún lado, no te dan trabajo nadie, mamita te dicen eres muy mayor. (D.A.Q. 79)

Los pobres como yo, los que no tenemos nada pues mamá, acaso van a recibir los que tienen casa en todo lado o chacras hartas no pue, eso debe ser solo para las personas que no tenemos nada, porque sinceramente no tenemos algunos, hasta en casa de alquiler o como cuidante viven, esas personas si deben recibir. (C.H.Y. 89)

Como le dije las personas que realmente necesitan, personas de la tercera edad que no tienen ningún apoyo de sus hijos, ni del Estado, esas personas necesitan ese apoyito al menos. (G.E.Z. 76)

Todos los que tienen 65 años, los ancianos, como le dije, nosotros ya no trabajamos como antes, algunos solo estamos criando nuestro cuy, gallinita, con eso estamos y a veces pues la gallinita pone huevos, de ahí también tenemos para comer. (V.C.Y. 74)

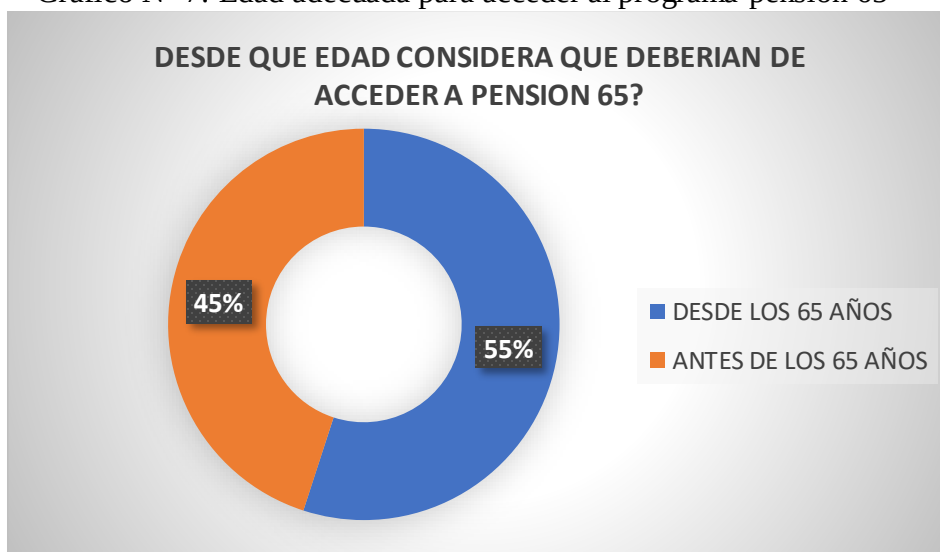
Los que no tienen apoyo de sus hijos, lo que son pobres como yo, ellos deben recibir el apoyo porque no tiene trabajo, también son ancianos, no tienen la misma fuerza de antes cuando uno era joven. (H.J.H. 76)

El análisis cualitativo de las entrevistas revela que los adultos mayores en el distrito de San Jerónimo consideran que deberían acceder al programa aquellos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y carecen de apoyo económico de sus familiares o del Estado. Muchos entrevistados enfatizan la importancia de que el programa esté dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, como aquellos que viven en comunidades rurales y no cuentan con ingresos estables debido a la falta de oportunidades laborales en la zona. Además, se destaca la necesidad de incluir a personas con discapacidad y a aquellos que, a pesar de haber trabajado anteriormente, no tienen una pensión suficiente para cubrir sus necesidades básicas en la vejez. La percepción general es que el acceso al programa debería basarse en la necesidad real y en la falta de recursos económicos para subsistir, priorizando a aquellos que no tienen otra fuente de sustento y que enfrentan dificultades significativas para cubrir sus necesidades básicas. Así mismo sugieren que se debería evaluar mejor la necesidad de los beneficiarios para garantizar que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, se podría decir que las entrevistas reflejan la percepción de que el programa debería estar dirigido hacia aquellos que enfrentan condiciones económicas y sociales más desfavorables, con el fin de brindarles un apoyo efectivo.

4.2.2. Edad adecuada para acceder al programa pensión 65

Tener 65 años o más es uno de los requisitos principales para acceder al programa Pensión 65. Por ello, este programa está dirigido específicamente a personas adultas mayores, ya que se considera que la tercera edad comienza a partir de los 65 años. A esa edad, muchas personas enfrentan situaciones difíciles y dolorosas, no solo por el abandono de la comunidad o la sociedad, sino también por parte de sus propias familias, viéndose obligadas a vivir solas o a buscar protección en albergues o asilos. A esto se suman las enfermedades comunes en la vejez, como la artritis, la hipertensión, los problemas respiratorios crónicos, el párkinson, trastornos de la próstata, así como la disminución o pérdida de la visión y del oído, entre otros. Estas condiciones aumentan su vulnerabilidad frente a la sociedad. Queda claro que sentirse viejo es una etapa vital que todo ser humano enfrentará en algún momento de su vida. Al respecto, se presenta el siguiente gráfico:

Grafico N° 7: Edad adecuada para acceder al programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Está bien desde los 65 porque ya no hay trabajo para nosotros, todavía en construcción, aunque sea de ayudante podíamos trabajar, pero ahora ya no quieren, ya ven nuestro DNI ya no te dicen, te puedes caer, ni en el municipio tampoco. (J.M.G. 80)

Creo que desde los 65 está bien, pocos ya valen por sí mismos, ya no trabajamos como debería de ser como una persona joven, como te decía no, la fuerza ya no es igual como cuando eres joven antes trabajabas normal en la chacra, en lo que sea, pero ahora ni puedes, te cansas rápido, que vas hacer, ni agacharte, porque la espalda

ya te duele, no se puede, ya está bien que sea desde los 65 porque desde esa edad ya baja la fuerza ya. (R.Z.C. 78)

Desde los 60 no, porque ya a esa edad uno ya no puede y más después de la pandemia no, que la mayoría ha quedado con secuelas, no han quedado bien, no están en la capacidad de trabajar como antes lo hacían no. (S.C.E. 83)

Desde los 60 debería ser, porque desde esa edad ya no se puede trabajar en el campo, es difícil, no es igual, para cortar hasta pasto duele la espalda, no puedes agacharte, es complicado poder hacer algo sin que te duela, más todavía si tienes enfermedad. (M.A.C. 81)

Existe una diversidad de opiniones respecto a la edad desde la cual deberían acceder al programa social Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo. Algunos entrevistados sugieren que la edad apropiada para acceder al programa debería ser desde los 60 años, argumentando que a esa edad muchos adultos mayores ya no cuentan con la misma capacidad física para trabajar y enfrentan dificultades económicas significativas. Se destaca la idea de que, a partir de los 60 años, algunos adultos mayores ya experimentan problemas de salud que les impiden mantenerse económicamente por sí mismos; pero, por otro lado, la mayoría de los entrevistados coinciden en que la edad idónea para acceder al programa es desde los 65 años, argumentando que, a esta edad, la fuerza física disminuye considerablemente y muchos adultos mayores ya no pueden trabajar como lo hacían antes.

En fin, aunque existe cierta variabilidad en las opiniones, la mayoría de los entrevistados coinciden en que el acceso al programa debería comenzar a partir de los 65 años debido a la disminución general de la capacidad laboral y la salud asociada con la edad.

4.3. Orientación e información

4.3.1. Conocimiento de la existencia del programa social pensión 65

Como es sabido, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 fue creado mediante el Decreto Supremo N.º 081-2011-PCM, el 19 de octubre de 2011, durante el gobierno del expresidente Ollanta Humala. A partir del 1 de enero de 2012, el programa pasó a estar adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Desde entonces, las personas de 65 años a más son consideradas aptas para acceder a este beneficio. Sin embargo, muchas personas, tanto de zonas rurales como urbanas, no cuentan con la información necesaria ni con los medios adecuados

para acceder a las noticias y conocer los procedimientos que deben seguir para convertirse en usuarias del programa; en relación con esta situación, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Teníamos siempre en la institución Kallpachacuy, se fijó nuestros documentos, y nos dijo ya inscribanse, ahí está la oficina, hay tienen que ir, entonces en la oficina todavía nos han chequeado donde vivo, como vivo, sus hijos son profesionales o no, entonces han verificado que no tiene ni secundaria, han verificado todo. (J.M.G. 80)

Yendo a la reunión de la comunidad ahí, a través de la junta directiva nos han dicho, luego por edad nos han inscrito, en las reuniones de mi comunidad ahí nos decían hay que inscribir a los abuelitos, hay programa del Estado para ellos así decían, por eso cuando hubo lleve mis documentos, rápido nomas me han inscrito, no te digo que recién estaba empezando después ya han venido a ver mi casa a tomar fotos así. (R.Z.C. 78)

Mi nuera me aviso, me había inscrito en el municipio, luego han venido los de pensión 65, han venido, han tomado fotos, como viven, en qué situación estoy, que necesidades tengo. (S.C.E. 83)

Han venido como censo, ellos han venido, pues así, yo no sabía que había el apoyo, miraba a personas que recibían, y ahí me puse a pensar que yo no tenía, en serio yo también realmente pensé porque no tenía, entonces, como yo trabajaba ahí donde el señor que es mi vecino, había un taller de mecánica, entonces vinieron a preguntar como vivía, si era apto o no, eso fue en el 2019, me enteré mediante el Inei. (D.I.C.T. 82)

Mis vecinos antes estaban cobrando, y como hago para mi dije y me pregunte a un abuelito vivía acá abajo, en alquiler vivía y así cobraba y se dedicó al alcohol y con eso se ha muerto, entonces ellos nos han ayudado, me dijeron ve a tal sitio y empadronate. (V.M.T. 71)

Mi yerno tenía un amigo de la municipalidad, y le había dicho hay que empadronar a los abuelitos y habían subido y de sorpresa nomas, y me han pedido mi DNI y me han dicho vamos a empadronar para pensión. (J.T.C. 83)

El municipio creo que nos avisó, han venido y hay nos han avisado que hay un programa para adultos mayores, diciendo que traigan sus documentos a la oficina para inscribir, así nos han dicho, solo nos han avisado de ahí hemos tenido que ir abajo al consejo a preguntar cómo íbamos a inscribirnos. (M.A.C. 81)

En el municipio me he enterado de pensión 65, he ido anotarme al municipio han venido a mi casa, para ese entonces mi patio era de tierra sin estucar, sin nada, ellos han visto todo eso, me han encontrado y me han anotado. (F.C.A. 77)

Por la noticia me enteré, cuando el presidente Ollanta dio ese comunicado, si desde hay insistí al municipio, hasta que por fin me dieron. (C.A.A. 79)

Si, antes todavía algunos recibían, entonces como vivía adentro no tenía nada, mi casa se lo llevo el aluvión, por eso me eh venido, entonces justamente mis hijas me dicen porque no te inscribes por si acaso, pero eso me ha durado como 3 años así, porque de ahí ya así en el pueblo vecinos recibían. (C.V.P. 72)

En la radio mamita mi esposo se ha enterado, de ahí a mí me ha llevado para inscribirme, mi esposo nomas entendía, y me decía a mí. (P.Q.C. 85)

Los familiares nos avisaron, los vecinos me han dicho que estaban dando plata, un apoyo pensión 65, puedes inscribirte y vine Cajonahuaylla a inscribirme. (F.Q.R. 79)

En noticias creo que vi, mediante la radio, para recibir he sufrido años, desde los 65 he ido, he sufrido años para recibir, desde que cumplí 65 fui, pero nada mamita no me aceptaban, después ya de no sé cuánto tiempo me aceptaron. (F.B.T. 74)

Me vinieron a buscar una señorita que era del municipio cuando vivía en el cerro, en el campo hay me han inscrito. (I.C.C. 73)

Nos avisaron aquí arriba, de la comunidad nos han dicho vayan al consejo a inscribirse y mi hija fue a averiguar ella entiende mejor que yo eso, entonces ella fue a preguntar y ahí le dijeron que lleve mis documentos, hay tenía todavía tenían que venir a mi casa primero y tomar fotos para que vean como vivía, en esa oficina le han dicho puede recibir pensión 65. (D.H.A. 73)

Mi hijo me dijo y fui al municipio averiguar, hay ya me dijeron tienes que traer tus documentos, mi hijo es el que se enteró y me dijo, mamá porque no vas a averiguar si te pueden dar esa pensión, entonces he ido llevando mi DNI nomas. (D.A.Q. 79)

Estaba en la chacra caminando trayendo pasto para mi cuy y me encontré con una señora, ella me dijo que llevara mi DNI al salón comunal, me dijo están inscribiendo en el salón para pensión, entonces he ido y me han inscrito. (C.H.Y. 89)

Por mi esposo, el recibió primero; a mi esposo le han dicho primero una señora, en el hospital le ha dicho que podía recibir, que llevé DNI así, y el ya recibía, entonces yo cuando cumplí 65 también fui al consejo llevando DNI. (G.E.Z. 76)

Mi vecino tenía conocimiento de eso, entonces cuando me encontré me dice porque no llevas tu DNI para pensión si ya tienes más de 65 años así, entonces le dije que como es eso, el me explico a donde debo de llevar y fui al municipio con mi DNI nomas. (V.C.Y. 74)

Siempre había vecinas, mis amigas así que recibían, entonces yo también decía que cuando tenga 65 años voy a recibir así, pero no había sido fácil mami, se espera mucho tiempo para que salga y cobres. (H.J.H. 76)

Las entrevistas revelan una variedad de formas en que los adultos mayores se enteraron de la existencia del programa Pensión 65, muchos mencionan haber recibido información a través de instituciones locales, como la Kallpachacuy o el municipio, donde se les instó a inscribirse y se llevaron a cabo procesos de verificación de documentos. Además, algunas personas se enteraron del programa a través de reuniones comunitarias, donde se les informó sobre la disponibilidad del programa para los adultos mayores y se les animó a registrarse.

Otros mencionaron que familiares, vecinos o amigos les informaron sobre el programa y los alentaron a inscribirse, en algunas ocasiones la información se transmitía a través de medios de comunicación como la radio o se recibía directamente de funcionarios gubernamentales que visitaban la comunidad para informar sobre el programa.

En general, las entrevistas muestran que la difusión de información sobre Pensión 65 se realizó a través de una variedad de canales, incluidas instituciones locales, reuniones comunitarias, medios de comunicación y la red de relaciones personales y familiares de los adultos mayores. Esto demuestra la importancia de una estrategia integral de comunicación para llegar efectivamente a la población objetivo del programa.

4.3.2. Requisitos que se necesita para acceder al programa pensión 65

Los requisitos para ser usuario del programa social Pensión 65 son los siguientes:

- Tener 65 o más años de edad.
- Contar con DNI.
- Encontrarse en condición de extrema pobreza de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el sistema de focalización de hogares (SISFOH).
- No recibir pensión o subvención proveniente del sector público o privado (ONP o AFP), tampoco podrá recibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el seguro social de salud – Es salud.

Además, al momento de acercarse a las oficinas de la municipalidad, las personas interesadas en recibir el apoyo deben presentar una declaración jurada debidamente llenada, consignando sus datos personales, incluido el número de DNI. Este documento corresponde al Formulario 1000, el

cual puede descargarse desde la página web oficial del Estado o solicitarse directamente en la municipalidad. En caso de dudas sobre cómo llenarlo, el personal municipal está encargado de brindar orientación y apoyo. Cumpliendo con estos requisitos, los adultos mayores pueden ingresar al proceso de afiliación y verificación, y así ser considerados como potenciales usuarios para recibir la subvención económica.

Con respecto a este proceso, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Hemos llevado recibo de luz, de agua luego DNI, nada más, con eso nos han inscrito, de ahí habrá ido a Lima, esas fechas todavía mi hijo estaba solo, nos mantenía y trabajaba en carro alquilado como taxista, poco a poco estábamos contentos, se ha encontrado familia se ha ido ahora tiene hijos. (J.M.G. 80)

En la comunidad nos han ayudado nos han pedido el DNI y luego han venido a la casa a verificar, la junta directiva de esos años nos ha ayudado, a través de ellos me he enterado, eso nomas me han pedido, nada más, después ya de años ya vinieron del municipio a decir hay que focalizar. (R.Z.C. 78)

Recibo de luz y copia de DNI, después me dijeron tienen que venir a firmar un documento, después vienen a verificar si verdaderamente vives ahí o no, porque algunos se van vivir donde no tienen nada, pero en verdad no viven ahí eso tienen que verificar los señores para que pueda recibir. (S.C.E. 83)

Ellos me pidieron nombre, dirección, DNI y tenía que ser de San Jerónimo. (D.I.C.T. 82)

Mi DNI y han venido a verificar como vivo, donde vivo, con quienes vivo, todo eso han tomado fotos así. (V.M.T. 71)

Mi DNI y si estoy empadronado en la comunidad, con quien vivo o si solito vivo o no si tengo terrenos o algo, pero como no tengo nada, ni casa tengo, en casa de mi yerno nomas vivo también. (J.T.C. 83)

Mi DNI y mi focalización, y para esa focalización me han pedido DNI y lo que pertenece a la comunidad nada más, después han venido a verificar de que material es mi casa, si tengo cosas, como me mantengo y todo han visto. (M.A.C. 81)

Mi DNI nada más, con DNI nomas me han anotado y han venido varias veces las que trabajaba del sisfoh, me han focalizado, han visto que era de adobe mi casa, era de tierra mi piso, mi cuarto. (F.C.A. 77)

Mi DNI y mi recibo de luz nada más, con eso nomas me han empadronado. (C.A.A. 79)

Requisitos, documentos, DNI, recibo de luz así, después han venido a mi casa a ver como vivo. (C.V.P. 72)

Esas fechas me han pedido mi DNI, eso con mi esposo hemos llevado. (P-Q.C. 85)

Me han pedido documento, de mi casa recibo de luz y todo eso. (F.Q.R. 79)

He llevado mi documento, mi DNI, después no me acuerdo, me han pedido mi recibo de luz también creo. (F.B.T. 74)

Solo me pidieron DNI, nada más me han pedido. (I.C.C. 73)

Esa vez le habían dicho a mi hija que lleve mi recibo de luz, agua, DNI, de ahí le han dicho van a venir a tu casa a verificar, no te vas mover, no vas a salir así le han dicho. (D.H.A. 73)

Me pidieron mi DNI y mi recibo de luz, después ha venido aquí para ver y me han tomado fotos, pero al inicio me habían dicho tu DNI noma, después ya me han dicho recibo de luz, hartas fotos me han tomado de mi cocina de mi cuarto. (D.A.Q. 79)

Mi DNI y tomaron muchas fotos a mi casa, eso enviaran a Lima me han dicho, de ahí, después de han dicho vas a esperar a que salga el resultado para que puedas entrar al programa. (C.H.Y. 89)

Me han pedido mi DNI, recibo de luz, agua y eso que focalizan creo, la focalización, eso era también que nos pidió. (G.E.Z. 76)

Cuando eh llevado mi DNI, me han dicho los señores que trabajan ahí que traiga recibo de luz más, esito me pidieron, con eso puede entrar al programa de ayuda, así me han inscrito. (V.C.Y. 74)

Lo principal es el DNI, después de eso me han pedido recibo de luz, pero eso me han pedido cuando me estaban empadronando la señorita, así me dijo mami, con mi DNI nomas fui al municipio y me dijo, va venir una señorita en estos días, le esperas, se van a comunicar contigo, así me dijo en la oficina primero, después ya han venido mami. (H.J.H. 76)

Los adultos mayores mencionaron una serie de requisitos necesarios para acceder al programa Pensión 65. Principalmente, se destaca la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) como un requisito fundamental. Además del DNI, algunos mencionaron la necesidad de presentar recibos de luz y agua para verificar la residencia y situación domiciliaria. Y en caso pertenezcan a alguna comunidad, se mencionó la importancia de estar empadronado en la comunidad correspondiente.

Los adultos mayores informaron que, una vez presentados los documentos requeridos, se llevó a cabo un proceso de verificación, que incluyó visitas a sus hogares para verificar cómo viven, con quién viven y las condiciones de su vivienda, así como tomas de fotografías. Este proceso de verificación fue crucial para determinar la elegibilidad de los solicitantes para el programa.

En general, los requisitos para acceder al programa Pensión 65 incluyen la presentación del DNI, recibos de servicios básicos y estar empadronado en la comunidad correspondiente, seguido de que se realiza un proceso de verificación para garantizar que los solicitantes cumplan con los criterios de elegibilidad del programa.

4.4. Vulnerabilidad

4.4.1. Situación económica de los adultos mayores que no recibirían el subsidio del programa pensión 65

Toda persona tiene gastos en su vida diaria, y los adultos mayores no son la excepción. Al igual que cualquier otra persona, su situación económica puede variar según diversos factores, como sus ingresos, el acceso a programas de seguridad social y pensiones, el apoyo de sus familiares y, sobre todo, su estado de salud.

En el Perú, particularmente en Cusco y en las zonas rurales, muchos adultos mayores enfrentan serios desafíos económicos. Esta situación se agrava en el caso de aquellos que no reciben una jubilación o pensión, no cuentan con apoyo familiar, viven en situación de abandono o presentan problemas de salud. Estos factores los convierten en una población especialmente vulnerable, ya que, al quedarse solos, deben valerse por sí mismos, trabajar en lo que puedan o, en casos extremos, recurrir a pedir limosna en las calles. Un ejemplo claro de esta realidad fue lo ocurrido durante la pandemia, que afectó económicamente a toda la población. Sin embargo, el impacto fue aún mayor en los adultos mayores. Aunque en algún momento se les brindó apoyo mediante canastas y bonos por parte del Estado, estos resultaron insuficientes para cubrir sus necesidades. Incluso después de la normalización de la situación sanitaria, muchas personas quedaron sin un empleo estable, entre ellas los adultos mayores. En el caso del distrito de San Jerónimo, hasta el momento, muchos de ellos no cuentan con un trabajo seguro.

Al respecto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Estaríamos muertos, iríamos a pedirnos limosna a la fuerza, que vamos hacer, que otra cosa podemos hacer o tal vez alguien nos llama para hacer cualquier cosita o algo. (J.M.G. 80)

Estaría preocupada en irme a vender ir cada día, talvez al mercado a venderme algo si quiera para mi semana o para poder comprarme algo para cocinarme, esa pensioncita ya me da un poco de tranquilidad, porque sé que voy a recibir y que poder comprarme mis víveres, ya no estoy pensando que voy hacer, con que me voy a comprar, eso ayuda mucho mamita, sino como estaría. (R.Z.C. 78)

Yo siempre he trabajado, estaría más mal con la edad, de donde sacaría plata para mantenerme, no sé qué haría mamita si no tendría ese apoyo. (S.C.E. 83)

No sé cómo sería, talvez estaría en condición de otros abuelitos con enfermedad o no sé, qué no viven cómodamente o que los hijos los botan, talvez no tendría nada no, es una ayuda. (D.I.C.T. 82)

Peor necesidad, estaría estando yo a su lado de mis hijos, no podría darle ni siquiera 10 soles a la semana para apoyar a mi hija por la falta de economía. (V.M.T. 71)

Estaría muy mal, esito si quiera sirve para comprarme una ojota, una frazada, sin eso, con que me compraría. (J.T.C. 83)

Estaría mal, quien me va ayudar sino tendría eso, que haría, no se mamita estaría preocupada, porque es lo único, ya que me ayuda, a mi edad ya ni puedo trabajar, mis hijos también tienen sus propios gastos, no tienen para darme, la chacra a las justas lo que da para ellos se hacen alcanzar. (M.A.C. 81)

Hay no mamasita que sería de mi vida, es un apoyo, es la bendición de Dios, por eso hay veces oro, gracias papa, gracias papa lindo ya tengo eso para defenderme. (F.C.A. 77)

Como ya no trabajo, me mantendría criando mi cuy y gallinitas y en la huertita tenemos hierbitas, mi señora lleva al Cusco, con esito nomas sobrellevamos, sino estaría mal, peor creo. (C.A.A. 79)

Mmmmm, justamente si no recibiría pensión, o me cortarían, o no haya ya, entonces creo estaría necesitando dinero para comer, porque ayuda esito en algo; como mayoría de adulto mayor recibe entonces no creo que se acabe, ojalá que no. (C.V.P. 72)

Hay mamita como estaría, no hay solo a dios sabe cómo estamos sin nada o tal vez estaría como antes, pidiendo limosna, antes me iba así con mi bastón en los carros a pedir dinero. (P.Q.C. 85)

Mis hijos me daban, me mandaban, pero ahora ellos tienen familia, entonces, apenas alcanzara para ellos, no alcanzaba para mis medicamentos, antes tomaba pastillas nomas y dice de eso se forma arenilla y eso ya es otra enfermedad. (F.Q.R. 79)

Hay que será que sería mi vida, que sería, así estaría en la calle, esperando limosna, sin tener donde dormir. (F.B.T. 74)

Sería muy difícil, porque mis hijos no están a mi lado, nadie me alcanzaría ni un plato de comida, yo nomas estoy sola, tengo verme solita, que como o como así, si quiera con ese apoyo me compro para hacer arroz con huevo. (I.C.C. 73)

Mal estaría mal, no tendría como mantenerme, porque mis hijos ya no me ayudan, ellos tienen sus propios gastos que voy a estar pidiendo, ellos ya no dan nada mi hija nomas a veces me alcanza un plato de comida o desayunito, pero más de eso no mamita, como es madre soltera no puede darme mucho también, más es para sus hijos pues, que le voy a pedir si no tienen mamita, a donde le voy a decir que me dé. (D.H.A. 73)

Estaría muy mal mamá, estaría triste, mis hijos cada uno en su casa con su familia, ni saben que hago, es difícil mamita, porque sola noma estoy, no puedo decirles que me acompañen porque ellos trabajan y sus esposas no quieren, dicen no tenemos tiempo, por eso ya no les molesto yo solita me hago mis cosas, por eso bueno esa pensioncita para poder comprarme yo solita mis cosas sin molestar a nadie. (D.A.Q. 79)

Ese dinero no alcanza, gracias a dios siempre hay para comer, pero igual señorita sin eso estaría peor, no sé cómo haría, a la fuerza tendría que irme a la chacra a trabajar, con que me mantendría si lo que trabaja mi hija a las justas le alcanza para ellas y sus hijos. (C.H.Y. 89)

Estaría muy mal, porque con eso ayudo a mi hija, con ella nomas vivo, si no es esito con que estaría señoritita, preocupados, tristes estaríamos. (G.E.Z. 76)

Estaría preocupada por no saber de dónde sacar dinero, ya que no trabajo; con mis cositas nomas también me ayudo criando animalitos. (V.C.Y. 74)

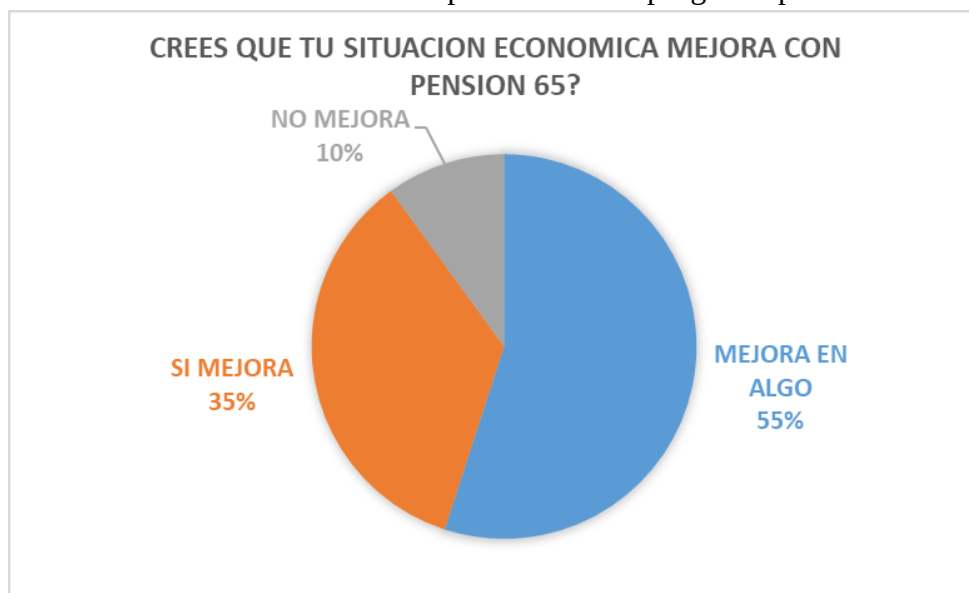
No estaría bien, ya que mis hijos están lejos, yo solita estoy, mi vecina a veces nomas me mira si estoy bien o estoy mal, con ella nomas conversó, a veces nos cocinamos cuando tiene tiempo. (H.J.H. 76)

Sin el subsidio del programa Pensión 65, la situación económica de los adultos mayores entrevistados sería extremadamente precaria y preocupante, pues expresan que estarían en una situación desesperada, sin recursos para cubrir sus necesidades básicas como alimentos, medicamentos, vestimenta y vivienda. Algunos mencionan que podrían verse obligados a pedir limosna o buscar trabajos informales para sobrevivir, lo cual sería especialmente difícil dado su estado de salud y edad avanzada. Así mismo al preguntarle por sus hijos o familiares, muchos señalan que ya tienen sus propios gastos y responsabilidades, por lo que no podrían depender de

ellos para obtener apoyo financiero adicional, esta falta de apoyo familiar los dejaría en una situación aún más vulnerable. Dicho todo ello diríamos que el apoyo del programa pensión 65 representa una fuente crucial de ingresos para estos adultos mayores, brindándoles un poco de tranquilidad y seguridad financiera en una etapa de la vida en la que enfrentan mayores desafíos económicos y de salud, pues sin este subsidio, estarían enfrentando una realidad económica muy difícil, con escasas opciones para mantenerse y con un alto riesgo de caer en la pobreza extrema.

Así mismo con la implementación de programas de parte del gobierno peruano, como el programa social de asistencia solidaria pensión 65, ha sido un programa importante para mejorar la situación económica mediante el apoyo financiero hacia los adultos mayores en el Perú que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en situación de pobreza extrema, lo que les permitiría cubrir sus necesidades básicas como alimentación, salud y vivienda, sin embargo, en muchos casos esto puede no ser suficiente para cubrir todas esas necesidades básicas o las más importantes que tengan; además del aspecto económico, el programa también ha tenido impactos positivos en la salud y el bienestar de los beneficiarios al mejora su acceso a servicios de salud, sin embrago, el acceso, el ser beneficiario o usuarios de estos programas también implica un desafío que los adultos mayores tienen que pasar; los entrevistado mencionan al respecto:

Grafico N° 8: Edad adecuada para acceder al programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Si, lo único que nos ha mejorado, eso es lo único que nos mantiene, de pensión 65 algo nos estarán trayendo siempre nos traen algo para cocinarnos así. (J.M.G. 80)

Un poco si, ósea mejo mejor no, pero que si en algo ha mejorado una ayuda siempre da algo de tranquilidad sabe que se podrá comprar algo más. Alcanza para poder comprar lo necesario al menos, ya no me preocupo de que voy a comer, con que voy a comprar esas cositas, si ayuda mucho mamita, también mejora, no mucho, pero algo ya siquiera, ya no estamos tan mal. (R.Z.C. 78)

En algoito mami, porque no alcanza, yo voy a pelar papa, con eso estaba ayudándome, ahora crio animalitos, pero aun así no alcanza, hago de todo para hacerme alcanzar la plata porque las cosas están caras, claro que el programa ayuda bastante, pero es muy poco lo que nos dan. (C.H.Y 89)

De alguna manera ayuda para poder comprar mis víveres, ayudarme para mis gastos de alimentación y de mi hija, nosotras nomas nos cocinamos, siempre estamos las dos juntas, gracias a dios ella está acompañándome. (G.E.Z. 76)

A partir de las respuestas proporcionadas, parece que con el apoyo del programa social Pensión 65 situación económica de los adultos mayores mejora, aunque de manera limitada. La mayoría de los entrevistados expresan que el apoyo les proporciona un alivio y les permite cubrir al menos algunas de sus necesidades básicas, como alimentos, medicamentos y otros gastos diarios. Aunque reconocen que el monto del subsidio puede no ser suficiente para cubrir todas sus necesidades, valoran el apoyo que reciben y cómo les ayuda a evitar situaciones de extrema necesidad.

Para muchos de los entrevistados, el subsidio de pensión 65 representa una fuente de ingresos estable y confiable que les brinda cierta seguridad financiera en una etapa de la vida en la que enfrentan mayores desafíos económicos, que es la tercera edad, así mismo mencionan que les permite evitar depender completamente de sus hijos, lo que les otorga un sentido de autonomía y dignidad, entonces se podría decir que aunque el subsidio económico del programa Pensión 65 no resuelve todos los problemas económicos de los adultos mayores, proporciona un apoyo significativo que mejora su calidad de vida y les permite afrontar mejor los desafíos económicos cotidianos.

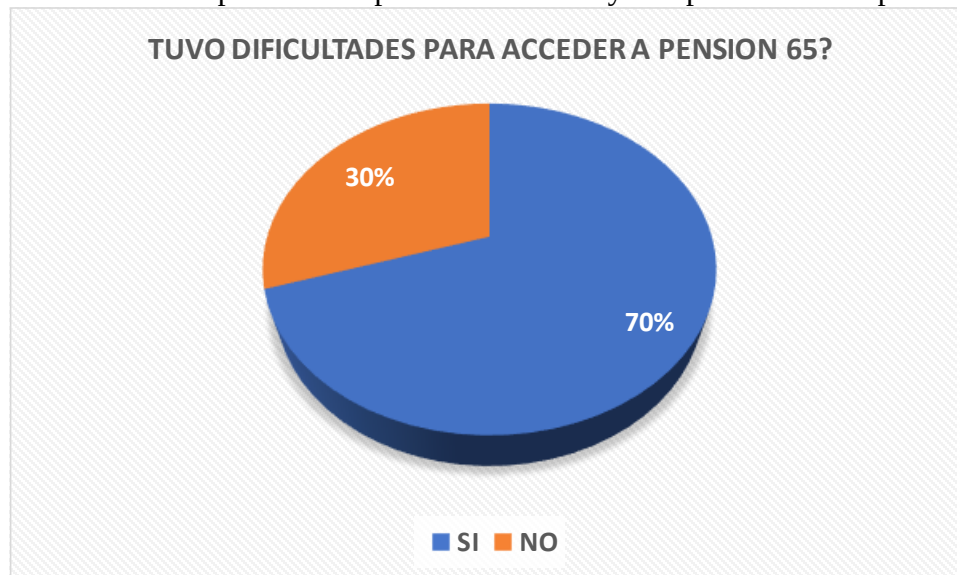
4.5.Dificultades para el acceso al programa sociales

4.5.1. Dificultades presentadas por los adultos mayores para acceder al programa pensión 65

Acceder al programa social Pensión 65 representa un verdadero reto para muchos adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. Uno de los principales obstáculos es el proceso para obtener la clasificación socioeconómica, el cual resulta ser altamente determinante. Este es el primer paso que deben atravesar, ya que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) evalúa de manera exhaustiva las condiciones de la vivienda (como la propiedad, el material de construcción, el piso, el techo, la presencia de artefactos o utensilios, entre otros), así como los ingresos económicos, la presencia de enfermedades y otros factores, como consecuencia de estos criterios, existen adultos mayores que, a pesar de vivir en condiciones precarias similares a otros beneficiarios, no logran ser clasificados como pobres o en pobreza extrema, lo que les impide acceder al programa.

Otro problema identificado es que, incluso cumpliendo con todos los requisitos e iniciando el trámite correspondiente, los adultos mayores deben esperar un tiempo considerable -que puede ir desde varios meses hasta aproximadamente tres años- antes de comenzar a recibir el subsidio. Esto se debe a que, en muchos casos, solo pueden ser incorporados cuando fallece un beneficiario actual y se libera una plaza, sobre esta situación, los adultos mayores nos comparten lo siguiente:

Grafico N° 9: Dificultades presentadas por los adultos mayores para acceder a pensión 65



Fuente: Elaboración propia

No hay dificultades como ya conocemos, ya nos indican, pero en las primeras veces siempre había un poco, difícil ha sido, ellos venían, nos llevaban, van a venir tal día así nos decían, ya hay les esperábamos, solo al inicio por mi DNI, tenía que cambiar aquí a San Jerónimo. (J.M.G- 80)

No, ninguna, fue fácil nomas lo único será el tiempo pues, eso si se demoró mucho hasta me había olvidado de eso, porque si se demora bastante ya pensaba que no iba salir ya, como ya había pasado bastante tiempo. (R.Z.C. 78)

No, la espera más que nada no, el tiempo de espera es mucho, eso sería lo más difícil, esperar años, no es fácil, hasta a veces te olvidas y lo dejas y luego te recuerdas, otra vez tienes que empezar de nuevo y seguir esperando no mamita, es mucho tiempo, dos años, tres años así esperamos. (S.C.E. 83)

Si, el tiempo más que todo, mucho tiempo se demoró, eso yo también pediría que mejoren o cambien, no sé por qué esperar tanto tiempo no es bueno. (M.A.C. 81)

Si, tuve que ir varias veces a averiguar y me negaron dos veces, después cuando salió, ya estaba más tranquilo. (C.A.A. 79)

Sí, porque primero me rechazaron, porque dicen que tengo terrenos así, pero sin saber me han rechazado porque no tengo nada. (F.Q.R. 79)

Como podemos ver, las dificultades que enfrentan los adultos mayores del distrito de San Jerónimo para acceder al programa Pensión 65 están marcadas principalmente por los largos tiempos de espera y la complejidad del proceso burocrático, pues la mayoría de los entrevistados mencionan que el tiempo de espera para la aprobación de sus solicitudes puede extenderse por varios años, lo que genera frustración y desmotivación. Así mismo, otra dificultad recurrente es la necesidad de varios viajes al municipio y la oficina del programa, lo cual es particularmente desafiante para aquellos con problemas de movilidad o salud, el simple hecho de presentar múltiples documentos y, en algunos casos, el rechazo inicial de las solicitudes debido a errores administrativos o percepciones incorrectas sobre la posesión de propiedades, también complican el proceso. Como sabemos la ayuda de familiares y vecinos es crucial para muchos, ya que la orientación y el acompañamiento facilitan el proceso; sin embargo, la falta de información clara y accesible en los idiomas predominantes, como el quechua, exacerba las dificultades, ya que muchos beneficiarios no dominan el castellano.

Algunos entrevistados mencionan haber recurrido a abogados para acelerar el proceso, lo que indica un sistema percibido como inaccesible y opaco. Las percepciones sobre la necesidad de

intermediarios legales para avanzar en sus solicitudes reflejan desconfianza en la equidad y eficiencia del sistema administrativo.

En resumen, las principales dificultades para acceder al programa Pensión 65 en San Jerónimo incluyen largos tiempos de espera, la necesidad de múltiples viajes y trámites burocráticos, barreras lingüísticas, y la percepción de ineficacia y falta de transparencia en el proceso de inscripción y aprobación. Estas barreras subrayan la necesidad de reformas para simplificar y acelerar el acceso al programa, adaptándolo mejor a las capacidades y necesidades de los adultos mayores.

4.5.2. Pasos que siguieron los adultos mayores para solucionar las dificultades de inscripción al programa social pensión 65

Algunos adultos mayores viven solos en sus hogares, lo que significa que no cuentan con un apoyo cercano, alguien que los ayude a informarse sobre el cobro de su pensión u otros trámites relacionados. Una situación similar se presenta en el caso de aquellos que viven junto a sus hijos, hijas, nueras, yernos o nietos, o que son vecinos de ellos. Si bien es cierto que sus familiares están pendientes de su bienestar, no pueden acompañarlos todo el tiempo, ya que también tienen sus propias responsabilidades: trabajan, estudian o cuidan de sus propias familias. En situaciones donde han tenido dificultades para convertirse en beneficiarios del programa, siempre ha existido alguna forma de apoyo. En algunos casos fueron sus familiares quienes les ayudaron a resolver los problemas; en otros, fueron ellos mismos quienes acudieron a las oficinas correspondientes para averiguar el estado de su trámite. También se han registrado casos en los que el personal de la municipalidad brindó orientación directa, explicándoles los pasos a seguir o lo que debían hacer para completar el proceso.

Sobre esta situación, los adultos mayores nos mencionan lo siguiente:

Nos ayudaban, pero ahora casi ya no nos indican, para mi DNI yo tuve que ir a hacer cambiar, de mi esposa también, solo así con nueva dirección me empadronaron. (J.M.G. 80)

Yo he entrado por la comunidad, la junta de la comunidad me ha ayudado, tenemos asistenta social, ellos han hecho todo para poder entrar esos años, ahora ya no hay eso ya, ahora cada uno tiene que ir a la oficina a saber cómo es. (R.Z.C. 78)

Mi nuera tuvo que llamar a pensión 65 para saber si podría cobrar, es que yo no sabía, ella llamo para saber más, porque ya había pasado bastante tiempo y no

sabíamos nada, si iba recibir o no, por eso mi nuera llamo, incluso fue a la misma pensión para saber. (S.C.E. 83)

Como les digo, no tuve dificultades ya que fui uno de los primeros en el programa, más fácil era en ese entonces no. (D.I.C.T. 82)

Y así nomás y después nos enteramos que ya salió, mi hermano nos dijo van a preguntar a la oficina, la que ha ido más ha sido mi nuera y mi hijo, ellos me lo han ido cada vez para saber cómo hacer, si ya había llegado o todavía teníamos que esperar más tiempo. (V.M.T. 71)

Me apoyaron para solucionar, mi yerno y mi hija iban constante al municipio a saber cómo era y la señorita que trabaja ahí antes le ayudo a mi hija, ella me lo camino en todo para que pueda recibir esa pensioncita. (J.T.C. 83)

Mi hijo iba constante al municipio, casi cada 15 días o cada mes iba a averiguar al consejo, iba a saber si y había salido o no porque como le digo era mucho tiempo, como vamos a esperar tanto, es un abuso, mi hijo nomas iba a saber, a estar fastidiando si llega o no. (M.A.C. 81)

Tuve que esperar nomas, pensé que ya no me iba tocar y en una reunión salió mi nombre y el de mi esposo. (F.C.A. 77)

Andaba preguntando al empadronador como puedo hacer o que hago para que salga mi pensión, y entonces me dice espera nomas, hay muchas como tu esperando, tienes que esperar así, eso nomas hice. (C.A.A. 79)

Ir cada vez al municipio a preguntar y nos decían que cuando fallezca una señora o caballero, ahí recién vas a entrar, cada vez era eso. (C.V.P. 72)

Ay mamita, mi esposo iba a cada rato al consejo a saber cómo estará lo de mi pensión, él noma mamita de arriba abajo, yo por mi vista no puedo, a pesar que ya me hecho operar, pero igual, ya también el otro ojo. (P.Q.C. 85)

Tuve que ir a la oficina para que me ayuden, pero nada, hemos esperado que se vaya ese empleado, cuando se ha ido recién, y otro buena gente ha entrado y recién me con el me he inscrito. (F.Q.R. 79)

Ya después de todo eso me ayudado el programa mismo, el personal de la oficina cuando ya se fue ese otro señor, el nuevo me ayudo. (F.B.T. 74)

En ese momento cuando estaba bien me llevaron al municipio para firmar y así poder entrar a pensión, solo así nomás hice mamita. (I.C.C. 73)

Tuve que ir a la oficina para que me digan porque no salía si ya había hecho todo, pero me decían espere señora aun no sale, y espere nomas pues, no podía hacer otra cosa. (D.H.A. 73)

Insistir nomas mamita, felizmente un señor ahí me lo hizo mis tramites y me lo estuvo preguntando si ya me tocaba o no, ese caballero buena gente noma, siempre estaba ayudando, pero el que está ahora no mamita, más aburrido el señor no tiene nada de paciencia. (D.A.Q. 79)

En la oficina me ayudaron, los señores de la oficina están para ayudarnos, ellos saben cómo es ese trámite, pero hay que pedirles no, o decirles bonito, porque si no te demoran o no te ayudan. (C.H.Y. 89)

Ir a la oficina a hacer seguimiento, como le dije mi esposo me ayudó mucho porque el ya cobraba, pero siempre iba a la oficina a ver si ya estaba o no. (G.E.Z. 76)

Ay mamita, andaba de vecino en vecino que ya recibe, para que me ayude o me diga como hago, que el ah hecho antes así mamita. (V.C.Y. 74)

Seguir yendo a la oficina, escuchar en las reuniones de Kallpachacuy lo que decían sobre los que no cobramos aun, preguntando, yendo al municipio, así era señorita, no ha sido fácil esperar tantos años, pero ya estoy contenta, porque ya estoy cobrando. (H.J.H. 76)

Del mismo al preguntarles quienes les ayudaron a solucionar dichas dificultades, los adultos mayores mencionaron lo siguiente:

El personal de la municipalidad me dijo, anda al banco, de ahí a Reniec así, pero ahora ya no vamos, ya no voy ya. (J.M.G. 80)

La junta directiva de la comunidad, supongo que la asistente social, ellos me han ayudado esa fecha para poder cobrar, pero como le decía ahora ya no hay eso, cada uno tiene que ir al municipio antes te buscaban, ahora tú tienes que ir. (R.Z.C. 78)

Mi nuera ella me ayudo, en la oficina no, ellos no te dan más información, no te dicen nada más, te dicen ya está tu tramite, ya hemos enviado hasta Lima vas a tener que esperar, no es rápido, así nos han dicho, felizmente mi nuera ha ido a la misma pensión, hay recién le han dicho, ya va cobrar ya, la siguiente le toca, ahí recién mamita se pudo. (S.C.E. 83)

Mmm pero si no tuve dificultades, nadie pues, yo solito he hecho mis tramites en la oficina nomas, lo mandaron a Lima, de ahí ya tuve que esperar nomas. (D.I.C.T. 82)

En la oficina nos apoyaron a solucionar nuestras dificultades, donde esta Cajonahuaylla, el Sisfoh pe, ahí es donde se hace todos esos trámites, pues ahí

nomás iban a saber si había llegado o no, los señores de la oficina nomas decían regresen o esperen. (V.M.T. 71)

Una señorita que trabajaba en la municipalidad, mi yerno iba casi cada 15 días al mes, al igual mi hija también, entonces esa señorita les ha ayudado bastante, ella dice miraba cada vez como estaba mi tramite si llegaba o no. (J.T.C. 83)

Mi hija y un trabajador de ahí, los que trabajaba ahí, ellos me lo han hecho, han estado viendo constante si llegaba o no, felizmente esa señorita le ayudo, porque dicen los que están ahí a veces andan aburridos ni te ayudan en nada. (M.A.C. 81)

Nadie, he esperado nomas y pedía a Dios nomas mamita para poder entrar. (F.C.A. 77)

La señorita que me empadrono me ayudo nomas, ella también preguntaba por mí a su jefe, y ella le avisaba a mi esposa y mi esposa a me decía a mí, así nomás hemos estado mamita. (C.A.A. 79)

Mi hijo nomas, cuando iba solo me decían que tiene que traer su acompañante, tienen que traer para orientar. (C.V.P. 72)

Solo mi esposo mamita, él noma me ayudo hacer todo, mis hijos como viven aparte, ya tienen su familia, difícil es, sino estaría mi esposo que haría mamita. (P.Q.C. 85)

Ese nuevo personal de la oficina que entro cuando se fue el otro, el me ayudó mucho, solo recién así eh logrado inscribirme. (F.Q.R. 79)

La señora Victoria más que todo, ella un día me llamo y hay me dijo que iba recibir. (F.B.T. 74)

Mis hijos, ellos nomas han llevado a firmar, me han traído de vuelta así. (I.C.C. 73)

Un caballero que trabaja ahí bien bueno nomas, el me ayudo a mí con mi tramite, incluso me dio su número de celular, pero ahora ya no trabaja ese señor, bueno nomas, siempre me ayudaba cuando iba yo antes. (D.H.A. 73)

Como le comentaba el caballero nomas me ayudo, amable noma me ayudo, me lo hizo todo yo iba constante a preguntar cómo estaba, porque si no iba como iba a saber si había entrado o no, ninguno de mis hijos tampoco se preocupó en írmelo a saber, por eso yo nomas mamita iba a cada rato a saber. (D.A.Q. 79)

A mí me ayudo la señora Yesica, en los tramites, los señores que trabajan ahí ellos nos ayudan, pero tampoco vas a ir todo malcriado, siempre con respeto, pero si vas temprano si te atienden bien y rápido noma. (C.H.Y. 89)

Mi esposo nomas, con él noma hice todos los tramites que me faltaba señorita, él me decía lleva este recibo, saca copia tu DNI, así mamita. (G.E.Z. 76)

Mi vecina, ella nomas estaba ayudándome, mi hijo también se suplicaba a ella para que me ayude, ella siempre me acompaña, me apoyo con el seguimiento de mis documentos, si no fuera por ella talvez ni estaría en el programa, ella me ha ayudado bastante. (V.C.Y. 74)

La señorita del programa siempre estaba ayudándome, también preguntaba a mis vecinos en las reuniones, siempre preguntaba lo que no sabía, lo que no entendía también. (H.J.H. 76)

La manera en que los adultos mayores de San Jerónimo han enfrentado y solucionado las dificultades para acceder al programa Pensión 65 revela una fuerte dependencia en redes de apoyo social y familiar, esta intervención de familiares, especialmente hijos, nueras y yernos, es crucial en el proceso, asumiendo ellos el rol de intermediarios con las oficinas del programa; pues los adultos mayores a menudo recurren a sus familiares para que estos realicen llamadas, visitas frecuentes al municipio y seguimiento de los trámites, lo cual indica una estructura de apoyo familiar esencial para navegar la burocracia.

Además, las comunidades locales y las reuniones comunitarias, como las asambleas de Kallpachakuy, juegan un papel importante al proporcionar un espacio para compartir información y experiencias, en algunos casos, se notó el apoyo de líderes comunitarios y asistentes sociales de la comunidad ha sido fundamental en los primeros años del programa, aunque este apoyo parece haberse reducido con el tiempo; de igual modo los beneficiarios mencionan haber tenido que esperar cambios en el personal de la oficina para finalmente recibir una atención adecuada, lo que sugiere problemas de consistencia y accesibilidad en el trato administrativo, aunque también se menciona que ciertos empleados municipales y del programa Pensión 65 han sido particularmente útiles, demostrando que la actitud y disposición del personal administrativo pueden marcar una gran diferencia en la experiencia de los beneficiarios.

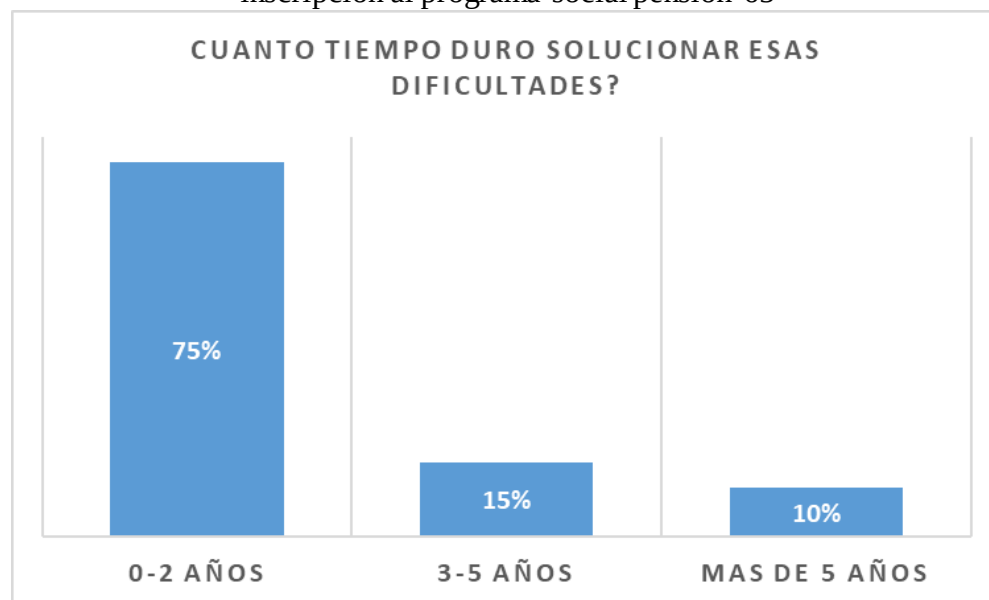
4.5.3. Tiempo que duro solucionar las dificultades de los adultos mayores para la inscripción al programa social pensión 65

Los adultos mayores consideran significativo el tiempo que les tomó esperar en las oficinas para solicitar información, ya que, al igual que ellos, muchas otras personas acudían para hacer consultas relacionadas con diversos programas sociales. Esto generaba largas esperas, ya que la

atención era personalizada y debían aguardar hasta que cada persona fuera atendida. Asimismo, señalaron que otro aspecto crítico fue el tiempo que demoró en llegarles la pensión o en poder comenzar a cobrarla, proceso que, en muchos casos, tomó desde varios meses hasta incluso años.

Respecto a esta situación, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Grafico N° 10: Tiempo que duro solucionar las dificultades de los adultos mayores para la inscripción al programa social pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Siempre íbamos y esperábamos, tienes que esperar por lo menos un año, otros dicen dos años así, difícil llega, pero yo he esperado un año, mi esposa casi dos años así, como no somos nacidos acá eso verificaran pues no cierto, ira a Lima todavía, como mi DNI no era de San Jerónimo, sino de Anta para eso he tenido a cambiar mi DNI acá, cambio de dirección siempre ya sabía, inmediatamente cuando nos hemos trasladado, inmediatamente tenía que moverme para cambiar mi DNI de mí y de mi esposa, he ido solo nomas, ni mis hijos fue rápido ese cambio. (J.M.G. 80)

Para que yo cobre abre esperado siquiera unos tres años más o menos, porque cada vez iban mi hijo con mi nuera, pero para que los atiendan también en la oficina tenían que esperar, si había una larga cola teníamos que esperar 1 hora y media o 2 horas más o menos, para nos digan si había o no, que íbamos hacer esperar nomas pues no podemos hacer otra cosa donde nos vamos a quejar, no hay donde. (V.M.T. 71)

Será unos dos años así, de ahí recién empecé a cobrar, pero mamita es mucho tiempo, como nos hacen esperar tanto, eso a que se deberá no, porque esperar tanto tiempo no me parece, algunos se enferman sus hijos se los llevan y ni siquiera saben

que hizo ese trámite si le salen no van a cobrar o hasta algunos fallecen. (M.A.C. 81)

Duro como 4 años, mucho tiempo fue, a otro les demoraban un año así nomás, pero a mí me han demorado mucho, me decían que hay artos que también están así, desde que cobre, ahí ya estaba tranquila. (H.J.H. 76)

El tiempo en resolver sus dificultades varía considerablemente entre los beneficiarios, oscilando entre un año y hasta siete años en algunos casos extremos, esta variabilidad en los tiempos de espera refleja la complejidad del proceso de inscripción y aprobación del programa, así como las diferencias individuales en términos de acceso a recursos y apoyo. Un factor recurrente en las entrevistas es la necesidad de realizar cambios en documentos oficiales, como el DNI, lo cual implica trámites adicionales y, en muchos casos, desplazamientos a diferentes localidades, este proceso puede extenderse significativamente, especialmente para aquellos que no nacieron en San Jerónimo y deben actualizar sus direcciones.

La espera prolongada, mencionada por muchos entrevistados, es percibida como un obstáculo mayor, con tiempos que van desde un año hasta varios años, y se experimenta con una mezcla de resignación y frustración, pues esta duración del proceso también está influenciada por el nivel de conocimiento y la capacidad de gestión de los trámites por parte de los adultos mayores, quienes a menudo dependen de familiares y miembros de la comunidad para navegar el sistema.

Se considera que la espera prolongada no solo implica una carga emocional, sino también un riesgo para los adultos mayores, quienes pueden enfrentar problemas de salud o incluso fallecer antes de recibir el beneficio, esta incertidumbre añade una capa adicional de estrés y vulnerabilidad a una población ya de por sí frágil. Dicho todo ello, este tiempo de espera, que los adultos mayores lo catalogan como una dificultad, es un reflejo de las barreras burocráticas y administrativas que enfrentan los adultos mayores, y más aún si es que no es un tiempo determinado, sino cambiante, con ello se puede ver la necesidad de reformas en el sistema para hacerlo más ágil y accesible para todos los adultos mayores, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

4.6. Descontento de los adultos mayores sobre el programa social

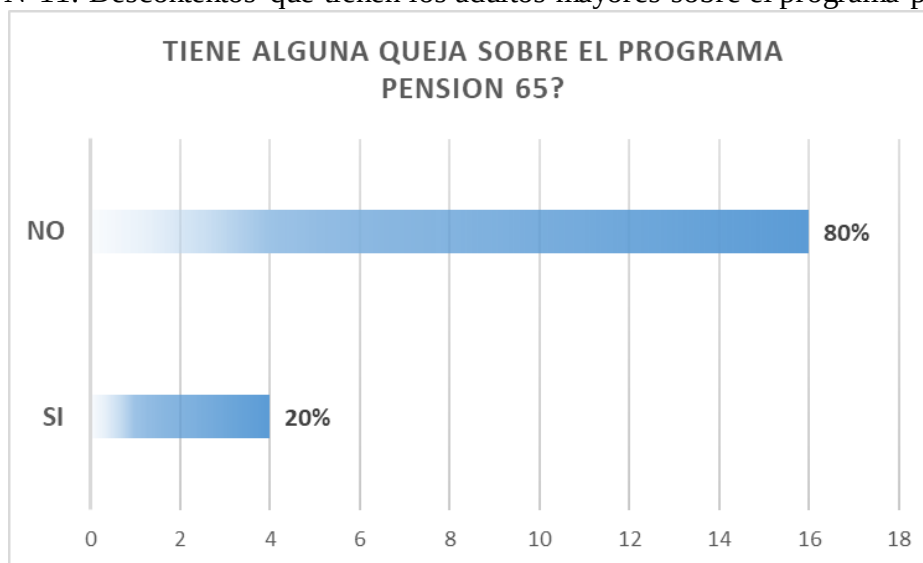
4.6.1. Descontentos que tienen los adultos mayores sobre el programa pensión 65

Una queja está relacionada con un procedimiento constructivo mediante el cual una persona expresa su malestar respecto a algún aspecto del programa Pensión 65. A lo largo del

funcionamiento de dicho programa, se han presentado diversas quejas, que pueden estar vinculadas al proceso de inscripción (como se explicó líneas arriba), a la calidad de atención en las oficinas o en los bancos especialmente en el Banco de la Nación, donde se realiza el cobro, a la falta de acceso a información adecuada, entre otros aspectos.

Es importante resaltar que no es incorrecto ni sancionable que un adulto mayor exprese una queja; por el contrario, está en todo su derecho de hacerlo. Estas manifestaciones permiten que el programa y las entidades responsables puedan trabajar de manera adecuada y profesional para mejorar la calidad de su atención, servicios y gestión en general; respecto a ello mencionan lo siguiente:

Grafico N°11: Descontentos que tienen los adultos mayores sobre el programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Más bien una sugerencia sería que más cerca habría el lugar para cobrar, más que todo por las personas de edad que no pueden ni cruzar la pista, talvez haya una facilidad para que cobren San Jerónimo, estamos parados, a las justas están parados los abuelitos y abuelitas. (V.M.T. 71)

No tengo queja, pero me gustaría que nos juntaran de las comunidades de aquí arriba para informar o un almuerzo en la pampa para conversar. (J.T.C. 83)

No tengo queja, solo el tiempo que debemos esperar para recién cobrar, eso es lo peor, otra cosa no creo mamita, nada, yo solo pediría si habría alguna manera de que el tiempo que se espera sea menos. (D.A.Q. 79)

Que nos visiten más y haya más charlas para nosotros comprender y no estar preguntando mucho cuando no sabemos señorita, a veces en mi noma pienso, tanto que vamos a molestar a preguntar a la oficina, de eso se molestaran pues, en mi noma digo mamita. (G.E.Z. 76)

Según las entrevistas, se puede mostrar pocas quejas directas sobre el funcionamiento del programa, pero se pueden identificar varias áreas de mejora sugeridas por los beneficiarios, que reflejan tanto necesidades prácticas como anhelos de mayor consideración y apoyo; dicho todo ello la queja más frecuente se centra en el tiempo de espera tanto para la aprobación inicial del beneficio como para el proceso de cobro en los bancos, los adultos mayores mencionan que las largas colas y la falta de asientos adecuados en los bancos son problemáticas, ya que muchos deben esperar de pie durante largos periodos, lo cual es particularmente difícil dada su avanzada edad y las condiciones físicas asociadas, toda esta situación se puede considerar como una necesidad urgente de infraestructura más adecuada y accesible para los beneficiarios del programa; así mismos, varios entrevistados expresaron la necesidad de un trato más humano y una mayor frecuencia de visitas domiciliarias por parte del personal del programa, puesto que indican que en muchas ocasiones, no reciben suficiente información sobre sus derechos y el proceso del programa, lo que genera incertidumbre y una sensación de abandono; toda esa falta de comunicación también se percibe en la escasez de charlas informativas y reuniones comunitarias, lo que dificulta la comprensión y el acceso a la ayuda disponible.

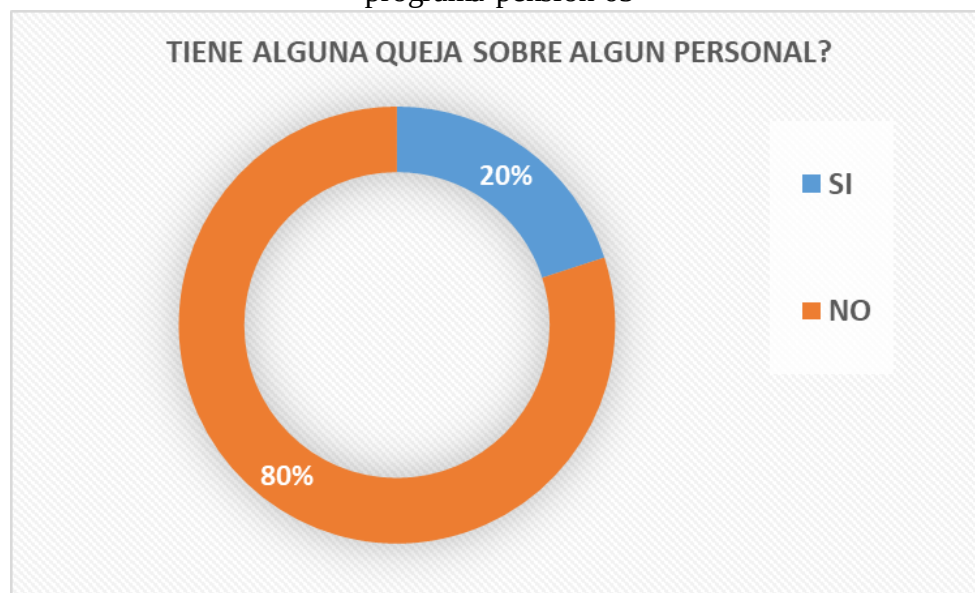
4.6.2. Descontento que tienen los adultos mayores sobre el personal que trabaja en el programa pensión 65

Otra situación que debe tenerse en cuenta es la constante rotación del personal en los gobiernos locales (municipalidades), ya que, debido a las políticas de contratación, los trabajadores suelen ser cambiados cada dos o tres meses. Sin embargo, estos cambios afectan indirectamente a los adultos mayores, quienes se ven obligados a interactuar y socializar con personas nuevas, a las que no conocen y con quienes deben volver a generar confianza. Como se ha mencionado anteriormente, el trato hacia los adultos mayores requiere paciencia, respeto y sensibilidad. No obstante, en la práctica, esto no siempre se cumple. Se han reportado casos en los que algunos trabajadores —no necesariamente del programa Pensión 65, sino también de las municipalidades o incluso del Banco de la Nación— han maltratado o humillado de alguna manera a personas

adultas mayores. Aunque el personal del banco no forma parte directa del programa, al ser una entidad del Estado, está vinculado funcionalmente a los programas sociales del país.

En relación con esta problemática, a continuación, se presentan los siguientes testimonios:

Grafico N° 12: Descontento que tienen los adultos mayores sobre el personal que trabaja en el programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Como le digo el trato de la oficina del Sisfoh de la municipalidad son personas aburridas, no tienen nada de paciencia para que nos atiendan, mi nuera nomas me dice esos andan aburridos, metidos en el celular, ni siquiera atienden a la gente que va, dice el señor que está ahí bien malo es, porque les grita, lo dicen como no vas a saber o si no le dicen regresa ya, aún no está, también la señora si ya no quieren atender deben de irse y dejar que entre otra gente más joven así ellos si van a tener paciencia. (S.C.E. 83)

Solo era ese señor de la oficina que no me quería inscribir, porque dice que yo tenía terrenos así, pero después que ese trabajador se fue todo está bien. (F.Q.R. 79)

Tal vez a la señora ahora que trabaja ahí deberían de decirle que atienda con más paciencia, esa señora si no tiene paciencia, aburrida noma ya, como si fuera de ella eso, acaso de ella es, hasta el caballero que trabaja ahí aburridos noma ya, en su celular andan metidos, molesta eso, ellos deben de atender bien. (D.A.Q. 79)

No nada, no tengo ninguna queja, solo que tal vez si los señores ya están cansados de estar ahí trabajando, deben de cambiar de personal, no puede ser que vayas y te atiendan feo, aburridos o ni hacen caso, a mí no me han tratado así, pero dice saben hacer eso. (C.H.Y. 89)

En general, los entrevistados muestran una apreciación positiva hacia el trato recibido en las oficinas del programa y del municipio, describiendo a los trabajadores como respetuosos y amables, sin embargo, emergen críticas específicas sobre la actitud y el comportamiento del personal en ciertos contextos; una queja recurrente se centra en el personal de los bancos, pues los entrevistados mencionan que los empleados bancarios suelen carecer de paciencia y empatía, especialmente cuando los adultos mayores tienen dificultades para recordar procedimientos o realizar transacciones con rapidez.

En contraste, las oficinas del programa Pensión 65 y el municipio en general reciben comentarios favorables, pero, algunos entrevistados sí reportan experiencias negativas con ciertos funcionarios específicos, describiéndolos como "aburridos", "impacientes" y "desatentos". Estas percepciones sugieren que, aunque la mayoría del personal mantiene un trato adecuado, existen excepciones que afectan negativamente la experiencia de los beneficiarios, la falta de atención adecuada y la actitud de algunos empleados, que se distraen con sus celulares y no brindan la información necesaria, representan un obstáculo significativo para los adultos mayores, quienes dependen de un apoyo claro y consistente.

Asimismo, las críticas hacia el personal del SISFOH reflejan una necesidad de mejorar la interacción y el servicio al cliente, pues los adultos mayores mencionan la necesidad de cambiar o capacitar al personal para garantizar un trato más paciente y comprensivo, pues nos dicen que los empleados deberían recibir formación específica sobre cómo interactuar con adultos mayores, entendiendo sus necesidades y limitaciones, para mejorar la calidad del servicio prestado.

Los adultos mayores proponen la capacitación continua del personal en habilidades de atención al cliente y en el manejo de interacciones con poblaciones vulnerables, así como la posible renovación de empleados que no cumplan con estos estándares; aunque la percepción general del trato recibido es positiva, las críticas específicas resaltan áreas clave para la mejora.

4.6.3. Tiempo que se tarda en el banco cobrando el subsidio económico

Como se mencionó anteriormente, el programa Pensión 65 abre una cuenta bancaria a cada usuario en el Banco de la Nación para realizar la transferencia del subsidio económico. A cada beneficiario se le asigna un punto de pago, el cual debe ser el de mayor accesibilidad posible, considerando tanto el tiempo de desplazamiento como la seguridad de la ruta. Sin embargo, los adultos mayores del distrito de San Jerónimo han enfrentado dificultades debido al cierre de la

oficina del Banco de la Nación en dicho distrito. Esta agencia operaba en un espacio perteneciente a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y, según versiones no confirmadas, el cierre se habría producido por un supuesto incumplimiento de contrato, vinculado a la intención del banco de apropiarse del local. Como consecuencia, los adultos mayores —así como otros residentes del distrito— que necesitan realizar operaciones como pagos, retiros o depósitos, deben trasladarse al Banco de la Nación más cercano, ubicado en el distrito de San Sebastián.

Al respecto, los adultos mayores señalan lo siguiente:

Hacemos cola en la mañana, por ejemplo, vamos a las 6, hay veces estamos primero, salimos inmediatamente después de cobrar nomas rápido, pero cuando se llena difícil también, pues casi medio día así nomás tomando desayuno vamos, es como casi tres horas, nos compramos alguna cosita y nos venimos acá noma a cocinarnos acá noma ya. (J.M.G. 82)

Dependiendo ahora con eso de la huella digital, en la máquina que ponen para detectar la huella no pasa, en eso es donde demora, a veces hay personas que se demora hasta 15 o 20 minutos, no se nota, se demora para que lo reconozca será cuarto de hora que se demora para que reconozca, desde que llego hasta que salgo aproximadamente es una hora, generalmente es media hora o si soy una de las primeras más lo que demora es la huella. (R.Z.C. 78)

Dependiendo a la llegada, según la fila será 1 hora y media más o menos, si es que voy temprano, porque si voy tarde me demoraría más por eso tengo que salir de mi casa a las 7 así para poder estar en los primeros y venirme temprano. (S.C.E. 83)

Depende de que te pongas en la cola, pero no solo esos días se cobran, entonces puedes ir tú después de una semana, que desde la fecha que han indicado que cobren, yo voy después de la fecha del día que toca cobrar, se demoran 20 minutos, dependiendo. (D.I.C.T. 82)

Tiempito 2 horas así, por mucha cola que hay, no voy el mismo día, después voy, pero demora siempre. (V.M.T. 71)

Hay más o menos, si hay harta gente tienes que esperar casi media hora o una hora, según la cola que haya, porque hay hartas personas que cobran. (J.T.C. 83)

Una hora a veces, más dependiendo, pue si voy temprano de aquí tengo que ir a las 6 de la mañana bajar hasta San Jerónimo, luego tomar carro para el banco en San Sebastián entonces será unas tres horas en lo que voy y un poco más será, porque de ahí noma ya me voy al mercado a comprar mis cosas lo que necesito. (M.A.C. 81)

Prácticamente nos da citación para cobrar tal día, entonces no voy esos días por que he ido una vez y hacían cola, entonces me he regresado porque me duele la cintura,

me duele la espalda, he sido yo costurera desde chica y por eso me duele, ya de unos días cuando han terminado de cobrar he ido, no había nadie solita estaba y como soy adulta mayor me han atendido bien en San Sebastián, de 3 días fui a cobrar y abre demorado 15 minutos, rápido me atendieron. (F.C.A. 77)

Más de una hora así, eso cuando hay cola larga ha, y algunas veces media hora si está un poco vacío o si hay poca gente, dependiendo. (C.A.A. 79)

En la cola será pues 15 minutos a 20 minutos nomas, al centro nomas yo voy porque en San Sebastián hacemos cola esperando, mucha gente hay, en la misma central rápido nomas nos atiende, así rápido nomas. (C.V.P. 72)

Antes recibía aquí en San Jerónimo, pero ahora cobro en San Sebastián como no hay banco aquí, será dos horas por que espero mamita, siempre hay cola. (P.Q.C. 85)

Nos avisa tal día tenemos que cobrar, entonces eso días vamos a cobrar, lleno es el mismo día, pero pasando dos días o tres días, una hora es, media hora según la cantidad de gente que hay. (F.Q.R. 79)

Se hace cola hasta que te toqué el turno, será pue media hora o 20 minutos, antes era cerca acá en San Jerónimo el banco, ahora en San Sebastián, hasta ahí tenemos que subir todavía. (F.B.T. 74)

Por mi enfermedad rápido me atienden, será una hora o media hora, dependiendo de la gente que este en cola. (I.C.C. 73)

Entre media hora o una hora demoro, depende de cuantas personas haya delante de mí, si no hay mucha gente rápido nomas es, si voy temprano también rápido me vengo, pero si hay si me demoro más tiempo, a veces casi medio día por eso trato de ir temprano. (D.H.A. 73)

Casi dos horas o a veces más es que hay mucha cola, tengo que salir temprano de mi casa, como el banco ahora está en San Sebastián es más lejos entonces tengo que salir más antes para poder estar en las primeras y no esperar mucho. (D.A.Q. 79)

Una hora a veces demora y en otras rápido, por la cola, como hay harta gente que cobra por eso es larga la cola, pero si voy temprano en la mañana temprano también me regreso. (C.H.Y. 89)

Demoro una hora por la cola, es que hay varios que están en la cola, es cansado porque tengo que esperar a que sea mi turno, tampoco puedo adelantarme porque así haría mucho desorden. (G.E.Z. 76)

Demoro según avanza la cola, 3 horas maso menos, si voy temprano demoro menos pero siempre demoro, a veces me quedo hasta tarde, casi todo el día ahí parada mamita, hasta los pies duelen, ni sillitas nos ponen, nada. (V.C.Y. 74)

Casi medio día demoro por la cola, es que hay artos que van, algunos desde temprano están, a veces lo más viejitos se hacen acompañar de sus hijos, sobrinas así mami, entonces los más viejitos pasan por preferencial, pero igual es larga la cola. (H.J.H. 76)

El tiempo que los adultos mayores pasan en el banco cobrando el subsidio del programa Pensión 65 en San Jerónimo es variable y revela múltiples aspectos de su experiencia cotidiana, la espera va entre unos minutos y varias horas, dependiendo de factores como la hora de llegada, la eficiencia del proceso de verificación, la cantidad de personas en la fila y la ubicación del banco, algunos adultos mayores llegan temprano para evitar largas esperas, mientras que otros no van al banco para así evitar las multitudes, lo cual puede ser una estrategia para evitar las largas colas.

Además, el uso de la tecnología de huellas dactilares puede contribuir a la demora en el proceso de verificación, ya que algunos adultos mayores pueden tener dificultades para que el sistema reconozca sus huellas, más que todo a los adultos mayores que viven en las zonas rurales y trabajan su chacra.

Sumado a ello, el cierre del Banco de Nación del distrito de San Jerónimo, hace que las personas se trasladen al Banco de la Nación más cercano a su jurisdicción, que queda en San Sebastián, el cual también afecta el tiempo dedicado al cobro, ya que a los adultos mayores que viven en zonas rurales les toma prácticamente todo el día entre lo que salen de su casa hasta lo que regresan, si antes tenían el banco más cerca ahora tienen que viajar más lejos para poder cobrar el subsidio. Esta espera que los adultos mayores hacen en el Banco de la Nación, refleja las limitaciones físicas y sociales de los adultos mayores, así como su capacidad para adaptarse a los cambios en el proceso de cobro, por lo tanto, es importante considerar todo ello para el diseño e implementación de políticas y programas sociales dirigidos a este grupo demográfico.

4.7. Debilidades de los trabajadores

4.7.1. Cumplimiento de las citas programadas de los trabajadores con los adultos mayores usuarios del programa pensión 65

Como se mencionó anteriormente, los trabajadores del Programa Nacional Pensión 65 se comunican con los usuarios o beneficiarios para realizar visitas domiciliarias, especialmente

cuando se trata de verificar que la persona adulta mayor se encuentre efectivamente en situación de pobreza o pobreza extrema. Asimismo, los trabajadores de la municipalidad también llevan a cabo visitas domiciliarias, particularmente cuando se requiere actualizar la clasificación socioeconómica del usuario. En estos casos, suelen comunicarse con anticipación, ya sea con el propio beneficiario o con algún familiar, para coordinar la fecha y hora de la visita. Generalmente, se acuerda una cita, y el empadronador llega puntualmente. Sin embargo, en ocasiones, debido a urgencias o contratiempos, la visita puede retrasarse o reprogramarse para otra fecha. Es importante tener en cuenta que un gran porcentaje de adultos mayores no cuenta con teléfono celular o vive solo, lo que dificulta la coordinación de la visita en una fecha y hora establecida.

Respecto a esta situación, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Grafico N° 13: Cumplimiento de las citas programadas de los trabajadores con los adultos mayores usuarios del programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Sí, siempre ellos están atentos, para que voy a decir, nos han hecho sufrir claro en los principios claro, el despachar los papeles que sí fue en el principio, pero desde la fecha que hemos empezado a recibir de la ficha ya tranquilo, tranquilo, pero ahora ya también de tiempo. (J.M.G. 80)

Si, si cumplen, ellos ya nos indican que fecha van a venir, vienen a la reunión que tenemos mensualmente y nos dicen que fecha o programan. (D.I.C.T. 82)

No, vienen de improviso no me avisan nada a pesar de que deje el número de mi hijo ni han llamado, ni nada, han venido sin avisar, no sé por qué no habrán llamado antes. (M.A.C. 81)

Si cumplen, el joven que iba venir si vino el día y la hora, yo le había dicho que iba salir y por eso vino más antecitos, pero si vino puntual noma el joven yo pensé que me harían esperar todo el día. (C.H.Y. 89)

Vienen de sorpresa, como estoy en la casa nomas siempre me encuentran, a veces no escucho lo que tocan mi puerta, mi vecina entra y me dice te están buscando mami no escuchas así me dice mamita, y aquí me encuentran nomas. (V.C.Y. 74)

La mayoría de los entrevistados menciona que los trabajadores cumplen con las fechas y horarios programados, lo que genera confianza y tranquilidad en los beneficiarios, este cumplimiento se percibe como una manifestación de respeto hacia los adultos mayores, quienes valoran la puntualidad y la comunicación efectiva por parte del personal, además, destacan que los trabajadores suelen llamar con anticipación para confirmar las visitas, lo que permite a los beneficiarios organizarse y estar preparados, esta comunicación es apreciada, ya que brinda seguridad y reduce la incertidumbre.

Sin embargo, hay algunas menciones sobre visitas sorpresa o sin previo aviso, aunque estos casos son minoritarios, generan cierto desconcierto entre los beneficiarios, quienes preferirían estar informados con anticipación para poder recibir a los trabajadores de manera adecuada, a pesar de esto, los adultos mayores expresan una disposición positiva, recibiendo a los trabajadores con hospitalidad y comprensión. Dicho todo ello, los adultos mayores no solo reciben los servicios esperados, sino que también muestran gratitud y disposición para atender a los trabajadores, incluso ofreciéndoles comida como gesto de agradecimiento por su puntualidad y dedicación, siempre sugiriendo que se eviten las visitas sorpresivas para mantener un nivel óptimo de organización y confianza.

4.7.2. Seguimiento del trámite de los adultos mayores por parte de los trabajadores

Una vez que el potencial usuario ha superado la etapa de afiliación, ingresa a la etapa de verificación. Esta fase comprende actividades destinadas a comprobar que se cumplan todos los requisitos exigidos antes de la afiliación definitiva al programa. Luego de esta verificación, y una vez validada la información en el Programa Social Pensión 65, se procede a asignarle el subsidio correspondiente, permitiéndole así recibir su pago mensual. Es fundamental que el programa

realice un monitoreo y seguimiento continuo de los beneficiarios, con el fin de asegurarse de que sigan cumpliendo con los requisitos establecidos. Asimismo, es responsabilidad del usuario mantener actualizada su información personal para evitar interrupciones en el cobro de la pensión. Este beneficio, por tanto, implica un compromiso compartido: tanto por parte del programa social, que debe garantizar una atención adecuada, como de los usuarios, quienes deben cumplir con las condiciones requeridas. En conjunto, se trata de un apoyo valioso para el bienestar de la sociedad; los testimonios de los adultos mayores nos dicen lo siguiente:

Grafico N° 14: Seguimiento del trámite de los adultos mayores por parte de los trabajadores



Fuente: Elaboración propia

Como estarán haciendo, nosotros no estamos al corriente, yo creo que siempre estarán haciendo, como ya nos conocen quienes somos de extrema pobreza o simple pobre, ya conocen siempre tenemos apoyito de las instituciones, por ejemplo, con 5 personas que habían comenzado primero, yo después, otro, otro, otro, así 10 personas, la señora Panchita Chamorro ya con eso se entiende, entonces ellos ya tengo 10 personas, está ya estudiando quienes están, pues ya 15 personas, hasta 25 personas en extrema pobreza nos traen nuestra canastita, ellos mismos nos traen ropita entonces así ya nos conocen. (J.M.G. 80)

Si, cuando vienen y ven mi situación, sino no estaría recibiendo, como le digo vienen, toman fotos, conversamos, me preguntan si están al pendiente, como nos buscan también, si están pendientes, porque ya nos avisan ya que está venciendo o que tenemos que ir a la oficina. (R.Z.C. 78)

No sé, no tengo conocimiento de eso, si demora tal vez no, como dicen que tiene que ir a Lima todavía, supongo que verán eso cuanto se demora o como será, los que trabajan ahí deben de saber, ellos se encargan de hacer los tramites pues. (M.A.C. 81)

Si han hecho seguimiento incluso me han mandado al centro con su dirección a prado y nos han dicho esperen nomas si van a recibir. (F.C.A. 77)

Los beneficiarios, en su mayoría, consideran que los trabajadores del programa realizan un seguimiento adecuado de sus casos, lo cual es fundamental para mantener el acceso continuo a los beneficios. Muchos de los entrevistados destacan que los trabajadores conocen bien su situación y que este conocimiento personal es crucial para el seguimiento efectivo, las visitas a domicilio, las comunicaciones previas, y las verificaciones constantes son interpretadas como signos de un sistema que, aunque a veces lento, está diseñado para proteger a los más necesitados.

Sin embargo, también emergen sentimientos de incertidumbre y desconfianza, especialmente en torno a la posibilidad de que los trámites puedan ser ignorados o no se realicen con la debida diligencia. Algunos beneficiarios expresan temores sobre la falta de garantías en la realización de los trámites, atribuyendo esta inseguridad a la actitud de los trabajadores, que en ocasiones pueden parecer desmotivados o "aburridos", este temor no es infundado, sino que parece estar arraigado en experiencias pasadas de demoras o falta de comunicación clara, lo que subraya la importancia de la percepción del trabajador como un intermediario clave entre el Estado y el beneficiario.

Este seguimiento de los trámites es visto como un proceso fundamental y en su mayoría bien gestionado.

4.7.3. Tiempo que esperan de los adultos mayores para la atención de sus tramites

En este caso, nos referimos a la atención brindada en la municipalidad. Cuando un empadronador no se encuentra realizando trabajo de campo —como la actualización de datos o del padrón de beneficiarios—, suele permanecer en las oficinas. Cabe destacar que la labor de focalización realizada por el empadronador no está destinada únicamente al programa Pensión 65, sino también a otros programas sociales implementados en el distrito de San Jerónimo. Por esta razón, en muchos casos, las oficinas de empadronamiento se encuentran ocupadas por pobladores que acuden para averiguar el estado de sus trámites o para consultar cuándo serán visitados en sus domicilios con fines de focalización, entre otros temas. Esta alta demanda de atención puede

generar demoras, especialmente debido a la afluencia constante de personas, incluidos adultos mayores.

Respecto a esta situación, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Siempre pues siempre, en las oficinas casi esperábamos, porque íbamos una y otras veces nos preguntaban una cosa, luego íbamos otra vez, otras cosas nos preguntaban, espere nos decían, tenía que ir hacer recordar así cada cierto tiempo, pero nos atendían rápido nomas, como iba en la mañanita nomas. (J.M.G. 80)

No, siempre vienen temprano, cuando vienen a mi casa vienen temprano y no les espero mucho, en la oficina tampoco, la vez que he ido, rápido nomas me atendieron y me han dicho falta todavía, aún no se vence regresa, falta mucho, así me han dicho después de eso ya no he regresado ya. (R.Z.C. 78)

Sí nos hacen esperar, a veces o están haciendo su trabajo o están haciendo otras cosas, como por ejemplo están haciendo vida social, chateando y no están haciendo su trabajo. (S.C.E. 83)

No yo no he tenido ningún inconveniente, pero hay algunos que van, no que van o no sabrán que explicarse o no, no sé, me esperen, dice. Ya tiene que hacer, depende de ese momento, ahí tiene que hacer su cola para consultar. (D.I.C.T. 82)

Si nos hacen esperar nuestro turno, depende de la hora que vayas también, si vas temprano no es mucho, te atienden rápido nomas, así dice mi nuera, como ella vende en el mercado baja temprano y de paso me lo va a averiguar si está vigente o hay que actualizar. (V.M.T. 71)

No hacen esperar mucho, todo depende y del personal también, si es que hay bastante gente, tienes que hacer tu colita veces es rápido. (J.T.C. 83)

Si, depende no, si hay gente rápido atienden, pero si digamos hay hartos tenemos que esperar nomas que vamos hacer, por eso es mejor ir temprano para que nos atiendan primero. (M.A.C. 81)

Al momento, siempre voy temprano por eso me atienden primero. (F.C.A. 77)

Cuando hay cola todos esperamos mamita, y según orden de llegada atienden también. (C.A.A. 79)

Cada vez que voy espera me dicen y ahí espero media hora así. (C.V.P. 72)

A veces noma, cuando hay cola si se demora, pero si no hay cola rápido nomas nos atienden. (P.Q.C. 85)

Casi no, porque hay veces hay poca gente, como yo no veo, me atienden rápido nomas. (F.Q.R. 79)

Había una oficina, si me hacían esperar para decirme si salía o no esa pensión, algunos tratan bien, otros no, si ese es su trabajo deben tratar bien. (F.B.T. 74)

No mamita, esa vez que fui me atendieron rápido nomas, no eh esperado mucho. (I.C.C. 73)

No me hacen esperar, a mí me han atendido rápido noma, cuando he ido, he entrado y me han preguntado que quería saber y le he dicho de pensión, me lo ha mirado en el sistema y me dijo ya está para cobrar, rápido nomás no es mucho. (D.H.A. 73)

Si, dependiendo si hay harta gente, pero si vas tempranito no es que no hay nadie, pero es mejor ir temprano así la señora que atiende no está aburrida para atender por eso mejor ir temprano, yo siempre voy a primera hora. (D.A.Q. 79)

No me hacen esperar porque voy en la mañanita, siempre que voy soy la primera, así que no espero, porque si iría más tarde ahí sí tendría que esperar, porque van harta gente. (C.H.Y. 89)

Un poco, porque hay otros también esperando y tienen que atender, explicar bien para que puedan entender y lo mismo hacen conmigo, me explican bien, pero por la edad ya me olvido mamita. (G.E.Z. 76)

Si un poco, porque no soy la única que está yendo, hay varios que van a preguntar, a hacer su seguimiento y por eso demoramos, pero no es mucho, felizmente nos ayudan rápido. (V.C.Y. 74)

Un poco por la cola, siempre hay usuarios que van a la oficina a preguntar de cómo están sus documentos, por eso esperamos a que nos atiendan, a veces voy temprano y no hay gente y me regreso rápido. (H.J.H. 76)

Así mismo la duración de espera puede variar según la concurrencia de los pobladores o según la disponibilidad de los trabajadores que se encuentran en las oficinas, al igual al tiempo en que atienden a cada persona cuando va a preguntar o hacer otro trámite, pues en este caso se les tiene que tender con paciencia a los adultos mayores, sobre todo explicarles bien para que así capten mejor la información, razón por la cual se diría que toma un tiempo no relativamente corto, ya que lo que se quiere que es el adulto mayor pueda retirarse satisfecho con la información obtenida; respecto a ello tenemos los siguientes testimonios:

No mucho, como iba temprano no esperaba, entonces era rápido nomas, si iba más tarde hay si ya esperaba, pero igual no era mucho tiempo, unos 10 minutos o menos será, no era mucho, rápido atendían porque hay otras personas también. (J.M.G. 80)

Será una media hora, dependiendo, nos quedamos conversando de confianza así a veces, como le digo ya nos conocen, ya me preguntan cómo estoy así, entonces me

quedo más tiempito, pero si está lleno igual esperamos un rato nomás, no es mucho. (R.Z.C. 78)

Media hora será, ni siquiera te dicen pase tome asiento, si tú quieres estas parada, sino no debe ser así, no fui a pedir información sobre mi tramite. (S.C.E. 83)

Es depende de la cantidad que va la gente, puede ser quince minutos, el vino para saber nada más, para saber ya, para que le den, a ver, no sé si va a vencer su sisfoh. (D.I.C.T. 82)

A veces una hora así, a veces es menos, será unos 15 minutos a lo mucho, pero siempre atienden rápido nomas, como tanta gente va, será por eso que tratan de no demorarse mucho las personas. (V.M.T. 71)

Media hora si es que hay gente, pero si está vacío 5 minutos, rápido, no es mucho tiempo, lo miran en su sistema nomas pues, pero a veces se demoran porque dicen no hay sistema, no hay internet así, pero si no hay nada de eso te atienden rápido nomas. (J.T.C. 83)

Será unos 15 a 20 minutos, como le digo dependiendo de la cantidad de personas que hay, a veces está vacío no hay gente, entonces no se demora nada, lo miran rápido en su sistema y ya está. (M.A.C. 81)

Como voy primerito me atienden rapidito, unos 10 minutos o menos, rápido, la señora lo mira en el sistema, me dice todavía falta, entonces me voy y ya regreso cuando me dicen o me llaman ya. (F.C.A. 77)

Una hora a media hora, depende de la cola que haya. (C.A.A. 79)

Depende de la llegada así, media hora o 15 minutos así. (C.V.P. 72)

Cuando está vacío unos 5 minutos nomas será, pero cuando está lleno, casi media hora. (P.Q.C. 85)

Casi media hora así, otros dicen que esperan una hora, cual será pues mamita. (F.Q.R. 79)

Media hora, 15 minutos, para que me den información, algunas me atendían bien otros se amargaban, pero así será pues. (F.B.T. 74)

Han demorado conmigo 15 minutos así, no tanto tiempo, poco nomas fue. (I.C.C. 73)

A lo mucho se demoran unos 15 minutos, pero solo si está lleno la oficina, sino, rápido nomas, a veces está lleno y tenemos que esperar. (D.H.A. 73)

Rápido nomas, porque siempre voy temprano, casi no voy tarde, porque si no esperaría hartito o más tal vez, es que va harta gente por eso es mejor ir temprano. (D.A.Q. 79)

Rápido nomas, será unos 5 minutos como solo voy a preguntar las fechas que nos dan la propina, porque mis datos dice están actualizados, entonces ese joven que dijo habrá hecho pues. (C.H.Y. 89)

Una hora, eso cuando están llenos o están ocupados, pero si no es así, nos atienden rápido nomas, ni 20 minutos así. (G.E.Z. 76)

Una hora maso menos en lo que espero en la cola, como le comenté hay varios que también esperan, a veces viene con sus hijos que les ayuden así mamita, desde acá todavía es lejos, entonces si llego tarde, tengo que esperar nomas pues. (V.C.Y. 74)

Una hora a veces menos mami, cuando no hay mucha gente entonces me atienden rapidito nomas y me regreso rapidito a mi casa para que me pueda cocinar. (H.J.H. 76)

Los testimonios revelan que, si bien la espera es una parte inevitable del proceso, esta no siempre es vista de manera negativa. Para muchos, la espera es aceptada como parte del orden de atención, especialmente en un contexto donde la demanda de servicios es alta y la atención se organiza por orden de llegada; esto depende también de la hora en que los beneficiarios acuden a las oficinas, pues aquellos que llegan temprano tienden a ser atendidos más rápidamente, pero algunos entrevistados mencionan que la espera puede ser prolongada debido a la distracción de los trabajadores, quienes en ocasiones priorizan otras actividades, como el uso de dispositivos móviles, sobre la atención a los usuarios, esto refleja una crítica subyacente a la falta de profesionalismo y un llamado implícito a mejorar la calidad del servicio.

Del mismo modo la mayoría de los entrevistados mencionan que el tiempo de espera varía entre 10 a 60 minutos, dependiendo de factores como la hora de llegada, la cantidad de personas presentes, y la disponibilidad del sistema informático, como se mencionó más adelante, aquellos que llegan temprano tienden a ser atendidos más rápidamente, lo que refleja una estrategia común entre los beneficiarios para minimizar la espera. Pero, no todos los entrevistados comparten esta percepción positiva, algunos expresan frustración por la falta de comodidad durante la espera, señalando que no se les ofrece un lugar para sentarse o que el trato no siempre es el adecuado y queramos o no, esto resalta la importancia del trato humano en la percepción del tiempo de espera, donde la cortesía y la empatía pueden influir significativamente en cómo se vive la experiencia.

4.8. Acceso a la información

4.8.1. Personal que brinda la información sobre el programa social pensión 65

Según lo indicado por el Programa Social Pensión 65, el personal del programa realiza visitas a los hogares de los beneficiarios con el fin de verificar la entrega del subsidio y comprobar que continúan cumpliendo con los requisitos establecidos, como encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema. Sin embargo, los adultos mayores deberían recibir más información —y de forma actualizada— sobre diversos temas relacionados con el programa, como los procedimientos para acceder a sus pagos de manera segura, los beneficios adicionales a los que podrían tener derecho, la importancia de mantener su inscripción actualizada, así como cualquier cambio en las políticas del programa que pudiera afectarlos o beneficiarlos. Es fundamental mantener informados a los adultos mayores de manera periódica, para que puedan tener presentes estos aspectos y evitar olvidos, considerando que muchos de ellos enfrentan enfermedades físicas o mentales que los hacen más propensos a la desmemoria.

Al respecto, los entrevistados mencionan lo siguiente:

Si, dan acá en la oficina, ahora dan en Cajonahuaylla, siempre es necesario, otros no saben, por ejemplo, mi esposa no sabe leer ni escribir, no habla castellano no sabe ella, yo más bien si gracias a Dios, a buena hora yo he crecido donde un hacendado hay me han enseñado, tengo hasta tercer año de primaria. (J.M.G. 80)

Las mismas personas que trabajan en pensión 65 nos avisan cuando vienen a las reuniones que hay, yo creo que debería haber más información para que podamos entender, a veces los del municipio, pero no es mucho, en las asambleas nos dicen que tenemos que hacer o si hay alguna cosa o las fecha para cobrar. (R.Z.C. 78)

En la oficina de sisfoh, ellos nos dan información, yo pienso que sí, supongo que nos dan bien, ellos son los que saben, acaso nosotros sabemos nosotros hacemos caso lo que nos dicen ellos. (S.C.E. 83)

Los de pensión 65, ellos vienen a las asambleas para darnos información y ellos evalúan minuciosamente si merecen cobrar o no. (D.I.C.T. 82)

No nadie, así preguntándonos nomas, entre vecinos, preguntamos nomas nos enteramos, no hay quien nos diga, ni en la oficina nada, acá nomas preguntamos cada vez hasta para saber la fecha que me toca cobrar. (V.M.T. 71)

No vienen, cada uno se pregunta, nos pasamos la voz si es insuficiente, como le digo no vienen constante, uno tiene que estar averiguado por su cuenta y como coy constante a las reuniones abajo no me entero, después de tiempo ya me dicen. (J.T.C. 83)

No nos dicen nada, deberían de decir a todos no. (M.A.C. 81)

En las reuniones del grupo nos dicen, hay nos informan de todo, cuando nos toca cobrar, si tenemos actividades, pero a veces nomas vienen los de pensión, pero le llaman a la señora Victoria, ella le dice tal fecha pueden venir, ahí también vienen de la posta, hasta del municipio vienen a nuestras reuniones. (F.C.A. 77)

La verdad mamita, yo mucho no paro en casa, me voy a Tipón así, a mi esposa nomas le informan, y ella me avisa todo cuando regreso a mi casa. (C.A.A. 79)

Solo en Kallpachauy nomas, algunas cositas nos dicen, de hecho, deberían dar información, que tengan cuidado para cruzar la pistas, mucho tráfico. (C.V.P. 72)

En las reuniones de esa ONG mamá, ahí nos dicen, pero mi esposo nomas se acuerda yo siempre me paro olvidando, él noma va siempre va también, yo me quedo en casa, por mi vista no puedo mamá. (P.Q.C. 85)

Los de pensión nos dan, ellos si vienen a la casa, al año una vez será, de largo tiempo así vienen, creo debería venir tres veces al año. (F.Q.R. 79)

A veces me avisa mi hijo, como escucha por radio o yo también veo, como no puedo escuchar bien, así nomás estamos, pero nunca han venido a decirme como es, o que hay que hacer. (F.B.T. 74)

Nadie mamita, no sé quién me podría decir eso. (I.C.C. 73)

El empadronador me ayuda, la señorita buena nomas es, ella me ayuda me dice si no puedes algo me llamas para ayudarte, así me dice. (D.H.A. 73)

Los del municipio señorita me hacen entender por mi edad con paciencia nomas, lo bueno es que las señoritas que trabajan ahí nos atienden rápido y con paciencia, aparte la señora Victoria también nos dice, nos informa sobre pensión, cuando nos toca cobrar todo eso. (D.A.Q. 79)

La señora de la oficina, ella me da información cuando voy a la oficina, ella me dice que debo hacer o si necesito llevar algún papel más, si es suficiente, porque me dice lo que le pregunto, nunca me ha dicho que no sabe. (C.H.Y. 89)

En las reuniones de Kallpachacuy nos dan esa información para que nosotros podamos cobrar sin problemas mamita. (G.E.Z. 76)

Cuando vamos al Kallpachacuy, ahí siempre me avisan en la reunión, también con mi vecino, con el siempre estamos preguntado para que podamos entender, los dos nos ayudamos si no como seria señorita yo sola, mi hijo vive lejos a veces no está para que me explique. (V.C.Y. 74)

Los empadronadores nos explican, también las señoritas nos orientan cuando estamos en las charlas, en las reuniones que tenemos de ese Kallpachacuy, ahí nos dicen, pero hay harta gente, a veces no escuchamos, y ya no podemos preguntar mamita. (H.J.H. 76)

Las entrevistas revelan que la información sobre el programa Pensión 65 en el distrito de San Jerónimo proviene de diversas fuentes, aunque no siempre es percibida como suficiente por los beneficiarios, las reuniones comunitarias, particularmente las asambleas de kallpachacuy, desempeñan un papel central en la difusión de información, donde las promotoras comunitarias, líderes locales y los representantes del programa brindan detalles sobre fechas de cobro, requisitos y actualizaciones necesarias, los empadronadores también proporcionan orientación y asistencia, aunque su presencia es esporádica.

A nivel institucional, los beneficiarios mencionan a las oficinas del SISFOH y del municipio como lugares clave donde se obtienen respuestas y asistencia directa, sin embargo, la eficacia de estas comunicaciones varía: algunos beneficiarios dependen de sus familiares para interpretar y seguir las instrucciones debido a barreras lingüísticas o de alfabetización, como es de saberse la información también circula informalmente entre vecinos y familiares, lo que a veces crea lagunas y desinformación; de todo ello, muchos beneficiarios sienten que la información no siempre es suficiente ni clara, lo que subraya la necesidad de una comunicación más frecuente y comprensible, adaptada a las capacidades y circunstancias de los adultos mayores; pues aunque hay canales de información establecidos, la falta de regularidad y claridad en la comunicación impide que todos los beneficiarios se mantengan plenamente informados y seguros sobre sus derechos y procesos dentro del programa Pensión 65.

4.8.2. Información brindada sobre el programa pensión 65 a los adultos mayores

Como se ha mencionado anteriormente, el objetivo principal del programa Pensión 65 es garantizar el bienestar de los adultos mayores, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. Por ello, el programa fue creado con la finalidad de proteger a esta población vulnerable. Sin embargo, considerando la realidad que enfrentan muchos adultos mayores, la información que se les brinda debería ser más personalizada y cercana, difundida en sus propios barrios o comunidades. Para ello, sería recomendable implementar espacios de intervención, sensibilización y grupos focales, adaptados a sus necesidades. Esto

resulta especialmente importante si se toma en cuenta el estado de salud de cada persona, ya que para un adulto mayor que vive en una zona rural no es fácil desplazarse hasta la municipalidad para solicitar información, y mucho menos si tiene dificultades para caminar, ver o escuchar. Asimismo, es necesario considerar un intervalo de tiempo adecuado para estas intervenciones, teniendo en cuenta la disponibilidad de los adultos mayores y sus condiciones de salud, que pueden influir en su capacidad para comprender y retener la información proporcionada.

Respecto a esta situación, los adultos mayores mencionan lo siguiente:

Siempre debe ser anticipadamente, de unos 15 o 10 días antes, ahora con la pandemia todo al revés se ha vuelto, ya sabíamos a qué fecha nos tocaba cobrar, nos deberían dar en volantes los de pensión 65, pasar ellos a nuestra asociación, pasar ellos, que pasen a nuestros jefes, ellos ya nos indican cualquier cosa, que es lo que pasa, que es lo que falta, los que recién quieren empadronarse eso también pasar ahí, entonces de ahí ya tienen que decir tienes que ir a inscribirte a Cajonahuaylla. (J.M.G. 80)

Deberían de dar por diferentes medios no, porque algunos no van y solo se enteran de algo por medio de otras personas, de un vecino o un amigo, sino debería ser con volantes o algo así para poder dar a nuestros hijos también, para que ellos también lean y sepan no y si no entendemos algo nosotros ya nuestros hijos ya nos pueden explicar cómo es o de que trata no. (R.Z.C. 78)

Debería ser para todos, para que los hijos también escuchen y los vecinos también estén enterados, sería bueno que vengan a dar campañas por sectores no, para que todos sepan, deberían armar carpas en cada sector, para poder dar información y que las personas sepan. (S.C.E. 83)

Todas esas charlas se realizan en las reuniones de las organizaciones, pues es un poco difícil juntar a la gente. (D.I.C.T. 82)

Si, deberían darnos más información darnos al menos las fechas en que toca cobrar, que días o cuando van a venir a ver los de la misma pensión, porque no nos avisan cuando vienen, a veces uno no está en la casa, también deberían de decirnos como vamos hacer para cobrar más fácil. (V.M.T. 71)

Tienen que visitar a mi casa para informar, en charlas o dejar volantes coordinar con la municipalidad, para que vengan más veces no solo aquí, sino también a las demás comunidades o sino decir a los del municipio y que ellos vengan a informarnos un día en asamblea, juntarnos a todos los que recibimos y vivimos aquí más fácil sería. (J.T.C. 83)

Deberían de informar a los hijos, a los demás miembros de la familia, para que ellos también sepan no, y hacer conocer, también deberían decir algún comunicado de cómo hacer. (M.A.C. 81)

Está bien, nos da charlas, nos avisan o nos llaman para decirnos cuando van a venir, pero creo que para que todos sepan deberían hacer actividades en la plaza para que todos estén informados, porque algunos no saben ni siquiera que existe ese programa y no solo para los adultos mayores, sino también para las personas con discapacidad. (F.C.A. 77)

Cuando vamos a cobrar que nos avisen, que fecha debemos regresar, también que el empadronador nos visite, o alguien del programa que nos llame, que nos avise. (C.A.A. 79)

Como le digo tendrían que pasar la voz a los vocales de Kallpachacuy, y cuando ellos ya se enteran que nos avisen o que nos den tarjetitas, esas cositas, volantes. (C.V.P. 72)

Está bien las charlas mamá, la señora Victoria nomas hace entender, pero mi esposo es que presta atención, como le digo a eso yo no tanto voy. (P.Q.C. 85)

Ser amables al darnos la información comprensible, los que vienen buena gente nomas son. (F.Q.R. 79)

Deberían informarnos más, aunque sea dejarnos papelitos debajo de la puerta, me gustaría que me den más información. (F.B.T. 74)

Me gustaría que me den información para que mis hijos puedan hacer o que ellos sepan, sería bueno que a ellos les informen y ellos a mí también me informen a mí, porque no se nada. (I.C.C. 73)

En charlas mamita o sino papelito, que le den a mi hija y ella ya me avisa a mí; a veces no sabemos y si nos dicen en el grupo Kallpachacuy no escuchamos bien, al menos yo, a mí me falla un poco el oído, entonces se me hace difícil, pero quisiera que nos den más charlas, pero que también puedan ir nuestros hijos. (D.H.A. 73)

Que me sigan visitando a mi casa como antes, hay todavía nos decían que teníamos que hacer o cuando cobrar, pero como ya no vienen, yo quisiera que vengan a mi casa, así es mejor a cada uno le explicas, porque a veces en las reuniones no escuchamos o no podemos preguntar bien. (D.A.Q. 79)

Me gustaría que nos dejen papelitos para leer o hacer leer a mi hija para que sepa ella, si es algo que no puedo entender mi hija lo puede leer, así ella entender y me diría que si está bien o no. (C.H.Y. 89)

Deberían siempre visitar al domicilio, algunos no podemos salir o no sabemos dónde ir tenemos miedo de preguntar, si también nos dirán la verdad o no ese ese nuestro miedo a veces. (G.E.Z. 76)

Deberían informar a otros familiares, para que puedan saber también y ellos nos hagan entender mejor, ya que así nos explican bien sin renegar con más tiempo. (V.C.Y. 74)

Que nos den charlas en las casas personalmente, así sería mejor, a veces con la gente que hay en las reuniones las señoritas tienen que estar yendo para uno y otro lado explicándonos como somos artos difícil nos explican. (H.J.H. 76)

Del mismo modo como ya mencionamos líneas arriba, las charlas y orientaciones al igual que la información es necesario que se les brinde a los adultos mayores, no solo considerando que son usuarios del programa social pensión 65, sino que también dándoles charlas y orientaciones como personas que viven el día a día, para así ayudarles en su bienestar y salud emocional, resolver sus dudas e inquietudes que tengan (como beneficiarios, y dudas personales), para así no dejarles en abandono, como en algunos de los casos lo hacen sus familiares; así mismo poder considera en las charlas y orientaciones a sus familiares también (hijos, nietos, etc.), que están al pendiente de los adultos mayores, puesto que si un personal del programa no esta presente para resolver sus dudas, y considerando que movilizarse hasta la municipalidad, implica esfuerzo y tiempo; dicho familiar le pueda absolver las dudas que tenga el adulto mayor; de esta manera se contribuiría al bienestar personal, psicológico y físico de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65; respecto a ello los entrevistados mencionan lo siguiente:

Los de pensión no nos dan charlas, nunca no habido nada, me gustaría que haya, que haya esas cositas para saber, para estar informados. (J.M.G. 80)

Por ejemplo, en la radio del mercado, porque no todos vamos a las asambleas que hay y en el mercado hay gente que va y escucha, casi cada mes vienen y nos dicen esa plata es para su alimentación, no es para que se guarden. (R.Z.C. 78)

Una vez al mes en la organización se lleva a cabo esas charlas, o sino cuando vienen a visitar deberían de decir que nuestros hijos estén para que ellos también sepan, así nos explican o nos ayudan a hacer los trámites. (S.C.E. 83)

Seria en las reuniones, como te digo es difícil juntar a la gente. (D.I.C.T. 82)

Quizás por lo menos deberían pasar por la tele y radio, sería decir tal fecha les toca o así, pero no sabemos, a veces por gusto voy y me dicen no hay todavía, no nos dan charlas ni orientaciones, aunque sea por celular a mi hijo o a mi nuera le pueden decir, ya ellos saben y me llevan o me dicen lo que tengo que hacer o cuando tengo que ir a cobrar. (V.M.T. 71)

Yo voy cada 3 meses abajo para saber, y si vienen aquí sería cada mes así, la familia también se entera y sabe, entonces ya ayuda porque a uno se le puede olvidar. (J.T.C. 83)

Deberían de avisarnos por la radio tal vez, es que ir abajo ya el carro ya no me recoge para ir abajo, por eso ya no voy y no puedo ver por eso ya no voy, si estoy sola. (M.A.C. 81)

Yo pienso que está bien lo que está ahora, está bien mamita, como le digo si hacen en la plaza o en el teatro y convocan a la gente, van a venir a saber o sino en las fiestas así deberían de dar volantes para que repartan y la gente sepa que existe ese programa y se pueda inscribir. (F.C.A. 77)

Bueno sería bueno en la casa que nos informen, sería bueno que hagan volantitos o que hagan en la plaza, con carpas no sería bueno que haya eso. (C.A.A. 79)

Por mi parte no creo que vengan a avisarnos casa por casa, o venir a darnos papelitos; yo creo sería que le avisen promotora de Kallpachacuy y ellos pasar la voz. (C.V.P. 72)

Mmmmm hay no se mamita, sería que vengan a nuestra casa a avisarnos, hacernos entender, sobre esas obligaciones eso mama que me preguntaste, eso sería bueno mamita. (P.Q.C. 85)

No me dan charlas, pero sería bueno que nos den charlas para estar más informados y no hacernos robar, porque lo quitan su platita a veces los hijos así, uno nunca sabe qué pasa con cada abuelito. (F.Q.R. 79)

Que nos informen a los adultos que necesitamos mami, deberían de darnos para que pueda leer, como no escucho bien, pero si recibo charlas sería bueno que nos den unos papeles para poder leer e informarnos, yo nos escuchó bien y me dijeron que necesito audífono. (F.B.T. 74)

Que vengan a mi casa, porque no puedo caminar, difícil es para que vaya al consejo, sería bueno que vengan a mi casa. (I.C.C. 73)

Yo quisiera que sea en mi casa, estaría bien, así como visitas para que mi hija también escuche y pregunte y sepa no, en la casa más tranquilo uno le puede preguntar a la señorita cualquier cosita con más confianza. (D.H.A. 73)

Sería bueno en la casa, porque yo ya soy mayor, por eso le decía que haya más visitas en la casa, uno a veces ya no puede salir a la calle por el carro, capas pase algo, hasta para bajar del carro peligroso es, porque rápido se avanza por eso sería mejor en las casas así les esperamos, aunque sea todo el día, pero más seguro en la casa. (D.A.Q. 79)

Sería bueno que les digan a nuestros hijos más, a veces nos ancianos nos olvidamos, yo algunas cosas me olvido, entonces ya mi hija me diría, mama hay que hacer esto, tienes que ir a tal lugar así. (C.H.Y. 89)

Personalmente mama, en el domicilio así entenderíamos mejor y sería muy fácil para nosotros señorita, que nuestros hijos puedan escuchar también. (G.E.Z. 76)

Seria cuando nosotros tenemos asambleas en la comunidad, ahí todo nos encontramos y nos preguntamos, qué cosa no entendemos, en asamblea siempre están todos, los hijos así, entonces ahí deberían hablarnos a los viejitos también. (V.C.Y. 74)

Personalmente en la casa, así sería más fácil para nosotros, entenderíamos más y estaríamos preguntado lo que no entendemos así, sería señorita para todos, con mis vecinos también incluso puede ser, entres 3 o 4 ancianos que recibimos aquí, para que no estén repitiendo lo mismo casa por casa. (H.J.H. 76)

Las entrevistas revelan que los adultos mayores del distrito de San Jerónimo consideran que la información, las charlas y orientaciones sobre el programa Pensión 65 deberían ser más accesibles, comprensibles adaptándose a sus necesidades específicas y contextos cotidianos.

Actualmente, la información es limitada y las charlas son escasas o inexistentes, lo cual genera incertidumbre y desinformación, los entrevistados sugieren que las charlas, orientaciones e información, deberían impartirse no solo en asambleas comunitarias sino también en sus domicilios, especialmente para aquellos con movilidad reducida o problemas de audición, del mismo modo consideran que las visitas domiciliarias permitirían una comprensión más personalizada y detallada de los procedimientos, facilitando que sus hijos o familiares también estén informados y puedan ayudarles. Además, proponen la difusión de información a través de la radio, televisión y volantes repartidos en lugares concurridos como mercados y plazas, y en eventos comunitarios o festividades locales.

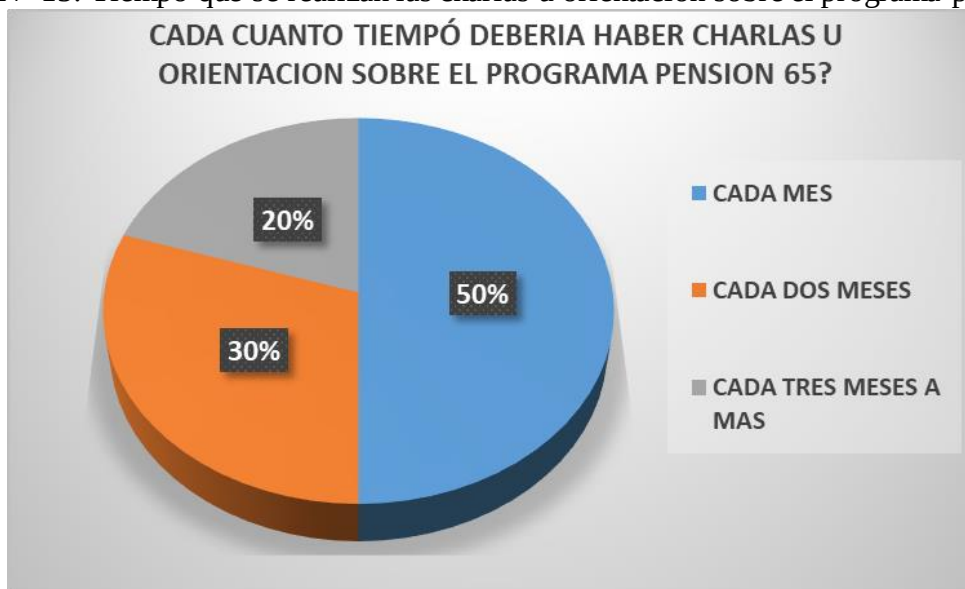
Todo lo mencionado asegurarían que más personas, incluidas aquellas que no pueden asistir a las reuniones, estén al tanto de sus derechos y obligaciones, también sugieren que la comunicación debería incluir medios visuales y escritos claros y sencillos, para que aquellos con dificultades auditivas o que no hablan español puedan entender mejor. Dicho todo ello podemos decir que todas las estrategias por las cuales se brindan información, charlas u orientación, deben ser mejoradas para asegurar que todos los beneficiarios tengan un acceso equitativo y claro a la información sobre el programa Pensión 65, reduciendo así la dependencia de terceros y la incertidumbre sobre los procesos.

4.8.3. Tiempo que se realizan las charlas u orientación sobre el programa pensión 65

Cuando hablamos del intervalo de tiempo en que se deben brindar las charlas u orientaciones a los adultos mayores, nos referimos principalmente al hecho de que, debido a su edad, muchos de ellos son propensos a olvidar ciertas cosas. Sin embargo, esto no debe generalizarse, ya que hay adultos mayores que recuerdan perfectamente sus actividades y los horarios en los que deben realizarlas. No obstante, también existen casos en los que algunos adultos mayores no recuerdan sus citas o compromisos, y necesitan del apoyo de un familiar o vecino que les recuerde reuniones, visitas del empadronador, citas médicas, encuentros familiares, entre otros. Por esta razón, consideramos que el tiempo y la frecuencia con que se ofrecen charlas u orientaciones a los usuarios del programa Pensión 65 son aspectos fundamentales. En estos espacios, los adultos mayores pueden informarse sobre cambios o actualizaciones del programa, fechas y lugares de cobro, y otros temas relevantes para ellos.

Al respecto, los adultos mayores entrevistados nos comentan lo siguiente:

Grafico N° 15: Tiempo que se realizan las charlas u orientación sobre el programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Nosotros tenemos, nuestra reunión cada fin de mes en Kallpachakuy, tenemos nuestra asamblea, los 200, todos vienen ahí, los de la posta inyecciones, te ponen de que estas mal, así también debería ser de pensión 65 hay nomas pasan, vienen, pero mediante las instituciones de Kallpachakuy, de la oficina del municipio también vienen. (J.M.G. 80)

Yo creo que debería ser cada dos meses y también debería ser más en quechua no, debería ser en la lengua que más entendemos, es que algunos no saben castellano, la mayoría como somos mayores ya hablamos quechua nomas, pocos son los que entienden ambos. (R.Z.C. 78)

Cada mes está bien, como cada mes hay asambleas está bien ahí que nos digan sobre eso, porque es en las reuniones donde puedes encontrar más gente para que sepan, porque algunos de la asociación no cobran. (S.C.E. 83)

Por lo menos cada tres meses citarnos para bajar o que el municipio suba a las comunidades, el municipio debe organizarse más. (V.M.T. 71)

Cada dos meses, cada que cobramos sería mamita, porque a cada rato cansado también es, además siempre estamos ocupados en la cocina, con los animalitos así. (H.J.H. 76)

Los adultos mayores del distrito de San Jerónimo expresan una clara necesidad de recibir charlas u orientaciones sobre el programa Pensión 65 con mayor frecuencia que la actual, lo que mencionan es que la información es insuficiente y que la periodicidad de las charlas debería adaptarse a sus circunstancias y capacidades.

Los entrevistados sugieren que las reuniones y charlas deberían llevarse a cabo cada mes o, en su defecto, cada dos meses, con el objetivo de mantener a todos los beneficiarios bien informados y actualizados, la regularidad en la información es considerada crucial debido a la dificultad que enfrentan muchos de los adultos mayores para recordar detalles o seguir procesos complejos, exacerbado por las barreras lingüísticas y la falta de alfabetización en castellano; además, se destaca la importancia de ofrecer estas charlas en quechua, lengua predominante entre los mayores, para asegurar una comprensión completa, de igual manera las reuniones deberían coincidir con los tiempos de cobro para brindar orientaciones prácticas y resolver dudas sobre el manejo del dinero recibido.

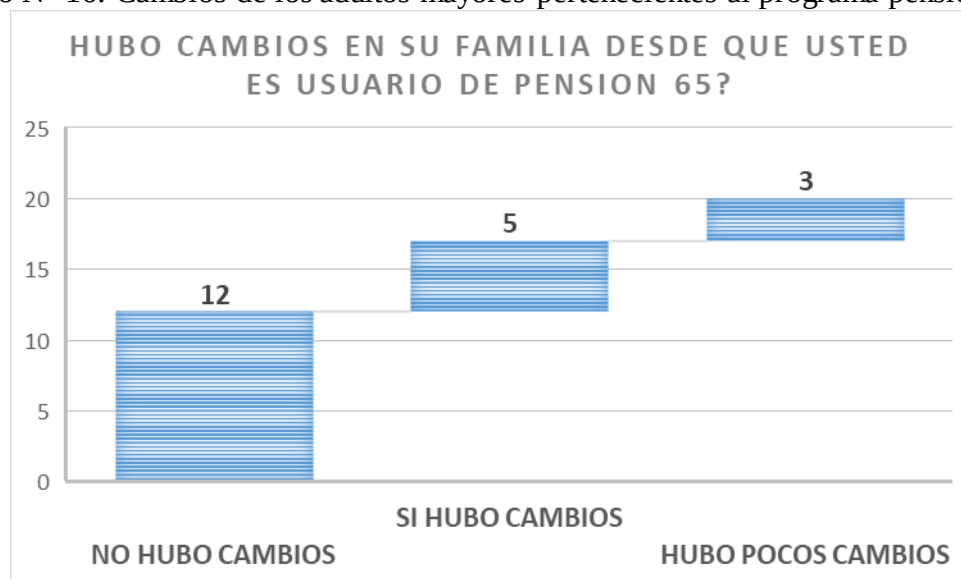
La necesidad de visitas domiciliarias también se menciona como una solución para aquellos con movilidad reducida, garantizando que todos reciban la información necesaria sin tener que desplazarse. En conjunto, una estrategia de comunicación más frecuente y accesible facilitaría una mejor comprensión del programa y su administración, mejorando así la experiencia y satisfacción de los beneficiarios.

4.9. Cambios en el entorno familiar

4.9.1. Cambios de los adultos mayores pertenecientes al programa pensión 65

Con el paso de los años, es común que se produzcan cambios dentro de una familia, ya sean positivos o negativos. En el caso de los adultos mayores que son usuarios del programa Pensión 65, estos cambios pueden no ser del todo visibles; sin embargo, el subsidio económico que reciben ha contribuido, en muchos casos, a reducir su nivel de preocupación y a cubrir algunas de sus necesidades básicas. Si bien muchos adultos mayores señalan que el monto del subsidio no es suficiente para satisfacer todas sus necesidades, también reconocen que, de alguna u otra manera, les brinda un alivio en su vida diaria. Por ello, es importante considerar las opiniones y apreciaciones de los propios usuarios del programa Pensión 65, las cuales se presentan a continuación:

Grafico N° 16: Cambios de los adultos mayores pertenecientes al programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Sí, estoy más tranquila, ya no voy a vender todos los días, porque ya sé que de alguna manera tendré éxito no, mis hijos igual ya no se preocupan mucho, ya trabajan tranquilos, solo me llaman para saber si necesito algo o algo me falta, pero ya no hay esa preocupación de antes, de cómo vamos a hacer, como voy a estar, ya no hay eso mamita, estamos más tranquilos todos. (R.Z.C. 78)

Sí, mis hijos ya un poco dejaron de darme y preocuparse, da un poco de calma a mí y a mis hijos, ya no me dicen hay mamá no alcanza, no te voy a poder dar esta vez,

con esa ayuda ya me puedo mantener algo no, ya no estoy molestando a mi hijo. (S.C.E. 83)

Si pues, con el apoyo nos ayudamos con mi esposa, ya no me preocupo mucho, psicológicamente ya estoy tranquilo, mi esposa también, con esito ya pagamos de la luz así, en alguito siempre apoya, si sería un poquito más sería bueno no. (C.A.A. 79)

Un poco, porque ayudo a pagar la luz y agua, en lo que se pueda también, antes me decían de lo que gastaba, pero como ahora ayudo en algo también, ya no dicen nada, pero aparte de eso nada mamita, creo que si no recibiría mi pensión estaría peor mamita. (D.A.Q. 79)

Las entrevistas revelan que ser beneficiarios del programa Pensión 65 ha producido cambios significativos en la dinámica familiar, aunque estos cambios varían en magnitud e impacto, un tema recurrente es la sensación de tranquilidad que experimentan tanto los adultos mayores como sus familias, así mismo, ha aliviado la preocupación constante sobre cómo cubrir las necesidades básicas, permitiendo a los beneficiarios y a sus hijos enfrentar la vida con menos ansiedad y estrés, pues surge una suerte de reducción de la dependencia económica de los hijos hacia sus padres, ya que muchos beneficiarios reportan que sus hijos ya no sienten la misma presión para aportar financieramente, lo cual genera que los adultos mayores sienten que no son una carga para sus familias, lo que refuerza su sentido de autonomía y dignidad.

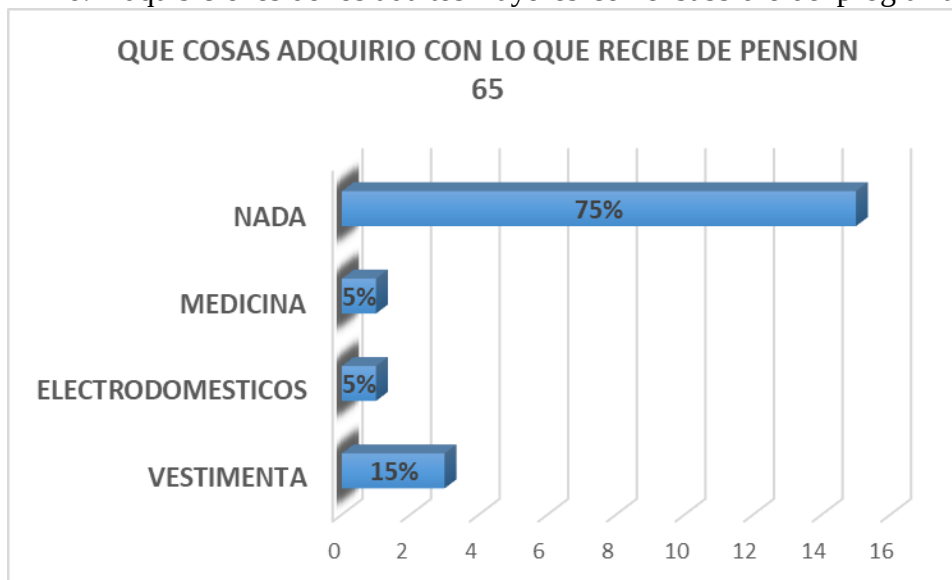
Sin embargo, algunos beneficiarios mencionan que su rutina diaria o su comportamiento han cambiado poco o nada desde que comenzaron a recibir la pensión, lo que se podría decir que, para una parte de la población, el apoyo económico no ha alterado sus relaciones familiares o su estilo de vida, pero, es importante destacar que para otros, la percepción de vigilancia por parte del Estado, como en el caso de quienes mencionan visitas para verificar el uso de la pensión, ha motivado cambios positivos en su comportamiento, como la reducción del consumo de alcohol.

Finalmente, aunque algunos beneficiarios no reportan cambios evidentes, la estabilidad y el alivio que proporciona el programa son indiscutibles, puesto que el programa Pensión 65 ha generado cambios que van más allá de lo económico, influyendo en las relaciones familiares y la percepción de bienestar de los adultos mayores.

4.9.2. Adquisiciones de los adultos mayores con el subsidio del programa pensión 65

Como es sabido, el subsidio económico otorgado por el programa Pensión 65 asciende a 250 soles cada dos meses. Sin embargo, debido al elevado costo de vida, muchos beneficiarios consideran que este monto no es suficiente, ya que, en la mayoría de los casos, el dinero les alcanza como máximo para cubrir un mes de gastos básicos, y solo si se limitan a lo estrictamente necesario. Esto ha llevado a que la mayoría de los adultos mayores destinen el subsidio principalmente a su alimentación, dejando de lado otras necesidades importantes como vestimenta, salud, entre otras. Algunos, en el mejor de los casos, logran comprarse una prenda de vestir- como una chompa o un pantalón- únicamente cuando les resulta absolutamente necesario, los adultos mayores entrevistados manifiestan lo siguiente:

Grafico N° 16: Adquisiciones de los adultos mayores con el subsidio del programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

No, nada absolutamente nada, solo es para la comida, a veces nos compramos alguna cosita, hay veces que nos falta interiorcitos, alguna cosita, siempre hay algo, hay se va en esas cositas. (J.M.G. 80)

Sí, me he comprado mi cocinita, mi camita también me he comprado, eso es lo único que he podido comprar, porque no alcanza para más, con lo poco que nos dan también que más vas a poder comprarte, no es hartito es poco, cada dos meses. (R.Z.C. 78)

No ninguna cosa, como solo alcanza para la comida, entonces que vas poder comprar alguna cosa, aparte de que no sea para comida, es muy poco lo que nos

dan, entonces no alcanza mamita para nada más que no se para la alimentación. (V.M.T. 71)

Nada mamita, que voy a comprar si a las justas alcanza para mi comida y eso comprando poquito, que vas a poder comprar cosas mamita, solo para la comida es, esta cocinita mis hijas noma me regalaron para que te cocines mamá cuando no tengas leña me ha dicho, pero no lo uso, mi fogón nomas uso yo. (M.A.C. 81)

Nada mamita, solo alcanza para mis medicinas, para la insulina nomas. (F.Q.R. 79)

Las entrevistas revelan que la capacidad de adquirir cosas u objetos con el subsidio del programa pensión 65, es limitada, pues la mayoría de los beneficiarios reportan que el dinero recibido es insuficiente para cubrir algo más allá de las necesidades básicas de alimentación y, en algunos casos, medicinas esenciales; pero, algunos beneficiarios han logrado hacer pequeñas adquisiciones, como ropa o electrodomésticos básicos, al hacer esfuerzos considerables por ahorrar parte del subsidio, pues estas compras, aunque limitadas, representan un logro significativo en sus vidas, dado el contexto de extrema pobreza en el que se encuentran, ya que estas adquisiciones no solo cubren necesidades inmediatas, sino que también brindan un sentido de dignidad y autonomía, permitiéndoles mejorar ligeramente su entorno y bienestar.

No obstante, lo que más predomina, es la insatisfacción con el monto del subsidio, ya que muchos expresan que, aunque es una ayuda, no es suficiente para realizar adquisiciones que podrían mejorar su calidad de vida a largo plazo, como mejorar su vivienda o adquirir bienes de mayor valor. Así mismo, la capacidad de ahorrar es mínima, y está marcada por una constante tensión entre la necesidad de cubrir gastos inmediatos y la aspiración de mejorar su situación económica y material.

Por lo tanto, el subsidio permite a los adultos mayores adquirir solo lo estrictamente necesario, con pocas excepciones, subrayando la vulnerabilidad económica en la que viven y la necesidad de un apoyo más fuerte para mejorar sus condiciones de vida de manera sustancial.

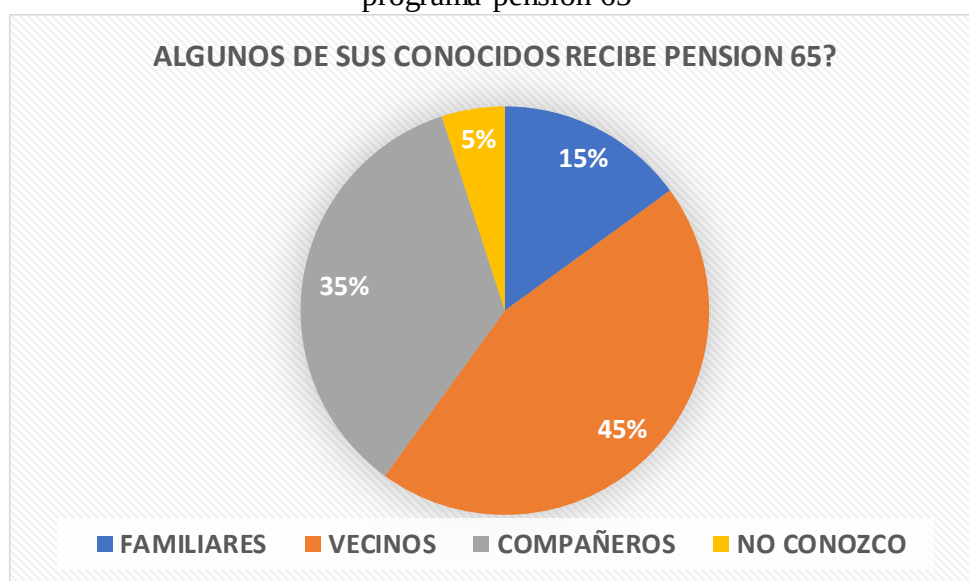
4.10. Cambios en el entorno social

4.10.1. Conocidos de los adultos mayores usuarios que reciben el subsidio del programa pensión 65

Dado que el subsidio está dirigido a personas de 65 años a más que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, es muy probable que, en una misma manzana, más de una persona

sea beneficiaria del programa Pensión 65. Esto es aún más común en las zonas rurales, donde varios vecinos suelen ser usuarios del programa, lo que les permite apoyarse mutuamente. Como se mencionó anteriormente, en algunas ocasiones no es posible comunicarse directamente con la persona beneficiaria, ya sea por la falta de un teléfono celular u otras razones. En esos casos, algunos vecinos colaboran con los empadronadores o el personal del programa para transmitir la información, como avisar que se realizará una visita domiciliaria. Asimismo, un aspecto importante a considerar es que muchos adultos mayores del distrito de San Jerónimo forman parte de una ONG llamada Kallpachacuy, la cual agrupa a la mayoría de los adultos mayores de la zona, brindándoles acompañamiento y apoyo, al respecto, los propios adultos mayores señalan lo siguiente:

Grafico N° 17: Conocidos de los adultos mayores usuarios que reciben el subsidio del programa pensión 65



Fuente: Elaboración propia

Sí, algunos compañeros de la comunidad de la asociación también, varios reciben los conozco, pero no son de por aquí, viven abajo en diferentes partes viven, yo lo veo cada vez que voy a la asamblea, hay nomas nos encontramos. (R.Z.C. 78)

Sí, mi consuegro y algunos del grupo de abajo del Kallpachacuy ahí hay varios que cobran, a ellos nomas son los que conozco. (S.C.E. 83)

Sí, mis vecinos ahora cobran, algunos más antiguos, abajo en la entrada nomas viven ellos, también la señora Hilaria, su hermana también recibe si no estoy mal. (M.A.C. 81)

Un familiar y vecino que están por la cuadra señorita, con ellos vamos a las reuniones del Kallpachacuy, nos avisamos me tocan la puerta a veces, yo si salgo temprano les estoy molestado a su casa. (G.E.Z. 76)

Mis vecinos, ellos también son beneficiarios con este apoyo, cuando nos juntamos en el Kallpachacuy, hablamos de lo bueno que es este apoyo, lo que nos ayuda el Estado. (V.C.Y. 74)

Las entrevistas revelan que los adultos mayores suelen identificar a otros beneficiarios en sus comunidades, asociaciones o grupos locales, como el *Kallpachacuy*, lo que sugiere que el programa no solo proporciona apoyo económico, sino que también genera un sentido de pertenencia y reconocimiento entre quienes lo reciben; la mención recurrente de vecinos, amigos de otras comunidades y compañeros de asociaciones indica que Pensión 65 se ha integrado en las dinámicas sociales y comunitarias, donde el conocimiento sobre quién recibe el subsidio es compartido en reuniones o encuentros, como las asambleas de las asociaciones, reforzando así la cohesión social; pero, el grado de interacción entre los beneficiarios varía, mientras algunos entrevistados mantienen relaciones cercanas con otros beneficiarios, como vecinos o familiares; otros apenas conocen a quienes reciben el subsidio, reflejando la diversidad en las redes sociales y la proximidad en el contacto cotidiano; podríamos decir que la identificación de otros beneficiarios parece estar más relacionada con la pertenencia a asociaciones o la participación en reuniones comunitarias, que con la proximidad geográfica o familiar.

El programa Pensión 65 no solo es percibido como un apoyo financiero, sino también como un elemento que, en muchos casos, refuerza las redes sociales existentes y fomenta nuevas conexiones entre los adultos mayores que viven en San Jerónimo, pero estas son diversas en su intensidad y frecuencia, dependiendo del grado de interacción social y del entorno comunitario en el que se encuentran los beneficiarios.

4.10.2. Conocimiento del dinero que recibe el entorno social

El uso del subsidio otorgado por el programa Pensión 65 puede variar según las necesidades y circunstancias individuales de cada beneficiario. Si bien es cierto que la mayoría de los adultos mayores destina este dinero a cubrir gastos de alimentación, salud, vivienda, servicios básicos, ropa y artículos de primera necesidad, no se puede descartar la posibilidad de que algunos usuarios no utilicen el subsidio de manera óptima. En ciertos casos, el dinero puede ser destinado al

consumo de productos nocivos como bebidas alcohólicas, tabaco o cigarrillos, lo cual representa un riesgo para su salud. Ante esta situación, el programa Pensión 65, a través de sus visitas domiciliarias, busca orientar a los beneficiarios sobre el uso adecuado del subsidio que reciben, promoviendo así su bienestar integral; al respecto, los adultos mayores manifiestan lo siguiente:

A algo bueno debe ser, siempre es para algo bueno, otros claro que tienen hijos así les mantienen, tienen capacidad de ahorrar o alguna cosita tienen, la mayoría si es para algo bueno, para su comida, para comprarse víveres, para eso lo primordial. (J.M.G. 80)

Yo creo que, para algo bueno, siempre nos compramos, más que todo para la alimentación, para nuestras cositas que más necesitamos, no creo que se lo gasten de mala manera, siempre será pues para la comida o la ropa, o alguna otra cosita, para eso nos dan no, no para que lo gastemos en otras cosas, porque cuando vienen los de pensión nos preguntan en que hemos gastado, que hemos comprado. (R.Z.C. 78)

A algo bueno no, yo creo que es para algo bueno. (S.C.E. 83)

Si antes se veía casos que se dedican al alcohol, otros dan buen uso, ahora no se ve mucho no. (D.I.C.T. 82)

Algunos a algo bueno, algunos algo malo, otros se compran sus alimentos, sus cositas que necesitan, otros gastan en malas cosas su alcohol así, los varones más que todo. (V.M.T. 71)

Si aquí abajito mi vecino toma, lo usa para su borrachera, se compra su cañazo, eso es algo malo, cuando vienen los de pensión, nos dicen esa platita es para que compren comida, no para que anden comprando alcohol u otras cosas, sino para la comida. (J.T.C. 83)

Debe ser algo bueno, debe ser para su alimentación, para eso nos dan, así nos dicen los de pensión 65 cuando vienen, si no usamos para la comida nos enojan, pero para la comida nomas yo uso, a mí no me dicen nada. (M.A.C. 81)

Casi igual que nosotros aquí, lo destinan para algo bueno, su comita, o comida para sus animalitos, o para su ganado así, pero es para algo bueno. (F.C.A. 77)

Si destinan a su comida, o sus verduras así, pero siempre ay algunos que están ahí con su botellita, no te puedo decir nombre, pero ya algunos sabemos que lo más seguro se compra eso con el apoyito que le dan. (C.A.A. 79)

A algo bueno mamita, si es para la comida nomas, para eso noma alcanza, se compran así su arroz, sal, azúcar, fideo así. (C.V.P. 72)

Para bien, lo destinan para alimentación más que todo, para sus productitos, si están mal, me imagino para sus medicamentos, pastillas, así. (P.Q.C. 85)

En mi caso es algo bueno mami, sino de donde mami, para mi medicina nomas, algunos lo prestan o lo gastan el alcohol, deberían de ir a sus casas para ver, o estar todo el día con ellos así, y ver realmente en que gastan. (F.Q.R. 79)

Será solo para su alimentación nomas, es que no alcanza para otras cosas, yo para mi alquiler nomas uso. (F.B.T. 74)

No sé, eso mamita será púes para algo bueno, si solo es para la comida, porque no alcanza para nada más, además debemos gastar en nuestra comida nomas, si sobra ya podemos comprar alguna ropita, pero más que todo es para nuestra alimentación. (I.C.C. 73)

A algo bueno deber ser, sino mejor que les quiten, que le den a otra persona que si lo necesita, hay varios que necesitan, aunque si debe haber personas que se lo gastan en otras cosas, a esas personas deben de quitarles y darles a otras personas que si necesitan. (D.H.A. 73)

No sé, yo no pregunto, supongo a la comida, porque para otra cosa no alcanza, aunque dice algunos si se lo gastan en alcohol, tanto varones como mujeres, yo no sé cómo hacen eso si es para la comida, lo que les dan a ellos deberían de quitarles. (D.A.Q. 79)

A los que vi lo usan para su alimentación, para comprar sus víveres, comprar sus medicinas, en eso gastan más señorita, no en otras cosas. (C.H.Y. 89)

Imagino que debe ser para algo bueno, para que compren sus alimentos, si no como vivirían así, como cuando yo cobro ya pensado que comprar, lo que me falta para tener en mi casa, para que no me haga mucha falta, lo mismo pensarán mis vecinos. (G.E.Z. 76)

No se señorita, pero yo veo que comprar sus cositas para que se cocinen y a otros si he visto que toman cuando cobran así, malgastan algunos, uno que otro será, pero vive en otra comunidad todavía, quien será, así nomás los vecinos dicen. (V.C.Y. 74)

Los entrevistados mencionan que la mayoría de los beneficiarios destinan el subsidio principalmente a cubrir necesidades básicas, como la alimentación y, en algunos casos, la compra de ropa o medicinas, pues los beneficiarios y sus conocidos suelen considerar este uso del subsidio como algo positivo y necesario, dado que les permite satisfacer las necesidades más fundamentales en un contexto de vulnerabilidad económica. Sin embargo, emerge una preocupación respecto al uso inapropiado de estos fondos en la compra de alcohol, especialmente entre algunos hombres,

esto refleja las tensiones que existen entre las normas sociales impuestas por el programa (como el enfoque en la alimentación y el bienestar básico) y las prácticas individuales de algunos beneficiarios que podrían desviar estos fondos hacia actividades no aprobadas socialmente, pues los entrevistados que identifican este comportamiento lo ven como algo negativo y sugieren que estas prácticas deben ser monitoreadas o sancionadas.

El hecho de que las instituciones que administran el programa hagan un seguimiento de cómo se gastan los fondos también parece influir en el comportamiento de los beneficiarios, promoviendo un uso más responsable y acorde con los objetivos del programa, esto revela una dimensión de control social que el programa ejerce sobre los beneficiarios; En fin podemos decir que el subsidio de Pensión 65 se utiliza de manera adecuada y para fines beneficiosos, existe una conciencia crítica sobre los posibles malos usos de los fondos. Este balance entre el uso adecuado e inadecuado del subsidio refleja las complejidades del impacto del programa en la vida cotidiana de los adultos mayores y cómo este se integra en las dinámicas sociales y morales de la comunidad.

4.11. Monto a recibir

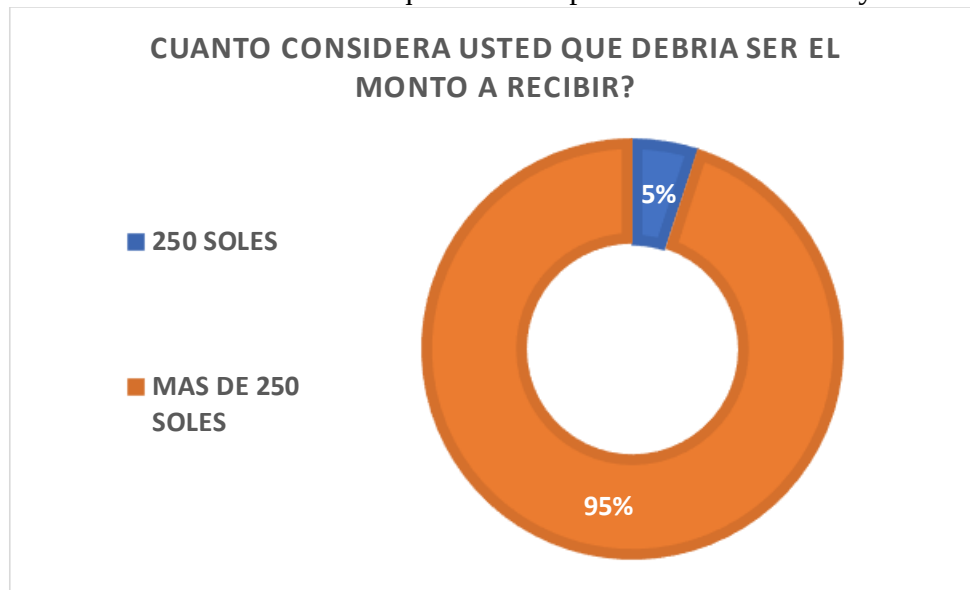
4.11.1. Monto que deberían percibir los adultos mayores

Determinar cuál debería ser el monto ideal del subsidio para los adultos mayores depende de diversos factores, como el costo de vida, la inflación y las necesidades específicas de cada persona en situación de pobreza extrema.

Actualmente, el subsidio otorgado es de 250 soles cada dos meses, una suma que, en muchos casos, resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas durante ese período. Por ello, un posible incremento en el monto podría contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, permitiéndoles acceder de manera más adecuada a alimentos, medicamentos y otros gastos esenciales.

Al respecto, los adultos mayores entrevistados mencionan lo siguiente:

Grafico N° 18: Monto que deberían percibir los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

Por lo menos seria 500, con eso ya estamos satisfechos, aunque no haya comedor, entonces animalitos podemos criarnos, yo criaba cuando recién nos hemos venido, yo criaba cuysito, gallinitas teníamos, en la pandemia todo se ha ido al agua, todo lo hemos negociado para nuestra comida, todo hemos fracasado, por eso ahora no tenemos nada, tendríamos unos 500, con eso ya pues siquiera compraría gallinita para criar y venderíamos. (J.M.G. 80)

Creo que debería ser 250 está bien, pero más bien el tiempo debería ser menos, yo pediría que sea cada mes, al menos así ya alcanza para poder comprar más cositas, porque si sigue siendo 250 cada dos meses, no es mucho, si ayuda eso no se niega, pero no es mucho, más ahora que después de la pandemia ha subido todo, ya no es igual que antes. (R.Z.C. 78)

Unos 400 a 500, porque así por lo menos se ve algo, no alcanza a lo que cuesta las cosas, ya ni alcanza para comprar carne nada. (D.H.A. 73)

Hay, seria 400 soles, porque lo que nos dan es muy poco mamita, hay si sería bueno mamita con eso ya podríamos comprar más cosas, no solo víveres, sino también podríamos comprarnos ropita o una frazadita más. (D.A.Q. 79)

Las respuestas de los adultos mayores, reflejan una profunda preocupación por la suficiencia económica en un contexto de crecientes necesidades y costos de vida, los entrevistados expresan que el actual monto de Pensión 65 no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, particularmente en un contexto post-pandemia donde los precios de los productos han aumentado significativamente, la percepción que tienen los adultos mayores es que las cifras del subsidio

deberían incrementarse, mencionando cifras entre 300 y 500 soles, dependiendo de la periodicidad de los pagos.

Los adultos mayores vinculan el monto deseado con la posibilidad de mejorar su calidad de vida, para así poder comprar alimentos, medicinas, y en algunos casos, la inversión en pequeños proyectos económicos como la cría de animales, este último punto es particularmente relevante, ya que sugiere una visión del subsidio no solo como un soporte para la supervivencia, sino también como un potencial motor para pequeñas iniciativas de auto sustento.

En este caso podemos decir que el monto actual del subsidio de Pensión 65 es percibido como insuficiente por los adultos mayores de San Jerónimo, quienes proponen incrementos que permitirían una mejor adaptación a la realidad económica post-pandemia, lo cual está arraigada en una comprensión profunda de la economía doméstica y las necesidades básicas, y refleja una expectativa de que el Estado tome en cuenta estas realidades al determinar el monto del subsidio.

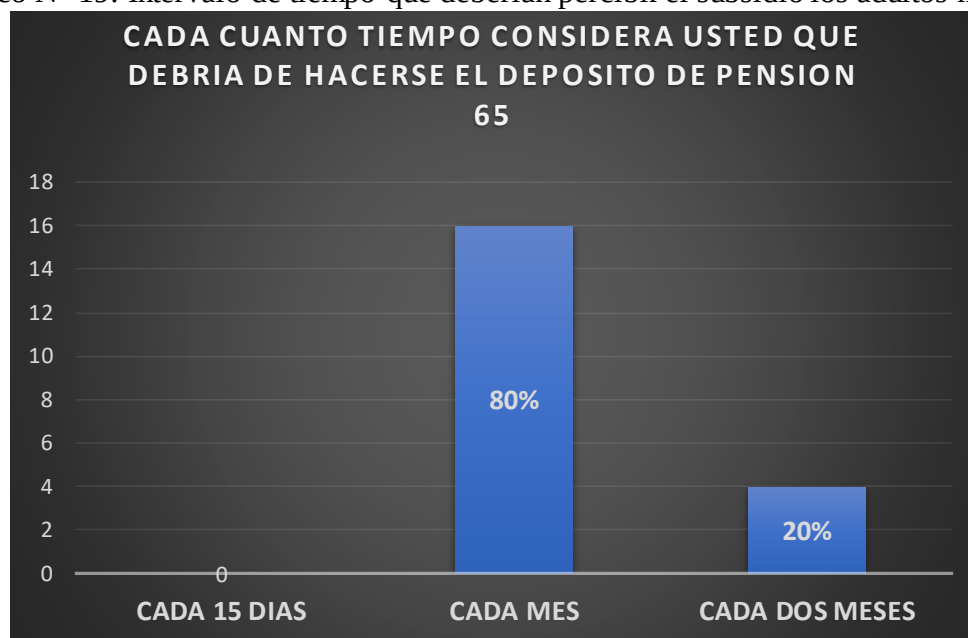
4.11.2. Intervalo de tiempo que deberían percibir el subsidio los adultos mayores

Como es sabido, los adultos mayores reciben el subsidio del programa Pensión 65 de manera bimestral, es decir, cada dos meses. Esta modalidad de pago puede generar cierto descontento entre los beneficiarios, quienes argumentan que un pago mensual les brindaría mayor estabilidad económica y les permitiría cubrir sus necesidades de forma más continua.

Sin embargo, también podría plantearse la hipótesis de que el pago bimestral responde a diversos factores. Por ejemplo, podría tratarse de una estrategia que busca fomentar una mejor planificación y administración del dinero por parte de los usuarios, o bien reducir la frecuencia con la que deben trasladarse al Banco de la Nación para hacer el cobro.

Al respecto, los adultos mayores expresan lo siguiente:

Grafico N° 19: Intervalo de tiempo que deberían percibir el subsidio los adultos mayores



Fuente: Elaboración propia

De dos meses 500 perfecto o sino 250 mensual seria; de dos meses 250 no alcanza es una propina, pero ya bueno que vamos hacer, no podemos hacer nada. (J.M.G. 80)

Cada mes debería ser, porque nosotros necesitamos, no alcanza para nada mamita, acaso lo que era antes es igual, ahora todo cuesta más caro, la verdad es difícil poder hacer alcanzar platita para todo, sería bueno mamita que sea cada mes, así por lo menos ya tenemos un poco más. (R.Z.C. 78)

De dos meses seria para que les alcance, está bien de dos, pero si vas ser así deberían de aumentar un poco más, para que así estemos más tranquilos y nos alcance para todas nuestras cosas que necesitamos. (V.M.T. 71)

Cada mes debería ser, no alcanza cuando hacen para dos meses, eso es muy poco con lo caro que están ahora las cosas, no alcanza ya para nada, el arroz nomas esta carísimo, con que vamos a comprar lo demás carne o pollo si no alcanza. (J.T.C. 83)

Cada mes, porque no alcanza y tenemos que esperar 2 meses para poder cobrar y así poder tener nuestras cositas, víveres eso, se va rapidito, a los 15 días así ya queda 20 soles, esito yo guardo para alguna emergencia así, pero no alcanza para dos meses mamita. (H.J.H. 76)

Las entrevistas revelan una clara preferencia de los adultos mayores recibir el subsidio de Pensión 65 de manera mensual en lugar de cada dos meses, como ocurre actualmente, esta

preferencia se basa en la dificultad que enfrentan para administrar el monto recibido durante dos meses, especialmente en un contexto económico donde el costo de vida ha aumentado significativamente y los recursos son limitados. La mayoría de los entrevistados expresó que el monto actual, distribuido bimensualmente, no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas durante todo el período, lo que les genera preocupación y dificultades para mantener una alimentación adecuada, comprar medicamentos y adquirir otros artículos esenciales, así mismo señalaron que el dinero recibido se agota rápidamente, a menudo dentro del primer mes, lo que los deja en una situación vulnerable durante el segundo mes.

Los adultos mayores, al recibir un ingreso mensual, podrían planificar mejor sus gastos y evitar el estrés asociado con la espera de dos meses para el siguiente depósito, en este sentido, la percepción del tiempo de depósito está intrínsecamente asociada a la percepción del valor del dinero y su capacidad para proporcionar una vida digna y seguridad en la etapa final de sus vidas.

4.11.3. Tiempo de espera de los adultos mayores para ser usuarios del programa

El tiempo que los adultos mayores deben esperar para convertirse en beneficiarios del programa Pensión 65 se debe, en gran medida, al proceso de verificación necesario para confirmar que cumplen con los requisitos establecidos, como la edad mínima, el nivel de pobreza y la ausencia de otras pensiones. Este proceso incluye la validación de documentos y la actualización de registros en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Además, el número de beneficiarios puede estar limitado por el presupuesto asignado al programa, lo que genera que algunos adultos mayores deban permanecer temporalmente en una lista de espera. Para reducir estos tiempos de espera, sería recomendable invertir en la capacitación del personal local y en mejoras en la infraestructura tecnológica, lo que permitiría una gestión más ágil y eficiente del programa. De este modo, se podría garantizar que los adultos mayores en situación de pobreza extrema reciban el apoyo que necesitan de forma oportuna.

Al respecto, los adultos mayores entrevistados expresan lo siguiente:

Bueno así será digo yo, como estarán haciendo papeleos hasta llegar a Lima, de ahí tienen que verificar si es cierto o no, me han contado, por ejemplo, estoy dos años tres años no llega, entonces así es pues, otros ya también dicen a mí me llegó rápido de 90 días ha llegado. No debería haber ese tiempo y si hay debería ser poco unos tres meses no más. (J.M.G. 80)

Yo espere un año para poder recibir, es mucho tiempo debería ser dos a tres meses no, porque es mucho tiempo el que esperamos para poder entrar a la pensión, es difícil hasta esperar mamita, cuanto tiempo pasa de todo puede pasar en ese tiempo, no todos estamos sanos para esperar mucho tiempo, eso deberían también de bajar. (R.Z.C. 78)

No debería ser mucho, medio año es suficiente para que verifiquen, no es mucho un año o más no. (S.C.E. 83)

Yo no he esperado, yo he entrado de frente, pero he escuchado de personas que esperan 3, 4 o 5 años para poder entrar, debería ser menos y que no haya tanta burocracia, al año debería saber si esa persona ya puede recibir para evaluar y revisar todo. (D.I.C.T. 82)

Debería ser demorando dos meses o tres meses, mínimo, esperar 4 año es mucho, para ese tiempo tal vez hasta uno ya se muere esperando nomas, no debería ser así es mucho tiempo el que se espera para poder entrar. (V.M.T. 71)

No debería ser así, si habría eso debería ser unos 3 meses el tiempo de espera, más ya no, esperar años es demasiado para cualquier persona, porque uno piensa que con eso ya uno se puede ayudar, pero si esperas demasiado tiempo como vas a estar mientras espera, no todos los hijos están al pendiente de uno o sino hasta los botan y uno ya se confía en que va llegar rápido esa propinita siquiera, pero si se demora como uno hace. (J.T.C. 83)

No, es mucho tiempo, debería ser menos tal vez mínimo medio año, no mucho, es dos años, algunos esperan más. (M.A.C. 81)

No, yo pienso que debería ser de 5 a 6 meses de espera así nomás, porque es mucho dos años no. (F.C.A. 77)

No me gustaría que esperen mucho tiempo, para los nuevos debería ser de 3 meses después de empadronarnos, así rápido sería bueno. (C.A.A. 79)

Eso como te digo, no se debería de esperar mucho, de seguro habrá harta gente y por eso no hacen esperar arto también, ojalá esito mejoren también. (C.V.P. 72)

Hay mamita es mucho tiempo, sería mejor 6 meses así noma, no esperar años y años. (P.Q.C. 85)

No debería haber tiempo para esperar sería bueno de unos dos meses así nomás podamos cobrar la pensión. (F.Q.R. 79)

Debería ser más corto unos meses nomas seria, tres meses así, porque mucho tiempo hacen esperar, yo nomas mami casi 7 u 8 años eh esperado creo, cuando ya cambio de trabajador, recién me aceptaron. (F.B.T. 74)

Al menos 3 meses, porque es mucho tiempo de espera, debe ser poco tiempo para cobrar, yo hasta decía cuando me muera ya llegara eso, pero no mami, ahora ya cobro. (I.C.C. 73)

No, debería eso debería ser inmediato o talvez menos tiempo, creo yo es mucho 4 años, yo he esperado así. (D.H.A. 73)

No debería haber tiempo, es mucho lo que esperamos, todo puede pasar ese tiempo que esperas, no sabemos no me parece que debe haber ese tiempo de espera, sería bueno que lo quiten eso. (D.A.Q. 79)

No debería haber, es mucho el tiempo que nos hacen esperar, o si nos hacen esperar debe de ser al menos 6 meses como mucho, porque más tiempo es un abuso no cree o usted que piensa, para mi es mucho tiempo de un año hasta más esperamos. (C.H.Y. 89)

No señorita, porque mucho nos hacen esperar debería ser unos 6 meses y de ahí cobrar mamita. (G.E.Z. 76)

No debería haber, por qué demoran mucho en los tramites, a veces demoran años, hay vecinos que le demoraron mucho y eso que estaban detrás de sus trámites yendo al municipio, preguntado a los que ya reciben así señorita. (V.C.Y. 74)

No debería demorar, yo espere 4 años y es mucho tiempo, yo he sufrido mucho para poder cobrar y no le deseo a nadie eso, ni a mis enemigos señorita, es triste esperar mucho tiempo, en tres meses de empadronar ya deberíamos cobrar, pero es así mami. (H.J.H. 76)

Lo que nos revela todas las entrevistas es que el tiempo de espera para convertirse en usuario del programa Pensión 65 es excesivo y profundamente problemático, los entrevistados consideran que la larga espera, que a menudo supera los dos años y en algunos casos llega a extenderse hasta cinco o más años, es injusta y perjudicial, especialmente para una población vulnerable que depende de este apoyo para su subsistencia. Ello se vincula no solo con la necesidad económica, sino también con un sentido de incertidumbre y desesperanza, donde la demora se convierte en una carga emocional y psicológica. Muchos adultos mayores expresan que el tiempo de espera ideal debería ser significativamente menor, como entre tres y seis meses, este período es considerado más razonable y humano, permitiendo a los beneficiarios planificar con mayor certeza y acceder al apoyo en un momento en el que aún pueden beneficiarse de él.

Las frases de que “no debería haber tiempo de espera” o que debería ser “inmediato” destaca la urgencia con la que los adultos mayores necesitan este apoyo y la frustración con un sistema que

no responde a esa urgencia, ya que son ellos quienes merecen un acceso más rápido y eficiente a los recursos que les aseguren una vida digna en sus años finales.

4.11.4. Adultos mayores usuarios sobre la inserción de las tarjetas para realizar el cobro del subsidio del programa pensión 65

En la actualidad, se viene promoviendo el uso de tarjetas de débito (no de crédito) como una forma de fomentar la inclusión financiera y mejorar la educación económica de la población. Este mecanismo también ofrece beneficios importantes, como mayor seguridad y facilidad para realizar el cobro del subsidio, evitando así las largas colas en las entidades financieras. Sin embargo, considerando la edad de los adultos mayores, es comprensible que el uso de tarjetas les resulte más complicado. Muchos de ellos expresan temor a perder la tarjeta, olvidar la clave o cometer errores durante el proceso de retiro. Por ello, si bien este sistema cuenta con ventajas, también es necesario tener en cuenta las posibles desventajas que podría implicar para esta población vulnerable.

Al respecto, los adultos mayores entrevistados comparten su punto de vista:

Si nos han dicho, yo no tengo todavía, dicen ya no haría cola en el banco, pero si lo pierdo otro se lo puede cobrar, pero que nos dirán en la asamblea que vamos a tener, hay en la asamblea nos van a decir, para mi es sencillo puede ser eso. (J.M.G. 80)

Ay no se mamita como será eso, como será eso de tarjeta, aun no nos han dicho nada mamita, ojalá sea bueno nomas mamita, para no demorar en el banco mami. (R.Z.C. 78)

Si me han dado recién, pero la verdad no sé cómo será, tengo miedo, sino veo cómo voy a marcar esos números, así me han dicho, los hijos nomas cobraran por nosotros. (S.C.E. 83)

Para mi está bien, ya no se hace cola en el banco, y rápido sacaría el dinero, pero para las otras personas ancianas, como será, algunas mamitas del campo no entienden sobre esas cosas. (D.I.C.T. 82)

Bien estará mamita, por eso también nos están dando, si fuera malo o peligroso no nos daría, o como sería mamita, recién usare, aun no eh probado. (V.M.T. 71)

Si me han dado recién, no sé cómo será, la otra vez nos estaban haciendo practicar, pero muchas personas se confundían, yo también mamita, si se pierde también que haría mami. (J.T.C. 83)

Nos han dicho que iba ser fácil, ya no vamos a hacer cola así, de cualquier sitio dice podemos cobrar, pero la verdad no sé cuál será mamita, tendría que probar, ahí recién decir si es bueno o no. (M.A.C. 81)

Rápido se cobraría, de aquí nomas, ya no tenderíamos que gastar pasaje, pero también los que son más ancianitos, esas personas ya no pueden ver así, hasta su manito tiembla, ojalá les vaya bien nomas con las tarjetas. (F.C.A. 77)

No me han dado todavía, no tengo conocimiento de eso, de seguro mi esposa recién me dirá, porque como yo salgo, me voy a Tipón así, no estoy al pendiente, mi esposa sabe más. (C.A.A. 79)

Directamente ahora ultimo a todos los que recibimos pensión 65 nos ha hecho llamar, como al Banco de la Nación, como la mayoría de las personas que recibimos se ha cambiado a tarjeta, no estoy al tanto, no sé cómo será eso de las tarjetas. (C.V.P. 72)

Hay eso no mamita, mi esposo es el que sabe de eso yo no sé nada. (P.Q.C. 85)

Yo tengo tarjeta, estará bien porque mi hija nomas me lo hace, como no veo, no se puede, nos han dicho que no hay que perder esa tarjeta, y ya no voy hasta el banco, porque para mí es difícil. (F.Q.R. 79)

Si nos han dado el otro día, está bien, dice que puedo cobrar donde sea, tengo la clave en este recién voy a usar por primera vez mami, para no hacer cola, porque de aquí doble gasto es. (F.B.T. 74)

No se mamita, es difícil mamita, mejor con mi DNI nomas y si se me pierde la tarjeta que hago así, eso me da miedo. (I.C.C. 73)

Nos han dicho que iba ser más fácil si tengo mi tarjeta, pero no sé si va ser más fácil, no sé cómo manejar, eso le diré a mi hija que me acompañe. (D.H.A. 73)

Si mamita, eso sería menos tiempo en el banco, lo único malo sería que, si lo pierdo, no podré cobrar o si me olvido la clave no, pero ayuda porque en cualquier lugar puedo sacar eso me han dicho. (D.A.Q. 79)

Dicen que es más fácil y que cualquier día puedo cobrar, pero si lo pierdo como hago, ya no voy a poder cobrar será pues, no es bueno creo yo, además si ya no veo bien, como haría con esos numeritos. (C.H.Y. 89)

No estoy de acuerdo con eso, es que no sé cómo se maneja eso y si me roban pueden sacar mi plata, mejor con mi DNI nomas de frente al banco, si mi hija me ayuda hay tal vez, pero como trabaja todos los días, no puede pues y es un poco peligroso también, te piden que tiene que tener código, si me olvido como cobraría por eso no uso señorita. (G.E.Z. 76)

No me parece bien mami, a mi edad no comprendo esas cosas, de repente me roban, así dicen y no tendría mi platita también, están preguntado cómo se usa, dice tienen código, esas cosas para mí es difícil prefiero hacer mi cola, me dan mi platita y estoy tranquila, aunque se domara en la cola, pero ahí estamos bien, si señorita, más bien deberían abrir otros bancos para que atiendan más rápido. (V.C.Y. 74)

No me parece bien señorita, de repente me roban, además yo no sé usar eso, así como cobro está bien, ya me he acostumbrado y ya sé, pero sí tendría tarjeta sería difícil cobrar para mí parecer, por eso no quiero tarjeta. (H.J.H. 76)

Algunos adultos mayores perciben la tarjeta como una innovación que puede facilitar el acceso a sus fondos, evitando largas colas en el banco y reduciendo gastos de transporte, otros expresan una profunda preocupación y resistencia hacia este cambio, pues la tecnología asociada a las tarjetas se percibe como una barrera debido a la falta de familiaridad con el uso de PINs, el temor a perder la tarjeta, olvidar la clave, o ser víctimas de robo. Esta percepción de inseguridad está muy arraigada a la experiencia de vida de los entrevistados, quienes han vivido en un contexto de vulnerabilidad económica y social, pues el temor se ve exacerbado por la desconfianza en la tecnología, que es vista como una herramienta complicada y potencialmente peligrosa, especialmente para aquellos con dificultades de visión o movilidad, comunes en la tercera edad.

Por otro lado, algunos entrevistados valoran la posibilidad de retirar dinero en diferentes puntos, lo que sugiere una percepción positiva hacia la flexibilidad y accesibilidad que la tarjeta podría ofrecer, sin embargo, esta percepción positiva está matizada por la preocupación sobre el manejo seguro de la tarjeta y la posibilidad de ser estafados o de perder el acceso a sus fondos debido a errores que puedan cometer al retirar su dinero.

Todo ello refleja la necesidad de una mayor educación y acompañamiento en el uso de nuevas tecnologías para asegurar que estos cambios sean realmente inclusivos y beneficiosos para todos los beneficiarios del programa.

CONCLUSIONES

1. La percepción de los adultos mayores sobre el programa Pensión 65 en San Jerónimo, Cusco, es generalmente positiva; los beneficiarios destacan que hay una pequeña mejoría (se podría decir un “alivio”) en su bienestar económico tras recibir la pensión, puesto que, de alguna manera con el apoyo del programa social, los adultos mayores logran subsistir y satisfacer una de las necesidades básicas que es la alimentación, así mismo, se ve una mejoría social, puesto que gran mayoría de los adultos mayores beneficiarios y no beneficiarios del programa pensión 65 que viven a San Jerónimo son pertenecientes a una ONG en dicho distrito (cabe mencionar que ello no es parte del programa pensión 65) donde se les brinda capacitaciones sobre el mismo programa y demás otros temas concernientes a su edad, así mismo comparten actividades el cual mantiene distraídos a los adultos mayores que son parte de dicha ONG, permitiéndoles así una mayor autonomía y participación en actividades comunitarias. Sin embargo, también se han identificado debilidades, el cual daremos a conocer en los siguientes ítems.
2. Las fortalezas que se pudo evidenciar según la percepción de los adultos mayores beneficiarios del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, recabadas mediante las entrevistas realizadas, son las siguientes: El apoyo económico es muy importante para ellos, aunque dichos adultos mayores lo califican como poco, sin embargo, están conformes con el subsistido, y, además, les genera una tranquilidad psicológica tanto a ellos mismos como a sus familiares. Las visitas domiciliarias que realiza el personal del programa pensión 65 a los adultos mayores es para verificar a que destinan el subsidio, y si es el adecuado para ellos. El empadronamiento que realiza el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), para determinar si la persona adulta mayor califica como pobre, extremo pobre y no pobre, es muy importante para ellos, puesto que es la única manera de comprobar si un adulto mayor realmente necesita el apoyo del programa pensión 65. En su gran mayoría los adultos mayores destinan el subsidio económico del programa social pensión 65 para su alimentación, que es lo primordial, sin embargo, también lo destinan para comprar pequeños enceres como, detergente, ayudin, shampoo, comida para sus animales menores, etc. El trato que reciben los adultos mayores de parte

de los trabajadores de pensión 65 es amable y de manera adecuada, puesto que los adultos mayores a esa edad necesitan más comprensión y amabilidad por su misma condición de ser adultos mayores y más aún si viven solos sin ningún familiar.

3. Las debilidades que se pudo evidenciar según la percepción de los adultos mayores beneficiarios del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, recabadas mediante las entrevistas realizadas, son las siguientes: Los adultos mayores usuarios del programa social pensión 65 del distrito de San Jerónimo, no están de acuerdo con el intervalo de tiempo en que reciben el subsidio, debido a que el monto que reciben se acaba de manera casi inmediata y solo les brinda un apoyo en su alimentación. Las orientaciones y charlas que brindan los trabajadores del programa pensión 65 a los adultos mayores, no es el adecuado y es de manera insuficiente, lo cual les causa desconocimiento de los otros beneficios que poseen al ser usuarios de programa pensión 65. El tiempo que esperan los adultos mayores para recibir el subsidio del programa pensión 65, es demasiado excedente, ya que este tiempo pasa los seis meses, en algunos casos hasta llegan a fallecer algunos adultos mayores en el tiempo de espera. Los adultos mayores están en desacuerdo al momento de realizar el cobro de su subsidio y apersonarse al Banco de la Nación, puesto que tienen que esperar más de medio día parados en las largas colas del banco, y más aún porque en el distrito de San Jerónimo se cerró el banco de la nación, lo cual les manda a dirigirse a otro distrito (San Sebastián) a realizar dicho cobro, abarcando más tiempo de lo que solían esperar, generando molestia e incomodidad en los adultos mayores. Respecto a los trabajadores de los gobiernos municipales, los adultos mayores mencionan que de igual manera para obtener alguna información sobre las fechas del cobro del subsidio económico, u otra información referente a ello, tienen que esperar un intervalo de tiempo de 30 minutos, lo cual también les hace sentir incómodos puesto que como son personas de tercera edad, sufren de malestares físicos en su mayoría y pues movilizarse desde la zona rural hasta el municipio les es muy difícil; en algunos casos envían a sus familiares, sin embargo al recibir la información de parte de dicho familiar, esta llega a medias o tergiversada.

RECOMENDACIONES

1. La investigación sugiere que, aunque el programa es valorado, hay áreas que requieren atención para maximizar su efectividad y alcance, por ejemplo que se destine un mayor presupuesto para el programa pensión 65, ya que existe un número considerable de adultos mayores en espera para poder ser usuario de dicho programa; además se recomienda que exista un promotor(a) encargado(a) de gestionar locales adecuados para brindar charlas, orientaciones, información, etc. específicamente sobre el mismo programa social (cambios, fechas de cobro, actualización de datos, etc.), y no usar como conducto a la organización Kallapachakuy, sabiendo que esta es una organización muy externa al programa social pensión 65 y al Estado.
2. Se recomienda que los gobiernos locales en coordinación con instituciones públicas o privadas, otorguen otras formas de apoyo como por ejemplo en víveres, medicinas, enceres, ropa, frazadas, etc. a los adultos mayores usuarios del programa social pensión 65 para mejorar su bienestar, puesto que ya no están en una edad donde se puede desenvolverse de manera independiente, sino están a cargo de un familiar o vecino y en peores de los casos se encuentran solos, lo cual les ubica en una situación de vulnerabilidad.
3. Se sugiere que las instituciones (gobiernos locales, programa social pensión 65) y los usuarios (adultos mayores), tengan una coordinación adecuada para sobrellevar las dificultades que se presentan antes, durante y después de cada proceso que se realiza para poder llegar a ser beneficiarios del programa pensión 65, y de esta manera mejorar la calidad de atención a cada adulto mayor por parte de ambas instituciones.

Haciendo una comparación con los estudios citados en el estado de arte, logramos realizar el cuadro a continuación.

Cuadro N° 6: Comparación de antecedentes nacionales. continuación.

	<i>“Percepción de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el distrito de Cerro Colorado, de la provincia de Arequipa”</i>	<i>“Percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el centro poblado de Sarapi Arroyo, Pílcuyo – El Collao 2017”</i>	<i>“Percepción de los adultos mayores usuarios del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo - cusco, 2022”</i>
Diferencia sobre las percepciones de los adultos mayores que pertenecen al programa social pensión 65.	En esta tesis se concluye que la percepción que los adultos mayores beneficiarios tienen sobre el programa social pensión 65, no es buena, puesto que tiene muchas carencias, como poca información, dificultad para cobrar, requisitos, entre otros.	Esta tesis concluye en que la percepción que tienen los adultos mayores beneficiarios del programa, genera efectos positivos en su bienestar, al igual que genero cambios positivos visibles, en su salud, vestimenta, etc.	En la presente tesis concluimos que la percepción que tienen los adultos mayores hacia el programa, es generalmente positiva, puesto que mejora en algo su bienestar económico, es un alivio para los adultos mayores dicho subsidio; sin embargo también tiene debilidades, lo cual se dio a conocer según la percepción de los adultos mayores.
Diferencias regionales.	El distrito de Cerro Colorado, ubicado en Arequipa, es mayormente una zona urbana, tiene sus zonas comerciales puesto que en este distrito se encuentra ubicado un centro comercial (mall), el Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón y el terminal pesquero la parada.	El centro poblado de Sarapi Arroyo se encuentra en el distrito de Pílcuyo, provincia de El Collao, Puno, es una zona netamente rural, dedicados generalmente a la agricultura; así también algo resaltante es que se dedican a la crianza de animales mayores y menores.	El distrito de San Jerónimo, comparte dos zonas, es tanto urbano como rural, prevaleciendo más la zona urbana, donde se puede presenciar que es una zona comercial, puesto que abarca la avenida principal (av. La cultura).

Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, presentamos un cuadro comparativo donde damos a conocer la evaluación del Estado sobre el programa social y la percepción de los adultos mayores sobre mismo programa:

Cuadro N° 7: Comparación de la percepción de programa social entre el Estado y los usuarios del programa

AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65	PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL PROGRAMA PENSION 65-SAN JERONIMO
Pensión 65 es una intervención del Estado que nace ante la necesidad de brindar protección social a las personas adultas mayores de 65 años a más que viven en situación de pobreza extrema, entregándoles una subvención económica de 250 soles de manera bimestral. Con este beneficio se busca contribuir a la seguridad económica de los usuarios, además de promover el acceso a servicios de salud de calidad, el incremento de redes de apoyo social, la generación de espacios de revalorización de la Población Adulta Mayor (PAM) y a dinamizar pequeños mercados y ferias locales, mediante la articulación intersectorial e intergubernamental, lo que les permita incrementar su bienestar.	Para los usuarios del Programa Social Pensión 65 del distrito de San Jerónimo-Cusco, el programa social es un alivio ya que les genera un estado de tranquilidad psicológica y económica ya que es un buen apoyo según señalan ellos, indican que si les es de mucha ayuda ya que mediante este pueden cubrir la principal necesidad que es de alimentación pero no otras necesidades como la de salud, vestido, etc, los adultos mayores consideran que el monto que reciben del subsidio es muy poco y no les es suficiente para cubrir todas sus necesidades por lo cual recurren muchas veces a realizar otras actividades económicas para poder compensar esta falencia.

Fuente: Elaboración propia

BIBLIOGRAFIA

- Álvarez Mendoza, E. L. (2009). *Adulto mayor en la sociedad actual*. Colombia.
- Aramburú, C. E., & Rodríguez, M. A. (2011). *Políticas sociales y pobreza*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú No. 2011-04552.
- Arias Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horiz. Pedagóg. Volumen 8*, 9-22.
- Atria B., R. (2005). *Políticas Sociales, Concepto y Diseño*. Valparaíso: Estudios Sociales.
- Auccapure Auccapiña, W. S., & Huamán López, B. M. (2021). *Influencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en las condiciones de vida de los usuarios de la comunidad campesina de Choquecancha - Lares, 2019*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Badajoz Ramos, J. A., & Pérez Márquez, L. A. (2022). *Los programas sociales y la efectividad de sus resultados*. Ciudad de México: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar.
- Bazán Ojeda, A., Quintero Soto, L., & Hernández Espitia, A. L. (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. *Quivera*, 207-219.
- Blouin, C. (2018). *La situación de la población adulta mayor en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Brodersohn, V. (s.f.). *Focalización de Programas de Superación de la Pobreza*.
- Caloca Osorio, O. R., Leriche Guzmán, C. E., & Briseño Martínez, N. (2017). La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen. *Revista Análisis Económico*, 149-176.
- Carranza Ugarte, L. (2007). *Sistema de Focalización de Hogares –SISFOH“Resultados del Empadronamiento de Hogares en 25 Ciudades del País”*. Lima: FinanzasMinisterio de Economía y Finanzas.
- Choquevilca Quispe, M. A., & Anco Maihuire, P. D. (2018). *Percepción de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, en el distrito de Cerro Colorado, de la provincia de Arequipa, 2018*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- Cornejo Muñoz de Vera, R. (2000). *Tercera Edad: Los Marginados de la Familia y la Sociedad*. Cusco: Municipalidad Provincial del Cusco.
- Defensoría del Pueblo . (04 de Marzo de 2020). *Defensoría del Pueblo* . Obtenido de https://www.defensoria.gob.pe/grupos_de_proteccion/adultos-mayores/

- Del Valle, M., & Alfageme, A. (2009). *Análisis de Focalización de la Política Social*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- El Peruano. (21 de Julio de 2016). “Violencia contra personas adultas mayores”.
- El Peruano. (2018). *Vivienda, Construcción y Saneamiento*. Lima: El Peruano.
- Esmeraldas Vélez, E. E., & Falcones Centeno, M. R. (2019). El envejecimiento del adulto mayor y sus principales características. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 17.
- Estrada Mora, H., & Perea Flores, A. (2008). *Los Programas Sociales en el Perú 1990 – 2007: del alivio a la superación de la pobreza*. Lima: Informe de Coyuntura N° 026/2007-2008.
- Fernandez Riquelme, S. (2011). *La política social, presupuestos teóricos y horizonte histórico*. Mostoles: Luis Gomez Encinas.
- Figuerola, J. (2021). *Teoría de la percepción*. Venezuela: Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loer Arismendi.
- Francke, P. (2001). *Políticas sociales: balance y propuestas*. Lima: CISEPA-PUCP.
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. (2013). *Esquema de uso de suelos y esquema vial del distrito de San Jerónimo*. Cusco: Municipalidad de San Jerónimo.
- Gil Ospina, A. (2022). Política Social. Teoría y Práctica. *Revista Académica e Institucional de la U.C.P.R.*, 138-160.
- Heller, A. (1986). *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Ediciones Península.
- Herrera, F., Zemelman, H., Jabota, J., & Weinstein, L. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: Una Opción para el Futuro*. Santiago: Cepaur: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Hinojosa Angulo, F. H. (2020). *Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- INEI. (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Cusco: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009 - 2020*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- La Cámara, revista digital de la cámara de comercio Lima. (15 de Febrero de 2021). *Programas sociales son fundamentales en tiempos de pandemia*. Obtenido de <https://lacamara.pe/programas-sociales-son-fundamentales-en-tiempos-de-pandemia/>

- Le Breton, D. (2006). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Vision.
- Malinowski, B. (1944). *Una teoría científica de la cultura*. Carolina del Norte: University of North Carolina Press.
- Maquera Carrillo, J. (2018). *Percepciones de los beneficiarios del programa pension 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el centro poblado de Sarapi Arrollo, Pilcuyo - El Collao 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Maslow, A. (2017). *La teoría de las Necesidades*. Barcelona: Salvat S.L.
- MIDIS, M. d. (2020). *Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (2017). *Programa Nacional Cuna Mas - PNCM*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (2019). *Afiliación, Elaboración de Padrón General de Usuarios (as) y Autorización para el cobro de la Pensión no Contributiva*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (2020). *Situación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSION 65" y perspectivas frente a la reforma integral del Sistema Previsional*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). *Identificación de necesidades y posibles soluciones de innovación en el Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO*. Peru: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (s.f.). *ABC de la Clasificación Socioeconómica (CSE)*.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (s.f.). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Obtenido de <https://www.gob.pe/pension65>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. (s.f.). *Sistema de Focalización, Proyecto de ley SINAFO*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social (MIDIS).
- Ministerio de Economía Y Finanzas. (2008). *Nota técnica sobre el programa JUNTOS*. Lima.

- Ministerio de Economía Y Finanzas. (2016). *Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal – EDEP. Programa Nacional Cuna Mas*. Lima: Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Beca 18 Premio al Talento*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Programa Nacional Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Credito Educativo*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Energía y Minas. (2022). *Fondo de Inclusion Social Energetico*. Lima: Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de Salud. (2018). *SIS 2002-2012. Seguro Integral de Salud. 10 años financiando la salud de los peruanos*. Lima: Sistema de Informacion de Tendencias Educativas en America Latina.
- Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo. (2021). *Resolucion de Direccion Ejecutiva N° 010 -2021-MTPE/3/24.2/JOVENESPRODUCTIVOS*. Lima: Ministerio de Trabajo y Promocion del Empleo.
- Miranda Solano, L., & Tarazona Cervantes, D. (2020). *Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)*. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2020.
- Morveli Salas, M. (2015). *Desarrollo rural y teorias del cambio social*. Cusco: Meta Color S.R.L.
- Morveli Salas, M. (2019). *Introduccion a la Investigacion Cientifica*. Cusco: Mario Morveli Salas.
- Moya, M. (1999). *Percepción de las personas. Psicología social*. Madrid: McGrawhill.
- Murillo Huaman, V. (2020). *Fondo de Inclusion Social Energetico y su Aporte a la Mitigacion del Cambio Climatico*. Lima: Organismo Supervisor de la Inversion en Energía y Minería.
- Organizacion Panamericana de Salud. (1995). *El adulto mayor en América Latina. Sus necesidades y sus problemas médicos sociales*. Mexico D.F.: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Mexico.
- Parodi Trece, C. (2001). Perú: Pobreza y políticas sociales en la década de los noventa. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 275-378.
- Peñaranda Castañeda, C. (2019). Miles de Hogares no Pobres son Beneficiarios de los Programas Sociales. *La Camara*, 6-9.
- Pérez, B., Linares, A., Nilsson, S., & Cozic, J. (2014). *Principales resultados del Primer Estudio de Percepción de Impactos del Programa Social PROSOFI*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

- Perova, E., & Vakis, R. (2009). *Impactos del Programa JUNTOS en el Perú*. Banco Mundial.
- Restrepo, E. (2016). *Escuelas clásicas del pensamiento antropológico*. Cusco: Meta Color S.R.L.
- Sabido Ramos, O. (2016). *Cuerpo y sentidos: El análisis sociológico de la percepción*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco.
- Sovero Lazo, J. G. (2017). *Psicología de la Percepción y Atención*. Huancayo: Universidad Continental.
- Tafur Portilla, R. (2012). *La Tesis Universitaria*. Lima: Editorial Mantaro.
- Tintaya Mamani, H. G. (2019). *La percepción de los pobladores de Ciudad de Dios del distrito de Yura sobre los programas sociales en el Perú, Arequipa 2019*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Unidad de Planificación y Presupuesto. (2012). *Programa para la generación de empleo social inclusivo – Trabaja Perú*. Lima.
- Valderrama Mendoza, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos E.I.R.L.
- Vargas Melgarejo, L. M. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Yrigoyen, B., & Enrique, J. (2004). *La economía política de los fondos de pensiones*. Rosario – Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.

ANEXOS

TITULO: “PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL, PENSION 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO 2022”

PROBLEMA GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	INDICADORES
¿Cuál es la percepción de los adultos mayores sobre el funcionamiento del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022?	La percepción de los adultos mayores sobre el funcionamiento del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022, es positivo, puesto que es un apoyo económico para la subsistencia de los seleccionados o beneficiarios de dicho programa.	Conocer la percepción de los adultos mayores sobre el funcionamiento del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.	3.1. Percepción de las fortalezas del programa social pensión 65.	• Mejoras del programa social • Ubicación de personas más necesitadas. • Acceso a la información. • Necesidades que son cubiertas. • Empadronadores.
			3.2. Características de los adultos mayores usuarios del programa social pensión 65.	• Candidatos para el programa social pensión 65 • Orientación e información • Vulnerabilidad • Composición familiar • Ingresos familiares • Propiedades adquiridas
PROBLEMAS ESPECIFICOS 1.- ¿Cuáles son las fortalezas desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito	HIPOTESIS ESPECIFICAS 1.- Las fortalezas del programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo según la percepción de los adultos mayores, son que subsistieron	OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.- Describir las fortalezas desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.	4.1. Percepción de las debilidades del programa social pensión 65.	• Dificultades para el acceso al programa social • Quejas sobre el programa social • Ineficiencia de los trabajadores • Dificultades en la comunicación con los empadronadores • Deficiencia en el idioma

de San Jerónimo – Cusco, 2022? 2.- ¿Cuáles son las debilidades desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo - Cusco, 2022?	con el apoyo económico y de alguna manera ayudaron a los integrantes de sus grupos familiares 2.- Las debilidades del programa social pensión 65 según la percepción de los adultos mayores, son que algunos adultos beneficiarios hicieron mal uso del subsidio económico malgastándolo en algunos vicios.	2.- Describir las debilidades desde la percepción de los usuarios sobre el programa social pensión 65 en el distrito de San Jerónimo – Cusco, 2022.	4.2.Percepciones generales sobre el programa social pensión 65.	• Creencia en el apoyo del programa • Interpretación de su entorno sobre el programa • Cambios en el entorno familiar • Cambios en el entorno social • Monto a recibir
--	---	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

**TITULO: “PERCEPCION DE LOS ADULTOS MAYORES USUARIOS DEL
PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN EL DISTRITO DE SAN JERONIMO –
CUSCO, 2022”**

I. PRIMERA PREGUNTA ESPECIFICA

**1. Percepción de las fortalezas de los adultos mayores hacia el programa social
pensión 65**

1.1.Percepción sobre las fortalezas del programa social pensión 65

- ¿Cree que el programa social pensión 65 es un apoyo? ¿Por qué?
- ¿Quiénes considera usted que merecen recibir pensión 65? ¿Por qué?
- ¿Quiénes considera usted que no merecen recibir pensión 65? ¿Por qué?

1.2.Interpretación de su entorno sobre el programa social

- ¿Qué piensa usted sobre pensión 65?
- ¿Qué piensan su familia sobre pensión 65?

1.3.Empadronadores

- Los empadronadores ¿Lo visitan en su domicilio? ¿Para qué?
- Los empadronadores ¿Toman en cuenta su disponibilidad de tiempo? ¿Cómo?
- ¿Qué acuerdos previos se toma previa a la visita domiciliaria?
- Cuéntenos ¿Cómo es el trato interpersonal que recibe de los empadronadores?
- ¿Está usted de acuerdo con que se realice un empadronamiento para ser usuario del programa? ¿Por qué?

1.4.Comunicación con los empadronadores

- ¿Los empadronadores entienden sus dificultades para comunicarse? ¿Cómo?

1.5.Idioma

- ¿Los trabajadores de pensión 65 y usted tiene una adecuada comunicación en el idioma que usted más domina?
- ¿Los trabajadores de pensión 65 respetan el idioma que usted habla? ¿Por qué?

1.6.Ubicación de personas más necesitadas

- ¿Cómo fue el proceso que realizo para ser usuario del programa pensión 65?
- Cuando esta por vencer su clasificación socioeconómica (CSE) ¿Qué hace?

1.7.Candidatos al programa pensión 65

- ¿Quiénes considera que deberían acceder a pensión 65? ¿Por qué?
- ¿Desde qué edad considera que deberían acceder a pensión 65? ¿Por qué?

1.8.Orientación e información

- ¿Cómo se enteró de la existencia del programa social pensión 65?
- Cuéntenos ¿Qué requisitos necesito para acceder al programa pensión 65?

1.9.Vulnerabilidad

- ¿Cómo estaría su situación económica sino recibiría pensión 65?
- ¿Crees que tu situación económica mejora con pensión 65? ¿Cómo?

1.10. Composición familiar

- Coméntenos ¿Con quienes vive usted en casa?
- ¿Cómo son cubiertos los gastos de su hogar? Explíquenos

1.11. Ingresos familiares

- ¿A que se dedica usted actualmente?
- ¿A que se dedican los demás miembros de su hogar?

1.12. Propiedades adquiridas

- ¿Tiene usted casa propia?
 - SI ¿De qué material es? _____
 - NO ¿De quién es la propiedad donde vive? _____
- Cuéntenos ¿Cuánto tiempo vive en esta propiedad?
- ¿Tiene usted terrenos? ¿Cuántos?
- ¿Qué artefactos o electrodomésticos tiene?

II. SEGUNDA PREGUNTA ESPECIFICA

2. Percepción de las debilidades de los adultos mayores hacia el programa social pensión 65.

2.1.Necesidades cubiertas

- Coméntenos ¿Qué hace con el dinero cobrado de pensión 65?
- ¿Usted cubre todas sus necesidades con el dinero que recibe de pensión 65?

2.2.Dificultades para el acceso al programa sociales

- ¿Tuvo dificultades para acceder a pensión 65? ¿Cuáles?
- ¿Que hizo para solucionar esas dificultades?
- ¿Quiénes le apoyaron para solucionar esas dificultades?
- ¿Cuánto tiempo duro solucionar esas dificultades?

2.3.Descontento de los adultos mayores sobre el programa social

- ¿Tiene alguna queja sobre el programa pensión 65? ¿Cuáles?
- Díganos ¿Tiene alguna queja sobre algún personal? ¿Sobre quién?
- ¿Cuánto tiempo demora en el banco para cobrar pensión 65? ¿Por qué?

2.4.Debilidades de los trabajadores

- ¿Los trabajadores cumplen sus citas programadas con usted? ¿Por qué?
- ¿Considera que los trabajadores realizan un adecuado seguimiento de su trámite? ¿Cómo?
- ¿Los trabajadores le hacen esperar para que le atiendan? ¿Por qué?
- ¿Cuánto dura el tiempo que le atienden?

2.5. Acceso a la información

- ¿Quién le brinda información sobre pensión 65? ¿Cree que es suficiente?
- ¿Cómo debería ser la información que les brindan sobre pensión 65?
- ¿Cómo debería ser las charlas u orientaciones? ¿Dónde?
- ¿Cada cuánto tiempo debería haber charlas u orientación sobre el programa pensión 65?

2.6. Mejoras del programa social

- Cuéntenos ¿Usted cree que programa social pensión 65 debería mejorar?
- Desde su punto de vista ¿Cómo debería ser el trato que recibe de parte de los empadronadores?

2.7. Cambios en el entorno familiar

- ¿Hubo cambios en su familia desde que usted es usuario de pensión 65? ¿Cuáles?
- ¿Qué cosas adquirió con lo que recibe de pensión 65?

2.8. Cambios en el entorno social

- ¿Alguno de sus conocidos recibe pensión 65? ¿Quiénes?
- ¿A qué piensa usted que lo destinan el dinero que reciben de pensión 65? ¿Y eso es bueno o malo?

2.9. Monto a recibir

- ¿Cuánto considera usted que debería ser el monto a recibir? ¿Por qué?
- ¿Cada cuánto tiempo considera usted que debería hacerse el depósito de pensión 65? ¿Por qué?
- ¿Debería haber tiempo de espera para ser usuario de pensión 65?
- ¿Qué opina usted sobre la inserción de las tarjetas de crédito para cobrar pensión 65?

REGISTRO FOTOGRAFICO

Foto N° 1

PADRÓN GENERAL DE HOGARES
FICHA SOCIOECONÓMICA ÚNICA

SISFOH
Sistema de Información Socioeconómica

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

1. DEPARTAMENTO: **08 CUSCO** 2. PROVINCIA: **01 CUSCO** 3. DISTRITO: **04 SAN JERONIMO**

4. CENTRO POBLADO: **SAN JERONIMO VALLECITO** CATEGORIA: **0001 04** CATEGORIA: **12**

5. NÚCLEO URBANO (NO APLICABLE PARA CENTROS POBLADOS RURALES)

UBICACIÓN CENSAL

6. CONO. N°: **000** 7. MANZANA N°: **000** 8. N° FRENTES DE MANZANA: **2** 9. VIVIENDA N°: **112** 10. CUANTOS HOGARES EN ESTA VIVIENDA?: **2** 11. HOGAR N°: **112**

II. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

EMPADRONADOR(A)

VISITA: **PRIMERA** FECHA (dd-mm): **12-02** RESULTADO VISITA (✓): **1**

JEFE(A) DE BRIGADA

VISITA: **PRIMERA** FECHA (dd-mm): **12-02** RESULTADO VISITA (✓): **1**

REVISOR(A)

VISITA: **PRIMERA** FECHA (dd-mm): **12-02** RESULTADO REVISIÓN (✓): **1**

RESULTADO FINAL DEL EMPADRONAMIENTO

FECHA (dd-mm-año): **12-02-2024** RESULTADO (✓): **1**

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA: **1** Casa independiente

2. SU VIVIENDA ES: **1** Propia, pagada o pagada?

3. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES: **1** Concreto armado

4. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES: **1** Propia, pagada o pagada?

5. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES: **1** Ladrillo a bloque de cemento?

6. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU VIVIENDA?: **1** Electricidad?

7. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU VIVIENDA PROCEDE DE: **1** Red pública dentro de la vivienda?

8. EL SERVICIO HIGIÉNICO (Wáter, letrina, etc.) QUE TIENE SU VIVIENDA ESTÁ CONECTADO A: **1** Red pública dentro de la vivienda?

9. ¿CUANTAS HORAS DEMORAN EN LLEGAR DESDE SU VIVIENDA A LA CAPITAL DISTRITAL?: **1** Menos de 1 hora

10. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE SU SUMINISTRO DE LUZ (Y) O AGUA (Y)? **1** Luz **2** Agua **3** No tiene

11. ¿CUANTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR? **1** 01 **2** 02 **3** 03 **4** 04 **5** 05 **6** 06 **7** 07 **8** 08 **9** 09 **10** 10 **11** 11 **12** 12 **13** 13 **14** 14 **15** 15 **16** 16 **17** 17 **18** 18 **19** 19 **20** 20

12. ¿CUÁL ES EL COMBUSTIBLE QUE MÁS SE UTILIZA EN EL HOGAR PARA COCINAR?: **1** Gas? **2** Gas? **3** Gas? **4** Gas? **5** Gas? **6** Gas? **7** Gas? **8** Gas? **9** Gas? **10** Gas? **11** Gas? **12** Gas? **13** Gas? **14** Gas? **15** Gas? **16** Gas? **17** Gas? **18** Gas? **19** Gas? **20** Gas?

Descripción: Ficha de empadronamiento SISFOH (página 01)

Foto N° 2

III. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA: **1** Casa independiente

2. SU VIVIENDA ES: **1** Propia, pagada o pagada?

3. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS ES: **1** Concreto armado

4. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES: **1** Propia, pagada o pagada?

5. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES: **1** Ladrillo a bloque de cemento?

6. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU VIVIENDA?: **1** Electricidad?

7. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU VIVIENDA PROCEDE DE: **1** Red pública dentro de la vivienda?

8. EL SERVICIO HIGIÉNICO (Wáter, letrina, etc.) QUE TIENE SU VIVIENDA ESTÁ CONECTADO A: **1** Red pública dentro de la vivienda?

9. ¿CUANTAS HORAS DEMORAN EN LLEGAR DESDE SU VIVIENDA A LA CAPITAL DISTRITAL?: **1** Menos de 1 hora

10. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE SU SUMINISTRO DE LUZ (Y) O AGUA (Y)? **1** Luz **2** Agua **3** No tiene

11. ¿CUANTAS PERSONAS VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR? **1** 01 **2** 02 **3** 03 **4** 04 **5** 05 **6** 06 **7** 07 **8** 08 **9** 09 **10** 10 **11** 11 **12** 12 **13** 13 **14** 14 **15** 15 **16** 16 **17** 17 **18** 18 **19** 19 **20** 20

12. ¿CUÁL ES EL COMBUSTIBLE QUE MÁS SE UTILIZA EN EL HOGAR PARA COCINAR?: **1** Gas? **2** Gas? **3** Gas? **4** Gas? **5** Gas? **6** Gas? **7** Gas? **8** Gas? **9** Gas? **10** Gas? **11** Gas? **12** Gas? **13** Gas? **14** Gas? **15** Gas? **16** Gas? **17** Gas? **18** Gas? **19** Gas? **20** Gas?

Descripción: Ficha de empadronamiento SISFOH (página 02)

Foto N° 7



Descripción: Adultos mayores compartiendo en su reunión en la organización Kallpachakuy

Foto N° 8



Descripción: Adultos mayores en reuniones informativas

Foto N° 9



Descripción: Adultos mayores recibiendo inducción sobre cómo usar la tarjeta de crédito que se les esta brindando

Foto N° 10



Descripción: Adultos mayores formados para cobrar el subsidio del Banco de la Nación

Foto N° 11



Descripción: Adulta mayor portando su tarjeta de crédito para realizar su respectivo retiro de dinero

Foto N° 12



Descripción: Adultos mayores recibiendo indicaciones de cómo utilizar la tarjeta de crédito

Foto N° 13



Descripción: Adultos mayores realizando el respectivo cobro de su pensión

Foto N° 14



Descripción: Adultos mayores entrevistados para el trabajo de investigación

Foto N° 15



Descripción: Adultos mayores entrevistados para el trabajo de investigación

Foto N° 16



Descripción: Realizando la entrevista a adulta mayor para el trabajo de investigación

Foto N° 17



Descripción: Realizando la entrevista a adultos mayores para el trabajo de investigación

Foto N° 18



Descripción: Realizando la entrevista a adulto mayor para el trabajo de investigación

Foto N° 19



Descripción: Realizando la entrevista a adulta mayor en compañía de su familiar para el trabajo de investigación

Foto N° 20



Descripción: Realizando la entrevista a adulta mayor para el trabajo de investigación

Foto N° 21



Descripción: Realizando la entrevista a adulta mayor para el trabajo de investigación

Foto N° 22



Descripción: Realizando la entrevista a adulto mayor para el trabajo de investigación

Foto N° 23



Descripción: Adulta mayor entrevistada

Foto N° 24



Descripción: Adulta mayor entrevistada